

EL COLEGIO DE MÉXICO
Centro de Estudios Históricos



**LOS DEBATES SOBRE ESPAÑA:
EL HISPANOAMERICANISMO EN MÉXICO A FINALES DEL SIGLO
XIX**

**Tesis presentada por
Aimer Granados García
en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el grado de
Doctor en Historia**

Directora de tesis: Dra. Clara E. Lida

México D.F., junio de 2002

Aprobada por el jurado examinador:

Presidente

Primer vocal

Vocal secretario

LOS DEBATES SOBRE ESPAÑA: EL HISPANOAMERICANISMO EN MÉXICO A FINALES DEL SIGLO XIX

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. EL HISPANOAMERICANISMO COMO CONCEPTO.....	1
II. LA DIMENSIÓN "IMPERIALISTA" DEL HISPANOAMERICANISMO.....	9
III. LA RECEPCIÓN DEL HISPANOAMERICANISMO EN MÉXICO.....	17
IV. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN	24
PRIMERA PARTE	
EL HISPANOAMERICANISMO: ENTRE EL IV CENTENARIO DEL "DESCUBRIMIENTO" Y EL CONGRESO DE 1900.....	32
CAPÍTULO I	
ALREDEDOR DEL CUARTO CENTENARIO.....	33
I. LA HISTORIOGRAFÍA DEL CENTENARIO Y SUS POSICIONES FRENTE A LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON AMÉRICA LATINA	35
II. LAS CELEBRACIONES DE 1892 COMO POLÍTICA DE ACERCAMIENTO DE ESPAÑA HACIA AMÉRICA LATINA.....	42
1. El Centenario: una fiesta para la gloria de España	44
2. Las Comisiones española y mexicana del Centenario y su trabajo en México.....	58
III. HISPANOAMERICANISMO Y PENSAMIENTO CONSERVADOR	64
1. La "raza" y "el sentir español": dos puntales en el proyecto hispanoamericanista.....	75
2. El hispanoamericanismo y la historia vinculante.....	79
CAPÍTULO II	
EL CONGRESO HISPANOAMERICANO DE 1900: "UNIÓN ESPIRITUAL" Y RELACIONES COMERCIALES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA	88
I. LAS POSICIONES HISTORIOGRÁFICAS SOBRE LOS ALCANCES DEL CONGRESO DE MADRID	92
II. ORGANIZACIÓN, TEMAS Y OBJETIVOS DEL CONGRESO	96
III. EL TELÓN DE FONDO DEL CONGRESO: "PANIBERISMO" Y "YANQUISMO"	103

IV. "LA SANGRE QUE NOS UNE", "LA PALABRA QUE NOS ENLAZA" Y "EL COMERCIO QUE ESTRECHA EL OCÉANO QUE NOS DIVIDE"	108
V. EL DISCURSO DE JUSTO SIERRA EN EL CONGRESO : ENTRE EL HISPANOAMERICANISMO Y EL LATINISMO	121

SEGUNDA PARTE

HISPANOFOBIAS E HISPANOFILIAS	130
-------------------------------------	-----

CAPÍTULO III

DESENCUENTROS ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA	131
---	-----

I. UN ACERCAMIENTO A LA PERIODIZACIÓN DE LA HISPANOFOBIA EN MÉXICO	135
II. LA HISPANOFOBIA EN LA CELEBRACIÓN ANUAL DE LA INDEPENDENCIA	141
1. El discurso cívico y patriótico del 15 y 16 de septiembre	142
2. La hispanofobia callejera en la celebración anual de la Independencia	161
III. LA VISIÓN ESPAÑOLA DEL "OTRO" MEXICANO.....	180

CAPÍTULO IV

LA COLONIA ESPAÑOLA Y EL 98 MEXICANO:

EN DEFENSA DE LA PATRIA.....	190
I. EL 98 MEXICANO	194
II. LAS JUNTAS PATRIÓTICAS DE ESPAÑOLES EN MÉXICO ANTE EL 98: PATRIOTISMO, DISIDENCIA Y PROSELITISMO POLÍTICO.....	195
1. La junta patriótica de la ciudad de México: suscripciones económicas y divisiones internas.....	197
2. La junta patriótica del puerto de Veracruz: propaganda política a favor de España.....	216
3. La junta patriótica de Mérida: el sueño de una flota naval para su Majestad la Reina.....	221
4. La junta patriótica de los españoles en América: la construcción del crucero "Extremadura"	225
III. DE LOS PROPÓSITOS PATRIÓTICOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL CASINO ESPAÑOL DE MÉXICO	233

CAPÍTULO V

EL DISCURSO PATRIÓTICO DE LA COLONIA ESPAÑOLA EN MÉXICO FRENTE AL 98.....	244
I. EL AMOR A LA PATRIA, LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y LA INTEGRIDAD DE LA NACIÓN	244

II. LA PERTENENCIA A UNA NACIÓN Y "RAZA"	247
III. LA APELACIÓN A LA HISTORIA: UNA ESPAÑA GLORIOSA, VALIENTE Y GUERRERA .	252
IV. ESPAÑA FRENTE A AMÉRICA LATINA DESPUÉS DEL 98	264

TERCERA PARTE

LOS DEBATES SOBRE LA HISTORIA: RAZA, PATRIA, NACIONALIDAD....	275
---	-----

CAPÍTULO VI

¿CUAUHTÉMOC O CORTÉS?	276
I. HISPANOAMERICANISMO, PATRIOTISMO LIBERAL E INDIGENISMO EN EL DEBATE SOBRE LOS ORÍGENES DE LA NACIONALIDAD MEXICANA.....	278
1. La visión hispanoamericanista.....	280
2. El patriotismo liberal	312
3. La visión indigenista	331
II. LA NOCIÓN DEL "SER MORAL LATINO": UNA CUESTIÓN DE PATRIOTISMO.....	346
III. EL DEBATE EN TORNO A LA "RAZA": BARBARIE INDÍGENA O CIVILIZACIÓN LATINA ..	351

CAPÍTULO VII

EL HISPANOAMERICANISMO EN LOS TEXTOS DE HISTORIA PATRIA....	374
---	-----

I. LA HISTORIA PATRIA EN JOSÉ MARÍA VIGIL: HACIA LA BÚSQUEDA DE LO "MEXICANO".....	377
II. JUSTO SIERRA: LA HISTORIA ES PRODUCTO DE UNA EVOLUCIÓN	383
III. REIVINDICANDO EL PASADO INDÍGENA. CONTRA LA CONQUISTA ESPAÑOLA.....	387
1. Luis Pérez Verdía.....	387
2. Guillermo Prieto.....	391
IV. CONQUISTADORES "ANTIGUOS" Y "MODERNOS"	394

CONCLUSIONES.....	410
-------------------	-----

SIGLAS Y REFERENCIAS.....	420
---------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

I. EL HISPANOAMERICANISMO COMO CONCEPTO

El *hispanoamericanismo* como corriente de pensamiento que en el siglo XIX empezó a preocuparse por consolidar un proyecto cultural que involucrara a España y a los países de América Latina tuvo sus orígenes en España. Un proyecto *hispanoamericanista* desde América no estuvo completamente presente sino hasta que parte de la intelectualidad española del siglo XIX empezó a interesarse nuevamente por el continente americano.¹ Este renovado interés por el Nuevo Continente vino después de los procesos de independencia de las colonias americanas ocurridos durante las primeras décadas de dicha centuria. Con el transcurrir del siglo y a medida que se fueron estableciendo las relaciones diplomáticas entre la Península y las nuevas naciones americanas, el movimiento *hispanoamericanista* fue teniendo recepción en algunos sectores de la intelectualidad latinoamericana.² No puedo asegurar categóricamente que, para el

¹ HALPERIN DONGHI, 1987, pp. 78-79, afirma que al abrirse el siglo XIX "la red de relaciones" entre la antigua metrópoli y las que habían sido sus colonias en América "va a adquirir por fin una densidad nueva". Esta nueva "red de relaciones", según Halperin Donghi, fue facilitada por el fin de la presencia colonial española en América, igualmente porque las modalidades del siglo decimonónico "alertan sobre un nuevo peligro externo [¿Norteamérica?] frente al cual la conciencia hispanoamericana cree posible encontrar armas en una reconciliación plena con sus raíces españolas". Finalmente, según este historiador, las relaciones entre las dos orillas del Atlántico se vieron beneficiadas por "la complejidad creciente del tejido económico-social en ambos hemisferios hispánicos, en el marco de un vertiginoso progreso tecnológico que, como es entonces lugar común afirmar, aproxima a hombres y pueblos como nunca en el pasado (y que tiene entre otras consecuencias la transformación de la emigración española a ultramar en fenómeno de masas). En su análisis sobre las relaciones entre España y América después de la independencia, Halperin Donghi da especial importancia al intercambio de ideas entre intelectuales.

² Es bueno aclarar que momentos después de lograda la independencia de España,

período en estudio, tanto en España, como en América, el término *hispanoamericanismo* fuera de uso común. Lo que sí es cierto es que dicho concepto aparecía de vez en cuando en uno de los más importantes intelectuales de la época, Rafael Altamira, quien fue de los personajes que más trabajaron por consolidar un proyecto hispanoamericanista común a las dos orillas del Atlántico.³

En la historiografía española hay acuerdo en ubicar cronológicamente el surgimiento del *hispanoamericanismo* en el primer tercio del siglo XIX. De acuerdo con Antonio Niño Rodríguez esta opinión sobre los orígenes temporales del *hispanoamericanismo* está avalada por la Real Academia de la Lengua Española, la cual define el *hispanoamericanismo* como "la doctrina que tiende a la unión espiritual de todos los pueblos hispanoamericanos".⁴

Donde no hay acuerdo entre los historiadores españoles es en el período cuando el *hispanoamericanismo* cobró auge. En relación con este aspecto hay dos puntos de vista. Leoncio López-Ocon Cabrera afirma que el *hispanoamericanismo* cobra importancia en el contexto liberal español de mediados del siglo XIX. Por su parte, José Carlos Mainer y Niño Rodríguez señalan que el *hispanoamericanismo* tuvo su apogeo al final del siglo, específicamente con el movimiento

personajes como Lucas Alamán en México y, seguramente otras personalidades en diferentes puntos del Continente, hicieron una defensa de la herencia colonial, pero dadas las condiciones políticas y culturales del momento era difícil mirar hacia España como un referente cultural o tratar de impulsar una corriente hispanoamericanista desde América. Desde un análisis de la historiografía latinoamericana de la primera mitad del siglo XIX, este ambiente político y cultural ha sido analizado por Germán Colmenares para quien una buena parte de los historiadores hispanoamericanos del período que estudia "recogieron la tradición intelectual de un lenguaje cuyo radicalismo postulaba una ruptura absoluta con el pasado colonial". COLMENARES, 1989, p. 23.

³ Véase por vía de ejemplo su texto *España y el programa americanista*, en donde desde las primeras páginas usa la noción *hispanoamericanismo*, la cual define como una "corriente ideal y sentimental". ALTAMIRA, s. f., p. 7.

⁴ NIÑO RODRÍGUEZ, 1993, p. 16.

regeneracionista español.⁵ López-Ocon afirma que durante la segunda mitad del siglo XIX la conciencia hispanoamericana de la burguesía española se plasmó en una serie de revistas americanistas entre las cuales menciona las siguientes: *Revista española de ambos mundos* (1853-1855), *El Museo Universal* ((1857-1869), *Revista Hispanoamericana* (1864-1867), *La Ilustración Española y Americana* (1868-1921), *El Correo de España* (1870-1872), *Revista Hispanoamericana* (1881-1882), *La Unión Iberoamericana* (1886-1926) y *El Centenario* (1892-1894). Este autor se detiene en el estudio de la revista *La América, Crónica Hispano-americana* (1857-1874). Según López-Ocon Cabrera, el surgimiento de esta publicación, con clara vocación americanista, estuvo ligada a la aparición de “las fuerzas de la burguesía modernizadora de la España isabelina, al socaire de la coyuntura económica expansiva de los años 50”. De acuerdo con López-Ocon Cabrera, durante esa década la burguesía comercial española inicia “una ofensiva americanista que persigue entre otros fines la recuperación de las posiciones perdidas en el mercado americano durante la primera mitad del siglo XIX.” Simultáneamente, según este historiador, “las fuerzas liberales avanzadas” se esforzaron por adelantar “una estrategia de aproximación” con los países americanos que se plasmó “en el movimiento ideológico del panhispanismo.”⁶ Aunque López-Ocon Cabrera habla de *panhispanismo* y no de *hispanoamericanismo*, es claro que hace alusión al último de estos conceptos. Pero lo que me interesa resaltar en el análisis de este autor es que sitúa el auge

⁵ LÓPEZ-OCÓN CABRERA, 1985; MAINER, 1988 y NIÑO RODRÍGUEZ, 1993.

⁶ LÓPEZ-OCÓN CABRERA, 1985, p. 139.

del *hispanoamericanismo* con la eclosión de la burguesía modernizadora de la España isabelina. También destaco en el análisis de este historiador que, al parecer, esta primera etapa del *hispanoamericanismo* se abocó a la recuperación de mercados americanos tras los bruscos cambios de las relaciones económicas entre España y América a raíz de la independencia. En este ámbito de lo económico se destacan los intentos por introducir reformas en las colonias españolas en el Caribe. Todo ello, según López-Ocon Cabrera, acompañado de una ofensiva cultural e ideológica en la cual fueron importantes personajes como José Arias y Miranda, Eduardo Asquerino, José Joaquín Mora y Emilio Castelar, entre otros, todos ellos editorialistas de *La América*.

No obstante los objetivos económicos y culturales de la España isabelina sobre sus antiguas colonias en América, destacados por López-Ocon, según Niño Rodríguez el *hispanoamericanismo* tomó fuerza con el movimiento regeneracionista español de finales del siglo XIX. Esta opinión es compartida por José Carlos Mainer, para quien la campaña hispanoamericanista nace dentro del ambiente intelectual regeneracionista español finisecular. Mainer afirma que dicha campaña se propuso restablecer los lazos económicos entre España y América, rotos durante la Independencia y parcialmente recuperados durante el siglo XIX. Según este historiador, el *hispanoamericanismo* también se hizo extensivo a la esfera de lo cultural, campo en el cual era necesaria la "afirmación de [una] latinidad creadora" en la que, de acuerdo con Mainer, hubo una amplia participación de "intelectuales transatlánticos"; estos dos objetivos del

hispanoamericanismo, según Mainer, se coadyuvaron con una presencia en América de fuertes contingentes emigratorios españoles.⁷

Lo afirmado por Mainer en cuanto a los objetivos perseguidos por el *hispanoamericanismo* español finisecular, es complementado y ampliado por Niño Rodríguez. Este último autor pone énfasis en la idea de que dicho movimiento se propuso, ante todo, el restablecimiento de las relaciones de tipo cultural entre los dos hemisferios hispánicos. Además, Niño Rodríguez afirma que en el proyecto hispanoamericanista hubo una idea de sostenimiento y defensa de la identidad común de los pueblos de Hispanoamérica. También subraya que no había interés entre los hispanoamericanistas españoles por establecer ningún tipo de unión política entre España y las repúblicas latinoamericanas, ya fuera en forma de confederación de países, de superestado, o de imperio. Rafael Altamira, uno de los hispanoamericanistas regeneracionistas más importantes, planteó con claridad la posición que España debía tener frente América: "La condición neutral, apolítica, del problema americanista, la he predicado siempre, y creo que importa afirmarla; pero no es obstáculo a que un partido acoja en su programa de gobierno (es decir, de inmediata ejecución) ese problema."⁸

⁷ MAINER, 1988, p. 94. Una visión general de la emigración española hacia América durante el período comprendido entre 1880 y 1930 en SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1995. Una buena síntesis de los contingentes emigratorios españoles hacia América se puede leer en LIDA, 1997. De este estudio destacó el capítulo 5, "El largo sueño americano. De encuentros y desencuentro", particularmente el "segundo sueño", pp. 129-139, en el que la autora define las motivaciones del trasvase transatlántico ibérico durante el período que corrió de la Independencia a la Gran Depresión. La historiografía mexicana ha adelantado algunos trabajos sobre la presencia española en México. Entre ellos resalto las compilaciones de LIDA, 1981, 1994 y 1999; además, Lida, 1993 y Lida, 1994.

⁸ Citado por NIÑO RODRÍGUEZ, 1993, p. 18

No obstante, como se muestra en este trabajo, esa condición neutral por parte de un partido o programa de gobierno, en ocasiones fue teñida de un cierto protagonismo español traducido en el deseo de hacer de España el centro y cabeza visible del *hispanoamericanismo*. En este contexto fue importante una reivindicación neocolonial, no política, tampoco económica, pero sí cultural que usualmente se dejaba planteada en la noción "imperio espiritual", en donde se resaltaban aspectos como la historia, las tradiciones, la "raza", el idioma y la religión católica . Algunos de estos temas son analizados en este trabajo.

Para Niño Rodríguez el *hispanoamericanismo* en sus orígenes formó parte de un programa nacional. Entre los objetivos de este programa nacional, que no era otro que el regeneracionista, se incluyó la necesidad de establecer una defensa de la identidad común de los pueblos de raíz hispánica en ambos lados del Atlántico. Siguiendo la argumentación de Niño Rodríguez, esta defensa se planteó debido a la crisis de la conciencia nacional española surgida a raíz del desastre colonial de 1898, manifiesta, entre otros aspectos, en un sentimiento de inferioridad del español frente al resto de Europa, así como en la necesidad de diferenciar la cultura hispánica frente a otras culturas del continente americano, particularmente la sajona. Otro elemento que destaca Niño Rodríguez como parte de esa crisis de la identidad española a la vuelta del siglo XIX al XX, fue el surgimiento de estereotipos y de imágenes negativas que sobre España se hicieron por la época en buena parte del continente europeo.⁹ Frente a esta crisis,

⁹ Algunos de estos estereotipos creados en parte por viajeros europeos llegados a España, se puede leer en NIÑO RODRÍGUEZ, 1993, p. 24.

la meta última del *hispanoamericanismo*, dice Niño Rodríguez, fue "el sostenimiento y la defensa de la identidad común, sustentada en una herencia y en un proyecto comunes". La herencia, afirma este autor, entendida como "la construcción de una memoria colectiva común a los pueblos hispanos" que pasaba necesariamente por "la reconquista del prestigio espiritual de España y por la rehabilitación de nuestra historia."¹⁰ Altamira definió claramente la importancia que tenía para la "regeneración nacional", para la conciencia nacional y para el *hispanoamericanismo* vindicar un pasado glorioso: "Restaurar el crédito de nuestra historia, con el fin de devolver al pueblo español la fe en sus cualidades nativas y en su aptitud para la vida civilizada, y de aprovechar todos los elementos útiles que ofrecen nuestra ciencia y nuestra conducta en otros tiempos."¹¹

Es muy importante resaltar esta pretensión del *hispanoamericanismo* mediante la cual se procuraba la construcción de una memoria colectiva común a los pueblos hispanoamericanos, puesto que por la misma época, en México, un sector de intelectuales intentaba recuperar parte de dicha memoria colectiva hispánica, particularmente la referida al período de la conquista, con el fin de reafirmar los orígenes de la nacionalidad mexicana, sobre la base de la herencia española. Este tema es analizado en el capítulo sexto de esta investigación. En el intento de este grupo de mexicanos también estuvo presente la idea de devolver y mantener el prestigio espiritual de España, criticado fuertemente en México, por ejemplo, en los discursos patrióticos de la celebración anual de la Independencia.

¹⁰ NIÑO RODRÍGUEZ, 1993, p. 23.

¹¹ Citado por NIÑO RODRÍGUEZ, 1993, p. 23

El *hispanoamericanismo* no se quedó en el mero discurso y en las buenas intenciones. Sobre la base de que había que elevar el prestigio español entre los países latinoamericanos porque había “títulos pasados y presentes para convivir espiritualmente con ellos” y de que la retórica hispanoamericanista de los intelectuales españoles, “no se basa en el interés nuestro, sino en el de los países de nuestro idioma y de nuestra cultura”, según expresiones de Altamira,¹² el *hispanoamericanismo*, se trazó unas metas de tipo cultural. Niño Rodríguez las ha sistematizado de la siguiente manera: la institucionalización del estudio de la historia americana en las universidades e institutos españoles; la organización del intercambio de profesores universitarios y de publicaciones entre los centros docentes iberoamericanos; el envío de becarios españoles hacia América con el objetivo de estudiar la vida social, económica e intelectual de América; el establecimiento de un centro oficial de Relaciones Hispanoamericanas; la creación en Sevilla de una escuela de estudios históricos dedicada al análisis de la historia americana aprovechando los documentos depositados en el Archivo de Indias, entre otras metas. En el plano práctico, el *hispanoamericanismo* se volcó con preferencia hacia el sur del continente americano —especialmente hacia la Argentina—, con una serie de campañas que, sobre todo, tuvieron que ver con el mundo de las letras y el intercambio universitario.¹³ Como se sabe parte de este programa hispanoamericanista se concretó especialmente durante la primera década del siglo XX.

¹² Citado por NIÑO RODRÍGUEZ, 1993, p. 29.

¹³ NIÑO RODRÍGUEZ, 1993

Para el período estudiado en esta investigación el programa hispanoamericanista tuvo que ver más bien con acciones en el campo de la retórica. Especialmente el discurso de la "unión espiritual", en donde se insistió en aquellos elementos que culturalmente unían a los dos hemisferios hispánicos, esto es, la "raza", la historia, las costumbres y el idioma, entre otros aspectos. No obstante, como se muestra en este trabajo, también se adelantó en asuntos de carácter práctico, como la firma de convenios en materia cultural y comercial.

En suma, el *hispanoamericanismo* tuvo sus orígenes en España una vez que los gobiernos españoles reconocieron a sus excolonias como naciones independientes y, a medida que se establecieron relaciones diplomáticas entre los dos lados del Atlántico. Hay un primer momento del *hispanoamericanismo* asociado con el surgimiento de la burguesía comercial española que se fincó en objetivos de tipo comercial sin olvidar la parte cultural. El desenlace de los sucesos de 1898 y en general la crisis española de fin de siglo permitieron que España volviera nuevamente sus ojos hacia América Latina. Es el *hispanoamericanismo* del que hablan Mainer y Niño Rodríguez y el que se estudia en este trabajo.

II. LA DIMENSIÓN "IMPERIALISTA" DEL HISPANOAMERICANISMO

La historia de las relaciones internacionales no se agota en los acuerdos establecidos entre uno o más países o, bloque de países. Desde este punto de vista el hispanoamericanismo que se estudia en este trabajo permite explorar las

relaciones internacionales de España con sus antiguas colonias en América, en un marco más amplio que las meras relaciones diplomáticas.¹⁴

Quiero enfatizar que en buena medida el contexto histórico del hispanoamericanismo es lo que Eric Hobsbawm ha llamado la era del imperio, 1875 a 1914. Según Hobsbawm durante este período aparece un nuevo tipo de imperialismo, el colonial, mediante el cual "la mayor parte del mundo ajeno a Europa y al continente americano fue dividido formalmente en territorios que quedaron bajo el gobierno formal o bajo el dominio político informal de uno u otro de una serie de estados, fundamentalmente el Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, los Países Bajos, Bélgica, los Estados Unidos y el Japón".¹⁵ Establecido desde el ámbito económico y político, aunque también cultural,¹⁶ el imperialismo definido por Hobsbawm pondría a España como una "potencia" de segundo orden. Al doblar el cabo de 1898 José María Jover Zamora habla de España como una potencia periférica o flanqueante.¹⁷

¹⁴ Federico Chabod, un importante teórico de las relaciones internacionales ha dicho que las pasiones y las ideas, las cosas y los hombres, son fundamentales para el análisis de este campo de la investigación. Citado por JOVER ZAMORA, 1995, p. XX. Pero además, y es la intención de esta parte de la introducción, en el caso español sus relaciones internacionales del periodo en estudio tienen mucho que ver con la idea imperial de la nación española, un aspecto determinante en la identidad nacional de este país durante el siglo XIX y parte del XX.

¹⁵ HOBBSAWM, 1998, p. 66. En relación con América Latina este autor señala que si bien no entró en el reparto territorial, —los países latinoamericanos siguieron siendo repúblicas soberanas, con la excepción de Canadá, la mayor parte de las islas del Caribe y algunas zonas del litoral caribeño—, nadie dudaba de que desde el punto de vista económico eran dependencias del mundo desarrollado. De esta situación americana el historiador inglés concluye que en América Latina "la dominación económica y las presiones políticas necesarias se realizaban sin una conquista formal", p. 67.

¹⁶ Desde la perspectiva de la cultura, en sentido amplio, Hobsbawm se refiere al impacto de la expansión occidental (y japonesa a partir de 1890) en el resto del mundo y sobre el significado de los aspectos "imperialistas" del imperialismo para los países metropolitanos. Al respecto véase HOBBSAWM, 1998, p. 83 y ss.

¹⁷ JOVER ZAMORA, 1995, p. XX.

Es importante señalar que la era del imperialismo estuvo acompañada por un debate en torno a la decadencia de las naciones latinas y el ascenso de las potencias anglosajona y germana. Según Jover Zamora, la irrupción del tema en la opinión pública y en la conciencia de una buena parte los españoles tuvo por uno de sus principales instrumentos un famoso discurso pronunciado por *lord* Salisbury, primer ministro inglés. Discurso emitido nada menos que el 4 de mayo de 1898, tres días después del combate naval de Cavite. En él Salisbury planteó una división de las naciones del mundo en dos grupos: las *living nations* y las *dying nations*. Presidida por una especie de darwinismo político, la teoría de las *living* y *dying nations*, deja ver una "euforia de germanos y anglosajones, propia de los años de la transición intersecular —una euforia en la que se mezclan confusamente nociones científicas procedentes del evolucionismo con la percepción satisfecha del propio poderío—[...]" . Aunque en su discurso Salisbury no hizo mención de España, es más, dijo que la Península hacía parte de las naciones vivas, era inevitable que en el marco de la crisis española de fin de siglo su élite política e intelectual se diera por aludida.¹⁸ El debate entre sajones y latinos es importante de señalarlo en función de la relación existente entre imperialismo y nacionalismo que más adelante se esboza. Lo que quiero afirmar es que en un mundo que cada vez más fue de sajones y germanos a partir de la era del imperio, siendo España una potencia de segundo nivel y, en un marco internacional signado por una especie de darwinismo político (*dying* y *living*

¹⁸ JOVER ZAMORA, 1995, p. L.. Algunas notas sobre el efecto moral del discurso de Salisbury en España, particularmente de Rafael Altamira, en JOVER ZAMORA, 1995, p. LII-LIV.

nations), el proyecto imperial peninsular fue más retórico que real. No obstante fue efectivo en términos de la búsqueda de una identidad nacional.

En el proceso de la construcción de una identidad nacional española durante el siglo XIX, la idea del carácter imperial de este país aparece como uno de sus elementos más determinantes.¹⁹ Aunque en el medio político e intelectual español se tuvo durante todo el siglo la sensación de crisis, atraso, estancamiento e inferioridad frente a las grandes potencias europeas de aquel entonces, especialmente Inglaterra, Francia y Alemania, había en los portavoces de la monarquía "una elevada idea del lugar que correspondía a España en el escenario europeo y mundial". Este pensamiento se explicaba en función del glorioso pasado imperial de la monarquía desde el final del siglo XV hasta la invasión napoleónica de comienzos del siglo XIX.²⁰ Esta idea de España como una potencia imperialista fue reforzada desde la segunda mitad del siglo XIX con un proyecto y discurso colonial que sirviera de fundamento a la nación. Como nuestro más adelante fue más la retórica imperialista que las conquistas lo que dio piso a la existencia de un supuesto imperio español. España debía perpetuar un legado imperial de cara al reparto imperialista de la segunda mitad del siglo XIX; España debía ser parte del

¹⁹ Esta perspectiva de análisis aparece por ejemplo en ÁLVAREZ JUNCO, 2001 y en PÉREZ VEJO, 1996. Para este último autor, por ejemplo, la pintura española de carácter histórico, tiene un claro sesgo ideológico con "con una serie de claves que serán mantenidas con gran fidelidad por la pintura de historia posterior". Dentro de estas constantes aparece la preferencia por una serie de argumentos históricos "que parecen definir y resumir los rasgos dominantes de la historia, y por ende de la nación española desde sus orígenes". Según Pérez Vejo la tradición imperial en América hace parte de estos argumentos históricos. PÉREZ VEJO, 1996, pp.294-295. Más categóricamente este autor afirma que la Guerra de Granada, símbolo de la unidad nacional, y el descubrimiento de América, símbolo del destino imperial de la nación, "son los dos episodios más repetidos de toda la pintura de historia española, convertidos así en santo y seña de la identidad nacional" p. 622.

²⁰ ÁLVAREZ JUNCO, 2001, p. 500-501.

grupo de las naciones de "raza" blanca que empezaban a dominar el mundo. El hispanoamericanismo que estudio en este trabajo hacía parte de este proyecto y discurso colonial implementado por la élite política e intelectual española del último tercio del siglo XIX. Como se sabe, en la práctica el colonialismo español del mitad del siglo XIX en adelante no tuvo mucha eficacia en términos de incorporar territorios, más bien hacia el final del siglo, en 1898, España perdió sus últimas posesiones en América. Pero como dice José Álvarez Junco, las campañas militares del proyecto colonialista español a partir de la segunda mitad del siglo XIX, sirvieron como "consumo interno", es decir, alentaron el nacionalismo de la población, recuperaron el pasado glorioso de la España imperial y favorecieron la construcción de una cierta identidad nacional sobre la base de la idea imperial. Según Álvarez Junco, tanto para los liberales, como para los monárquistas, el sentimiento nacional se fue asentando cada vez más sobre el colonialismo. Siguiendo los planteamientos de este historiador, la posesión de un imperio pasó a ser el criterio supremo para valorar, no ya un Estado, sino a la nación a la que representaba.²¹ En palabras de Hobsbawm, lo dicho por Álvarez Junco se traduce en que "el imperialismo ayudaba a crear un buen cemento ideológico". Es más, este último historiador plantea que el imperialismo estimuló a las masas a identificarse con el estado y la nación imperial, "dando así, de forma inconsciente, justificación y legitimidad al sistema social y político representado por ese estado".²² Por su parte, Pérez Vejo señala que si, como la historiografía

²¹ ÁLVAREZ JUNCO, 2001, p. 503.

²² HOBSBAWM, 1998, p. 79.

contemporánea ha establecido, los imperios formados entre 1875 y 1914 no fueron económicamente rentables, otras causas, no necesariamente económicas, debieron estar en el origen del desarrollo de los procesos imperiales. Según Pérez Vejo estos motivos incluyen “una respuesta psicológica a las necesidades de afirmación nacional, una forma de narcisismo colectivo, de afirmación de una superioridad intrínseca de la nación de uno, directamente relacionada con el propio desarrollo de la identidad nacional e, incluso, posiblemente, con su plena madurez y universalización entre todos los grupos sociales”. Sin desconocer la importancia que las necesidades económicas capitalistas tuvieron sobre el origen y desarrollo del imperialismo, particularmente el que tuvo auge hacia finales del siglo XIX y principios del XX, tesis marxista, Pérez Vejo señala que este fenómeno global, tuvo mucho más que ver, “tanto con las necesidades financieras de los emergentes aparatos burocráticos estatales [...] como con las necesidades de afirmación del grupo y del poder del grupo consubstancial al propio concepto de identidad colectiva”. Tal y como lo afirma Pérez Vejo, este tipo de planteamientos permite explicar “imperialismos” cuya falta de racionalidad económica resulta evidente, como es el caso de Rusia e Italia, pero especialmente el de España.²³

La llamada “política de prestigio” que en materia colonialista introdujo Leopoldo O'Donnell, que incluyó las expediciones militares a Conchinchina, Marruecos, México, la República Dominicana y los bombardeos a las costas del Pacífico chileno y peruano, dan cuenta del interés español por mantener una

²³ PÉREZ VEJO, 1996, p. 868-869 Los autores que Pérez Vejo cita para recalcar la poca rentabilidad de los imperios son, Davis, L. A. y Huttenback, R. A. *Mammon and the Pursuit of*

política y un discurso colonialistas. Campañas militares éstas que, de acuerdo con la historiografía española fueron menores que las que por la misma época emprendían otros países europeos y cuyos resultados prácticos no arrojaron mucho territorio conquistado para la Corona, a no ser una cierta influencia española sobre el norte de Marruecos a raíz de la guerra de 1860 y el posterior afianzamiento de la Corona en esta zona bajo el reinado de Alfonso XIII. De acuerdo con esta historiografía la importancia de estas campañas militares radicó en que sirvieron para impulsar los mecanismos de la recién construida retórica patriótica.²⁴

No obstante los escasos resultados prácticos de la política colonial española durante la era del imperio —por el contrario tendríamos que hablar de un serio revés en 1898— parte de la intelectualidad y los políticos españoles acudieron al pasado de gloria imperial a la vez que, al menos en relación con sus antiguas colonias en América, implementaron el discurso del “imperio espiritual”. Es importante señalar que frente a la crisis de fin de siglo y ante el evidente retraso español frente a las grandes potencias europeas, el discurso del “imperio espiritual” venía bien como una medida que en parte contribuyera a recomponer la

Empire: the Political Economy of British Imperialism, 1860-1912. Cambridge, 1986.

²⁴ ÁLVAREZ JUNCO, 2001, p. 511. De las campañas militares impulsadas por la “política de prestigio” de O’Donnell se destacó especialmente la llamada Guerra de África, 1859-1860. Sobre los alcances patrióticos y nacionalistas de la campaña española en el norte de África, específicamente en Marruecos, Álvarez Junco afirma que despertó gran euforia, generando a la vez un buen número de obras de carácter nacionalista en las que se cantaban las glorias de la patria, mismas que tuvieron un grado de difusión “hasta entonces desconocido para este género político”. Para un análisis de la importancia de la política colonialista de O’Donnell véase ÁLVAREZ JUNCO, 2001, p. 511 y ss. Un detallado análisis de la “cuestión marroquí” y de los intereses españoles sobre el norte de África a principios del siglo XX en SECO SERRANO, 1995, capítulo III de la primera parte: “El problema de Marruecos en el cuadro político internacional”, pp. 229-286.

sociedad peninsular. La perspectiva analítica de los ya citados Álvarez Junco, Pérez Vejo y Hobsbawm, que ven en el imperialismo de la época en estudio un cemento ideológico para la nación y la nacionalidad, es de utilidad para analizar el caso del imperialismo español, aunque, como ya se dijo, España fuera en aquel momento una potencia periférica. Justamente este carácter de potencia de segundo nivel, pero con un importante pasado imperial, hace que en el caso español, la imagen imperial, uno de los fundamentos de la identidad nacional, "tome un claro matiz de reivindicación histórica, de exaltación de un pasado glorioso del que sentirse orgulloso y con el que identificarse".²⁵

Y es que para enfrentar la crisis de fin de siglo el proyecto regeneracionista español, entre otros mecanismos, utilizó la política colonial en el norte de África, hacia donde dirige y concentra su logística militar, aunque sin descuidar sus intereses en América Latina para lo cual impulsó el *hispanoamericanismo*. El *hispanoamericanismo* entonces hizo parte de la política imperial de España. Es un imperialismo que para usar la expresión de la época, "imperio espiritual", se define y tiene su impacto en el terreno de lo ideológico más que en la posesión y ostentación de territorios. En este sentido Sebastián Balfour señala que el imperialismo español no podía aspirar a hacer adquisiciones territoriales pues, por ejemplo, a pesar de las voces que clamaban por un nuevo imperio en África, la sola pacificación del protectorado español en Marruecos absorbía la mayor parte de los recursos militares del país. Pero más importante aun para lo que he venido afirmando en los últimos párrafos, Balfour afirma que la "reconquista de cualquier

²⁵ PÉREZ VEJO, 1996, p. 871.

parte del antiguo imperio era inconcebible incluso para los fanáticos. En lugar de eso, se formulaba la vocación neoimperial en términos tan vagos como el derecho a mantener la hegemonía moral y espiritual de la "verdadera" España sobre Hispanoamérica, si ya no sobre el resto del mundo".²⁶ Planteado de esta manera, el *hispanoamericanismo* contribuye en parte a superar la crisis española de fin de siglo, exaltando un glorioso pasado imperial que intenta por todos los medios perpetuarse en las antiguas colonias americanas. Parte importante de la idea del "imperio espiritual" son una serie de elementos que, como la "raza", la historia, el idioma y la religión cristiana permitieron hablar de la civilización española que en su momento, finales del siglo XV a principios del XIX, abarcó territorialmente una buena parte del orbe. Una vez lograda la independencia de los países latinoamericanos y restauradas las relaciones diplomáticas entre ambos lados del Atlántico, dichos elementos fueron conjuntados por las élites en el poder para dar estructura al discurso hispanoamericanista.

III. LA RECEPCIÓN DEL HISPANOAMERICANISMO EN MÉXICO

Uno de los aspectos centrales de este trabajo tiene que ver con el interés que parte de la intelectualidad mexicana mostró por las cosas de España. Esta fascinación por España se canalizó a través del movimiento *hispanoamericanista*. En mucho el *hispanoamericanismo* en México durante el porfiriato se definió en relación con la perpetuación del legado cultural dejado por el régimen colonia en México, la admiración por el idioma castellano, la "raza" y la cultura hispánica.

²⁶ BALFOUR, 1997, p. 235.

Pero además, el *hispanoamericanismo* mexicano enfáticamente realizó una defensa de la "raza" latina frente a las pretensiones de la "raza" sajona en América Latina. También es importante señalar que el *hispanoamericanismo* mexicano se propuso buscar las raíces de lo mexicano en lo español, para a partir de allí reivindicarse como perteneciente a la "raza" latina y dejar en claro que el pasado, el presente y el futuro de la nación mexicana nada tenían que ver con lo indígena.

Precisando un poco más, defino el *hispanoamericanismo* mexicano como las acciones emprendidas tanto en el orden cultural e ideológico, destinadas a reafirmar y dar a conocer la labor civilizadora de España en esta parte del mundo. En esta aproximación al concepto no solamente importan el legado cultural y la memoria histórica de la gesta descubridora y conquistadora de España en América, sino también el papel cultural y económico que desempeñó la colonia española radicada en México para la época en estudio. Además de esto, por el lado de los intelectuales mexicanos interesados en el *hispanoamericanismo*, hubo la búsqueda de una identidad cultural hispánica y, la organización de una "comunidad espiritual" igualmente hispánica. A la vuelta del siglo XIX al XX muchas de estas acciones estuvieron encaminados a defender los intereses económicos y políticos de España en el Caribe. Igualmente el *hispanoamericanismo* mexicano asumió la preservación del legado cultural hispánico en América, en momentos en que la doctrina Monroe, en su versión panamericana, reaparecía sobre el escenario latinoamericano. Hay en estos objetivos una ideología y unos valores tendientes a perpetuar la civilización hispánica en el país que, según muchos escritos de la época en estudio, fue el

más querido de los reinos españoles en América. No obstante, dichos objetivos también se hicieron extensivos a una buena parte del continente latinoamericano.

Al ubicar la base social del *hispanoamericanismo* mexicano se puede afirmar que formaron parte de ella un sector de la intelectualidad porfiriana, a la cual se sumó aquella parte de la colonia española en México que alcanzó prestancia social, política y económica. Ambos grupos, muchas veces con el apoyo de sus gobiernos respectivos, trataron de consolidar un panhispanoamericanismo que pretendió reforzar una identidad hispánica entre España y las naciones latinoamericanas. A continuación enumero varios de estos esfuerzos, algunos de los cuales hacen parte de la estructura temática de esta investigación: se emprendieron empresas editoriales en el campo del periodismo, como *El Correo Español* y la edición de historias de México como la iniciada por Niceto de Zamacois, la cual concluyó el mexicano Francisco G. Cosmes. Se dio mucha importancia a celebraciones de carácter cultural como la fiesta del cuarto centenario del descubrimiento de América en 1892. Se realizaron congresos americanistas como los que se efectuaron en Madrid en 1892 y en México en 1895. Se llevaron a cabo iniciativas comerciales y financieras como los esfuerzos que en este sentido se realizaron en el primer Congreso Hispanoamericano económico y social celebrado en Madrid en 1900. En otras situaciones, como la coyuntura de la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898, los hispanoamericanistas a ambos lados del Atlántico conjuntaron esfuerzos económicos y de carácter simbólico con el fin de mantener la solidaridad entre los pueblos de raíz hispánica. Otra manera de reunir esfuerzos para reforzar el

hispanoamericanismo en México se realizó a través de ciertas organizaciones que como El Casino Español de México y El Ateneo de la Juventud, canalizaron algunas iniciativas.

Como todo fenómeno social el *hispanoamericanismo* tuvo sus antecedentes. En el caso particular de México, ellos han sido parcialmente estudiados por Romana Falcón. Para el período comprendido entre 1848, momento asociado en la historia de México con el tráfico de indios mayas a Cuba, hasta el derrumbe del segundo imperio mexicano en 1867, esta autora utiliza el término *hispanismo* y lo define como “el núcleo generador de políticas, ideas y pensamientos que tuvo España en torno a México”. De acuerdo con Falcón, México tenía especial interés para España, debido a que por su estratégica posición geográfica, permitía eventualmente convertirlo en muro de contención al expansionismo anglosajón y era importante también por su cercanía a Cuba, la perla española en las Antillas.²⁷

Con el fin de aclarar más el *hispanoamericanismo* mexicano durante el período estudiado en esta tesis, también es importante conocer someramente las transformaciones que éste sufrió después de 1900, fecha en la cuál este estudio se detiene. De la primera década del siglo XX poco he podido establecer y, solamente como hipótesis, me atrevo a señalar que algunas de las acciones emprendidas por los hispanoamericanistas durante la última década del siglo XIX

²⁷ FALCÓN, 1996, p. 15. Para el caso de América Latina, RAMA, 1982, analiza la historia de las relaciones culturales con España durante el siglo XIX. De este libro destaco el capítulo II, “Americanismo e Hispanismo”, en el que el autor identifica hispanofilias e hispanofobias y las asocia con el pensamiento conservador y liberal respectivamente.

se empezaron a consolidar durante dicha década. Particularmente convenios comerciales y culturales, especialmente en el ámbito educativo. Estos avances del *hispanoamericanismo* se vieron interrumpidos por la Revolución de 1910.

De 1920 en adelante, el *hispanoamericanismo* en España, así como en México, sufrió cambios, empezando por el nombre que, bajo el influjo ideológico de la dictadura de Primo de Rivera empezó a llamarse invariablemente *hispanidad* o *hispanismo*.

La idea de crear una unión política de los pueblos hispanoamericanos con España como centro dio cuerpo al proyecto de la *hispanidad*. La ideología de la *hispanidad* fue impulsada primero por la dictadura de Miguel Primo de Rivera y luego por Francisco Franco. En estos dictadores, al proyecto de la *hispanidad* subyacía fuertemente la idea de imperio. Otro de los puntos centrales de esta doctrina, cuyos ideólogos en España fueron Ramiro de Maeztu y José María Pemán, fue el de identificar a España con el catolicismo militante. *Hispanidad*, afirma el primero de estos autores, es el ser común de los pueblos hispanos, con diversidad de razas, zonas geográficas y lenguas, pero con una historia fundamentalmente común y, sobre todo, con un destino universal permanente. Este destino fue asumido como la reasunción del carácter misionero de la España tradicional y civilizadora de otras razas. Ahora bien, en Maeztu la eficacia de la acción civilizadora ibérica tuvo su base en una perfecta compenetración de los poderes temporal y espiritual.²⁸ Por su parte Niño Rodríguez establece claramente

²⁸ Maeztu citado por GONZÁLEZ CALLEJA y LIMÓN NEVADO, 1988, p. 22. En su libro estos dos autores ofrecen un análisis muy interesante sobre los antecedentes teóricos y el programa

cómo el *hispanoamericanismo* pasó a convertirse, con Primo de Rivera, en “una propaganda españolista”,²⁹ en donde se acentuó la finalidad política de las relaciones culturales con América Latina. Un buen referente para ver la importancia de la *hispanidad* como argumento ideológico de la dictadura franquista es el libro del padre Feliciano Cereceda, *Historia del imperio español y de la hispanidad*, 1940, obra aprobada por la comisión dictaminadora de libros de texto para la segunda enseñanza, según se lee en el inicio del libro. En el capítulo IX, La Hispanidad y, el último, “Lecciones del Imperio”, Cereceda enfatiza la misión imperial, civilizadora y salvadora de España en el mundo moderno y contemporáneo. En la misma línea temática del libro de Cereceda se puede mencionar el texto de Rafael Gil Serrano, educador y campeón hispánico, según se lee en la portada del libro, *Nueva Visión de la Hispanidad*, 1947, que en 1976 tuvo su tercera y, presumiblemente última edición, aumentada.

Ricardo Pérez Montfort ha estudiado el *hispanismo*³⁰ en México durante el período comprendido entre 1920 a 1950.³¹ El aspecto que este autor destaca en su análisis es el influjo ideológico que la derecha española, a través del *hispanismo*, tuvo sobre el pensamiento de ciertos sectores derechistas de la

ideológico de la *hispanidad*.

²⁹ NIÑO RODRÍGUEZ, 1993, pp. 43-48.

³⁰ Niño Rodríguez, 1993, afirma que hay cierta confusión en la definición y utilización del término *hispanismo*. Este historiador manifiesta que fue el trabajo pionero de PIKE, 1971 el que inició el desorden puesto que introdujo el término *hispanismo* para denominar un fenómeno ideológico y político, cuando en realidad este término —de acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española—, tiene al menos dos acepciones, ninguna de las cuales coincide con el significado que le otorga Pike. La primera denota el giro o modo de hablar propio de la lengua española empleado en otra y, la segunda, se refiere al estudio de la lengua y la cultura hispánica realizado en otros países. En cuanto al segundo significado del término *hispanismo*, ABELLÁN, 1993, p. 717 afirma que este concepto nació a principios del siglo XIX a raíz del interés

sociedad mexicana. Pérez Montfort establece que el *hispanismo* apareció en México en los primeros años del siglo XIX y que fue bautizado con diferentes nombres: *iberoamericanismo*, *hispanoamericanismo*, *hispanidad*, o, simplemente *hispanismo*. En su libro, Pérez Montfort privilegia la utilización del término *hispanismo*, del cual afirma, fue un principio de la ideología conservadora. Este autor define al *hispanismo* como un rechazo a los valores aborígenes de los territorios americanos, pero también, como "un argumento a favor de la defensa de las tradiciones españolas y en contra de las influencias inglesas, francesas y principalmente norteamericanas que buscan infiltrarse en los países que alguna vez fueron colonias españolas."³² Como ideología, entonces, el *hispanismo* se apoyó en unos principios que Pérez Montfort enuncia en los siguientes términos. La existencia de una "gran familia" o, "comunidad" o, "raza" cohesionada en buena medida por la historia de la dominación de España en América. De aquí se desprendería un segundo principio, "la patria espiritual", constituida por la cultura, la historia, las tradiciones, la religión y el idioma. En esta "patria espiritual", según Pérez Montfort, se reunirían todos los territorios en donde España había establecido un régimen colonial, desde el norte de África hasta la Patagonia. Un principio más del *hispanismo* según el planteamiento del autor que comento, es la estructura jerárquica de la "patria espiritual", en donde España aparece como la "madre patria", generadora de civilización y, las antiguas colonias, como pueblos a los cuales España les había dado su "ser espiritual." Otro de los elementos que

que la literatura española despertó en algunos románticos alemanes.

³¹ PÉREZ MONTFORT, 1992.

Pérez Montfort señala como inherente al *hispanismo* es la noción del "imperio espiritual", en el cual destacan aspectos como la religión católica, la sociedad jerarquizada y el idioma castellano.

Entre el *hispanoamericanismo* y el *hispanismo* hubo semejanzas ideológicas. Por ejemplo, el rechazo a los valores aborígenes de los pueblos americanos. Igualmente en ambas corrientes de pensamiento estuvo presente la idea de fortalecer una "comunidad espiritual" hispánica a ambos lados del Atlántico. Otra coincidencia es que en uno y otro pensamiento apareció con insistencia la defensa de la comunidad hispanoamericana frente al enemigo anglosajón. No obstante estas coincidencias fueron más evidentes las diferencias. Con el franquismo el *hispanismo* se mostró mucho más imperial, católico antidemocrático y autoritario.

IV. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

En la historiografía mexicana, salvo por algunas referencias que aparecen en investigaciones que analizan las relaciones establecidas entre España y México durante el porfiriato, los estudios sobre el *hispanoamericanismo* son prácticamente inexistentes.³³ Hay una serie de estudios que ofrecen hipótesis interesantes

³² PÉREZ MONTFORT, 1992, p. 16.

³³ Dentro de una línea de investigación que analiza las acciones de tipo cultural realizadas por mexicanos residentes en España, están los trabajos de ROSENZWEIG, 1994 y PEREA, 1996. Estas investigaciones las considero dentro del tema del *hispanoamericanismo* mexicano. En Rosenzweig, la perspectiva se centra en el estudio del accionar cultural de mexicanos prominentes en España; a este tipo de análisis Perea agrega el estudio de las relaciones desde el punto de vista institucional: Ateneos, Institución Libre de Enseñanza, Casa de España en México, entre otras. Un punto de partida en estos dos textos es considerar que la contribución de los exiliados republicanos españoles a la cultura mexicana, a partir de 1939, tuvo como antecedentes y contraparte una aportación mexicana a la cultura española, desde que en 1886, el general Vicente Riva Palacio se

respecto a los españoles en México durante el porfiriato. Estas investigaciones analizan el periodo desde la perspectiva de las relaciones comerciales y económicas y, de la historia de la inmigración de los españoles hacia México.³⁴ Desde la historia de las relaciones diplomáticas se pueden citar los trabajos de Agustín Sánchez y Antonia Pi-Suñer.³⁵ Dentro de esta misma línea de investigación, pero para el período de la Revolución, se cuenta con los trabajos de Josefina Mac Gregor y el de Óscar Flores.³⁶

Pese a estos antecedentes historiográficos hay que señalar que los estudios que se han interesado por los españoles en México poco han tenido en cuenta los aspectos culturales e ideológicos de este importante grupo migratorio, al menos en lo que al porfiriato se refiere. También es importante señalar que estos trabajos poco han indagado por el impacto que estos ámbitos de la realidad pudieron haber tenido sobre la política, la sociedad, la cultura y la historia mexicana del periodo en referencia. Justamente este trabajo se concibe en este sentido y, se debe considerar como un complemento a los estudios que han dado cuenta de las relaciones diplomáticas entre ambos países, de las investigaciones que han puesto énfasis en el papel de los empresarios españoles en el desarrollo

radicó en Madrid, en calidad de ministro mexicano ante la Corte. Perea es enfático al señalar que a la hora de analizar las relaciones culturales entre España y México, —sobre todo los procesos a partir del exilio republicano—, de una manera oficiosa, siempre se ha pensado que fue España la que culturalmente enriqueció y que México generosamente brindó las condiciones materiales. Para Perea el aporte llegó en doble vía, desde las dos orillas del Atlántico. PEREA, 1996, p. 17. Un libro importante de señalar es la compilación de artículos realizada por SÁNCHEZ MANTERO, et. al., 1994. En esta recopilación de trabajos, los autores analizan la imagen de España en América durante el período 1898 a 1931.

³⁴ Me refiero a los trabajos compilados por LIDA, 1981, 1994 y el trabajo de LIDA, 1997.

³⁵ SÁNCHEZ, 1999; PI-SUÑER, 1999 y PI-SUÑER Y SÁNCHEZ, en prensa.

³⁶ MAC GREGOR, 1992 y 1998; FLORES, 1995.

económico del país y, de los trabajos que han analizado el fenómeno de la inmigración peninsular hacia México.

Temáticamente el trabajo se estructura en tres partes y siete capítulos. En la primera de las partes, "El hispanoamericanismo: entre el IV Centenario del descubrimiento y el Congreso de 1900", que incluye los dos primeros capítulos, se analizan dos eventos de suma importancia en la consecución de los objetivos del *hispanoamericanismo*. El primero es la celebración del cuarto centenario del "descubrimiento" de América en 1892 y, el segundo, la realización del primer congreso económico y social hispanoamericano reunido en Madrid en 1900.

La segunda parte, "hispanofobias e hispanofilias", abarca los capítulos tercero a quinto. En el capítulo tercero son analizados los desencuentros entre mexicanos y españoles durante el período en estudio, particularmente se estudia la hispanofobia. En México, dado el trauma que en la historia de este país representó la conquista, por cierto recreado una y otra vez durante el siglo XIX, la hispanofobia estuvo presente hasta bien entrado el siglo XX. Esto indica que pese a la acogida que el *hispanoamericanismo* tuvo en ciertos sectores intelectuales porfirianos, las bases ideológicas de este movimiento fueron debatidas desde el ámbito de las ideas y rechazadas, incluso con violencia contra la persona de algunos miembros de la colonia española en México. En los capítulos cuarto y quinto se analizan algunas manifestaciones de la filia hacia España. Especialmente se estudian las organizaciones patrióticas de los españoles en México frente a la coyuntura de 1898. Pero también se estudia el discurso patriótico salido de estas organizaciones. El análisis de esta temáticas permite

mostrar parte de la dinámica de los encuentros y desencuentros entre españoles y mexicanos en la medida que el discurso patriótico fue rechazado por cierto sector de la prensa mexicana, a la vez que reivindicaba la independencia cubana. Paralelamente, otros sectores apoyaron a las organizaciones patrióticas de españoles.

La tercera parte, "Los debates sobre la historia: raza, patria, nacionalidad", incluye los capítulos sexto y séptimo. El capítulo sexto estudia un interesante debate en torno a los orígenes de la nacionalidad mexicana en términos de su ascendiente hispánico, indigenista o mestizo. Este debate permite estudiar muchos de los fundamentos del *hispanoamericanismo* en términos de lo que se consideraba "la raza española", la civilización latina y, la importancia de que México reivindicara una historia, unos patrones culturales y una identidad nacional cuyos únicos referentes procedían de la experiencia imperial española en este país. El último de los capítulos analiza el *hispanoamericanismo* en los textos de historia patria. El estudio de este tipo de libros permite explicar las construcciones historiográficas sobre la dominación española en México. El punto central en esta parte del trabajo es ver con cómo a través de estos textos de historia patria muchas generaciones de mexicanos heredaron una memoria histórica, formada en parte a lo largo del siglo XIX, que insistió en la crítica a España y su dominación en México.

En cuanto a las fuentes documentales, el trabajo se inspira en la revisión de los fondos de cuatro archivos, tres mexicanos y uno español. Ellos son, el Archivo Histórico de la Embajada de España en México, el Archivo Histórico de la

Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Biblioteca-Archivo de el Casino Español de México. El trabajo de archivo en México fue complementado con fuentes española provenientes del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y de la Biblioteca Nacional de España.

Un segundo grupo de fuentes documentales que sustentan empíricamente las hipótesis de esta investigación son las hemerográficas. *El Correo Español*, periódico editado en la ciudad de México, constituyó una de las fuentes españolista más importantes. La información encontrada en este periódico fue contrastada y complementada con la revisión de otras publicaciones no españolistas. También fue importante la revisión de algunas revistas editadas en España que tuvieron cierta vocación americanista.

Son muchas las personas que me acompañaron a lo largo de la realización de este trabajo. La doctora Clara E. Lida ha sido y lo seguirá siendo un ejemplo de excelencia académica y de calidad humana. La profesora Lida, quien amablemente dirigió esta investigación, en todo momento se mostró con ánimo y diligencia para leer los informes y el resultado final de la tesis. Sus certeras y agudas observaciones contribuyeron en gran medida a la realización de este trabajo. Por otra parte la profesora Lida siempre se mostró preocupada por mi bienestar económico y emocional. Recuerdo que en momentos de las crisis normales de tesis, con una invitación a comer de por medio, ella me aconsejó y me animó a seguir perseverando en el trabajo intelectual y académico. Mi más sincero reconocimiento y agradecimiento para mi querida profesora Clara.

Amigos, colegas y profesores leyeron la versión final del trabajo o partes de él, y lo enriquecieron con sus observaciones y comentarios: Ricardo Pérez Montfort, Pablo Yankelevich, Tomás Pérez Vejo, Carlos Marichal, Andrés Lira, Josefina Mac Gregor, Antonia Pi-Suñer, José Antonio Matesanz, Agustín Sánchez, Erika Pani, Nicole Girón, Nicolás Cárdenas, Sandra Kuntz, Enrique Guerra y Verónica Vázquez. Desde luego lo que aquí se dice es de mi exclusiva responsabilidad.

Mi paso por El Colegio de México ha sido una experiencia personal y académica muy gratificante. En esta Institución conté con el apoyo de los entonces director y coordinadora académica del Centro de Estudios Históricos, el doctor Javier Garciadiego y la doctora Pilar Gonzalbo, ella siempre tan amable y eficiente. Desde la secretaría académica de la Institución siempre recibí el apoyo del amable profesor Carlos Roces. Por supuesto que los profesores del Centro hacen parte de mi interesante estadía académica en El Colegio. Con agradecimiento por sus interesantes seminarios recuerdo a algunos de ellos: los ya mencionados Garciadiego y Gonzalbo, Marichal, y además Romana Falcón. Mención especial merece Luis Aboites que me ha brindado su generosa amistad; también Marco Palacios quien en nuestros encuentros por los pasillos de El Colegio siempre me preguntaba por los avances del trabajo y me animaba a que lo terminara. Rosita y Silvia, desde la coordinación académica del Centro y, la biblioteca, respectivamente, siempre fueron muy amables y diligentes conmigo.

Algunas instituciones también han sido importantes para la realización de este trabajo. En primer lugar El Colegio de México que desde mi ingreso a la

Institución y, hasta prácticamente la culminación de la tesis, me otorgó una beca. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana también me concedió una beca dentro de su ya reconocido apoyo a la investigación histórica. La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, oficinas adscritas al Ministerio de Asuntos Exteriores de España me proporcionaron una estancia de investigación por tres meses en los archivos y bibliotecas de Madrid. En la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, he encontrado un espacio propicio para la discusión y la escritura. El director del departamento de Política y Cultura, maestro Alejandro Carrillo y la directora del área de historia, la doctora Sandra Kuntz, han sido muy amables al facilitarme mi asistencia a diferentes congresos en donde se expusieron algunas ideas que dan cuerpo a esta investigación.

Y no quisiera terminar sin mencionar a los míos que están presentes de diferente manera en esta investigación. María, Dianita, Ramona, Rocío, Ana Lía y Ana Lidia. Por supuesto, el "Club de Toby", Jorge, Conrado, Alberto y el entrañable Luis. Nuestra reuniones ya famosas, inteligentes, divertidas y algo más, me han permitido disfrutar mucho más mi vivencia mexicana. Marco, desde Morelia y Miguel, desde Colombia, siempre estuvieron atentos a los avances del trabajo. Martín, desde Zamora y cuando compartimos asiento en las aulas de El Colegio siempre ha sido generoso conmigo.

Con Hernán, Mario y Alicia he disfrutado intensamente mi autoexilio en México. Hernán con su silencioso pero eficaz apoyo. Mario con quien hemos

establecido una bonita amistad que tiene por fundamento lo académico, la solidaridad y la hermandad. Y Alicia querida, Alicia adorada, como dice el vallenato colombiano, siempre pendiente de mi y apoyándome con su conocimiento de la historia de España.

Desde Colombia he recibido el apoyo de mi familia. La Gran Sofía, mi madre; Hernán, Iván y Lida, mis hermanos y, desde París, Álvaro, mi otro entrañable hermano. A ellos va dedicado este trabajo.

Pueblo Los Reyes, Coyoacán, primavera de 2002.

PRIMERA PARTE

EL HISPANOAMERICANISMO: ENTRE EL IV CENTENARIO DEL "DESCUBRIMIENTO" Y EL CONGRESO DE 1900

CAPÍTULO I ALREDEDOR DEL CUARTO CENTENARIO

En esta primera parte de la investigación analizo en capítulos separados, dos de las coyunturas más importantes que dentro del periodo en estudio permiten realizar un acercamiento crítico al afianzamiento de las relaciones culturales entre España y México. La primera de ellas es la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América en 1892 y la segunda, el congreso social y económico hispanoamericano celebrado en Madrid en 1900. La dimensión iberoamericana de estos dos eventos permite tener una mirada más amplia de las relaciones culturales hispano-mexicanas que, por lo demás, se puede hacer extensiva a gran parte de los países de América Latina, ya que buena parte de ellos participaron en estos eventos.

Desde la década de 1830 los esfuerzos españoles y mexicanos por consolidar sus relaciones estuvieron presentes en el escenario diplomático. Desde entonces se iniciaron las negociaciones que permitieron el reconocimiento de la independencia mexicana.¹ No obstante, durante buena parte del siglo las relaciones entre los dos países se vieron afectadas por la deuda mexicana a España, pero además, por la inicial participación del país ibérico en la invasión

¹ Tres referencias documentales de importancia para el establecimiento de las relaciones entre España y México son las siguientes: El decreto de las Cortes autorizando el reconocimiento de las nuevas repúblicas americanas, Madrid, 4 de diciembre de 1836. El Tratado de Paz y Amistad celebrado entre España y la República mexicana, Madrid, 28 de diciembre de 1836 y, el Real Decreto considerando como "potencia" amiga la república mexicana, Madrid 29 de diciembre de 1836. Al respecto véase OLIVART DE, 1890, t. I, pp. 109-113. También son de mucha importancia los documentos compilados por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a propósito del reconocimiento de la independencia de mexicana, uno de cuyos protagonistas más importantes fue Lucas Alamán. Al respecto véase ARCHIVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO MEXICANO, 1924.

tripartita a México durante la década de 1860.² Una vez restablecidas las relaciones diplomáticas entre ambos países en 1871, la política de acercamiento hispano-mexicana tendió a normalizarse. En ello incidió el hecho de que España se comprometió a mantenerse al margen de toda injerencia en los asuntos internos mexicanos. Entre tanto, el gobierno mexicano se obligó a dar solución al problema de la deuda con España.³

Si los asuntos estrictamente diplomáticos y económicos eran importantes para el restablecimiento de las relaciones hispano-mexicanas, en la misma tesitura se deben colocar los aspectos relacionados con el ámbito de la cultura. En este sentido, tanto el centenario en 1892 como el congreso de 1900, revisten un carácter especial por el contexto en el que se presentaron. En el caso del centenario del descubrimiento de América, el evento permitió que algún sector de la intelectualidad española, el gobierno de la reina regente, María Cristina y, algunos intelectuales latinoamericanos, hablaran de las glorias de España. Además, sirvió de marco para que la Península se mostrara ante la comunidad internacional de naciones como un país que por siglos había mantenido un gran imperio. De cara a ese glorioso pasado y en aras de conservar sus posesiones en las Antillas, España igualmente aspiraba a erigirse en país líder de una comunidad de naciones hispanoamericanas. Recordemos que para 1892, a pesar del fallido intento cubano por lograr la independencia, los problemas de Ultramar no se

² Parte de esta larga historia ha sido contada e investigada por PI-SUÑER, 1985 y 1996a; SÁNCHEZ ANDRÉS, 1999 y PI-SUÑER y SÁNCHEZ ANDRÉS [trabajo en prensa]. Agradezco a los autores el facilitarme una copia de esta investigación.

habían resuelto para la Corona. Todo lo contrario, sabemos que el gran conflicto estaba por venir y, además, por todo el continente se denunciaba la mirada del águila del norte sobre Cuba, sobre Puerto Rico y aún sobre todo el continente, lo cual atentaba contra las aspiraciones españolas sobre Latinoamérica. En cambio, en el caso del congreso de 1900 ya había pasado la derrota española de 1898. Ahora la Península trataba de lanzar una aguerrida política diplomática que, por un lado, recompusiera la imagen de España en el contexto latinoamericano y, por el otro, intentara ganar terreno frente a las aspiraciones norteamericanas en los ámbitos cultural y comercial, ya que en lo militar había sido derrotada.

I. LA HISTORIOGRAFÍA DEL CENTENARIO Y SUS POSICIONES FRENTE A LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON AMÉRICA LATINA

Los estudios sobre la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América son pocos y relativamente nuevos. Éstos se caracterizan porque, aunque algunos antecedieron a la gran producción historiográfica sobre el quinto centenario, la mayoría de ellos se inspiraron y salieron a la luz pública bajo la avalancha de estudios que se realizaron a propósito de la celebración de este acontecimiento en 1992.⁴

³ El proceso de la normalización de las relaciones hispano-mexicanas durante el porfiriato ha sido estudiado por SÁNCHEZ ANDRÉS, 1999a.

⁴ El estudio más completo sobre el cuarto centenario del descubrimiento de América es el de BERNABEU ALBERT, 1987. Este trabajo aborda diferentes aspectos de esta conmemoración tales como la polémica surgida en 1892 de si lo que se celebraba era el *descubrimiento de América* o el *centenario de Colón*. Igualmente aborda el estudio de la puja suscitada entre los Estados Unidos y España por ver cuál de los dos países tenía el derecho de la iniciativa en la fiesta del cuarto centenario. Dentro de este tipo disputas el autor estudia también las que se generaron entre diferentes regiones y sectores sociales españoles. Parte importante en este estudio es el análisis que su autor hace de los eventos culturales del centenario, principalmente de los diferentes congresos y exposiciones que organizó la corona española para darle lucimiento al certamen.

Como ya se dijo, la coyuntura de 1892 permitió a España replantear las relaciones con América Latina, tanto en lo *espiritual* como en lo *material*, según los términos de la época. Es aquí en donde el análisis de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América ofrece uno de sus aspectos más interesantes. Ello porque la historiografía que se ha ocupado del contexto del cuarto centenario y, la celebración misma del evento, está dividida. Los diferentes enfoques se han centrado en el análisis de los objetivos que respecto a las relaciones internacionales de España con América Latina, se habían planteado el gobierno y parte de la opinión pública española, especialmente la intelectual, política y comercial.

Un primer grupo de trabajos señala que España tuvo buenos propósitos en cuanto al replanteamiento de las relaciones internacionales con sus antiguas colonias en América. Para esta corriente historiográfica, en el centenario hubo una intención americanista por parte de España que tenía como fin primordial afianzar las relaciones culturales y comerciales entre las dos orillas del Atlántico. Desde este punto de vista, la política diplomática del país ibérico hacia América Latina pretendió colocar las cosas en un plano de iguales, sin miras neocolonialistas. En

Cuatro artículos de BERNABEU ALBERT, 1984, 1986, 1990 y 1992, constituyen adelantos de su libro y otros se desprenden de éste. Otro estudio es el de MORALES PADRÓN, 1985. La revista *América 92* editó un suplemento especial dedicado al IV centenario. Todos estos estudios se caracterizan por abordar el problema desde una perspectiva general y española, aunque en los breves artículos que aparecen en el especial de *América 92*, hay un intento por criticar el "iberocentrismo" presente en las fiestas del cuarto centenario. MURÍA, 1985, habla de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América en México, como uno de los hitos de la historia de la reacción en este país, dado el manejo ideológico que se hizo de esta conmemoración. RODRÍGUEZ, 1994, hace un análisis del origen y evolución de la fiesta de la "raza", el 12 de octubre, en donde hace algunas referencias al cuarto centenario. SIEBENMANN, 1996, destaca los principales debates que concurrieron en 1892 a propósito del centenario y, además, hace un estudio comparativo de lo que se discutió tanto en el cuarto como en el quinto centenario.

esta línea de investigación están los trabajos de Salvador Bernabeu Albert y el de José María Muriá.⁵ Es otra la posición de los que ven en esta política de acercamiento español un esfuerzo —que en todo caso fue fallido— por recobrar su hegemonía en las antiguas colonias americanas. Este es el caso de Gustav Siebenmann, quien plantea que “bajo el manto de la fraternidad hispanoamericana” lo que pretendía la corona española con el centenario de 1892 era “imponer su autoridad” y “recobrar su posición hegemónica” en el contexto hispanoamericano. De acuerdo con este autor, dichos esfuerzos restauradores de la supremacía española en su antiguo imperio resultaron ser pura retórica. Muy cercana a esta hipótesis es la que plantea Antonio Pérez quien al referirse al cuarto centenario habla de los “excesos iberocéntricos”. Por su parte, Gastón Baquero afirma que la filosofía de las exposiciones del cuarto centenario “conservaban demasiados residuos de superioridad. La noción de buenas relaciones estaba demasiado preñada de la idea de unión en mí, a través mío, y no de unión o integración americana en sí [...]”.⁶ En este sentido sí hay que señalar que algunos de los actores sociales que durante la fiesta colombina defendieron el “iberocentrismo”, españoles y en menor proporción latinoamericanos, plantearon un discurso neocolonialista cuyo objetivo principal era colocar a España como un país líder en el contexto hispanoamericano. Esta postura neocolonialista respondió a un pensamiento conservador y retardatario que entendió que la coyuntura de la celebración del cuarto centenario del

⁵ BERNABEU ALBERT, 1987, pp. 24 y ss y, MURIÁ, 1985, p. 124.

⁶ SIEBENMANN, 1996, p. 50; PÉREZ, 1990, p. 5 y BAQUERO, 1990, p. 11.

descubrimiento de América era ocasión propicia para recuperar una hegemonía perdida, que, como sabemos, sólo se quedó en la retórica. Más adelante analizo como parte de este discurso integró la noción de la "Madre Patria" frente a sus "hijas", las naciones latinoamericanas, que pretendía una suerte de jerarquización de las relaciones hispano-latinoamericanas a favor de España.

Aunque estas dos posiciones historiográficas se presentan más o menos radicalizadas, sobre todo la segunda postura, aunque sin entrar en polémica, es bueno señalar que la documentación del período muestra una y otra tendencia en las intenciones españolas por replantear sus relaciones con el mundo latinoamericano. Lo cual lleva a plantear que en la política diplomática española de fin de siglo hacia América Latina, hubo posturas conservadoras en el sentido de plantear un "iberocentrismo" en las relaciones hispanoamericanas; pero también una posición un tanto más acorde con la realidad española en el contexto internacional después de 1898. Es decir, un discurso diplomático que enfatizó en la idea de unas relaciones entre países libres y sin ningún tipo de preponderancia por parte de alguno de ellos.

Lo que sí es cierto es que durante el período en estudio la primera de estas posturas fue más oficial y tomó cuerpo en la pluma de muchos intelectuales y políticos, como más adelante se muestra. Con el inicio del siglo XX este punto de vista fue cediendo terreno frente a lo que Rafael Altamira llamó "España y el programa americanista",⁷ que replanteaba la mirada tradicional que España tenía

⁷ ALTAMIRA, s.f. Esta frase da título al libro donde Altamira traza su programa americanista. Hay que señalar que no obstante la buena recepción que tanto en España como en América

sobre América Latina, de tintes neocolonialistas y de pedantería "iberocéntrica", aunque la dictadura de Primo de Rivera volvería a conservatizar de manera radical la corriente hispanoamericanista. Para Ricardo Pérez Montfort esta otra visión hispanoamericanista del problema americano tuvo inspiración en grupos que "enarbolaban el liberalismo decimonónico peninsular". Para estos hispanoamericanistas o, hispanistas como los llama este autor, la relación entre España y los países latinoamericanos "no era exclusivamente unidireccional". De acuerdo con el mismo Pérez Montfort, para esta corriente, de la cual hicieron parte Rafael Altamira, Adolfo Posada, Federico de Onís, Eduardo Gómez de Baquero y Enrique Díez Canedo, "el espíritu español lo integraban tanto las influencias que España pudiese ofrecer a sus antiguos territorios como las que aquélla pudiese obtener de éstos". No obstante, en este hispanoamericanismo "la tutela moral de España sobre sus antiguas colonias quedaba como uno de los elementos centrales del hispanismo liberal, identificándose en este aspecto con el punto de vista conservador."⁸

Ya en el discurso conmemorativo del IV centenario del descubrimiento de América en 1892 se puede encontrar una leve intención española, de todas maneras muy romántica y conservadora, por abandonar la arrogancia colonialista

tuvieron los planteamientos americanistas de Altamira, no quiere esto decir que el hispanoamericanismo conservador hubiera desaparecido completamente. Con la dictadura de Primo de Rivera y la doctrina del hispanismo y de la hispanidad, esta tradicional forma española de concebir sus relaciones con Latinoamérica se fortaleció.

⁸ PÉREZ MONTFORT, 1992, p. 18. Más ampliamente las diferencias y encuentros entre el hispanismo de tendencia conservadora y el de orientación liberal en este mismo autor y libro, pp. 24-28. Es bueno señalar que el período que estudia este autor inicia en 1920 y que él se refiere ante todo a *hispanismo*. No obstante, las ligas de este *hispanismo* con el *hispanoamericanismo* que se estudia en este trabajo son evidentes.

en sus relaciones con América Latina. Por ejemplo, en la exposición que (nombre) Sagasta presentó en 1888 a María Cristina, la Reina Regente, para que oficializara con reales decretos la conmemoración del evento, se insistió en que la celebración colombina era una buena oportunidad para revitalizar las relaciones culturales y comerciales entre las dos orillas del Atlántico. Sagasta, en su citada exposición a la Reina decía que el centenario “era ocasión solemne para una serie de actos que demuestran la simpatía y estrechen los lazos que unen a España con los Estados americanos.” Por su parte, en su primer editorial, la revista oficial del evento, *El Centenario*, llamó la atención sobre este punto de la siguiente manera:

Pero la celebración del Centenario ¿ha de ser flor estéril y sin fruto? ¿Ha de reducirse a mero recreo, diversiones y pompas? Nosotros no lo creemos; antes nos parece que, dentro de la inevitable modestia nacional, el centenario puede y debe dar ocasión a que se reanuden o se afirmen los lazos fraternales entre España y las Repúblicas que fueron sus colonias. [...] Nuestras miras en la celebración del Centenario deben dirigirse a que esta gran fiesta lo sea de suprema concordia, donde nos honremos y amemos, poniendo, por cima de la discrepancia política de los diversos Estados, un sentimiento de familia y una común aspiración que en esfera más amplia nos identifiquen. Todo lo cual puede y debe tener fin práctico inmediato, ya por el desarrollo de nuestro comercio material, que abra de nuevo antiguos mercados, hoy más llenos de gente, y desvele y aguijonee al aletargado genio de la industria española; ya por el trato y convivencia mental, que venga a hacerse más frecuentes entre España y América, y que, conservando y aun consolidando la unidad de nuestra acción científica y literaria, le den vigor ubérrimo, y la hagan más variada por la diversidad de estados, climas y suelos, donde se emplee, y más distinta que hoy de las de otras naciones, y más original también, merced a su indeleble sello castizo y a su marcado carácter propio.

Esta idea también fue formulada en 1890 por la embajada de España en México cuando en una circular enviada al gobierno mexicano, se recordó la promesa hecha por Porfirio Díaz de tomar parte en los festejos de Madrid. En esa oportunidad el embajador decía que España se “propone principalmente con este

motivo [los festejos del centenario], dar lugar a una serie de actos que prueben las simpatías y estrechen la amistad que felizmente la une [a España] con todos los Estados del Continente descubierto por Colón.” También desde México, *El Correo Español*⁹ se pronunció en algunos de sus editoriales en este sentido. Así, por ejemplo, en 1890 este diario afirmó que el 12 de octubre de 1892, no sólo tenía importancia “por lo que representa en sí, sino por lo que puede contribuir a la Unión Hispano-Americana, que es de grande importancia para nuestros intereses y para los de la América española [...]” y, en otro editorial dijo que en la fiesta del centenario “México estrechará aún más los lazos que la unen a la que un día la encaminó en sus primeros pasos por el camino del progreso.”¹⁰

Estos testimonios dan cuenta de cómo, muy tímidamente, desde diferentes sectores a un lado y otro del Atlántico, había un interés por convertir la fiesta centenaria en un espacio que permitiera consolidar las relaciones entre España y

⁹ *El Correo Español*. Diario redactado en la ciudad de México. Apareció el 1 de mayo de 1890, siendo su editor, propietario y director Luis Juliet de Elizalde. En sus comienzos se redujo a publicar escasas noticias y gacetillas. Antes de cumplir el año Ángel Prieto Álvarez se hizo cargo de la gerencia, sin lograr mejoras. En junio de 1892 se hizo cargo del diario Juan Miguel Saracho, como jefe de redacción, y para mayo de 1890 tuvo como director al periodista José Sánchez Somoano. En septiembre del mismo año tuvo nuevo editor y propietario, Francisco Romero. Es la tercera época y el director es un periodista mexicano, Luis del Toro. Para 1899 lo dirige José Artola Fontela, luego otra vez Luis Juliet Elizalde. En julio de 1891 compró el periódico José Porrúa y Moreno del Villar, con quien *El Correo* llegó a su máximo prestigio. Lo dirigió hasta el 16 de octubre de 1911 y su labor fue muy discutida; negada por unos, y considerado por otros como “el primer periodista español que ha tenido México”. Con él trabajaron los periodistas madrileños Domingo Blanco y José de Casas. Porrúa y Moreno fue sustituido por Enrique Ginés y el diario vivió hasta el 31 de diciembre de 1914. *El Correo Español* fue de los periódicos españolistas editados en la ciudad de México que más veló por los intereses de España y de la colonia española en México. La colección de *El Correo Español*, actualmente se puede consultar en el fondo reservado de la Hemeroteca Nacional, ha sido fuente importante para la realización de esta investigación.

¹⁰ La exposición de Sagasta a la reina en el Archivo Histórico de la Embajada de España en México, parte del cual se encuentra microfilmado y depositado en El Colegio de México, en adelante citado como AHEM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. Núm. 8. El editorial de *El Centenario*, en t. I, p. 18. La circular de la embajada de España en México en AHEM/Colmex, r. 39, c. 214, exp. núm. 8. Los editoriales de prensa, en *El Correo Español*, 1-VII-1890, núm. 53 y 4-V-1892, núm. 596.

América Latina por fuera del "iberocentrismo". Sin embargo, como nuestro más adelante, durante el período en estudio se impuso un discurso que salido de un sector retardatario de la sociedad española, que contó con el apoyo de algunos intelectuales de esta parte del mundo, planteó las relaciones internacionales de la Península con los países de América Latina de una manera desigual, con España como el centro de una comunidad hispanoamericana.

II. LAS CELEBRACIONES DE 1892 COMO POLÍTICA DE ACERCAMIENTO DE ESPAÑA HACIA AMÉRICA LATINA

En 1892 fue la primera vez que se celebró el descubrimiento de América. Entre otras cosas porque las exposiciones y la celebración de los centenarios son una creación decimonónica.¹¹ Pero más importante aún, porque no había en la España de la época una consciencia colectiva que permitiera celebrar este tipo de eventos como episodios nacionales.

En relación con la conmemoración de este importante hecho de la historia universal, la revista oficial del evento, *El Centenario. Revista Ilustrada*,¹² editada

¹¹ Cesáreo Fernández Duro, en su serie de editoriales titulados "Reseña crítica del Centenario", proporciona algunas notas sobre los motivos por los cuales no se celebró el descubrimiento de América en 1592, en 1692 y en 1792, al respecto véase *La España Moderna. Revista Ibero-Americana*, Madrid, V-1892, t. XLII, núm. 41, pp. 183-184. En adelante citada como *La España Moderna*. PÉREZ, 1990, trae también algunas notas al respecto. Por su parte, SIEBENMANN, 1996, pp. 143-148, coincide con los dos autores anteriores en señalar que el primer centenario del descubrimiento de América se realizó en 1892 y, además, analiza la percepción europea del primer, segundo y tercer centenario de este hecho.

¹² Esta revista fue el órgano oficial de la Junta directiva encargada de disponer y organizar los eventos que conmemoraron el centenario. En el primer editorial de esta publicación se dijo que para dar noticia de los actos de la fiesta, "describirlos y conservar por escrito su recuerdo, en un libro que dure, la Junta directiva nos ha confiado el difícil encargo de redactar y publicar la presente

en Madrid, decía en su primer editorial lo siguiente: "A la moda de las Exposiciones sucedió, no hace mucho tiempo, la de los Centenarios: algo como mundanas y populares apoteosis, culto y adoración de los héroes. Y hallándose esta moda en todo su auge, se nos vino encima el año de 1892 [...]". Otra revista contemporánea dijo algo parecido, "las solemnidades aparatosas de la especie [humana], lo mismo que las de las exposiciones y otros actos de carácter internacional, son producto del siglo del vapor, de la electricidad y del periódico, que facilitando las comunicaciones, tienden a la comunidad de ideas [...]". Por su parte, Felipe Picatoste, un publicista de la época, afirmó que el siglo XIX había introducido en las costumbres públicas la de los centenarios "como justo tributo de admiración o de gratitud a los grandes hombres y a los sucesos que influyeron poderosamente en la historia general del mundo o en la particular de algún pueblo".¹³ Estas opiniones corroboran la hipótesis según la cual las celebraciones masivas y de los episodios nacionales en donde se recreaban las glorias y los héroes nacionales, es propia del siglo XIX y hacían parte justamente del proceso de consolidación de una identidad nacional y conciencia colectiva.

Dentro de este marco de celebración, fiesta y apoteosis, en este apartado me interesa destacar el centenario como un suceso que sirvió de escenario para que algunos sectores de la intelectualidad y aún del gobierno español de la época,

REVISTA ILUSTRADA [...]". Al respecto véase el t. I, p. 18. Su director fue el conocido escritor Juan Valera.

¹³ *El Centenario. Revista Ilustrada*, Madrid, V-1892, t. I, p. 5. En adelante citada como *El Centenario. La España Moderna*, Madrid, V-1892, t. XLII, núm. 41, p. 183 y Picatoste citado por BERNABEU, 1990, p. 6. Las exposiciones y los centenarios, con toda su carga simbólica, han ofrecido a los historiadores un nuevo campo de estudio. Para el caso de la historiografía mexicana

intentaran consolidar una comunidad de países hispanoamericanos en donde España apareciera como cabeza visible. Hay que señalar que, como nuestro más adelante, en América Latina este planteamiento tuvo acogida en un sector de intelectuales fuertemente vinculados con España.

1. El Centenario: una fiesta para la gloria de España

Desde 1880, y quizás mucho antes, había en España un creciente interés por parte del gobierno, instituciones culturales y personalidades por celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Producto de esta motivación, en marzo de 1880, se fundó la Sociedad Colombina Onubense, en Huelva, uno de cuyos objetivos era organizar los actos de la fiesta colombina en el convento de La Rábida. Esta disposición por la celebración del centenario también se expresó mediante la presentación, durante la década de 1880, de al menos tres proyectos de construcción de monumentos destinados a exaltar la figura de Cristóbal Colón. Dos de estos proyectos se realizaron.¹⁴ El primer acto de carácter oficial realizado por el gobierno español para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América fue la promulgación en febrero de 1888 de cuatro reales decretos en los que se impartieron los lineamientos centrales de la conmemoración.¹⁵

TENORIO TRUJILLO, 1998 ha realizado un estudio sobre la presencia de México en las exposiciones universales durante el periodo 1880 a 1930.

¹⁴ BERNABEU ALBERT, 1987, p. 3 y 4.

¹⁵ La versión de estos reales decretos citada en este trabajo se puede consultar en el AHEN/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 8. La revista *El Centenario*, los publicó el 28-II-1892, t. I, pp. 46-49. En BERNABEU ALBERT, 1987, pp. 153-156, también aparecen como parte del apéndice documental.

En el primero de estos documentos se estableció que para "conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América y honrar la memoria de Cristóbal Colón" se prepararía para el año 1892 una exposición a la cual se invitaría a los gobiernos de Portugal y de América Latina. Según el mismo decreto, la exposición tendría como objeto presentar al público español de la manera más completa y posible, "objetos" de carácter histórico y etnográfico que dieran cuenta del estado de desarrollo de "las razas que poblaban el continente americano al final del siglo XV". Y, además, se expusieran por separado, "los productos del arte, de la ciencia, de la industria que en la actualidad caracterizan la cultura de los pueblos de la América Latina." En el segundo de los documentos mencionados, María Cristina, la reina regente, nombró una comisión "encargada de redactar el programa de las festividades", a la cual le otorgó amplias facultades para la organización y realización de los eventos. En el tercer y cuarto de estos decretos reales, se nombró a los miembros de la citada comisión. Práxedes Mateo Sagasta, por entonces presidente del Consejo de Ministros, fue encargado de presidir esta Junta; la vicepresidencia fue puesta en manos de Cristóbal Colón y de la Cerda, duque de Veragua, y como secretarios, se designaron a Juan Valera y Juan Facundo Riaño. Además, como vocales fueron nombrados los presidentes de las Reales Academias de la Historia, de la Lengua, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Naturales y Exactas "y dos individuos de cada una, por ellas mismas designados"; el Almirante de las fuerzas navales españolas y cuatro individuos más de las diferentes clases de la Armada; los Capitanes Generales del Ejército y ocho individuos en representación de éste y pertenecientes a sus diferentes

clases; el Arzobispo de Toledo y cuatro dignidades de la Iglesia española. También se nombró al Presidente del Consejo de Estado y cuatro individuos de este Cuerpo; al Presidente del Tribunal Supremo y cuatro individuos de la Magistratura española; al Presidente del Consejo de Ultramar y dos de sus vocales; a los Presidentes de las cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona y Huelva, así como el Presidente de la Sociedad de Geografía. Como se puede apreciar la Comisión estaba integrada por diferentes sectores de la sociedad española del momento, desde miembros del gobierno, pasando por la iglesia y el ejército, hasta organizaciones de intelectuales y de comerciantes. En todo caso, es notoria la ausencia de la representación americana, situación que variaría a medida que se acercó la gran fecha. Por otra parte, la conformación de esta Junta y la ausencia americana en su conformación inicial, dan una pauta para rastrear el iberocentrismo mostrado por España en la celebración del cuarto centenario.

La edición oficial de los reales decretos de 1888 fue enviada a la legación de España en México. Este importante documento vino precedido por un oficio emanado del Ministerio de Estado, en el que se daban instrucciones precisas de la manera como el embajador debía hacerle propaganda a la fiesta colombina. Se recomendaba a la legación que el gobierno mexicano entendiera que era prioritario para España que se enviara una representación oficial a los festejos, pero, más importante aún, que el centenario constituyera "ocasión solemne para una serie de actos que demuestr[e]n la simpatía y estrech[en] los lazos que unen a España con los Estados americanos." Si bien las autoridades españolas se

habían arrogado el derecho de tener la iniciativa y organizar la fiesta del centenario, entendían que la concurrencia de los países americanos era importante para lograr el éxito del evento. Por eso se instruyó al embajador para que el gobierno mexicano “considerara la fiesta cual si la celebrase por su cuenta propia.” Además, el oficio recomendaba que el embajador cuidara de “publicar y extender [éste] pensamiento haciéndolo arraigar en la opinión pública.”¹⁶ Lo interesante a resaltar en este documento es que las autoridades españolas hablaban de un *pensamiento*, hoy diríamos estrategia, que les permitió comprometer a cada uno de los gobiernos latinoamericanos con la idea de la fiesta colombina en un doble sentido. Primero, reconociendo y apoyando el hecho de que el centenario había sido promovido desde y por España. Segundo, que no obstante esta paternidad española sobre la fiesta, y cierta pedantería colonialista por parte de España, los países latinoamericanos debían acudir a la conmemoración del descubrimiento de América, para engrandecer la celebración y fortalecer los lazos de unión con su antigua metrópoli.

En cuanto al primero de estos aspectos hay que señalar que, al parecer, la iniciativa de celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América fue tomada por los Estados Unidos que, como un primer abre bocas a este propósito, habían anunciado la exposición colombina de Chicago a celebrarse en 1893.¹⁷

¹⁶ AHM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 8.

¹⁷ Efectivamente en una circular de mayo de 1890 que la embajada española en México hizo llegar al Ministerio de Estado, se informó que aunque el gobierno porfiriano había aceptado la invitación para participar en la exposición de Madrid de 1892, comunicaba que la prensa del D.F. había anunciado que México asistiría oficialmente a la exposición que con motivo del centenario se abriría en Chicago y más aún, que el pabellón azteca expuesto en París sería trasladado a Estados Unidos. AHM/COLMEX, r. 39, c. 214, leg. núm. 8.

Bernabeu Albert afirma que este primer campanazo por parte del gobierno norteamericano impulsó y movilizó a las autoridades españolas para tomar la iniciativa en la celebración del centenario del descubrimiento de América.¹⁸ En la exposición que Práxedes Mateo Sagasta hizo a la Reina, con miras a que expidiera los ya citados decretos de 1888, se encuentra explícita la idea de los derechos de España para tomar la iniciativa y organizar los festejos del centenario. A este respecto el por entonces presidente del Consejo de Ministros afirmó lo siguiente:

No es de extrañar que al acercarse el cuarto centenario del descubrimiento de América, deseen celebrarle con espléndida gratitud las principales naciones colonizadoras y las que de sus enérgicas y florecientes colonias han nacido luego. Ni es de extrañar tampoco que todas estas naciones, incluso la poderosa República de origen británico, hagan justicia a España y reconozcan sus derechos a tomar la iniciativa y el primer puesto en la solemne conmemoración con que se debe honrar al gran navegante. Italia puede jactarse de haberle dado el ser; España le adoptó por hijo y le dio recursos y compañeros y sucesores capaces de poner cima a su empresa.¹⁹

El propósito del gobierno español de querer aparecer como el gran organizador e impulsor de la fiesta colombina era claro. España quería recordarle a los países latinoamericanos y del resto del mundo, especialmente a los Estados Unidos y a los de Europa, que España, cuatro siglos atrás, había logrado consolidar un proyecto colonial de grandes magnitudes que había tenido un gran impacto sobre el desarrollo histórico mundial en todos los órdenes. Por eso el gobierno y buena parte de la opinión pública española reclamaban como un "derecho indisputable" la organización y la sede de los actos de la conmemoración del centenario.

¹⁸ BERNABEU ALBERT, 1987, p. 34.

En 1889 la *Revista de la Unión Iberoamericana* resaltaba un artículo de *Las Novedades*, de New York, en el que se convenía que era importante que los Estados Unidos participaran de la fiesta del centenario, pero que se distanciaba de la idea de admitir que a ese país le correspondiera “la primacía en la celebración y que en su territorio deba ésta tener efecto”. El artículo aparecido en *Las Novedades* hablaba de una “ley natural” por la cual a España, “Nación descubridora y civilizadora de casi toda la América”, le correspondía la iniciativa y dirección de los festejos. *Las Novedades* afirmaba, además, que en los Estados Unidos la celebración del centenario no despertaba entusiasmo y que prueba de ello era que el propósito de celebrar el magno evento con una exposición universal —se refería a la de Chicago—, había resultado un fiasco, aunque no decía por qué. Según esta publicación, también había sido un fracaso la propuesta de celebrar la primera reunión Panamericana, de la cual, según la Revista, “no parece que las Naciones de Hispanoamérica hayan acogido con mucho calor la idea de esa conferencia”.²⁰ El artículo de *Las Novedades* finalizaba afirmando que, en cambio, los países hispanoamericanos apadrinaban “con entusiasmo el magno proyecto de cuya realización se ha encargado la Sociedad Colombina Onubense [...] y aceptan con agrado la iniciativa que a España compete como Nación

¹⁹ AHEM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 8.

²⁰ La conferencia Panamericana en mención se efectuó en 1889 y, al parecer, como lo afirmaba *Las Novedades*, y la historiografía que ha estudiado el movimiento panamericano de finales del siglo XIX, dicha reunión no tuvo mucha acogida por parte de los países latinoamericanos. Al respecto véase MAYA SOTOMAYOR, 1996. Un análisis de la primera conferencia panamericana y de los alcances del movimiento panamericano en la larga duración, en MORALES, 1994. Este libro trae un amplio anexo documental sobre diferentes aspectos de la conferencia de 1889.

descubridora y como creadora de la brillante constelación de Naciones que ocupan las tres cuartas partes del continente americano.”²¹

Esta puja entre los Estados Unidos y España por la primacía en la organización d la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, tenía un trasfondo político y cultural que se fue haciendo cada ve más notorio con el avance del fin de siglo, con la injerencia de los Estados Unidos en el resto de los países latinoamericanos y, especialmente, con el desenlace de la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898. Dicho trasfondo político y cultural no fue otro que la disputa entre latinos y sajones por el control de áreas importantes en la consolidación del imperialismo.

En cuanto al tema de la asistencia de los países latinoamericanos al evento colombino, a pesar del iberocentrismo y cierta pedantería colonialista mostrada por España, hay que señalar que en abril de 1890, a poco más de dos años y medio de iniciarse los festejos del centenario, el Ministerio de Estado español recordó a su embajador en México el *pensamiento* y los lineamientos que España había trazado para la fiesta del centenario. Estas directrices habían sido consignadas en un oficio emanado del Ministerio de Estado que acompañó los decretos de 1888 por medio de los cuales se había ordenado la fiesta colombina. A su vez el embajador envió una nota oficial al Ministerio de Relaciones Exteriores mexicano en la que recordaba los actos centrales de la celebración colombina y el compromiso adquirido por Porfirio Díaz de participar en él, obligación que fue ratificada por el gobierno mexicano a través de una notificación. Es muy posible

²¹ Citado en la *Revista de la Unión Iberoamericana*, Madrid, 1-IV-1889, núm., 45, pp. 5-6.

que la circular emanada del Ministro de Estado, en la que se recordaba el *pensamiento* español sobre el centenario, hubiera sido enviada a todas las embajadas españolas en América para recordar los objetivos que el gobierno español se había trazado para el centenario. En enero de 1891 el Ministerio de Estado español insistió en recordarle a su embajador en México la importancia del evento: “procure redoblar sus esfuerzos para conseguir lo que en ella [la fiesta del centenario] se previene, valiéndose no solo de su influencia oficial, que también de la personal.” Para tal efecto se le recomendaba al embajador que acudiera a las corporaciones, centros culturales y personas que por su “naturaleza y aficiones, entienda les puede ser simpático el pensamiento y valiosa cooperación para el más brillante éxito del hecho que nos proponemos conmemorar.”²²

En abril de 1888 Ignacio Mariscal, por entonces secretario de Relaciones Exteriores, recibió de la embajada española en México la invitación oficial para que el gobierno mexicano participara en las fiestas del centenario. En este comunicado, atendiendo a las recomendaciones de su gobierno, el embajador español recalcó el *pensamiento* que España tenía en relación con la fiesta colombina y señalaba que esperaba que la de México fuera una participación comprometida, “cual si se tratara de cosa propia y cual si en ella viese su más genuina representación”. Al mes siguiente Mariscal contestó esta nota diplomática afirmando que el presidente Porfirio Díaz estaba enterado de la invitación “y que desde luego puede asegurar al gobierno de España que el de la República [mexicana], agradeciéndola debidamente procurará que México tenga la

²² Estas circulares en AHEM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 8.

representación que corresponde en la gran fiesta conmemorativa de que se trata.”²³ En el mes de junio de 1888 el Ministerio de Estado español envió a su delegación en México una nueva comunicación relativa a las festividades del centenario. En este documento se insistió en la participación mexicana y se exhortaba al embajador para que gestionara ante el gobierno de Díaz la posibilidad de nombrar un delegado que lo representara “en el seno de la Comisión organizadora, de la cual formará parte, o bien nombrando con este objeto a su representante en esta Corte.” El funcionario español tramitó ante el gobierno mexicano esta solicitud, a la cual el presidente Díaz respondió positivamente nombrando a Vicente Riva Palacios, por entonces embajador mexicano en España, como su delegado en la Comisión organizadora de los eventos del centenario.²⁴

No obstante los buenos deseos del gobierno español y los decretos promulgados en 1888 que ordenaban la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América, a principios de 1891 poco se había adelantado en la organización del evento. Por esta razón las autoridades españolas, esta vez de la mano de Antonio Cánovas del Castillo, y con la anuencia de la Reina Regente, replantearon algunos aspectos de la fiesta colombina, aunque lo que he señalado como el *pensamiento* español sobre el centenario siguió siendo el mismo. La primera acción de lo que podríamos llamar la segunda etapa en la organización

²³ Este intercambio de notas diplomáticas en AHM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 8.

²⁴ Los documentos que dan cuenta de la solicitud del Ministerio de Estado español, las gestiones del embajador y la respuesta del gobierno mexicano en, AHM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 8.

del centenario, fue la promulgación de otros reales decretos por medio de los cuales se creó una Junta Directiva del centenario encargada de apoyar a la ya existente Comisión del centenario nombrada en 1888. Según se informó a la embajada en México, dicha Junta serviría de vínculo entre el gobierno español y la Comisión de 1888 y cuantas sociedades o corporaciones contribuyeran con la fiesta del centenario.²⁵ La composición de esta Junta que sumaba 63 personalidades, fue más representativa que la que se había establecido por medio de los reales decretos de 1888. Allí aparecieron intelectuales, políticos, representantes de la Iglesia, de organizaciones literarias, de asociaciones civiles, de las reales academias y del mundo empresarial y de la banca. Un aspecto a destacar en esta Comisión fue que en ella tomaron asiento representantes de Venezuela, Costa Rica, Colombia, Argentina, Chile, Guatemala, Santo Domingo y México, cuyo delegado, como ya se dijo, fue Vicente Riva Palacios. La Junta Directiva del Centenario quedó compuesta por Antonio Cánovas del Castillo, presidente; Joaquín Jovellar, vicepresidente; el conde de Casa-Miranda y Juan Navarro Reverter, secretarios y Jesús de Pando y Valle y Enrique Taviel de Andrade como vicesecretarios.²⁶

En el preámbulo a los reales decretos de 1891 se afirmaba que a pesar del "buen ánimo" del gobierno anterior y por causas "que fuera ocioso investigar

²⁵ AHEM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 8.

²⁶ Los decretos de 1891 que replantearon la fiesta colombina fueron publicados en la *Gaceta de Madrid*, 10-I-1891. La ordenanza central de este paquete de decretos fue reproducida por *El Correo Español*, México, 12-II-1891, núm. 289. Otro medio de consulta para estos decretos es la revista *El Centenario*, Madrid, s.f., t. I, pp. 93-95. BERNABEU ALBERT, 1987, pp. 156-160 los incluye en su anexo documental. La lista completa de los miembros de la Junta del Centenario

ahora”, habían transcurrido cerca de tres años de las ordenanzas que habían decretado la celebración del centenario, “sin que esté todo dispuesto, ni aún pensado.” En este preámbulo, Cánovas del Castillo hizo un reconocimiento a la Junta constituida en 1888 por lo que había realizado hasta la fecha en pro de la fiesta colombina, aunque concluía que era muy poco y que quedaba mucho por hacer en un plazo muy corto. Cánovas insistió en el liderazgo y en los derechos que España tenía sobre la iniciativa de organizar y llevar a cabo en la Península la fiesta del centenario y expuso sus razones de esta manera:

Bien notorio es que si Colón rasgó el velo que oculta un Nuevo Mundo al antiguo, pertenece a nuestra patria el honor; que si la Santa religión Cristiana ilumina hoy las conciencias desde el cabo de Hornos hasta el seno Mexicano, a los españoles se debe; que si los europeos disfrutaban de las riquezas sin cuento de la hermosa tierra americana, ante todo, tienen que agradecerlo a los trabajos increíbles de nuestros antepasados. Por tamañas razones, aunque el acontecimiento sea de índole internacional y cosmopolita, interesa sobre todo a la gente hispana, por ambos hemisferios esparcida. Tan cierto es esto, que sofocando las Potencias extranjeras los requerimientos de su amor propio, tácita o expresamente reconocen hoy a España el derecho de llevar la iniciativa en la conmemoración del suceso. Y admitirán todavía con mayor motivo, de seguro, esta tal preferencia los pueblos del Nuevo Continente; que la tierra española es como la casa solariega de los europeos de América, aunque no todos tengan nuestro origen mismo ni hablen nuestra propia lengua.²⁷

No obstante este discurso ampuloso del por entonces Presidente del Consejo de Ministros, las condiciones económicas de España no le permitían ser consecuente entre lo que se decía y lo que se pretendía al organizar la fiesta colombina. En este sentido se pronunció el primer editorial de *El Centenario*, la revista oficial del evento. Esta publicación advertía que si bien España estaba comprometida con la organización y celebración del centenario, la fiesta contaría

nombrada en 1891 se puede leer en cualquiera de estas versiones, menos en la que apareció en *El Correo Español*.

con las dificultades económicas por las que atravesaba el país. Juan Valera, su editorialista, afirmaba que la ocasión del centenario “no podía ser, [...] menos propicia para nosotros. Ciertamente que España, mirado sin pasión y en absoluto el estado en que hoy se encuentra, no es menos rica que en ninguna otra edad, ni tiene motivo para sentirse humillada: pero la comparación y el espectáculo de cuanto la rodea hacen que se abata y hasta que desespere.” Valera señalaba además que en Madrid y las otras ciudades españolas en donde tendría lugar la celebración colombina, no se verían las maravillas de la exposición universal de París de 1889 y menos aún la opulencia de la exposición colombina de Chicago programada para 1893. Valera decía que en España no habría “centenares de flamantes palacios como a orillas del lago Michigan”, pero que de todos modos, “no desfallece nuestra esperanza, ni nos abandona el convencimiento de que será brillante la Exposición retrospectiva. Y asimismo creemos que las demás fiestas, ceremonias y regocijos públicos, que se disponen, han de ser dignos del objeto y verdaderamente memorables.”²⁸

Por su parte Cánovas del Castillo, en el preámbulo a los reales decretos de 1891, reconoció que el gobierno no estaba en la capacidad de organizar grandes exposiciones a la manera de las de París y Chicago, por lo que sugirió que en vez de dos exposiciones, la de “objetos antiguos” y la de “productos de arte, ciencia e industria que en la actualidad caracterizan la cultura” de los pueblos latinoamericanos, ordenadas por los decretos de 1888, se hiciera una sola, la de

²⁷ Preámbulo a los reales decretos de 1891 en, BERNABEU ALBERT, p. 157.

²⁸ *El Centenario*, Madrid, V-1892, t. I, pp. 5-8.

historia, que desde su punto de vista ofrecía "suficiente y formal fundamento a una demostración congruente con la especial naturaleza del asunto". Cánovas afirmaba que los Estados hispanoamericanos así como España, poseían en museos y en manos de particulares objetos precolombinos y contemporáneos al descubrimiento, que enaltecen "comunes recuerdos". Sobre esta base, el político español decía que "propónese estimular y organizar el gobierno de V. M. una mera exposición de tales objetos, renunciando por falta de medios adecuados, y aun de tiempo, a empresas más arduas."²⁹ La exposición histórica americana fue inaugurada el 12 de octubre de 1892. Un diario de la ciudad de México informó que "el palacio" que daría cabida a la exposición tenía una superficie de 37.500 pies cuadrados, siendo la construcción "en su mayor parte de mármol, piedra, cristal y bronce, [...] tiene cuarenta salones y una gran rotonda central."³⁰ La exposición tuvo lugar en la actual sede de la Biblioteca Nacional de España, ubicada en el paseo de Recoletos de Madrid. Los únicos países latinoamericanos que no asistieron fueron El Salvador, Chile, Venezuela y Paraguay.

En relación con el fenómeno de las exposiciones³¹ es bueno puntualizar en algo su significación histórica. Las exposiciones universales son producto del siglo XIX, por excelencia un período en donde la noción del progreso definió en buena medida la consolidación del Estado nacional moderno. En consecuencia, en las exposiciones universales del siglo XIX los países organizadores y asistentes

²⁹ Preámbulo a los reales decretos de 1891 en, BERNABEU ALBERT, 1987, p. 157.

³⁰ *El Correo Español*, México, 13-III-1892, núm. 555.

³¹ Tenorio Trillo, 1998, p. 13, define las exposiciones mundiales decimonónicas como la "quintaesencia de los tiempos modernos casi tanto como las ciudades que fueron sedes de estos

tuvieron una vitrina internacional para mostrar sus adelantos ante la comunidad internacional. En términos de Mauricio Tenorio Trillo, las exposiciones mundiales “eran representaciones universales y conscientes de lo que se creía era el progreso y la modernidad, y por ello eran al mismo tiempo el cometido y la interpretación ideal de la ciudad moderna”.³² De acuerdo con este autor otra de las características de las exposiciones universales del siglo XIX es que coadyuvaron en los intereses nacionalistas de la época dentro de un contexto de cosmopolitismo internacional. Desde esta perspectiva, estos eventos fueron el escenario idóneo para que las naciones imperio de finales del siglo XIX demostraran su poder e intereses expansionistas; igualmente sirvieron para hacer gala de una presunta superioridad racial y cultural.³³ Aunque comparada con las exposiciones de París 1889 y 1900 y, Chicago 1893, la de Madrid de 1892 resultó ser de segundo orden, algunas de las características que el citado estudio de Tenorio Trujillo otorga a las exposiciones universales finiseculares, se encuentran en la que celebró el IV centenario del descubrimiento de América. Un estudio pormenorizado de la exposición de Madrid y la participación de México en ella en los términos arriba señalados se sale de los objetivos de este estudio. No obstante me interesa señalar que España en la exposición de Madrid de 1892, tuvo la oportunidad de presentar una imagen nacional que hecho mano de la historia imperial en América. La proyección de una imagen nacional española en esta

actos —Londres, París o Chicago—, pues estos centros urbanos eran entonces las burbujas de modernidad universal para el mundo occidental”.

³² Tenorio Trillo, 1998, p. 14.

³³ Tenorio Trillo, 1998, p. 22 y ss.

exposición también integró el discurso de la existencia de una supuesta raza hispánica que había conquistado y colonizado el Nuevo Mundo para la cultura occidental.

2. Las Comisiones española y mexicana del Centenario y su trabajo en México

En febrero de 1891 la embajada española en México fue informada de los cambios introducidos a las fiestas del centenario, especialmente el que tenía que ver con la exposición de "objetos antiguos", que de acuerdo con la nueva política de la fiesta del centenario, debía limitarse a los "objetos que caracterizan la cultura de los pueblos americanos con anterioridad a la segunda mitad del siglo XVI, con lo cual se conseguirá hacerla más práctica y más adaptada a la época en que se realizó el gran acontecimiento que se pretende solemnizar."³⁴ En esta comunicación se insistió en que la embajada le diera la mayor publicidad al evento colombino, asegurando la colaboración y participación del gobierno mexicano en la exposición de Madrid, "a cuyo fin y en este punto procediendo U. con carácter oficioso en forma discreta para no lastimar susceptibilidades, procurará inclinar el ánimo de ese Gobierno a que acuerde el nombramiento de una comisión que entienda en el asunto."³⁵ Atendiendo a esta última recomendación, el embajador de España en México, Pedro Carrere y Lembeye, envió a Ignacio Mariscal, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en marzo de 1891, una notificación en la que informaba de los cambios de la exposición y además, a manera de propuesta, mandó una lista de nombres que formarían la comisión del centenario

³⁴ AHEM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 8.

en México. La propuesta incluía un selecto grupo de intelectuales que en su mayoría se dedicaban a la historia; entre mexicanos y miembros de la colonia española en México estaban Joaquín García Icazbalceta, Francisco del Paso y Troncoso, Alfredo Chavero, Telesforo García, José María Roa Barcenas, Delfín Sánchez, Casimiro del Collado, José María de Agreda, Ignacio Noriega y Rafael de la Peña, entre otros.³⁶ En agosto de 1891 la legación española informó a su gobierno en Madrid que el presidente mexicano había nombrado la junta mexicana encargada de promover el cuarto centenario y especialmente la participación de México en la Exposición Histórico Americana de Madrid y que había sido conformada de la siguiente manera: Presidente, Joaquín García Icazbalceta, "académico correspondiente de la Real de la Historia y eruditísimo bibliófilo, cuyas publicaciones sobre los primeros tiempos de la Conquista son de interés notorio"; vocales, Francisco del Paso y Troncoso, José María Vigil, "académico correspondiente de la Real de la Lengua"; Alfredo Chavero, José María Agreda, José María Roa Barcenas y el embajador Carrere y Lembeye como representante del rey.³⁷ Además, Carrere y Lembeye informó que de acuerdo con el artículo

³⁵ AHEM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 8.

³⁶ AHEM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 8. La nota de Carrere y Lembeye a Mariscal fue publicada por *El Correo Español*, México, 8-VIII-1891, núm. 375.

³⁷ Hay que señalar que en relación con esta junta, su composición cambia levemente en una comunicación firmada por Joaquín Baranda, por entonces secretario de Justicia e Instrucción Pública, dirigida a su similar de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal. Se añade el nombre de Francisco Sosa como secretario "nombrado al efecto por el [...] presidente de la República a propuesta de la Junta" mexicana. No se menciona que el embajador español hiciera parte de ella. No obstante, *El Correo Español*, México 8-VIII-1889, afirmó que Porfirio Díaz "ha tenido a bien nombrar miembro de la Junta mexicana [...] al distinguido caballero y representante de España. Don Pedro Carrere y Lembeye". Por otra parte, en la comunicación de Baranda a Mariscal se dice que la comisión mexicana encargada de la participación del país en los eventos de Madrid, había quedado instalada desde el 20 de mayo de 1891. Véase al respecto, AHEM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 6.

trece del reglamento de la exposición de Madrid, había nombrado la Junta Española en México que debía apoyar a la Comisión Española en México de la Exposición Histórico Americana de Madrid. Esta Junta quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, Pedro Carrere y Lembeye, embajador de España en México; vicepresidente Casimiro del Collado, "académico corresponsal de las Reales de la Lengua y de la de Historia"; secretario, Ignacio de Noriega, "Vicepresidente de la Cámara de Comercio Española de México"; prosecretario, Fernando Luis Juliet de Elizalde "Caballero cruzado de varias Órdenes, abogado de los tribunales españoles y director propietario del diario *El Correo español*" de México; vocales, Telesforo García, "Vicepresidente de la Unión Hispanoamericana de Madrid"; Delfín Sánchez, "Presidente del casino español de México y caballero gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica"; José María Bermejillo, "Presidente de la Cámara de Comercio Española de México"; Pedro Peláez, "Presidente de la Sociedad Española de Beneficencia [de México]"; José V. Del Collado, "director del Banco Nacional de México"; Indalecio Sánchez Gavito y Francisco Suinaga. El embajador decía que la composición de esta Junta había sido escogida entre lo "más notable de la colonia española de esta capital, por la fortuna, la inteligencia y la honorabilidad."³⁸

Según se dijo en la primera reunión de esta Comisión española, celebrada el 13 de julio de 1891, el gobierno español tenía mucho interés en que la

³⁸ AHEM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 5. La junta española en México para la promoción de la exposición de Madrid de 1892, quedó oficialmente constituida el 13 de julio de 1892. Al respecto véase su primer acta en AHEM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 1. La composición de la

exposición histórico americana que debía celebrarse en octubre de 1892 en Madrid, "revistiera la mayor importancia" y, que uno de los medios acordados para garantizar su éxito, "era la creación en todos los pueblos de América de comisiones españolas nombradas por los agentes diplomáticos respectivos". De acuerdo con el documento que cito, estas juntas españolas tenían como objetivo, hacer propaganda y auxiliar a las comisiones nacionales que nombraran los gobiernos americanos, "en cuanto estuviera a su alcance y de estimular a las corporaciones oficiales, asociaciones privadas y particulares a tomar parte en dicha exposición." Este documento está contenido en el libro de actas de la Comisión Española en México de la exposición americana de Madrid.

Por alguna razón que no he podido establecer, en este libro de actas sólo se da cuenta de tres reuniones celebradas por esta Junta. Seguramente hubo más, puesto que la fecha de la que aparece como la última sesión es de noviembre de 1891, poco menos de un año antes de la celebración del centenario, fecha muy temprana para pensar en su posible desintegración. En estas circunstancias, es difícil hacerle un seguimiento a las actividades de esta Comisión. Sin embargo, por lo que se expresa en las actas de las tres reuniones citadas,³⁹ puedo establecer que en un momento dado, en agosto de 1891, la Comisión se preocupó por la pobreza de las gestiones realizadas por la Junta mexicana para promover la participación de México en la exposición de Madrid. En

junta española así como de la mexicana, fue publicada por *El Correo Español*, México, 8-VIII-1891, núm. 375.

³⁹ Estos documentos en AHEM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 1. Los eventos a los que a continuación me refiero, han sido tomados de estas actas.

este sentido Pedro de Carrere y Lembeye, presidente de la Junta española dijo que "según noticias de carácter privado", la comisión mexicana, nombrada por el presidente Díaz, tenía la "idea de formar un álbum con grabados de gran mérito histórico y artístico" como contribución a la celebración del centenario. En opinión de Carrere y Lembeye, si las labores de la junta mexicana se limitaban sólo a eso, ésta "no realizaría [...] a pesar de su grande importancia, ni el objeto, ni las aspiraciones de nuestro gobierno en la idea de dar interés y lucimiento a la proyectada exposición histórico-americana" de Madrid. Francisco Suinaga, otro miembro de la junta española, opinó que los españoles de México y particularmente la Comisión de la cual él hacía parte, debía suplir el "vacío" que la junta mexicana dejara. Pero que para ello "era absolutamente indispensable contar con el apoyo del Señor Presidente de la República." En tal sentido, Ignacio de Noriega propuso que se nombrara una comisión que se acercase a la junta mexicana con el fin de conocer oficialmente los trabajos que tuviera la intención de realizar, y luego pasara a visitar al presidente Díaz "para solicitar su valiosísimo apoyo a fin de asegurar un concurso importante" de México en la exposición de Madrid. La propuesta fue aceptada y la delegación encargada de llevarla a cabo estuvo compuesta por Casimiro del Collado y Telesforo García. Por la misma fecha la comisión española se apuntó un logro para apoyar la asistencia mexicana al evento, pues canalizó la propuesta hecha por el representante en México de la Compañía Trasatlántica Española, Carlos Calderón, de ofrecer transporte gratis a todos los objetos destinados a la exposición, así como el pasaje "libre" a todas las personas que representarían al gobierno mexicano en las celebraciones del

centenario en España. El 27 de noviembre de 1891 la Secretaría de Relaciones Exteriores de México envió un oficio al embajador Carrere y Lembeye en el que le comunicaba que esa dependencia haría llegar el ofrecimiento de la Trasatlántica a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública que tenía a su cargo el asunto de la participación mexicana en la exposición americana de Madrid. En esta nota el secretario Mariscal expresó al embajador "el aprecio con que ha visto el gobierno de la República un acto tan espontáneo que revela la cordial estimación y mutua simpatía que existe entre México y España."⁴⁰

Según consta en el acta de la tercera reunión de la comisión española en México de la exposición americana de Madrid, la misión encomendada a Collado y García había dado parcial resultado pues se menciona una comunicación emanada de la comisión mexicana "en la cual se sirve informar sobre el estado de los trabajos emprendidos para procurar la participación" mexicana en los eventos del centenario, sin que se mencione cuáles eran. La junta española contestó diciendo que se "había impuesto con gran satisfacción del programa de trabajos" programados. No obstante, los españoles en México comunicaron a Madrid que "esta Comisión [española] tiene iniciados algunas gestiones cerca del Gobierno [se referían al mexicano] y de la Junta Colombina [mexicana] para procurar la ampliación del programa de trabajos" trazado por el gobierno porfirista; pero se agrega que en esas gestiones habían "cuidado de colorarse en una actitud que en ningún caso pudiese provocar un dualismo perjudicial al éxito que se persigue". De la entrevista con Porfirio Díaz sólo se dice que ésta seguía en pie y que su objetivo

⁴⁰ Véase esta circular en AHEM/Colmex, r. 39, c. 214, leg. núm. 6.

era "inclinarse" el ánimo del Presidente "a fin de que se ampliara, a ser posible, el programa a que están limitados los trabajos de la Junta Mexicana". Estas idas y venidas de la junta española con el gobierno, así como su insistencia en ampliar el programa trazado por la junta mexicana dejan ver un roce entre ambas que por ahora sólo dejó enunciado, pues la documentación encontrada no abunda en ello.

III. HISPANOAMERICANISMO Y PENSAMIENTO CONSERVADOR

Hispanoamericanismo y pensamiento conservador siempre se complementaron. Quizás ello se deba a que en una y otra corriente nociones como la de jerarquía, "raza" hispánica, la historia como gesta heroica y la noción de un "imperio espiritual" a la vez que de una "unión espiritual" entre las dos orillas del Atlántico, en parte los estructuraron y dieron norte. En el caso del hispanismo implementado por la dictadura de Primo de Rivera, por ejemplo, es evidente la empatía entre estas dos corrientes de pensamiento. Aún más, este hispanismo fue recogido por la derecha mexicana.⁴¹ Ahora bien, como lo muestro en este apartado, en el hispanoamericanismo de finales del siglo XIX también hubo una ligazón con el pensamiento conservador. Aquí nuevamente las nociones en torno a la jerarquía en las relaciones hispanoamericanas a favor de España, la "raza" la historia y el idioma dan sustento a esta hipótesis.

⁴¹ Al respecto véase PÉREZ MONTFORT, 1992. Aclaro que a diferencia del hispanoamericanismo que analizo en este trabajo, el impulsado por Primo de Rivera fue formulado como hispanismo. No obstante, el cambio de nombre no establece mayores diferencias acaso porque el hispanismo primoriverista alcanzó la categoría de política de Estado, lo cual no quiere decir que el hispanoamericanismo de finales del siglo XIX no hubiera tenido el respaldo de la Corona.

En esta parte del trabajo analizo el discurso con el cual España pretendió repositionarse en el contexto de los países latinoamericanos como la nación líder de una comunidad hispanoamericana. Este discurso fue impulsado tanto por la Península, como por cierto sector de intelectuales en América Latina. En este conjunto de ideas identifiqué temáticas y personajes a un lado y otro del Atlántico.

Juan Zorrilla de San Martín, escritor y diplomático uruguayo,⁴² fue uno de los hispanoamericanistas que con mayor fervor alentó una comunidad panhispanista desde América Latina. Llevando la representación de los países latinoamericanos que asistían a la fiesta colombina, Zorrilla de San Martín pronunció en el monasterio de La Rábida, el 12 de octubre de 1892, uno de los discursos centrales en el acto de la inauguración del monumento conmemorativo del descubrimiento de América. En esta alocución titulada "El Mensaje de América", quizás una de las piezas en donde, al menos por la parte americana, mejor se planteó el discurso hispanoamericanista que analizo, el publicista uruguayo definió la "corriente ibérica" que debía regir los destinos de la comunidad en los siguientes términos:

Yo no hablo, señores, de la entidad política o del Estado español solamente; yo hablo de la entidad humana, de la nación hispánica. Una nación es algo así como una humanidad en la humanidad, es un alma, un principio espiritual que informa los hechos encadenados, que amalgama las sangres, que ata en haces a los hombres y los empuja al través del tiempo y del espacio, de las tierras y de los mares; es una herencia de recuerdos, aceptada por un acto colectivo instintiva y respetuosamente renovado; es ... en fin, yo no sé lo que es, señores, ni quiero

⁴² Juan Zorrilla de San Martín nació en Montevideo en 1855. Hacia 1872 se inició en la literatura, sus textos más difundidos son la novela *Tabaré* y el ensayo *El sermón de la paz*. En 1891 fue designado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Uruguay ante España y Portugal. Con igual jerarquía pasó a la legación de su país en París en 1894. También desempeñó a nombre del Uruguay una misión especial ante la Santa Sede en 1897. Fue miembro del equipo redactor de la conocida revista *La Ilustración Española y Americana*.

saberlo en este momento, mucho menos definirlo; me basta con sentirlo intensamente, al sentir la respiración de un gran ser colectivo que se alza sobre todo esto; [...] yo sé que, como esos grandes ríos que se derraman en el mar, y corren muchas leguas sin confundirse con él, fluyen las nacionalidades por entre el mar de la humanidad, determinando corrientes en que reverbera el sol. [...] Yo veo, y se ve claramente, esa enorme corriente ibérica en cuyo curso inconfundible vamos envueltos; yo veo sobre ella una forma grande, grande como una nube brotada del oriente caucásico, empujada sin cesar hacia el occidente, aun al través del mar inviolado, por el soplo del espíritu, y cuyos bordes se esfuman en los cielos, pero cuyo permanente camino hacia nosotros, dejando atrás los siglos que se van hundiendo en sí mismos.⁴³

En los diferentes momentos de la historia española del siglo XIX y XX en que apareció el proyecto de una comunidad de países hispanoamericanos, éste siempre tuvo como sustento la raza, el idioma, la comunidad de ideas y una historia común con los países latinoamericanos. La definición zorrillana de este panhispanismo, aunque romántica, retoma algunos de estos elementos. Otros de sus contemporáneos fueron más explícitos en destacar los componentes del hispanoamericanismo que pregonaban. Por ejemplo, Rafael Puig y Valls,⁴⁴ presidente de la Real Academia de Ciencias Naturales de España, decía que “nuestras costumbres, nuestra lengua, nuestras leyes rigen aun en el territorio americano”. Al igual que muchos intelectuales de la época, este personaje planteó las bases culturales de una comunidad de países hispanoamericanos en el cambio del siglo XIX al XX, liderada por el país ibérico:

[...] la importancia colosal que tiene para nosotros la afinidad de raza, de religión de lengua, de sentimientos y pasiones y con la conveniencia de estrechar los lazos que nos unieron algún día, con aquellos pueblos que se llaman México,

⁴³ ZORRILLA DE SAN MARTÍN, 1978, pp. 45-46.

⁴⁴ Rafael Puig y Valls, (1845-1920) Fue comisario de industria y delegado de la Secretaría de Fomento del gobierno español en la exposición colombina de Chicago. Producto de su viaje a este evento escribió dos libros: *Memoria sobre la exposición colombina de Chicago, desde el punto de vista industrial y comercial*. Barcelona: Tipografía Española, 1895; y *viaje a América, Estados Unidos: Exposición Universal de Chicago, México, Cuba y Puerto Rico*. Barcelona: Luis Tassa, 1894.

Argentina, Chile, Perú, Brasil, y que ligados a nosotros por vínculos poderosos de sangre, sentirán, sienten realmente por España, el amor que inspiran nuestro abolengo, nuestra historia, las proezas de nuestros hombres, [...].⁴⁵

Por su parte, el marqués de Cerralbo,⁴⁶ uno de los participante en el ciclo de conferencias organizado por El Ateneo de Madrid para engalanar los actos del centenario, afirmó lapidariamente que “el pabellón de España no ha desaparecido de la América independiente, pues aún tremola en ella el lábaro de la Cruz, ni desaparecerá mientras ese lábaro tremole y se pronuncie en castellano el nombre de Dios.” A pocos días de la celebración del centenario un diario de la ciudad de México recalcó no ya la presencia de España en América, sino en México. Este periódico proespañolista dijo que México “es y ha sido la colonia más querida para España”, la que guardaba más “reliquias” de ella. *El Correo Español* continuaba afirmando que en pocos países de América Latina se hallaban “huellas más hondas de la dominación española; el idioma más puro, las costumbres, la arquitectura, el carácter, todo ha echado profundas raíces.” México, decía este periódico, “no podía olvidar jamás a la Patria que le dio sus leyes, su lengua y la sangre de sus hijos, como España olvida jamás que en América, fue México la preferida y sigue siéndolo aún.”⁴⁷

⁴⁵ *El Correo Español*, México, 8-III-1892, núm. 550.

⁴⁶ Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo (1845-1922). Fue uno de los miembros más destacados del carlismo. Diputado a Cortes, desde 1890 hasta 1898. Fue jefe del partido carlista, a cuya causa consagró su vida. Se distinguió como escritor, colaborando en periódicos de tendencia católica, y su afición a la historia y a las bellas Artes le llevó a convertir su residencia en museo. Fue miembro académico de la Española y de la de Historia. DICCIONARIO, 1979, p. 73, t. 1.

⁴⁷ *El Correo Español*, México, 4-V-1892, núm. 596. El Marqués de Cerralbo citado por Juan Zorrilla de San Martín en, *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 30-VI-1892, núm. XVIII.

En el centenario del descubrimiento de América de 1892 se insistió en la importancia que el evento colombino representaba para la historia universal. En este sentido fue muy recurrente la famosa frase del cronista de indias Francisco López de Gómara según la cual el descubrimiento de América era "la mayor cosa, después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo creó."⁴⁸ También el suceso colombino se resaltó como uno de los hitos en la historia del Cristianismo, hasta tal punto que León XIII expidió una encíclica acerca del descubrimiento de América. En este documento el Papa decía que merced a la obra de Colón, "un nuevo mundo surgió del Océano inexplorado; miles y miles de mortales fueron devueltos a la común sociedad del género humano, [...] y lo que es mucho más importante, retirados de la perdición para entrar en la vida eterna, merced a la comunión de los bienes que Jesucristo trajo al mundo."⁴⁹ Este fuerte nexo entre las poderosas fuerzas de Dios y el descubrimiento de Colón, constituyó desde el siglo XV uno de los grandes argumentos para explicar el hallazgo del Nuevo Mundo. Aún a finales del siglo XIX intelectuales como Antonio Cánovas del Castillo, hacían una crítica a los descreídos, para quienes "no basta reconocer la robusta fe en Dios que alumbró todos los pasos del descubridor; no basta celebrar los indudablemente cristianos propósitos que llegó a tener, y sus aspiraciones casi monacales al fin."⁵⁰

⁴⁸ Citado por Zorrilla de San Martín, 1978a, p. 82.

⁴⁹ LEÓN XIII , 1892, p. 4. Este documento papal que tiene fecha 16 de julio de 1892, fue publicado en México bajo el auspicio del arzobispo de Oaxaca Eulogio G. Gillow.

⁵⁰ CANOVAS DEL CASTILLO, 1892, p. 11.

Pero más importante aún para el análisis que me interesa introducir es que en la fiesta del centenario se puso énfasis en la gloria que para España representaba el hecho de haber proporcionado a la civilización occidental un nuevo mundo. En este orden de ideas la comisión española de México encargada de promover la fiesta en este país dijo: "Jamás podrá la humanidad traer a su memoria a este acontecimiento de influencia suprema en el desenvolvimiento de la civilización sin pronunciar respetuosamente el nombre venerado del pueblo que lo engendrara." En su editorial de la fecha magna, *El Correo Español* dijo que mientras existiera "el globo que habitamos, mientras en la memoria de los humanos quede la huella del pasado, siempre habrá una fecha que recordar y un nombre que enaltecer: la fecha del 12 de octubre de 1492 y el nombre de España." Y más adelante, refiriéndose a la "titánica epopeya" del descubrimiento, decía que se trataba de "la mejor página escrita en el libro del progreso por nuestra propia mano." Por su parte, la embajada española resaltaba la participación de México en los eventos del centenario, pues su asistencia, decía, "contribuiría a honrar la memoria del hecho más grande que registra la edad moderna [...]"⁵¹ De nueva cuenta en el pensamiento español se recreaban las glorias pasadas con la idea de avivar el sentimiento patrio. Así lo deja ver un texto escrito por Telesforo García, influyente miembro de la colonia española de México, ... titulado "El día de hoy" y publicado por *El Correo Español* justamente el 12 de octubre de 1892:

⁵¹ Circular de la comisión española publicada en *El Correo Español*, México, X-4-1892, núm. 717. El editorial en *El Correo Español*, México, 12-X-1892, núm. 724 y el comunicado de la

Lata enérgico nuestro corazón a impulsos del más generoso de los entusiasmos y vuela el alma henchida de placer sobre los horizontes de la historia, nutriendo con el gran pasado nacional las estrecheces de la vida presente [...] Recoge, patria amada, recoge bondadosa los laureles que hoy se depositan en tu regazo y teje con ellos coronas de agradecimiento [...] Cargados de flores y de frutas, los hijos ya emancipados y los que, raíz y tronco del paterno lar, volvemos a ti la vista y el pensamiento como sobre promesa de eterna ventura, juntos vamos entrando en el sagrado templo de tus inmortales recuerdos [...].⁵²

En el contexto de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América el discurso que recreaba el heroico y glorioso pasado histórico de España favoreció un pensamiento que tuvo tres elementos. El primero, dejar constancia de la centralidad de España en la historia universal por haber sido esta nación la que descubrió el Nuevo Mundo. En virtud de este hecho, un segundo tema era la demanda de una cierta veneración a perpetuidad para España de parte de los países latinoamericanos, en razón de que ésta los había puesto en el camino de la civilización: “pagar a España un tributo de admiración y cariño son dos actos inseparables”, decía una circular de la comisión española en México encargada de promover el cuarto centenario. Tercero, la idea de pretender un liderazgo peninsular en el contexto hispanoamericano, en virtud de haber sido España por muchos siglos la metrópoli de un imperio en América.

Durante todo el período en estudio los dos últimos aspectos aparecieron como una constante en el pensamiento hispanófilo a uno y otro lado del océano. Ellos fueron expresados y canalizados en la existencia de una supuesta relación maternal de España hacia sus hijas las naciones americanas. Así por ejemplo, uno de los diarios españolistas de la ciudad de México decía que ante el evento

embajada en, AHEM/Colmex, r. 39, C. 214, leg. núm. 8.

⁵² *El Correo Español*, 12-X-1892, núm. 724.

colombino de 1892, España "como *cariñosa madre* se prepara[ba] a celebrar la aparición a la vida, de los hijos que se separaron de su hogar para construir gloriosa generación con la sangre, el idioma, las costumbres y los sentimientos, que son la incontrastable herencia que les ofreciera en las manifestaciones de la vida autónoma." Así mismo, el ya citado Rafael Puig y Valls, en una conferencia sobre la participación de su país en la exposición colombina de Chicago de 1893 decía que en la "América española que no olvida ni puede olvidar a la que fue *su madre amorosa* y es hoy su hermana mayor" era en donde sus paisanos podían encontrar buenos mercados para sus productos. En uno de sus editoriales *El Correo Español* insistió en esta idea de España como la "madre patria" al afirmar que las naciones latinoamericanas se aprestaban a concurrir a la exposición histórica de Madrid y, "reúnense como una sola familia para presentar todas sus joyas de la antigüedad en la Villa Coronada de España, como si se tratara de nobles hijos que felicitan a su *cariñosa e ilustrada madre* en el aniversario en que los diera a luz la ciencia del intrépido e inmortal Colón." Dentro de esta relación maternal, ya en referencia específica a México, otro editorial del periódico españolista decía que entre este país y España había un "afecto *que une a la madre noble y a la hija heroica* [...]". Por su parte el canónigo Florencio Jardiel,⁵³ participante en el ciclo de conferencias organizado por El Ateneo de Madrid en el marco de las celebraciones del centenario, decía: "Si el cariño a España tiene un altar allí en el corazón de los americanos, España los tendrá siempre *como hijos*

⁵³ Es poco lo que he podido averiguar sobre este personaje quien nació en España en 1844. Además de sacerdote fue periodista y teólogo. Al respecto véase *ÍNDICE*, 1995, tomo 4: GRI-

suyos; y a los hijos, aunque vivan independientes, jamás les falta preferente lugar y sitio distinguido en la casa paterna.”⁵⁴ Juan Zorrilla de San Martín llevó a su máxima expresión esta “relación maternal” de España hacia sus antiguas colonias en América. En su ya citado discurso “El mensaje de América,” Zorrilla de San Martín dijo:

¿Cuál es ese mensaje? ¿De quién es? ¿A quién es? Es, sin duda alguna, una gran palabra de amor y de gloria, de filiales parabienes de nuestra América a *la madre España*, a la patria española, a la entidad política que perdura, grande y gloriosa, en el concierto de los pueblos soberanos. Hoy es su *complejidad* (sic); ella es la descubridora, ella la conquistadora, ella la colonizadora, la grande. Ella existía en la raza, cuando nosotros no habíamos nacido; ella es, pues, *la madre, no la madre anciana, pues los pueblos no tienen edad mientras viven, sino la madre eternamente núbil.*”⁵⁵

Durante todo el período en estudio, y aún durante las primeras décadas del siglo XX, el discurso de la “madre patria” estuvo en boca de los hispanoamericanistas de una y otra orilla del Atlántico. En 1900 un español residente en la Argentina compuso un Canto de Confraternidad cuya interpretación tiene mucho que ver con lo que aquí vengo señalando:

De la fiesta sin par de la Madre, / Recibiendo a los hijos amados / Tras los mares de gozo agitados, / La armonía a nosotros llegó. / Olvidado el combate de un tiempo / Que llenó de prodigios la historia / Y en que, / entrambos, luchando con gloria, / De las armas al rudo chocar, / Los dos pueblos ansiosos de dicha, / Madre, tu que luchando los vieras, / Vienen hoy a juntar sus banderas / Y su raza viril a cantar. / Aquí estás tu también con nosotros; / Como el tuyo es brillante este cielo, / Como el tuyo es brillante este sol. / Y uno mismo el idioma que hablamos / Y una misma la fe que nos guía; / En la tierra, en el sol, en el día, / Y en nuestra alma te ve nuestro amor. / Como reina y Señora; ¡Oh, España! / En un tiempo registe a la tierra. / ¡Oh, Argentina! Lograste, en la guerra, / A los pueblos del mundo asombrar. / Mas no existe victoria más grande / Que este

MAR, p. 1591.

⁵⁴ *El Correo Español*, México, 19-IX-1891, núm. 460. La conferencia de Puig y Vall, transcrita por *ibíd.*, 8-III-1892, núm. 550. Los editoriales en *ibíd.*, 13-III-1892, núm. 555 y 4-V-1892, núm. 596, respectivamente. Jardiel citado por Zorrilla de San Martín en, *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 30-VII-1892, núm. XVIII. Todas las cursivas son mías.

⁵⁵ ZORRILLA DE SAN MARTÍN, 1978, p. 50. Las cursivas son mías.

abrazo de nuestros amores / Pues no hay lauros que valgan las flores. / Que ahora os ciña del orbe la paz. / Españoles, unámonos siempre; / Argentinos, venid a los brazos; / No hay poder que desuna estos lazos / Que la Madre también estrechó. / Y juremos que nunca en nuestra alma, / Dejará de irradiar sus fulgores / Este sol que es emblema de amores / Y que hoy ve de la raza la unión.

M. López Weigel.⁵⁶

Ante la crisis española de fin de siglo la ocasión del centenario era propicia para, interna y externamente, presentar una imagen de un país con intenciones colonialistas, así fuera sólo en el terreno de la retórica. El discurso que planteaba una relación de superioridad de España hacia los países latinoamericanos expresada como "la madre patria", "la hermana mayor", "las naciones hijas de América", reforzó este interés colonialista al plantear una comunidad de naciones hispanoamericanas en donde España aparecía como la cabeza visible. En términos de Ricardo Pérez Montfort, esta supremacía española hizo parte de la llamada "patria espiritual", uno de cuyos fundamentos, de acuerdo con este autor, planteaba:

una estructura jerárquica en la que los pueblos colonizados deben reconocer a España como la creadora de su propio ser, a partir del siguiente razonamiento : los territorios conquistados y colonizados por los españoles obtuvieron su "definición espiritual gracias a su contacto con España a través de conquistadores, colonizadores y misioneros peninsulares, y por ello deben ver a "la generadora de su humanidad" como la "madre patria". De esta manera se justifica un claro tutelaje de España sobre los procesos de todos aquellos territorios que en algún momento pertenecieron a la Corona, postulándose una "hegemonía espiritual de parte de la península, una vez que la tutela deja de ser económica y militar, cuando las independencias de sus colonias ya son un hecho incuestionable. Así, para los hispanistas, España nunca abandona el vínculo con sus territorios. Si bien con la independencia de sus colonias se rompe la hegemonía política, militar y económica, la presencia espiritual se mantiene

⁵⁶ Publicado inicialmente en un periódico argentino y reproducido luego por la *Revista de la Unión Ibero-Americana*, Madrid, 15-VI-1900, p. 5. No he podido averiguar datos biográficos del autor de esta poesía.

intacta, dándole a España una especie de "autoridad moral sobre esas naciones independientes."⁵⁷

Ahora bien, este liderazgo y jerarquía ibérica se justificó en razón a las glorias pasadas en donde el descubrimiento de América aparecía como un hecho de singular importancia para la historia universal. Complementario a ello, los méritos realizados por España para incorporar al Nuevo Mundo a la civilización occidental. Finalmente, los españoles argumentaban que ante el peligro representado por el imperialismo norteamericano en "el continente de Colón", España era el país llamado a liderar una comunidad de países hispanoamericanos que se opusieran a esas pretensiones. De estos elementos quiero destacar el segundo. Subrayo este aspecto porque por allí fue discurriendo en algunos personajes de la época la idea de una cierta deuda que los países latinoamericanos tenían con su "madre patria". Juan Zorrilla de San Martín la expresó en los siguientes términos:

La América nació de una herida de gloria que esa España se hizo en el corazón. Sí, señores, hoy es día de justicias seculares.

El descubrimiento de América, su conquista, su colonización, fueron un desgarrón de las entrañas de España; por esa enorme herida se derramó su sangre sobre el otro mundo; se fueron con ella muchas energías que, si hubieran quedado aquí, en este hermoso territorio, aquí hubieran dado sus frutos, engrandeciendo a esta nación, dándole prosperidad, como prosperan materialmente los hombres infecundos, los que no parten su pan con sus hijos no nacidos. Hoy hace cuatro siglos, señores, ganó la raza hispánica; pero perdió la nación española; y lo que ella perdió fue nuestra vida, fue nuestra herencia.⁵⁸

Esta "herencia" española dejada en el continente americano, sentida como un "desgarrón de las entrañas de España", constituyó otro de los justificantes para que siglos después, aún a pesar de la independencia hispanoamericana de

⁵⁷ PÉREZ MONTFORT, 1992, p. 15.

principios del XIX, España, o al menos una parte de su pensamiento reclamara una posición hegemónica y neocolonialista en el contexto latinoamericano.

1. La “raza” y “el sentir español”: dos puntales en el proyecto hispanoamericanista

En las fiestas del centenario y en general para el periodo en estudio, los ideales y sustentos ideológicos del proyecto panhispanista que analizo estaban en boca de los intelectuales, de los hombres de ciencia, de los viajeros que en largas jornadas atravesaban el Atlántico, en los periódicos y en las revistas. Raza e historia eran de los aspectos que más se destacaban como elementos que permitían cohesionar una comunidad hispanoamericana.

Juan Zorrilla de San Martín decía que la independencia de los países latinoamericanos había sido como un “vértigo”, que la “fiebre de la guerra” había engendrado “fantasmas, fingió abismos, hizo anochecer a mediodía.” Pero que a pesar de ello, entre las dos orillas del Atlántico “el sol de la raza común no se ha[bía] puesto; han pasado las nubes, y la luz retorna esplendorosa; nos miramos, y nos encontramos abrazados en estrecho abrazo españoles y americanos en el regazo de los comunes recuerdos y de las glorias comunes.”⁵⁹

El problema de la “raza” como un valuarte en las aspiraciones imperiales de España ha sido una constante en el pensamiento panhispanista desde los tiempos de la colonia, en la historia del pensamiento moderno de este país y en la historia de las relaciones culturales entre España y América Latina. Aún hasta bien

⁵⁹ ZORRILLA DE SAN MARTÍN, 1978, p. 50-51.

entrado el siglo XX la apelación a los destinos históricos de una supuesta "raza" española en América estuvo presente en muchos intelectuales.

Si para las fiestas del centenario España intentaba posicionarse nuevamente como la abanderada de una comunidad de países hispanoamericanos, apelar a los lazos de la "raza" era coadyuvar en este objetivo. También ganar terreno, al menos desde el punto de vista ideológico, frente a reivindicaciones indigenistas, criollistas y otras que en el decir de muchos querían "sajonizar" el antiguo imperio Español en América. Pero no era solamente la "raza" lo que se argumentaba sino que junto a ella las tradiciones, el idioma, la religión cristiana, la cultura material y el sentir español. Esta conjunción de elementos estuvo presente en el español Ricardo Becerro de Bengoa⁶⁰ quien redactó para *La Ilustración Española y Americana*, en septiembre de 1892, un artículo titulado "El Centenario". En su texto, Becerro de Bengoa daba cuenta de algunas de las celebraciones que con ocasión de la fiesta colombina se habían programado en Hispanoamérica. Es importante resaltar que esta crónica, como lo aclaraba su autor, fue escrita "desde las quebradas de los Andes" que marcan la frontera entre Colombia y el Ecuador, específicamente desde el santuario de Las Lajas, sitio

⁵⁹ *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 30-VII-1892, núm. XVIII.

⁶⁰ Ricardo Becerro de Bengoa, (1845-1902) Nació en Vitoria. Compaginó estudios de bachiller en artes y ciencias en el Instituto de Vitoria, en donde recibió clases de dibujo y delineación en la academia de Bellas Artes. En Valladolid, en 1865 obtuvo el título de Bachiller en Ciencias y luego, en la Universidad Central de Madrid se licenció en ciencias físicas en 1867. Se desempeñó como profesor auxiliar de las cátedras de la sección de ciencias del Instituto de su ciudad natal. En 1867 fue miembro de la comisión especial para la conservación de monumentos de Álava. Además fue Secretario del Ateneo de Vitoria, Vocal de la Junta Directiva de la Academia de Bellas Artes de Vitoria. También fue catedrático del Instituto de Madrid, ciudad ésta en donde murió. En Vitoria fundó el Centro Literario Vascongado junto con Sotero Manteli. En junio de 1869 creó el periódico *El Mentirón*. Un estudio completo de la obra artística y científica de Becerro de Bengoa, en CAMINO URDIAIN, 1995.

ubicado muy cerca a la limítrofe población colombiana de Ipiales.⁶¹ Como ocurría con muchos españoles que durante el siglo XIX venían a “hacer las Américas”, Becerro de Bengoa, muy influenciado por el romanticismo y una cierta mirada española hacia América, decía que al encontrarse en estas tierras, creía con toda verdad, sentimiento y pasión hallarse en España.⁶² Para Becerro de Bengoa encontrar su patria en tierra americana era estar “en medio de sus hombres y de sus glorias y de sus desventuras: tanto es lo que la tierra americana habla de nosotros, y tanto lo que aparece identificada con nosotros cuando se la contempla y se la estudia.” Nuestro viajero tuvo esta impresión al escuchar lo que hoy en día los lingüistas llaman el español de América, que en aquellos tiempos era solamente el español de Cervantes:⁶³

He oído rezar en castellano a las gentes, como si estuviéramos en la romería del Henar, y predicar al cura en castellano, como predicaban en el Pilar de Zaragoza, y a los fieles y a los sacerdotes cantar en latín, como cantan en Rioseco; y se me figuraba al verlo y al oírlo que me hallaba, no a dos mil leguas, sino a dos pasos de la casa en que nací.

La etnografía que Becerro de Bengoa realizó sobre una pequeña parte de los Andes le hizo concluir que España estaba “arraigada en el corazón de blancos

⁶¹ Este texto fue publicado en *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 12-X-1892, núm. XXXVIII. Las cursivas que aparecen en las citas que hago de este artículo pertenecen al original.

⁶² Esta impresión de “hallarse en España” estando en América fue muy generalizada entre los viajeros que durante el siglo XIX y principios del XX visitaron el continente americano. Adolfo Posada, por ejemplo, al visitar Buenos Aires cuando apenas el siglo pasado iniciaba, afirmó que los españoles en América se sentían en su casa, y que simplemente no advertían que “entre Cádiz y Buenos Aires hubiera un océano de por medio.” Citado por MOYA, 1989, p. 511.

⁶³ Por la época en estudio el gramaticismo exagerado de la Real Academia de la Lengua, expresado en una fuerte defensa de la pureza del español, fue motivo de discordia entre filólogos españoles y americanos. Ricardo de Palma, presente en las celebraciones del centenario, se quejaba de la intolerancia en materia del lenguaje. Por su parte, Clarín, contradiciendo la corriente que en América proclamaba cierta independencia del español del Nuevo Mundo, llegó a decir: “Nosotros somos los amos del lenguaje.” De Palma y Clarín citados por Baquero, 1990, p. 10.

y de indios”; que su patria estaba “viva en las costumbres, en las tradiciones y en el modo de ser del pueblo, así en las ciudades [...] como en los desiertos y en las selvas, donde si hay un pastor, o un puestero, o un bandido, o un eremita, sienten y cantan en castellano.” Además de resaltar cómo el sentir español estaba presente en toda la geografía y la estratificación social latinoamericana, nuestro etnógrafo transmitió a sus contemporáneos españoles la idea que en el americano había una convicción acerca de su origen “racial” español. Al respecto afirmó:

Al más obtuso y negado de cuantos americanos blancos le cuentan que se van a celebrar las fiestas del Centenario, se le alborota sin querer en el alma cierto honorcillo de origen, cuando, en pos de la noticia acude a su mente aquella pregunta de: ¿Por quiénes estamos nosotros aquí? Y encadenando las consecuencias que semejante averiguación trae consigo, deducen que, sino por Cristóbal Colón, por los Reyes Católicos y por los españoles [...]

Becerro de Bengoa insistía en el origen étnico español del americano cuando decía que las “personas cultas” de ciudades y pueblos, “criados y dependientes de diversos colores”, rendirían culto al aniversario de “aquel glorioso día en que para sus abuelos se abrió el camino de la *tierra prometida*.” Pero que aún gozando de ésta, “no les digáis que proceden de ella. ¡Eso no! Ellos nada tienen que ver con la sangre de los hombres de color de chocolate. Ellos son en la suya, como en sus apellidos, españoles puros.” Y más adelante, “no tienen nada que ver con la América madre, con la América primitiva, de cuya gente india ni una sola gota se ha infiltrado en sus venas. Todo es de allá, de entre el Miño y el Guadalquivir, de entre el Moncayo y el Mulhacén.” Muy de acuerdo con una buena parte del sentir y pensamiento de su época, nuestro viajero decía que de norte a sur de la “América española” este origen étnico y cultural ibérico era una

perogrullada. Haciendo un recorrido por toda la geografía latinoamericana Becerro de Bengoa decía que en lo que concernía a la "aristocracia", como a la "plebe", se tenía por verdad y orgullo el origen español. En relación con México decía, por ejemplo:

Así os lo repetirán, lo mismo la gente de pro que se retira a descansar aristocráticamente desde Méjico a Amecameca [...] No les digáis a los del populacho del barrio mejicano de San Lázaro que tienen parentesco alguno con los indios que, cargados como bestias, pululan por la calle de San Cosme, [...] ni a los contemporáneos y admiradores del coronel Ramírez, el Guzmán el Bueno de Tékax, en el Yucatán, y demás valientes sostenedores de la guerra última contra los yucatecas, [...] no les digáis que ellos y los patriotas de Valladolid, de Mérida y de Campeche tienen ni una gota de sangre maya [...] Ellos todos, son de la raza pura ibérica, que agradecida a Colón por haberla servido, y envanecido por haberla acompañado, va a celebrar el Centenario de aquel grito creador que desde la proa de la *Pinta* dijo: "¡Tierra!" [...]

Los argumentos de nuestro publicista llegaron hasta la estética de las mujeres americanas. Yo las pregunto, decía:

¿Vuestra belleza es azteca, tolteca, maya, chiriquiripa, chiriguana, chola, toba, guahariba, inca, araucana o puelehe? ¿De dónde ha brotado esa hermosura? ¿De las orillas del Uxumacinta [sic], de Xochimilco, del Orinoco, del Guaraní o del Paraná? Y en coro, con entusiasmo, responderán todas las hermosuras americanas: ¡No! ¡no! ¡Nosotras somos las hijas de las hermosísimas mujeres de Valencia, de Cádiz, de Granada, de Madrid, de Salamanca, de Vigo de Colunga, de Azpeitia, de Pas, de Tafalla, de Zaragoza, de Reus y de Gracia; nosotras representamos la belleza de Isabel de Marcilla, de Margarita la Tomera, de María de Padilla, de la Molinera del Corregidor, de Teresa de Espronceda, de toda la aristocracia y democracia de España, que es la aristocracia del femenino de Europa.

2. El hispanoamericanismo y la historia vinculante

La historia fue otro de los elementos fundamentales en el discurso hispanoamericanista aparecido en la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América. En la coyuntura del centenario, la historia española, como gesta heroica, fue recordada en aras de intereses patrióticos y de

fundamentar ideológicamente una comunidad hispanoamericana.

De acuerdo con la historiografía contemporánea al centenario en esa fecha se conmemoraban dos grandes hechos que se habían desencadenado del descubrimiento: la cristianización de un vasto territorio así como su entrada a la civilización occidental. Al lado de estos temas había otros que fueron resaltados en las conferencias y congresos realizados en el marco del evento colombino. En estos escenarios académicos fueron estudiados con mucha insistencia la figura de Colón y de los Reyes Católicos, el estado de las culturas americanas al momento de la llegada de los españoles, la legislación de indias, y la gestión gubernamental española durante la colonia, entre otros aspectos centrales.⁶⁴

Pero lo que realmente me interesa resaltar en esta historiografía centenarista es que algunos de sus representantes quisieron vincular las glorias españolas de antes y después de 1492 a la historia americana con el fin de que los americanos las acogieran como suyas. También para justificar la existencia de un “espíritu español” que supuestamente era el que daría fuerza al hispanoamericanismo y, para limpiar la mala imagen que algunos actores sociales e institucionales de la conquista y la colonia tenían en la historiografía y memoria colectiva de algunos países latinoamericanos, México entre los más importantes.

⁶⁴ Dos eventos sirvieron de marco académico para la presentación de estos estudios. Ellos fueron el Congreso de Americanistas y un promocionado ciclo de conferencias organizado por El Ateneo Español de Madrid. Los periódicos de la época, la revista *El Centenario* y algunas publicaciones hechas por El Ateneo correspondientes a su ciclo de conferencias, son una buena fuente primaria para consultar la historiografía que se produjo en la celebración del hecho colombino. A manera de ejemplo cito los cuatro tomos de *El centenario*, la publicación oficial del certamen, cuya estructura temática giró principalmente en torno a los siguientes temas: actualidad y festejos, arqueología y diplomática, bellas artes, bibliografía, cartografía, ciencias exactas y

Uno de los ejemplos más sobresalientes de esta corriente historiográfica es una elogiosa crítica⁶⁵ que el ya citado Juan Zorrilla de San Martín realizó de las conferencias que sobre México se impartieron en el Ateneo de Madrid, en el marco de la celebración del centenario.⁶⁶ Estas conferencias fueron impartidas por los españoles general José Gómez de Arce; el canónigo Florencio Jardiel y por Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo.⁶⁷ Zorrilla de San Martín esperaba que dada la importancia de El Ateneo de Madrid, las conferencias programadas en esta Institución representaran para las repúblicas hispanoamericanas "verdaderos nuncios de fraternidad, mensajes de amor, e invitación cordial a unirse la gran familia española en un esfuerzo solidario: el de España por reivindicar sus glorias inmarcesibles; el de América por colaborar a esa justa reivindicación, y hacer propias esas glorias, fijando así y aclarando su

naturales, geografía y viajes, legislación, historia relacionada principalmente con el descubrimiento de América y, la publicación de los documentos oficiales de la celebración del centenario.

⁶⁵ Publicada en *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 30-VII-1892, núm. XVIII.

⁶⁶ El ciclo de conferencias de El Ateneo de Madrid fue uno de los actos centrales del centenario de 1892. Su iniciador e impulsor fue Antonio Sánchez Moguel. Se programaron 55 disertaciones y, según una revista de la época, algunas de ellas no pudieron ser expuestas por causas diversas. Al respecto véase *La España Moderna*, Madrid, VIII-1892, t. XLII, núm. 43, p. 189. El certamen fue inaugurado el 11 de febrero de 1891 por Cánovas del Castillo, presidente de El Ateneo. Su ponencia se tituló "Criterio histórico con que las distintas personas que en el descubrimiento de América intervinieron han sido después juzgadas". Muchas de estas conferencias fueron recogidas en tres tomos que tienen por título *El Continente Americano. Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, con motivo del cuarto centenario del Descubrimiento de América*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1894.

⁶⁷ Es poco lo que he podido averiguar sobre la trayectoria de estos tres personajes. José Gómez de Arce, (1821-1906). Escritor y militar. El título de su conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 11 de enero de 1892 es, "La conquista de Méjico", publicada luego en *El Continente Americano. Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, con motivo del cuarto centenario del Descubrimiento de América*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1894, pp. 3-45, t. II. De Florencio Jardiel proporcioné breves notas de su trayectoria en el pie de nota número 53 de este capítulo. El título de su conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 21 de marzo de 1892 es, "El venerable Palafox. Obispo de Puebla de los Ángeles, Juez y Visitador de las Provincias de Nueva España", publicada en *ibid.* Datos biográficos

noble genealogía.” Por otra parte, en los comentarios de Zorrilla de San Martín había una intención de limpiar los hechos de la conquista y la colonia. Para ello, de San Martín transfirió las glorias históricas de España a América. Así por ejemplo, de Cortés, Pizarro, Valdivia, Díaz de Solís y Zabala decía que eran “nuestros padres, nuestros progenitores en la fe y la civilización, y aun en la sangre! Si por nada del mundo renunciaríamos los americanos a tan esclarecido abolengo!” Refiriéndose al conjunto de las conferencias que comentaba, Zorrilla de San Martín decía que el Cortés de Arteche, el Palafox de Jardiel y el virrey de Cerralbo, “son el cuadro completo de aquella época de glorias españolas, y americanas por consiguiente, que muy a menudo se han presentado truncadas e incompletas, pues solamente se han examinado bajo uno solo de sus aspectos: el del esfuerzo guerrero, el de la clamorosa e inaudita aventura heroica.”

Por supuesto que la historia de España en muchos aspectos está estrechamente vinculada con la de América y viceversa, pero lo que llama la atención en nuestro publicista es que había un afán por vincular la historia española con la americana en un sentido y en una coyuntura especial. En cuanto a lo primero se trataba de vincular la historia española de antes y después del descubrimiento a la historia americana. En cuanto a lo segundo, como ya lo he venido resaltando, el momento, la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, era propicio para intentar reposicionar a España en el mundo hispanoamericano como la “madre patria”. Para ello era muy importante

del marqués de Cerralbo en el pie de página número 46 de este capítulo. El título de su conferencia es, “El virreinato en Méjico”, publicada en *Ibid.*

dejar en claro que las glorias de España eran las glorias de América. El significado de una historia vinculante en Zorrilla de San Martín merece un análisis más extenso.

Zorrilla de San Martín formuló una historia vinculante mediante la cual transfirió las glorias de España a América, con lo cual se justificaba en parte la conquista y se limpiaba la imagen de ciertos héroes e instituciones centrales en este proceso histórico. Además, como el publicista uruguayo decía, por esta vía se establecía y aclaraba la noble genealogía y abolengo de los orígenes americanos. El escritor uruguayo estaba empeñado en rescatar la figura de Cortés y en establecer la noble genealogía hispánica de los orígenes étnicos y culturales americanos. No gratuitamente Zorrilla de San Martín, trataba de limpiar la mala imagen del conquistador español, haciéndolo aparecer como un héroe y una gloria más de los pueblos americanos.

El objetivo de Zorrilla de San Martín, en lo que de sus planteamientos destacó como una historia vinculante, era claro. Se trataba que a cuatro siglos del descubrimiento del Nuevo Mundo el publicista uruguayo hacía un llamado de atención a los americanos. En particular a aquellos que criticaban la figura del conquistador, la labor civilizadora de la Iglesia, la gestión gubernamental española durante la colonia y, en general, la herencia colonial. Pero además, lo que pretendía Zorrilla de San Martín con su historia vinculante era que los americanos que renegaban de España, reivindicaran como suyos estos actores sociales e institucionales, hicieran suya la gesta heroica española de la conquista de América y, adquirieran conciencia del noble abolengo y genealogía que supuestamente les

había llegado desde la Península.

En esta idea de vincular la historia española y americana bajo los supuestos que he expuesto con anterioridad, Zorrilla de San Martín no sólo se refirió a los hechos de la conquista de América, sino que también enlazó algunos eventos centrales de la historia española anterior a 1492 con la gesta independentista americana. Esta idea fue expuesta por el publicista uruguayo en su ya citado discurso "El mensaje de América". En esta alocución Zorrilla de San Martín dijo que en América había continuado "el romancero español en las hazañas de los descubridores y conquistadores" y que aquí mismo habían renacido las Numancias, las Covadongas y las Zaragozas, en el grito de Dolores, en los clamores de Boyacá y Carabobo, en las voces de las Piedras, de Salta, de Junín y de Ayacucho. Y además, que en América se habían estrechado las sombras de Pelayo y Recaredo, de Daoiz y de Velarde, de Hidalgo y Morelos, Bolívar y Sucre, con las de San Martín y Belgrano, con las de O'Higgins, Artigas y los treinta y tres: "y el aliento de cántaros y castellanos y aragoneses y catalanes, se unió al aliento de mejicanos y centroamericanos, de paraguayos y colombianos y chilenos y peruanos y bolivianos y argentinos y uruguayos." El publicista uruguayo afirmaba que, "el espíritu hispánico", no por "ensancharse y dilatarse" había perdido su carácter de "nube perenigrante", sino todo lo contrario: "no por eso ha[bía] dejado de reverberar el sol en la corriente ibérica; no por eso ha[bía] envainado su espada de fuego el arcángel que le imprime movimiento."⁶⁸ Pasado y presente se entrelazaban en el discurso de Zorrilla de San Martín para justificar la existencia

de una comunidad de países hispanoamericanos.

En Juan Zorrilla de San Martín hay una historia en común a ambos lados del Atlántico que justificaba plenamente una comunidad de países hispanoamericanos. Insisto en que por supuesto hay una historia compartida entre España y América que se hace extensiva al resto de Europa y, no solamente a la península ibérica. En este sentido recordemos a Immanuel Wallerstein y su acertada teoría sobre la economía mundo a partir del siglo XVI.⁶⁹ También es pertinente dejar en claro que después de más de trescientos años de dominación española en América, quedó una herencia cultural muy fuerte que se deja ver en las costumbres, en la comida y en la cultura material.⁷⁰

Esta idea de una historia vinculante aparece en un poema escrito por el mexicano Juan de Dios Peza. En la composición de Peza, titulada "Méjico y España", se mezclan símbolos patrios y gestas heroicas para justificar la unión de los dos lados del Atlántico:

¡Nuestra sangre es igual! ¡que nadie oponga / A nuestra unión calumnias y
rencores! / ¡La plegaria inmortal de Covadonga / Siglos más tarde resonó en
Dolores! / La misma es nuestra raza altiva y fiera. / Igual nuestro carácter franco y
rudo; / Aquí, el águila libre por bandera; / Allá, el león por símbolo y escudo. / No
de venganza con mentido alarde / Nuestras glorias hundamos en la niebla / ¡Hijos
de Zaragoza y de Velarde / Juntos cantemos a Bailén y Puebla! / Juntos el
mexicano y el ibero / Tener debieran, en mejores días, / ¡Para cantar su
patriotismo, a Homero! / ¡Para llorar sus duelos, a Isaías! / Hoy la gloria con
bellos arreboles / Ilumina enlazadas nuestras manos; / ¡Honor eterno a Méjico,
españoles! / Honor eterno a España, mexicanos!⁷¹

⁶⁸ ZORRILLA DE SAN MARTÍN, 1978, pp. 47-48.

⁶⁹ WALLERSTEIN, 1998.

⁷⁰ Entre las innumerables investigaciones que al respecto se han realizado, véase como ejemplo las compilaciones de FERNÁNDEZ, 1993 y GARRIDO ARANDA, 1996.

⁷¹ Texto publicado en la *Revista de la Unión Ibero-América*, Madrid, 15-X-1900, núm. 176, p. 9. Juan de Dios Peza (1852-1910). Poeta nacido en la ciudad de México. Realizó estudios en la Escuela de Agricultura. Luego cursó los preparatorios e ingresó a la Facultad de Medicina. No terminó la carrera y se dedicó a las letras, al teatro y al periodismo.. Discípulo de "El Nigromante" y

Lo interesante de analizar en la perspectiva historiográfica de lo que he enunciado como la historia vinculante es que en ella se transfirieron glorias y gestas españolas de antes y después de 1492 a la historia americana. Pero también es importante resaltar en esta perspectiva historiográfica la finalidad de fijar los orígenes étnico-culturales americanos a través, única y exclusivamente, de la corriente civilizadora hispánica. Estos elementos sirvieron al publicista Zorrilla de San Martín y a muchos de sus contemporáneos tanto en España como en América, para justificar un cierto liderazgo español en el contexto hispanoamericano. Estaba claro que esta jefatura cuasi natural no tenía posibilidad alguna en el terreno de lo político y de lo económico, sino en el orden de las ideas, de la cultura y de una supuesta "raza" española. Era una superioridad que Zorrilla de San Martín expresó como la "nación española" y, más específicamente, "la persona Hispania", "la nación hispánica", "la corriente ibérica en cuyo curso inconfundible vamos envueltos" o, "el gran espíritu hispánico del pasado". Todas estas expresiones aparecen en "El mensaje de América" y dan forma al pensamiento hispanoamericanista de Zorrilla de San Martín y, en general, a esta corriente de pensamiento.

Si bien desde mediados del siglo XIX en adelante el hispanoamericanismo venía tomando forma, fue en el marco de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América cuando esta corriente de pensamiento tomó mayor

protegido de Vicente Riva Palacio, pronto ingresó a la diplomacia. En 1878 fue a Madrid como secretario de la legación mexicana. La poesía de Peza se tradujo a varias lenguas y fue

auge, sin decir que hubiera alcanzado su clímax. No obstante en el discurso de la fiesta centenaria se reafirmaron algunos de los postulados centrales del hispanoamericanismo. En términos generales se puede decir que estos principios tuvieron una fuerte ligazón con el pensamiento conservador español de la época.

considerado preferentemente por sus *Cantos del hogar*, NewYork, 1890. DICCIONARIO PORRÚA, 1995, t. L-Q, p. 2721.

CAPÍTULO II

EL CONGRESO HISPANOAMERICANO DE 1900: “UNIÓN ESPIRITUAL” Y RELACIONES COMERCIALES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA

Tal y como se había planteado al inicio de esta primera parte de la investigación, a continuación analizo el otro gran momento en los esfuerzos realizados por España por consolidar sus relaciones culturales y comerciales con América Latina. Se trata del Congreso Económico y Social Hispanoamericano realizado en Madrid en 1900. La fecha es muy significativa pues por un lado el desenlace de la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898 estaba muy fresco y, por el otro, iniciaba un siglo cuyos primeros momentos estuvieron signados por un imperialismo de nuevo cuño en dónde España, no obstante su derrota en el Caribe y las Filipinas, quería recomponerse frente a la nueva realidad mundial. Desde este punto de vista, El Congreso de Madrid lo podemos interpretar como un esfuerzo del gobierno español por recomponer su imagen en el contexto latinoamericano y como una vía por medio de la cual se querían estrechar lazos culturales y comerciales con esta parte del mundo.

Terminado el conflicto hispano-cubano-norteamericano, tanto en España como en América Latina, los intelectuales, la prensa, las organizaciones independientes y algunos gobiernos, iniciaron un movimiento de unidad hispanoamericana para hacer frente a las pretensiones hegemónicas de los Estados Unidos en el resto de América. Escritores como el mexicano Francisco Bulnes, el uruguayo José Enrique Rodó, los venezolanos César Zumeta y Rufino Blanco Fombona, el español Rafael Altamira, el colombiano José María Vargas

Vila y el argentino Manuel Ugarte, entre otros, escribieron sobre el peligro sajón en América Latina.¹

Frente a lo que por la época en estudio se conoció como "el peligro sajón en América" en España, la importante e influyente Sociedad Unión Iberoamericana, organizó en Madrid, en 1900, un congreso hispanoamericano que contó con el apoyo del gobierno español. Por su parte, casi la totalidad de los países latinoamericanos enviaron representantes a este congreso, por considerar que en él se acordarían importantes asuntos para el futuro de la región. En México, *El Correo Español* impulsó desde sus editoriales el congreso hispanoamericano, en tanto que periódicos como *El Universal* y *El Imparcial*, criticaron fuertemente los objetivos de la reunión de Madrid. Estas críticas se centraron en un supuesto interés que tenía España por recuperar territorios en América y de establecer un tipo de relación que permitiera al gobierno español obtener privilegios comerciales sobre sus homólogos de América Latina.²

¹ A continuación proporciono la lista de las obras de estos autores. Entre paréntesis se señala la fecha en que el texto fue publicado por primera vez. BULNES, *El porvenir de las naciones Hispano Americanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos*, 1899 (1899); ZUMETA, "El Continente enfermo", 1879 (1899); RODÓ, *Ariel*, 1868 (1900); ALTAMIRA, *Cuestiones Hispanoamericanas*, 1900 (1900); UGARTE, "La defensa latina", 1887 (1901) y "El peligro yanqui", 1887a (1901); BLANCO FOMBONA, "La americanización del mundo" 1892 (1902); VARGAS VILA, *Ante los bárbaros. Los Estados Unidos y la guerra. El yanqui; he allí el enemigo*, 1868 (1902). El peruano Francisco GARCÍA CALDERÓN, una década después a 1900, publicó dos importantes textos en donde también llamó la atención sobre la penetración norteamericana en América Latina. El primero de ellos *Las democracias latinas de América*, 1879 (1912) y el segundo *La creación de un continente*, 1879a (1913).

² Al respecto véanse los siguientes editoriales aparecidas en *El Correo Español*, "El Congreso Hispanoamericano. Manifestaciones de *El Mundo*", 18-XI-1900, núm. 3337; "¿Reciprocidad?", 21-XI-1900, núm. 3339; "Incorregible", 25-XI-1900, núm. 3343; "El Imparcial y el Congreso Hispanoamericano", 15-I-1901, núm. 3383; "En justa defensa", 16-I-1901, núm. 3384 e "Incorrección y falsedad de los científicos", 20-I-1901, núm. 3.388.

La corriente intelectual que en España pretendió afianzar las relaciones entre América Latina y España durante la vuelta del siglo XIX al XX, fue amplia en iniciativas de carácter privado que en algunos casos contaron con el apoyo oficial. Estas actividades se canalizaron a través de la creación o consolidación de asociaciones, la organización de congresos, publicaciones, viajes al continente americano (Rafael Altamira y Adolfo Posada, por ejemplo) y el desarrollo universitario de los estudios americanistas entre otras actividades.³ Como se sabe, esta última actividad fue desarrollada principalmente por la Universidad de Oviedo, con Rafael Altamira como cabeza visible de éste tipo de actividad académica.⁴

Al analizar el congreso hispanoamericano de Madrid celebrado en 1900, hay que tener en cuenta la situación de España en el contexto internacional de la época, al menos en dos niveles. El primero tiene que ver con la proyección de España hacia América Latina después de los sucesos de 1898. El segundo se relaciona con la expansión territorial de España hacia el norte de África. Como se analiza más adelante la reunión de los países hispanoamericanos en Madrid obedeció a una política del gobierno español por medio de la cual se perseguía fortalecer la unión cultural y comercial con sus excolonias. Recordemos que estas relaciones entre las dos orillas del Atlántico no se habían estructurado del todo durante el siglo XIX, a pesar de la normalización de las relaciones con los países del área. Además, los vínculos con el Caribe se habían visto seriamente mellados

³ PEREIRA y CERVANTES, 1992, p. 64.

⁴ Altamira propuso al Congreso hispanoamericano de Madrid una agenda de actividades de intercambio académico entre España y los países de América Latina. Al respecto véase ALTAMIRA, 1900, pp. 27-29.

a raíz de la intervención norteamericana en el proceso de Independencia de Cuba y Puerto Rico.⁵ Ahora bien, aunque al iniciar el siglo XX España desplegó una fuerte política diplomática hacia América Latina, no obstante, este interés por esta parte del mundo tuvo que compartirla por los igualmente importantes objetivos de penetración en el norte de África, donde además tenía posibilidades de obtener territorios.

Hay consenso entre algunos historiadores españoles en señalar a Francisco Silvela, ministro de Estado de María Cristina, como uno de los impulsores de un programa de reconstrucción nacional en todos los órdenes de la administración del Estado, "que pasaba significativamente por la urgencia de una política exterior decidida, en la realidad internacional del momento, y que no podía ser en ningún caso gratuita ante la casi vergonzante carencia de medios e ideas."⁶ Esta política internacional tuvo que enfrentar dos realidades históricas confluentes. Por un lado, España, después de 1898 quedó reducida a una potencia de segundo orden, y por el otro, tuvo que enfrentar el auge del imperialismo y colonialismo europeo y norteamericano en África, Asia y América Latina.⁷ Enfrentada a estas dos realidades, España rediseña su política internacional pensando en la llamada "cuestión Marroquí" que ocupó un lugar preponderante. En cuanto a América

⁵ PEREIRA y CERVANTES, 1992, pp. 250-273, hacen una reseña, país por país, de los acuerdos que en materia de reconocimiento como naciones independientes, paz, arbitraje, comercio y cultura, firmaron los gobiernos americanos con España, desde mediados del siglo XIX, hasta la década de 1970.

⁶ RIVADULLA BARRIENTOS, 1992, p. 27. Para hacer esta afirmación este autor se apoya en el estudios de Tusell J. y Avilés, J., sobre los orígenes de la derecha española contemporánea. Por su parte, Carr, 1999, pp. 350-352, califica a Silvela como un reconocido abogado, historiador y "regeneracionista conservador", es decir, crítico de la política conservadora de Cánovas y partidario de reformas que permitieran cambios políticos y económicos nuevos.

Latina, el objetivo se centró en recuperar el prestigio y la dignidad perdidas en 1898, sin descuidar la política comercial ni cultural con esta parte del mundo. Esta doble dirección en la política internacional española de principios del siglo XX ha sido planteada por Daniel Rivadulla Barrientos en los siguientes términos:

Si el africanismo español "cuajó jurídicamente" entre 1900 y 1912, "puso a prueba su vulnerabilidad" en el norte de Marruecos entre 1909 y 1921, y "logró consolidarse en la prueba de fuego" de la penetración militar entre 1921 y 1930, el hispanoamericanismo español del siglo XX, aunque no puede afirmarse que haya seguido un camino completamente inverso al "crescendo" marroquí, estuvo plagado de altibajos, con profundas simas y altas cotas de popularidad, pero siempre al ritmo impuesto, en el orden de los intereses nacionales, por las obligaciones internacionales y la marcha de los acontecimientos en territorio norteafricano.⁸

El interés de esta parte de la investigación es analizar el congreso hispanoamericano de Madrid realizado en 1900. Me interesa destacar sus objetivos; el trasfondo político que tuvo; el carácter de la política de acercamiento del gobierno español hacia América Latina después de 1898 y, finalmente, la participación mexicana en el evento.

I. LAS POSICIONES HISTORIOGRÁFICAS SOBRE LOS ALCANCES DEL CONGRESO DE MADRID

Entre quienes han estudiado los alcances del Congreso Económico y Social Hispanoamericano celebrado en Madrid en 1900 hay fuertes diferencias. Las posturas están divididas entre los que opinan que dicho Congreso no fue efectivo para la consolidación de las relaciones entre América Latina y España y, los que

⁷ RIVADULLA BARRIENTOS, 1992, p. 62.

⁸ RIVADULLA BARRIENTOS, 1992, p. 62. Los primeros dos capítulos del libro de este autor contextualizan muy bien la política internacional de España hacia América Latina y hacia el norte africano.

por el contrario, afirman que dicho evento constituye un hito en las relaciones entre las dos orillas hispánicas del Atlántico.

Daniel Rivadulla Barrientos, por ejemplo, considera que a pesar de que a la reunión de Madrid fueron convocadas destacadas personalidades de Latinoamérica, su asistencia y participación real en las sesiones del Congreso fue escasa, "limitándose a la presencia de algunos representantes diplomáticos y consulares". Este autor también señala que las conclusiones finales del Congreso, "de gran importancia en teoría por su variedad, interés y trascendencia en aquellos momentos, tuvieron escasa resonancia en la práctica". Rivadulla Barrientos coloca al Congreso de Madrid dentro de lo que denomina la "política de gestos" entre España y los Estados latinoamericanos, no obstante hablar de una "política de acción" de la diplomacia española frente a América Latina, a la que de todas maneras ve como un fracaso.⁹ Pero más allá de los argumentos de este autor señalados en términos de la participación americana en el Congreso, de los alcances de las conclusiones y de "la política de gestos", lo que me interesa señalar en su perspectiva de análisis es que coloca a la reunión de Madrid, y en general la política diplomática española hacia sus antiguas colonias en América, dentro de un contexto mundial caracterizado por la conquista de expansión europea y norteamericana de África, Asia y América Latina. Para Rivadulla Barrientos, la prioridad de las relaciones internacionales de España a principios del siglo pasado estaba más en África que en América Latina. Otro aspecto a

resaltar en la argumentación de este autor es que el prisma con el cual ve el problema es la relación específica entre España y Argentina; en este contexto, lo que para él destaca son el comercio y la emigración española hacia este país, razón por la cual no le da mucha importancia al discurso de "la unidad espiritual" entre España y América Latina, tema muy recurrente en la reunión de Madrid y objeto de estudio central en esta investigación.

Por su parte, Juan Carlos Pereira y Ángel Cervantes, colocan al Congreso de Madrid dentro de una política de "acciones concretas" por parte de España hacia América Latina, en la que se combinaban esfuerzos de carácter estatal y privado. Según estos autores, entre los primeros hay que destacar dos organismos creados por el gobierno español con el fin de fomentar el comercio exterior: el Centro de Información Comercial, creado en septiembre de 1898 y la Junta de Comercio fundada en febrero de 1899; en ambos organismos, afirman estos autores, "no faltan las referencias a América". Entre las iniciativas privadas, destacan el Congreso Social y Económico Hispanoamericano, convocado por la Asociación Unión Iberoamericana. Lo interesante a resaltar en el punto de vista de estos dos autores, es que contextualizan el Congreso dentro de una serie de esfuerzos económicos realizados por España a principios de siglo XX, con los cuales se pretendía reforzar las relaciones comerciales con los países latinoamericanos. Para Pereira y Cervantes la pérdida por parte de España de los mercados caribeños, provocó un enorme impacto negativo en Cataluña,

⁹ RIVADULLA BARRIENTOS, 1992. Su opinión sobre los alcances del Congreso en p. 63. Sobre la "política de gestos" y la "política de acción" de España hacia América Latina durante el

especialmente desde 1904: "Ello hizo que la burguesía catalana, en el marco de ese regeneracionismo interrelacionado con la nueva era económica que se abría en España en el período intersecular, impulsara un movimiento modernista y privatizador de la acción española en América, en el que los intereses económicos estaban por encima de cualquier otro."¹⁰ En este sentido, el Banco Hispanoamericano fundado en 1901, sería el producto de esta iniciativa privada. No obstante, Pereira y Cervantes aclaran que aunque el interés de Cataluña por América Latina se incrementó durante la primera década del siglo XX, sus resultados no fueron muy exitosos.

A su vez, José Carlos Mainer adopta un punto de vista en el cual las relaciones comerciales, culturales y diplomáticas son importantes. Al referirse a la reunión de Madrid, este autor afirma que constituyó un "hito fundamental del hispanoamericanismo y dio la fórmula idónea para manifestaciones de esta índole donde las grandes palabras históricas acogían intereses de política internacional y búsqueda de mercados —comerciales o literarios."¹¹

Frente a estas opiniones, mi punto de vista sobre el Congreso social y económico hispanoamericano de 1900 es que éste sí tuvo importancia en el replanteamiento de las relaciones culturales y comerciales entre España y América Latina y que, aunque no arrojó resultados prácticos inmediatos, inauguró una nueva etapa en las relaciones internacionales entre los dos lados del Atlántico después de los sucesos de 1898. Me interesa resaltar especialmente el discurso

período comprendido entre 1900 y 1914, pp. 223 y ss. de este libro.

¹⁰ PEREIRA y CERVANTES, 1992, p. 154.

de la "unión espiritual" puesto que por esta vía España seguía manteniendo su presencia en América. Claro está que sus resultados prácticos no estaban muy a la vista, pero no hay que olvidar que mantener el ideal de consolidar un "imperio espiritual", a falta de uno material, era importante para un país que como España venía de un desastre colonial y que además estaba muy interesada como nación en reivindicar su posición y dignidad ante la comunidad de países europeos y latinoamericanos. A través de este discurso, España pretendía fortalecerse como nación ante sí y frente a Latinoamérica, mientras tanto, tenía posibilidades de conquistar territorios en el norte de África.

Otro de los aspectos a considerar sobre el Congreso de Madrid, es que su telón de fondo fue la política colonialista implementada por los Estados Unidos hacia el resto del continente americano. No hay que olvidar que frente al imperialismo norteamericano hay una reacción generalizada en todos los países que se sintieron perjudicados, incluyendo a España. Desde esta perspectiva de análisis, el Congreso, como un espacio que hizo llamados a la unidad hispanoamericana, de la "raza latina" contra la "raza sajona", es de singular importancia para rastrear el imaginario antinorteamericano de los latinoamericanos.

II. ORGANIZACIÓN, TEMAS Y OBJETIVOS DEL CONGRESO

Francisco Silvela, en abril de 1900, en nombre de La Sociedad Unión Iberoamericana, dirigió a la reina María Cristina una exposición en la que

¹¹ Citado por PEREIRA y CERVANTES, 1992, p. 154.

comentaba positivamente la idea surgida de esta organización, de celebrar el primer Congreso Social y Económico Hispanoamericano.* Seguidamente, el ministro Silvela propuso a la reina un decreto por medio del cual se convocaba al mencionado evento.

Silvela destacó en su exposición a María Cristina la importancia del Congreso Hispanoamericano en relación con sus alcances sociales y económicos. En cuanto a lo social, en franca alusión a cómo se habían resuelto los sucesos de 1898, el ministro español resaltaba que el Congreso Hispanoamericano era oportuno "porque razones de todos conocidas deben avivar ahora más que nunca las espirituales inclinaciones de afecto con los pueblos hispano americanos". En cuanto a lo económico el Ministro de Estado afirmaba que puesto que España se encontraba en un proceso de "regeneración" económica, era "imprescindible luchar en aquellos nuestros naturales mercados para contrarrestar la poderosa actividad del comercio de otras naciones, que con su propaganda marcan cada día una disminución mayor en nuestro tráfico". Por su puesto se refería al mercado latinoamericano y dentro de éste al caribeño, conquistado territorial, política y económicamente por los Estados Unidos durante el último cuarto del siglo XIX. Otro de los aspectos que Silvela destacó del Congreso Hispanoamericano que se estaba organizando, era que los objetivos perseguidos por esta reunión de países favorecían directamente a la comunidad de gobiernos hispanoamericanos establecidos en ambas orillas del Atlántico. Con esto Silvela quería destacar el carácter hispanoamericanistas del Congreso y alejar todo tipo de comentario que llevara a pensar en una tutoría española sobre sus antiguas colonias. En efecto, para el alto funcionario español, los objetivos del evento "no se encerra[ban] en

* En adelante será citado como Congreso Hispanoamericano.

los límites de la Nación española, sino que alcanzan a toda la región peninsular, en la que la armonía de intereses y de origen, la comunidad de muchas de sus glorias y de no pocos de sus quebrantos mantienen también comunidad de simpatías hacia los pueblos americanos convocados".¹²

A pesar de esta aclaración del Silvela, la crítica no se hizo esperar. El ministro argentino en Madrid dijo que el programa del Congreso Hispanoamericano "está redactado por españoles, con miras españolas y en beneficio de intereses españoles". Además, el funcionario argentino, cuyo nombre no se proporciona, señaló que si el objetivo era discutir intereses "para armonizarlos, paréceme que alguna voz pudieron tener los hispano-americanos para redactar el programa".¹³ Era cierto que el programa había sido redactado por los españoles, sin embargo, los organizadores del certamen elaboraron un cuestionario "dirigido a cuantas personas puedan y deseen contribuir con sus luces y consejo al mejor conocimiento de los temas que han de ser discutidos". Este cuestionario interrogaba sobre los temas centrales del Congreso Hispanoamericano: arbitraje, emigración, instrucción pública, movimiento científico, transportes, correos y telégrafos, entre otros aspectos.¹⁴ Los intereses

¹² La exposición a la Reina y el decreto que convocó al Congreso Hispanoamericano fueron publicados por el MINISTERIO DE ESTADO, 1900, p. 4. Además, estos documentos se pueden consultar en el *Boletín Oficial del Ministerio de Estado de España*, año X, 1900, pp. 327-330. En los fondos documentales mexicanos, dichos documentos en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en adelante citado como AHSRE, "Congreso social y económico Hispanoamericano", 7-5-45, ff. 3-7. También se encuentran en AHEM/Colmex, r. 42, c. 244, leg. 14. Igualmente fueron publicados por *El Correo Español*, 5-V-1900, núm. 3.281.

¹³ Citado por RIVADULLA BARRIENTOS, 1992, p. 232.

¹⁴ Este interrogatorio fue publicado por *El Correo Español*, 10-X-1900, 3303, lo cual es un indicio de que los organizadores del Congreso Hispanoamericano se preocuparon por difundir en América Latina este documento. Por lo demás, la queja del diplomático argentino contra la organización del Congreso no era nada infundada pues igual reacción se presentó cuando en los primeros momentos de organización del cuarto centenario del descubrimiento de América, los delegados latinoamericanos no aparecieron en las instancias organizativas del evento. El formulario, a la vez que interrogatorio sobre los temas centrales que debería tratar el Congreso Hispanoamericano se puede consultar en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de

de tipo social y económico del Congreso Hispanoamericano también fueron señalados por el marqués de Aguilar de Campoó ¹⁵ cuando pronunció el discurso inaugural del evento en calidad de presidente del mismo. En esa oportunidad Aguilar de Campoó dijo que si era lícito procurar la comunidad de intereses entre España y sus antiguas colonias, por la vía de la "lucha pacífica del comercio", más aún lo era en el terreno social, "cuando se trata de naciones que tienen una misma historia, unos mismos usos, unas mismas aspiraciones, un mismo lenguaje en fin". ¹⁶

El proyecto de decreto que Silvela, de acuerdo con el Consejo de Ministros, sometió a consideración de María Cristina planteaba los objetivos y organización del evento. El artículo primero del mencionado real decreto, estipuló que se creaba una Junta de Patronato y una Comisión organizadora, las cuales se encargarían de coordinar los trabajos que permitieran celebrar en el mes de noviembre de 1900, un "Congreso Social y Económico Hispano Americano", cuyo promotor principal sería la Sociedad Unión Ibero Americana. El artículo segundo fijó una larga lista de personalidades y entidades que integrarían la Junta de Patronato. Entre las más importantes celebridades designadas para conformar este organismo, en su conjunto bastante contradictorio por la orientación política de sus integrantes, destaco a Francisco Silvela, su presidente; Faustino Rodríguez San Pedro, presidente de la Unión Iberoamericana, como vicepresidente; Arsenio

España, en adelante citado como AMAE, fondo política, serie Congresos y Conferencias, leg. H-3199.

¹⁵ Ventura García Sancho, Marqués Aguilar de Campoó (1837-1914). Estudió en París la carrera de ingeniero industrial. A su regreso a España ingresó en la Unión Liberal, siendo diputado por Cartagena (1863) y, posteriormente, por Madrid. Nombrado senador vitalicio en 1891, militaba ya en el partido conservador cuando fue elegido alcalde de Madrid. Ocupaba este cargo cuando pasó a desempeñar la cartera de Estado en el Gabinete de Francisco Silvela (1900), y, después, en el de Marcelo de Azcárraga (1904), DICCIONARIO, 1979, p. 430, t. 1.

¹⁶ AHEM/Colmex, r. 42, cadge. 244, leg. 14. Los discursos de la sesión de apertura y clausura del Congreso Hispanoamericano se pueden consultar en la *Revista de la Unión-Americana*, 30-XI-1900, núm. 178.

Martínez de Campos, José Canalejas y Méndez, el duque de Tetuán, Segismundo Moret, el duque de Almodóvar del Río, Valeriano Wyler y Rafael María de Labra entre otros. Además, dicha junta estaría integrada por un representante de importantes corporaciones académicas y sociedades económicas de España como la Real Academia Española, la Real Academia de Historia, la Real Academia de Ciencias Exactas, El Colegio de Abogados de Madrid, El Ateneo Científico y Literario, la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Madrid, la Liga Nacional de Productores de España, la Compañía Trasatlántica Española y el Banco de España entre otras entidades. El artículo tercero estipuló que la comisión organizadora estaría constituida por personalidades asociadas con la academia, la política, la economía y el comercio de España. El director de esta comisión sería el ya citado presidente de la Unión Ibero Americana, Faustino Rodríguez San Pedro. Los artículos cuarto y quinto asignaron funciones a la junta suprema y a la comisión organizadora del evento; entre otras, cursar la invitación a los países de América Latina, promocionar el certamen ante entidades de carácter privado y redactar un reglamento por medio del cual habría de regirse el evento. El artículo sexto comprometía al gobierno español con la realización y apoyo económico al Congreso Hispanoamericano.¹⁷

El reglamento del Congreso Hispanoamericano estableció en su artículo primero que durante la primera quincena del mes de noviembre de 1900 se celebraría en Madrid, un "Congreso Social y Económico Hispano Americano", patrocinado por el Gobierno de S. M. En efecto, el evento se realizó entre el 10 y el 18 de noviembre. En los artículos segundo al cuarto se estipuló que serían invitados al Congreso Hispanoamericano los representantes diplomáticos y

¹⁷ MINISTERIO DE ESTADO, 1900, pp. 7-10.

consulares acreditados "cerca de nuestro Gobierno", por parte del reino de Portugal y de los Estados americanos de origen latino. Los gobiernos que enviaron representación a la reunión de Madrid fueron los de Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela, México y España. Aunque Argentina nombró representantes éstos no concurrieron al evento.¹⁸ Hay que señalar que inicialmente el evento fue convocado bajo el nombre *iberoamericano*, pero como finalmente fue denominado *hispanoamericano*, el gobierno portugués desistió de asistir. En los demás artículos de este Reglamento, se dispuso que además, serían invitadas las corporaciones, sociedades y centros científicos, sociales, económicos, mercantiles e industriales, residentes en España, Portugal y América Latina, incluyendo a Cuba y Puerto Rico. También se estipuló que tendrían lugar en el Congreso Hispanoamericano los preladados de la Iglesia Católica con jurisdicción en España, Portugal y América Latina; los españoles, portugueses y americanos "con personalidad relevante" en ciencia, letras, artes, comercio, agricultura e industria; las asociaciones de carácter español constituidas en las repúblicas latinoamericanas, incluidas Cuba y Puerto Rico. También se contempló la invitación para la prensa y los gerentes de compañías de navegación de España, Portugal y Latinoamérica.¹⁹

El artículo 5 del reglamento estableció como objetivo general del Congreso Hispanoamericano "el estudio y discusión de los diversos temas acordados por la Comisión organizadora y el establecimiento de bases y conclusiones a que aquéllos den lugar en su desarrollo. Sus fines son estrechar las relaciones entre

¹⁸ RIVADULLA BARRIENTOS, 1992, p. 232. No he podido establecer la causa de esta ausencia de los delgados argentinos.

¹⁹ Véase el reglamento del Congreso Hispanoamericano pp. 1-5, que fue publicado por la UNIÓN IBERO AMERICANA, 1900.

España, Portugal y la América Latina, en todos los órdenes de la vida intelectual y material".²⁰ Los artículos 7 y 8, respectivamente, definieron los temas y las comisiones. Entre los primeros se fijaron 11 que se correspondían con igual número de mesas de trabajo. Éstas fueron sobre transportes, correos y telégrafos; jurisprudencia y legislación; letras y artes; relaciones bancarias y bursátiles; arbitrajes; economía pública; ciencias; enseñanza; relaciones comerciales; exposiciones permanentes y prensa. Los restantes artículos del reglamento del Congreso Hispanoamericano (del 9 al 23), señalaban cómo funcionarían las mesas de trabajo.²¹

El 13 de agosto de 1900, el marqués de Corvera, embajador de España en México, dirigió a Ignacio Mariscal, ministro de Relaciones Exteriores de este país, una comunicación en la que oficialmente el gobierno español invitaba al de México al Congreso Hispanoamericano de Madrid. Una semana después, Mariscal, autorizado por el presidente Porfirio Díaz, respondió al embajador aceptando la invitación cursada por el gobierno español. El 17 de septiembre de 1890, Ignacio Mariscal envió a Francisco Silvela otra nota oficial en la que confirmaba la asistencia del gobierno mexicano al citado evento.²² Dos días después, Ignacio Mariscal envió otra nota diplomática al embajador de España en México, por medio de la cual le informó que el presidente Porfirio Díaz había nombrado los delegados que representarían a México en el Congreso Hispanoamericano de Madrid. La designación recayó en Manuel Iturbe, embajador mexicano en España,

²⁰ UNIÓN IBERO AMERICANA, 1900, p. 5.

²¹ UNIÓN IBERO AMERICANA, 1900, pp. 7-12.

²² La nota diplomática dirigida por el marqués de Corvera a Mariscal, aparece en el AHSRE, "Congreso social y económico hispanoamericano", 7-5-45, ff. 1-2. Esta comunicación, así como la respuesta de Mariscal a Corvera, aparecen en AHEM/Colmex, r. 42, c. 243, leg. 3, núm. 1. Estos dos documentos fueron publicados por *El Correo Español*, 25-VIII-1900, núm. 3264. La comunicación de Mariscal a Silvela en AHEM/Colmex, r. 42, c. 244, leg. 14.

Pablo Macedo, Justo Sierra, y Francisco de Icaza, quien llevó el cargo de secretario de la delegación mexicana.²³

III. EL TELÓN DE FONDO DEL CONGRESO: “PANIBERISMO” Y “YANQUISMO”

Estos “ismos”, que por la época también se conocieron como *hispanoamericanismo* y *panamericanismo*, fueron el trasfondo de la discusión ideológica de la reunión de países iberoamericanos celebrada en Madrid. En este sentido hay que afirmar que el Congreso Social y Económico Hispanoamericano de Madrid, de 1900, fue convocado pensando en la nueva situación internacional creada por el desenlace de la guerra hispano-cubano-norteamericana en 1898. El contundente triunfo de los Estados Unidos en el Caribe y en las Filipinas terminó con el dominio político español en América, permitiendo que el coloso del norte tomara posiciones que desde el punto de vista comercial, militar y político le permitirían en el corto tiempo, consolidar su expansión en el contexto de los países de América Latina. Puesto que en el campo político y militar España había salido derrotada de la guerra de 1898, diferentes gobiernos peninsulares de la vuelta del siglo XIX al XX buscaron replantear las relaciones con los países americanos de origen latino. Con ello el país ibérico pretendió recomponer su influencia comercial y cultural en esta parte del continente. El Congreso Hispanoamericano de Madrid formó parte de esta nueva política diplomática española. No es gratuito, pues, que las elites política e intelectual de la península

²³ Esta comunicación en AHEM/Colmex, r. 42, c. 244, leg. 14. El acuerdo del gobierno mexicano por medio del cual nombró su representación al Congreso Hispanoamericano de Madrid

promocionaran esta reunión con la idea de recuperar el terreno perdido y hacer frente a lo que en diferentes escritos de la época se enunciaba como "el peligro sajón en Hispanoamérica."

El Correo Español de México, en una breve nota introductoria que tenía como fin presentar a sus lectores el real decreto por medio del cual se convocó el Congreso Hispanoamericano, señaló claramente uno de los grandes debates que estaba detrás de este evento. Esto es, que un propósito primordial del evento de Madrid era lograr acuerdos de tipo comercial y cultural que permitieran a los países hispanoamericanos establecer una unión que detuviera las pretensiones de los Estados Unidos en América Latina. Para este diario españolista, la reunión de Madrid debía arrojar acuerdos que fortalecieran la comunidad hispanoamericana a ambos lados del Atlántico. Según *El Correo Español*, el Congreso era una buena oportunidad para que la comunidad de países hispanoamericanos opusieran el "paniberismo", al "panamericanismo", proyecto "inspirado en Washington y tendente a anular la personalidad de estos países".²⁴ En España, como en América Latina, los patrocinadores del Congreso Hispanoamericano se dieron a la tarea de promocionarlo bajo la idea de la unidad de los países iberoamericanos. Para ello apelaron a la "comunidad del idioma" y a la "comunidad de los sentimientos, gustos y aficiones" que existía entre los países de origen hispánico. A esta política de acercamiento cultural o, "espiritual", como se decía en la época, España añadió la política de acercamiento comercial con sus antiguas colonias en América.

en AHSRE, "Congreso social y económico hispanoamericano", 7-5-45, f. 28. La comunicación oficial a Iturbe, Sierra y Macedo en este último archivo y expediente, f. 29.

²⁴ *El Correo Español*, 5-V-1900, núm. 3281.

En uno de los números de la *Revista de la Unión Ibero-Americana* se promocionó un artículo de un periodista mexicano, cuyo nombre no se menciona, en el que se polarizó el llamado "iberismo" y el "yanquismo", que según dicho autor eran "dos tendencias totalmente distintas, inasimilables, más que eso, contrapuestas." La polarización de estas dos corrientes era muy común entre los periodistas, intelectuales y políticos de la época. Estas dos corrientes ideológicas se mencionaron mucho en el Congreso Hispanoamericano de Madrid, pero en realidad ellas hacían parte de una discusión mucho más amplia que abordaba entre otros aspectos el problema "racial" entre sajones y latinos y la decadencia del mundo latino frente al sajón. Para el escritor mexicano que cito, el "iberismo" representaba "la solidaridad de nuestra raza en ambos mundos; la perpetuidad de la "persona ibérica" como tipo independiente; la vida perenne de nuestros pueblos; el día, la luz". En tanto que el "yanquismo" representaba "el odiado predominio de los Estados Unidos en este continente, con una hegemonía política y una preponderancia comercial que matan cuanto tocan. Es la negación de la vitalidad de nuestra raza como tipo colectivo independiente: la noche, las tinieblas."²⁵

Otro autor que habló del peligro sajón en el continente americano en el contexto del Congreso Hispanoamericano fue César Zumeta. Al referirse a la reunión de Madrid este escritor venezolano afirmó que era necesario que en el marco de este evento, "los descendientes de España que tenemos un mundo del otro lado del Atlántico, arbitremos los medios para resguardarlo del enemigo común, fortaleciéndolo por la unión, la libertad y el trabajo".²⁶ Zumeta expresó

²⁵ El artículo del escritor mexicano aparecido en la *Revista de la Unión Ibero-Americana*, está incluido como anexo en un informe que Francisco A. de Icaza, funcionario mexicano en España, envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores de su país. No se menciona año ni número de la revista. AHSRE, "Congreso social y económico hispanoamericano", 7-5-45, f. 21.

²⁶ Citado en *El Correo Español*, 11-VIII-1900, núm. 3282. Como lo reseñé en el pie de nota 1 de este capítulo, Zumeta hacía parte de un grupo de intelectuales que desde España y América

además la necesidad de que el Continente se uniera y defendiera contra las amenazas externas. En este sentido el escritor venezolano decía que los “fuertes conspiran contra nuestra independencia y el continente está enfermo de debilidad. El hierro fortifica. Armémonos.”²⁷

Por su parte, *El Diario Mercantil* de Barcelona señaló que del éxito que tuviera el Congreso Hispanoamericano, dependía “que la raza hispana continúe siendo algo en América o el que su influencia desaparezca en absoluto para ser reemplazada por la yanqui.”²⁸ *El Diario de Barcelona* fue otro de los periódicos que en el contexto del Congreso de Madrid advirtió sobre el peligro sajón en América Latina. Aunque a diferencia de muchos otros que opinaron sobre la presencia de Estados Unidos en esta parte del continente, el *Diario de Barcelona* fue realista en cuanto a las posibilidades que tenía España y en general el grupo de países reunidos en el Congreso Hispanoamericano, para detener u oponerse al poderío norteamericano. En este sentido el diario barcelonés hizo un llamado para que no se diera rienda suelta a la “fantasía ni nos entreguemos a los ensueños megalomaníacos a que tan propensa es nuestra raza.” En relación con una posible liga contra el imperialismo norteamericano, para el diario barcelonés era claro que en el caso particular de España no había mucho que aportar puesto que se venía de una derrota militar que había obligado al país ibérico a reconstituir su economía y política interna. Para el caso de los países de América Latina, el periódico que cito afirmaba que la imagen de una América española unida constituía un fantasma pues las naciones que a ella pertenecían estaban divididas

patrocinaban la unión iberoamericana o hispanoamericana. Quizá el trabajo más conocido del venezolano en este tema sea su ensayo *El continente enfermo*.

²⁷ Zumeta, 1979, p. 15.

²⁸ El artículo de este diario español aparece como anexo de una comunicación que el cónsul de México en Barcelona dirigió al secretario de relaciones exteriores de su país. AHSRE, “Congreso social y económico hispanoamericano”, 7-5-45, f. 43.

entre sí, "dispuestas no ha mucho a hacerse la guerra las más poderosas, como la Argentina y Chile, sometidas otras a la influencia norteamericana, ajenas todas a cualquier propósito de unión o de alianza contra la poderosa República del Norte." Por todo esto, continuaba afirmando el periódico barcelonés, constituía una empresa vana y estéril, "pretender erigir en América, frente a la influencia política norteamericana, una influencia política española que le disputase la preponderancia". Seguidamente se preguntaba el periódico español: "¿qué tenemos y qué representamos nosotros en América? [...] Tenemos el elemento espiritual, la lengua, la raza, la religión, las tradiciones de una convivencia secular. De ahí, que aún hoy, sin conservar una pulgada de la tierra que descubrieron las carabelas de Colón, representamos algo en América, pero nuestra influencia no es una influencia política, es una influencia de sangre, de parentesco, de comunidad étnica." Concluía el editorial que cito, que para España era importante reforzar y fomentar "las comunicaciones intelectuales y materiales, el cambio de ideas y productos" con América Latina. Desde su punto de vista el Congreso Hispanoamericano de Madrid podía contribuir a este propósito.²⁹ Segismundo Moret, también se refirió al problema de la unidad entre España y sus antiguas colonias y al peligro sajón en América. En el discurso que pronunció en la clausura del Congreso Hispanoamericano, Moret dijo que mientras otras "razas" se unían "para satisfacer sus aspiraciones los países españoles que se ven en peligro, deben agruparse para conservar su vida."³⁰ En México, *El Correo Español* comentó que el Congreso Hispanoamericano era importante, y que se convertía

²⁹ Este importante editorial del *Diario de Barcelona*, 13-XI-1900, forma parte de la documentación incluida en el expediente "Congreso social y económico hispanoamericano", 7-5-45, del AHSRE. El 20 de noviembre de 1900 el diario barcelonés volvió a tratar el asunto del peligro sajón en América; al respecto véase el archivo y expediente citado en esta nota.

³⁰ *El Correo Español*, 12-XII-1900, núm. 3356. Este discurso de Moret también se puede consultar en *Revista de la Unión-Américana*, 30-XI-1900, núm. 178, pp. 37-40.

“en una necesidad, después de los acontecimientos recientes, [se refería a la victoria de los Estados Unidos en el Caribe y en las Filipinas] los cuales han puesto al desnudo las codicias de una raza que nos es hostil y que trabaja en detrimento de los intereses comunes y peculiares a nuestra gran familia.”³¹

Pero más allá de las buenas intenciones de las autoridades españolas y de la relativa buena recepción que tuvo el Congreso Hispanoamericano en América Latina, y por fuera de la advertencia del peligro sajón en esta parte del mundo realizado por muchas de las personalidades que asistieron al Congreso Hispanoamericano, es importante analizar las diferentes posiciones que se dieron en torno a los alcances que habrían de tener los objetivos generales de la reunión de Madrid, así como las conclusiones que acordaran cada una de las mesas de trabajo.

IV. “LA SANGRE QUE NOS UNE”, “LA PALABRA QUE NOS ENLAZA” Y “EL COMERCIO QUE ESTRECHA EL OCÉANO QUE NOS DIVIDE”

Las frases que dan título a esta parte del trabajo resumen muy bien la filosofía del Congreso Hispanoamericano. Ellas fueron pronunciadas en diferentes discursos y sirvieron de argumento para aquellos que creían firmemente en las posibilidades de la unión hispanoamericana en la transición del siglo XIX al XX.³² Atrás de estos postulados había un interés por reforzar la unión hispanoamericana por la vía de la comunidad de la “raza” y del idioma; de las costumbres y de la historia común que

³¹ *El Correo Español*, 26-VI-1900, núm. 3.124.

³² Véase por ejemplo el discurso de Silvela en la sesión inaugural del Congreso Hispanoamericano. Con ocasión de la misma ceremonia, el discurso de Rafael Calzada, representante de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires. También el discurso pronunciado por Segismundo Moret en la ceremonia que clausuró el Congreso Hispanoamericano. Las tres intervenciones fueron publicadas por *El Correo Español*, 7, 13 y 12 de diciembre de 1900, núms. 3352, 3357 y 3356 respectivamente.

unía a España y a sus antiguas colonias. Complementario al discurso de la “unidad espiritual”, los organizadores del Congreso Hispanoamericano estaban interesados en consolidar la unión entre España y la América Latina, por la vía de los acuerdos y la cooperación en el terreno del comercio, la banca, los transportes, la ciencia y los acuerdos diplomáticos. No hay que perder de vista que tanto la “unión espiritual” como la “unión material”, como se decía en la época, no eran objetivos nuevos y que más bien se trataba de reforzar la relación entre España y América Latina lesionada por el desastre de 1898.

En México, *El Correo Español* fue uno de los principales promotores del discurso de la unión espiritual entre España y sus antiguas colonias. En uno de sus editoriales este periódico aclaró que antes de que se organizaran los congresos de la “raza” iberoamericana,

el poder del habla, el poder de una común literatura; [...] el poder de costumbres [...]; el hecho de constituir la estirpe española en todos estos países la base de la familia americana, todo esto por su propia virtud engendró corrientes espontáneas que los congresos no harán sino encauzar o dirigir convenientemente hacia una finalidad más alta, práctica y duradera que las meras efusiones de la simpatía.

Por estas razones, continuaba el periódico españolista, la reunión de Madrid “ha de ser piedra básica de un edificio fundado no sólo en la comunidad de afectos, sino esencialmente en la comunidad de los intereses.”³³ Por su parte, en España, el periódico barcelonés *La Publicidad*, coincidió con *El Correo Español* en cuanto a que “los vínculos del linaje” constituían una base que garantizarían las relaciones en el orden de lo “material”. En el ámbito espiritual, decía el periódico

³³ *El Correo Español*, 7-IX-1900, núm. 3278.

español, "es en donde debemos comunicarnos y entendernos americanos y españoles." En este terreno, continuaba el periódico barcelonés, "es en donde debemos sembrar con profusión y mayormente, seguros de que en cuanto nazcan y fructifiquen recíprocos sentimientos generosos, será posible la más completa inteligencia en los demás órdenes de la vida social y económica de las varias nacionalidades en el Congreso Hispanoamericano representadas."³⁴

Segismundo Moret, entre muchos otros, dio justificación al discurso de la comunidad de la "raza" y de la lengua. En la alocución que pronunció con ocasión de la ceremonia de clausura del Congreso Hispanoamericano,³⁵ este importante político español dijo que los que estaban reunidos allí, "en la realidad o en el pensamiento" pertenecían a una misma "raza" y hablaban la misma lengua. A la pregunta de ¿qué es la raza?, Moret respondió:

¡La raza! La raza es una vida común, es un enlace de recuerdos, de sentimientos, de aspiraciones, de ideales, de porvenir, la raza es aquello que se ha ido formando desde los huesos de nuestro cráneo donde se alberga el cerebro, hasta la palabra que pasa por nuestros labios; desde los apetitos de nuestros sentidos, hasta las trovas y las armonías, con las cuales queremos transmitir a otros seres el amor que sentimos; desde la manera con que se expresan las melancolías, hasta aquellas concreciones de nuestro espíritu, que constituyen las principales manifestaciones de la vida.

Apelando al espíritu descubridor y conquistador de la España de los siglos XV y XVI, Moret argumentaba que todo cuanto constituía el mundo hispanoamericano era producto de la "raza ibérica". Moret, al dirigirse a los americanos que participaban en el Congreso Hispanoamericano les decía que en

³⁴ El artículo de *La Publicidad*, 13-XI-1900, aparece en AHSRE, "Congreso social y económico hispanoamericano", 7-5-45, f. 73.

³⁵ El discurso de Moret fue publicado por *El Correo Español*, 12-XII-1900, núm. 3356. Las citas que aparecen en esta parte del trabajo han sido tomadas de este discurso.

España habían visto el origen de sus patios, tejados y jardines; de las fuentes de sus casas; de las orillas del Atlántico y de las costas del Pacífico; “habéis visto aquí el germen de aquella familia española, propia, especial, distintiva, en la cual la madre de familia es como una deidad que atesora y sacrifica el hogar después de haber sido el objeto del amor y de las aspiraciones del hombre”; en España, continuaba diciendo Moret, “habéis visto el germen de toda vuestra vida, y esta acogida que aquí recibís, no sería tan cariñosa si no fuera porque todos tenemos una madre común, que es la raza, en la cual se da la vida del pasado y se da también la aspiración del porvenir.”

El discurso de la “raza” española, uno de los fundamentos del hispanoamericanismo de finales del siglo XIX y principios del XX, tuvo en el contexto de la reunión de Madrid que analizo, dos funciones que se complementaban mutuamente. Por un lado, daba cimiento y cohesión al proyecto de unidad entre España y la América Latina. De otra parte, servía para diferenciar a la “raza” española de las otras etnias, especialmente de la sajona. En el caso particular del discurso de Moret que he citado, las alusiones a la “raza” española cumplen con el primero de estos objetivos. Lo interesante a resaltar en la alocución del político español es la manera de dirigirse a los delegados americanos que asistían a la reunión de Madrid. Esta forma de pensamiento fue puesto de manifiesto en el hecho de que hay una sobrecarga en la valoración que Moret le daba al papel desempeñado por España en el desarrollo de las sociedades latinoamericanas. Para Moret, la evolución histórica de estos países no hubiera sido posible sin el concurso de la “raza” española. De acuerdo con este

político español, a ella el americano le debía todo, desde la concepción del jardín de su casa, hasta el idioma. Esta vertiente conservadora en el pensamiento hispanoamericanista de la época, ya trabajado en el capítulo primero de esta investigación, desconoció completamente el pasado precolombino de América, para hacer derivar la historia, la identidad, la cultura y hasta la “raza” misma del Continente, del hecho colombino. Como se muestra más adelante, otros pensadores de la época, como fue el caso del mexicano Justo Sierra, se separaron de este pensamiento de estirpe conservadora con el cual se pretendía definir los parámetros de las relaciones entre España y los países de América Latina.

El idioma fue otro argumento utilizado por Moret para justificar la presencia de España en América y por ende la necesidad de reforzar el lazo espiritual existente entre estas dos partes del mundo. Moret decía que la lengua era la concreción espiritual de España. En su citado discurso en la sesión de clausura del Congreso Hispanoamericano, decía que era posible transmitir la palabra,

sin que al percibirla el tímpano del oído, el que la escuche no forme inmediatamente una idea y un concepto; y así va del que habla al que escucha, del que escucha al que contesta, del que contesta al que escribe, y se va formando esa serie de pensamientos, de ideas, de modos de ser; esa reconstrucción de nuestro espíritu, de nuestra historia; eso que se llama España, y a la cual volvéis los ojos, porque es la gloria de nuestro pasado y la que hace esperar que nuestra unión será sólida y duradera.

Lo que Moret llamaba “España”, esto es, la “reconstrucción de nuestro espíritu, de nuestra historia” a través del idioma, fue uno de los puntos centrales en las conclusiones a las que llegó la comisión de artes del Congreso Hispanoamericano. Entre otros aspectos, esta mesa de trabajo llamó la atención

sobre la necesidad de "conservar la mayor pureza del idioma castellano en los pueblos donde hoy se habla y sirve de lazo de unión en sus relaciones económicas y sociales." Para ello, los integrantes de esta comisión entre los cuales se encontraba Gaspar Núñez de Arce, recomendaban una serie de estrategias como que la juventud "estudiosa hispano-americana" que visitaba Europa, hiciera extensivo su viaje a España, "a fin de estrechar los vínculos fundados en la comunidad de lengua." Otra de las conclusiones a las que llegó esta mesa de trabajo fue que para defender y afirmar la unidad del idioma castellano se reconocía a la Real Academia Española de la Lengua como "autoridad natural, primera y más alta", asistida por sus Academias correspondientes en América. Lo que no quedaba claro para los miembros de la Real Academia Española de la Lengua y, para muchos otros intelectuales hispanoamericanistas españoles, con orientación conservadora, es que en América Latina había una nueva norma del idioma español que al igual que el que se usaba en la Península, podía dar cuenta de la historia y del "espíritu" de lo mexicano, de lo argentino, de lo peruano, entre otras identidades.

La necesidad de fortalecer los lazos de tipo comercial entre España y América Latina fue otro de los grandes temas de la reunión de Madrid. *El Correo Español*, en uno de sus editoriales, afirmó que en la esfera de los "intereses morales", el Congreso Hispanoamericano de Madrid podía "ser espontáneamente fructífero" y que en el ámbito de los "intereses materiales", no lo sería si no iba "precedido, acompañado y seguido de algo más, de algo que incumbe a la iniciativa particular, a la de los comerciantes, industriales y banqueros de nuestros

respectivos países.” Según el periódico españolista, para lograr este fin, era necesario facilitar el “intercomercio” (sic) entre ambos lados del Atlántico, por medio de vapores y fletes baratos; “satisfacer por la calidad y precios de los productos, los gustos y necesidades del consumidor” y, para el caso específico de España, “abrir paso virilmente a los productos de nuestra industria.”³⁶ En otro editorial de este periódico, cuyo título es, *Laboremus*, el periódico españolista planteó la importancia de avanzar sobre la retórica y el discurso de la unidad espiritual, para allanar el terreno de las relaciones comerciales. En este sentido *El Correo Español* señaló que los acuerdos del Congreso Hispanoamericano debían ser algo más que “platónicas declaraciones a favor de tales o cuales principios o medidas sobre cuya utilidad y conveniencia están previamente de acuerdo los principales pensadores de ambos mundos.” En una franca posición de querer avanzar más allá de los discursos y las buenas intenciones, este editorial de *El Correo Español* trazó un plan de trabajo. En él se dijo que de lo que se trataba era de “crear una gran corriente de opinión que obligue a los Gobiernos a realizar íntima alianza”; de estudiar “los tratados que conviene realizar para llegar a la franca reciprocidad comercial entre nuestros países”; crear en América y en España “exposiciones permanentes de productos y manufacturas iberoamericanas”. Según *El Correo Español*, en este plan de trabajo debían participar los gobiernos, la prensa, las cámaras de comercio y la iniciativa particular. En relación con este último sector, citaba como ejemplo la iniciativa tomada por una sociedad de banqueros y comerciantes en el sentido de

³⁶ *El Correo Español*, 17.VI-1900, núm. 3117.

establecer un Banco Hispanoamericano que contaría con un capital inicial de 20 millones de pesos.³⁷ Al cabo de un año el Banco Hispanoamericano fue una realidad.

Carlos Marichal ha estudiado el importante papel desempeñado por Antonio Basagoiti y Arteta como fundador y uno de los principales accionista de esta institución bancaria. Basagoiti fue uno de los importantes indianos que habían triunfado en México. Para Marichal, su sorprendente y paradigmático ascenso de comerciante—banquero en México a gran banquero en España, “es indicativo de la considerable importancia de los capitales indianos en el financiamiento de la modernización capitalista en la Península desde principios de siglo.”³⁸ Por este tipo de acciones era por las que abogaba la corriente “práctica y materialista” del Congreso Hispanoamericano. Como decía *El Correo Español* en uno de sus editoriales, la asamblea de Madrid debía “ser algo más y mejor que un palenque académico”. En este sentido, el periódico que cito, recomendaba que allí no se fuera solamente “a dilucidar principios abstractos, en los cuales convienen todos los concurrentes.” El periódico españolista agregaba que lo que allí se debía discutir eran principios concretos y prácticos que acercaran comercial y económicamente las dos orillas del Atlántico.³⁹

Como se recordará, por los artículos 7 y 8 del reglamento del Congreso Hispanoamericano, se establecieron una serie de temas y mesas de trabajo que justamente hacían énfasis en el tratamiento de problemas inherentes a lo que en

³⁷ *El Correo Español*, 25-VII-1900, núm. 3238.

³⁸ Marichal, 1999, p. 784.

el evento se enunció como los intereses de tipo material y práctico. A diferencia de las comisiones sobre la jurisprudencia, las ciencias, letras y artes, cuyo objetivo fue analizar y discutir los mecanismos que afianzaran las relaciones de tipo cultural y "espiritual" entre España y América Latina, las relativas a arbitraje, relaciones comerciales, transportes y relaciones bancarias y bursátiles estaban entre las que más importancia recibieron. A continuación comento algunas de las conclusiones más importantes a las que se llegó en estas últimas mesas de trabajo.

La comisión de arbitraje presidida por Rafael María de Labra, protestó contra toda política y tendencia a resolver los conflictos internacionales por otros medios que no fueran los pacíficos y jurídicos; pienso que este aspecto se dijo en franca alusión a la intervención norteamericana en la independencia de Cuba. Esta comisión manifestó que "fervorosamente simpatiza[ba]" con los esfuerzos que en Europa y en América realizaban publicistas, profesores, asociaciones y Gobiernos, para llegar al establecimiento definitivo de tribunales de arbitraje "a los cuales se sometan por completo todas las cuestiones que existan o puedan existir entre las naciones."⁴⁰ En relación con España y América Latina, la comisión de arbitraje concluyó que en vista de razones históricas evidentes, era necesario

³⁹ *El Correo Español*, 1-XI-1900, núm. 3322.

⁴⁰ El texto completo de las conclusiones del Congreso Hispanoamericano, por comisión, se puede consultar en AHSRE, "Congreso social y económico hispanoamericano", 7-5-45, ff. 59-70. Las citas que hacen alusión a las conclusiones del Congreso Hispanoamericano que aparecen en esta parte del trabajo, han sido tomadas de este expediente. También se pueden consultar en el AMAE, fondo política, serie Congresos y Conferencias, leg. H-3199. Las conclusiones del Congreso Hispanoamericano fueron publicadas en la *Revista de la Unión Ibero-Americana*, 30-XI-1900, núm. 178. Por su parte, *El Correo Español*, en su edición del 11 de diciembre de 1900, correspondiente al número 3355, publicó un resumen de dichas conclusiones.

proclamar "la urgencia de constituir, por la acción de los Gobiernos, un Tribunal de arbitraje hispano-americano", "permanente, obligatorio y sin excepciones", al cual fueran sometidos los asuntos que surgieran entre los Estados que habían tenido representación en el Congreso Hispanoamericano. En consonancia con lo acordado en materia de arbitraje internacional, en la reunión de Madrid, el 13 de abril de 1901 quedó instalada una Comisión Internacional permanente de la Unión Ibero-Americana, bajo la presidencia del ministro de Estado español. El consulado general de México en España comunicó a la Secretaría de Relaciones Exteriores de su país la instalación de este organismo. Pocos días después, el 26 de abril, esta Secretaría mexicana dirigió una nota a Faustino Rodríguez, quien se había desempeñado como presidente del Congreso Hispanoamericano de Madrid, en la que se le confirmaba la designación de Manuel Iturbe, por entonces "ministro de México" en España, para que asumiera la representación mexicana en la Comisión Internacional permanente del Congreso Hispanoamericano, "en el supuesto de que cuanto el Sr. Iturbe pudiera declarar y suscribir será siempre ad referendum en lo que concierne a México"⁴¹ Hay que aclarar que la Comisión Internacional de arbitraje creada por sugerencia del Congreso Hispanoamericano, a pesar de haber sido constituida, no tuvo acogida por parte de algunos de los gobiernos latinoamericanos. México, por ejemplo, a pesar de que como ya se dijo, el presidente Díaz había nombrado su representante ante este organismo, sostuvo

⁴¹ Las dos comunicaciones en AHSRE, "Congreso social y económico hispanoamericano", 7-5-45, ff. 77 y 94 respectivamente. Los estatutos de la Comisión Internacional Permanente fueron editados por el Congreso Hispanoamericano, [1901]. Este documento, en su versión impresa, se puede consultar en este archivo y expediente, ff. 95 a 100.

una posición crítica ante la razón de ser de dicha Comisión. En relación con este asunto, el embajador de México en España, Francisco A. de Icaza, envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores de su país en noviembre de 1902, comunicaciones en las que manifestó que todo lo relativo a esta entidad era ficticio, “desde los Estatutos hasta la representación de América en la Junta” que, según sus palabras, era puramente nominal.⁴² Por su parte, el gobierno de la Argentina se negó a apoyar económicamente a los propósitos de la Comisión Internacional Permanente, “a la cual, por otra parte, se reserva conceder su apoyo moral”. Sólo hasta 1904 España y los países de América Latina firmaron convenios en materia de arbitrajes.⁴³

Por su parte, la comisión de economía pública recomendó que convenía encauzar la emigración española hacia las repúblicas hispanoamericanas y a la isla de Cuba. Tal vez este asunto haya sido de los que más éxito tuvo si atendemos a la migración española a la Argentina durante el cambio del siglo XIX al XX. Uno de los más importantes acuerdos a los que llegó la comisión de relaciones comerciales, cuyo presidente fue el duque de Almodóvar del Río, fue la de recomendar que entre España y los Estados iberoamericanos se celebrasen “arreglos” comerciales en los que, “dejándose en pie y en su vigor completo y permanente el régimen de Nación más favorecida, establecido en los primeros tratados de paz y reconocimiento, se estipulen recíprocas concesiones y rebajas

⁴² AHSRE, “Congreso social y económico hispanoamericano”, 7-5-45, ff. 107-111 y 115-116.

arancelarias respecto a los productos que más interesen al comercio de las altas partes contratantes". A su vez, la mesa de trabajo sobre relaciones bancarias y bursátiles, presidida por Jaime Girona, recomendó la creación y funcionamiento de un banco que contribuyese "al fomento y desarrollo de la producción, del comercio y del crédito entre las naciones hispano-americanas." Igualmente, esta mesa de trabajo sugirió que había la necesidad de establecer un convenio en torno a una "unión monetaria latina, para la adopción de una moneda común de circulación legal en los países de la América Latina y España".⁴⁴

El Correo Español, en algunos de sus editoriales, llamó la atención sobre la importancia de seguir trabajando para que las conclusiones del Congreso Hispanoamericano se pudieran realizar en el corto plazo. Para ello invitó a los intelectuales, a la prensa, a los empresarios y a las organizaciones, pero especialmente a los gobiernos comprometidos, para que las conclusiones no se quedaran en meras recomendaciones, "muy atendibles sí, pero que no formarán ejecutoria mientras no las sancionen por medio de leyes o tratados los

⁴³ La posición de la Argentina en relación con la Comisión Internacional, en RIVADULLA BARRIENTOS, 1992, p. 232. La noticia sobre firma de acuerdos en materia de arbitraje, también en este autor, p. 64.

⁴⁴ La labor del Congreso Hispanoamericano en materia económica fue comentada por *El Correo Español*. El diario españolista especialmente se ocupó de las posibilidades comerciales entre España y México. Al respecto véase los siguientes editoriales publicados en este periódico: "España y las repúblicas hispanoamericanas", 2-IX-1900, núm. 3.271; "La actitud de Méjico respecto al congreso hispanoamericano", 20-IX-1900, núm. 3.294; "Comercio Hispanoamericano", 2-X-1900, núm. 3.296; "Un argumento de *El Mundo* contra el congreso hispanoamericano", 5-X-1900, núm. 3.299; "Cooperación necesaria", 9-X-1900, núm. 3.302; "El congreso hispanoamericano", 5-XII-1900, núm. 3.350; "Labor del congreso hispanoamericano en el orden económico", 5-I-1901, núm. 3.375 y "Un error puesto en evidencia", 9-I-1901, núm. 3.378.

Gobiernos.”⁴⁵ Por su parte, el Ministerio de Estado Español se encargó de difundir entre los gobiernos de los países latinoamericanos las conclusiones del Congreso Hispanoamericano. Efectivamente, mediante circular emanada de esta dependencia se hizo saber a estos gobiernos que España sometería a “un examen detenido cada una” de las conclusiones, “a fin de determinar hasta qué punto pueda ser factible o conveniente llevarlas inmediatamente a la práctica unas, o convertir otras en estipulaciones internacionales obligatorias.” Igualmente mediante este documento la Corona española recomendó “a la benévola consideración” de las repúblicas hispanoamericanas el conjunto de las conclusiones del Congreso Hispanoamericano de Madrid, “a fin de que por su parte las estudie[n] con el mismo espíritu de cordialidad y con el deseo [...] de hallar en los principios y consejos formulados por éste, nuevos motivos y convenientes bases para hacer más y más estrecha esa aproximación de pueblos del mismo origen [...]”⁴⁶

Seguramente que una vez concluido el Congreso Hispanoamericano muchas voces a uno y otro lado del Océano se unieron a los deseos de *El Correo Español* y del gobierno español en el sentido de trabajar en la concreción de las conclusiones hechas por el Congreso Hispanoamericano. A la vuelta de unos pocos años las recomendaciones formuladas por el Congreso Hispanoamericano

⁴⁵ *El Correo Español*, 9-XII-1900, núm. 3354. Sobre el llamado a seguir trabajando en lo propuesto por el Congreso Hispanoamericano de Madrid, véase también en este periódico el editorial “Hay que continuar la obra”, 30-I-1901, núm. 3.396.

⁴⁶ Este documento en AMAE, fondo política, serie Congresos y Conferencias, leg. H-3.199. Al parecer la circular fue enviada a las legaciones consulares de España en los países latinoamericanos, con un anexo que contenía las conclusiones del Congreso Hispanoamericano.

fueron tomando cuerpo con la firma de algunos convenios públicos y privados. Así, por ejemplo, se sabe que con la creación de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en 1907, hubo un fuerte intercambio de estudiantes latinoamericanos que viajaron a España y de profesores españoles que vinieron a América. También, como iniciativa privada, el Banco Hispanoamericano fue una realidad al igual que otros proyectos vinculados con la firma de tratados en los ámbitos comercial y cultural.⁴⁷

V. EL DISCURSO DE JUSTO SIERRA EN EL CONGRESO: ENTRE EL HISPANOAMERICANISMO Y EL LATINISMO

En el discurso de Justo Sierra pronunciado en la sesión inaugural del Congreso Hispanoamericano, en el cual llevó la representación de los países latinoamericanos que asistían a este evento,⁴⁸ se puede encontrar una posición completamente diferente a la que ya analizamos de Moret. Me refiero a que el intelectual mexicano asumió una postura más liberal que el político español, en asuntos tan importantes como la noción de "raza española" y "raza latina", así como también en cuanto a su punto de vista sobre el desarrollo histórico de las sociedades latinoamericanas y su papel en la relación con España y frente a los Estados Unidos.

⁴⁷ PEREIRA y CERVANTES, 1992, señalan que entre 1876 y 1922 se firmaron tres tratados comerciales entre España y América Latina y ocho tratados sobre educación e intercambios técnicos y científicos durante el mismo período, pp. 147 y 192 respectivamente.

⁴⁸ Este discurso aparece en Sierra, 1984, pp. 276-283. Fue publicado en *El Imparcial* de México el 28 de noviembre de 1900. *El Correo Español* también lo reprodujo en su edición del 29 de noviembre del mismo año e igualmente apareció en la *Revista de la Unión Ibero-Americana*, 30-XI-1900, núm. 178, p. 4. Una detallada descripción de la actuación de Justo Sierra en el Congreso

Sierra, en su discurso, después de reafirmar la Independencia de las naciones americanas —"nuestro carácter español exigía que fuésemos independientes"—, dejó saber la genealogía hispánica de las naciones americanas y la "sombra, hoy maternal como nunca", que España mantenía sobre sus excolonias. Se mostró solidario con España, a quien, en alusión a los sucesos de 1898, llamó "la gran vencida de la moderna historia, cruelmente desarmada por el destino, pero caliente de alma y de vida todavía, y de pasión heroica por labores nuevas y nuevos ideales." También habló de una "comunidad espiritual" entre España y América en que la historia, "los vínculos domésticos", "intelectuales y morales" desempeñaban un papel preponderante: "vuestrós pensadores, vuestrós poetas, han mantenido esta comunidad espiritual, preliminar seguro de las concordias definitivas" entre las dos orillas hispánicas del Atlántico. Sierra exaltó la importancia de Gaspar Núñez de Arce, de José de Echegaray, de Marcelino Menéndez y Pelayo, de Benito Pérez Galdós, de Ramón Campoamor y Campoosorio: "y en torno de ellos, el incomparable enjambre de versos, de músicas y risas, rehacen día a día el viaje de Colón, y día a día descubren mundos nuevos en el alma americana".

No obstante Sierra haber reconocido en España "al gran tronco de nuestra historia", a donde "venimos [...] a colgar nuestras ofrendas del árbol secular de nuestra genealogía", no habló de lo hispánico sino de lo latino. Además, en un abierto coqueteo con Francia y su cultura, dijo:

Hispanoamericano de Madrid y eventos colaterales a él, se puede leer en DUMAS, 1986, t. II, pp. 15 y ss.

Sí; sólo esa gran latina [Francia] podía lograr la compenetración de todas las formas del sentimiento y de la idea, y convocar en torno de ese hacinamiento infinito, todos los esfuerzos y todas las lenguas, y hacer la luz en ese caos, y hacer el orden en esa confusión, y resultar más estupenda que la congregación de todas las expresiones del genio humano, su organización, su clasificación, su lógica viviente y objetiva, verdadera característica de la familia que conserva en el alma el gran sello de Roma. ¿Cuál si no esa gran nación que se ha asimilado todos los gustos, para hacer el buen gusto, habría podido encerrar esa Babel, en la que el soplo de Dios parece haber fundido y no confundido las lenguas en un artístico escriño, acá mejor, allá inferior, a veces supremo, pero magníficamente estético, en suma, que convierte a la Exposición de 1900 en una corona imperial depositada en el féretro del siglo XIX?

Para Sierra la "raza latina" no existía. Según su opinión había una "familia latina" que comprendía grupos de "razas distintas" que eran una "realidad que todos nos empeñamos en hacer vivir y que resulta por ende, ya que no de la naturaleza, obra de la idea y de la historia, operando por un medio de estupendo alcance: la lengua." Sierra decía que la lengua latina había sido "la autora suprema y el sello imborrable de nuestra constitución mental." Además, agregaba, que cierta aptitud, cierta tendencia, cierto espíritu, cierto ideal comunes al grupo latino, eran "maravillosa labor de arte que germinó en los siglos anteriores a los tiempos medios y floreció en éstos, gracias al lenguaje". Reconociéndose como mestizo y representante de un país autónomo, Sierra reafirmó su ascendencia latina: "los latinos de América, vigorizados por las savias de todas las mezclas, en cuanto de nosotros mismo tuvimos conciencia, por esa escala vamos ascendiendo a la solidaridad final y así hemos sido obra de ese espíritu y nos sentimos latinos". Esta reivindicación de la ascendencia latina de los americanos hecha por Sierra fue criticada por el *Diario de Barcelona*. Efectivamente, un editorialista de este periódico que se escondía bajo la letra "J", escribió un artículo que tituló "La raza latina y la familia española. Comentarios a un discurso". Para el editorialista

español, "antropológica y etnográficamente la raza latina e[ra] un mito". A partir de esta sentencia, "J" argumentó que entre los latinoamericanos estaba muy extendida la idea de la "raza latina", en virtud de la seducción que la civilización francesa ejercía sobre ellos. Además, el editorialista que cito decía que a los latinoamericanos les halagaba "extraordinariamente el considerarse parte de tan ilustre estirpe". "J" llamaba la atención sobre el hecho de que los latinoamericanos debían consultar "la realidad y la historia, en vez de afirmar esta abstracción tan discutible", refiriéndose a la "raza latina". Por este camino, agregaba, "afirmarían un hecho real y tangible como es el de la unidad de la familia española, a [la] que ellos pertenecen". En la familia española, continuaba "J" afirmando, los latinoamericanos no se encontrarían con las "vaguedades e incertidumbres que dominan en todo lo referente a la raza latina, sino con realidades históricas como la procedencia genuinamente española de las poblaciones de nuestra raza en América".⁴⁹

Sierra, como otros personajes importantes que participaron en el Congreso Hispanoamericano de Madrid, también se refirió a los aspectos "prácticos y materiales" que se podían abordar en aquella reunión. Sin embargo, al tocar estos asuntos, no sólo habló de los económicos y comerciales, sino también de los políticos y dentro de éstos, específicamente de la unidad hispanoamericana entre ambas orillas del océano Atlántico. El delegado mexicano supo englobar estos aspectos dentro del contexto del problema de la penetración de los Estados

⁴⁹ El artículo en referencia aparece en AHSRE, "Congreso social y económico hispanoamericano", 7-5-45.

Unidos en el resto de América. En este sentido, Sierra dio un sentido jurista a la doctrina Monroe cuando dijo:

Trataremos de que de la famosa fórmula "América para los americanos", fluya toda la sustancia que contiene. América para los americanos significará la solidaridad americana para repeler toda tentativa contra nuestras independencias, ya sea interior o exterior a nuestro continente; y como los tiempos han cambiado profundamente, y de los europeos nada tememos y lo queremos todo, luz para nuestro mejoramiento intelectual, capital para nuestro mejoramiento económico, no será ya la nueva doctrina panamericana una arma de un continente contra otro, sino una égida del derecho contra la fuerza; y el principio "América para los americanos", tendrá por comentario perpetuo el augusto apotegma de Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz"

En México, *El Correo Español* comentó positivamente la reinterpretación que Sierra hizo de la doctrina Monroe. En este sentido el periódico españolista aseveró que era "bueno que un hispanoamericano, [...] proclamara otra doctrina, [...] la de América para los americanos en el sentido amplio y lato que debe tener, no en el estricto que alguien ha querido darle, y que significa, según palabras del Sr. D. Justo Sierra, la solidaridad americana para repeler toda tentativa contra nuestras independencias, *ya sea interior o exterior a nuestro continente.*"⁵⁰

Para desarrollar esta nueva concepción de la doctrina Monroe, Sierra propuso al Congreso Hispanoamericano trabajar arduamente en establecer la política del "arbitramento forzoso". Por la época en estudio el tribunal de arbitramento de La Haya había acordado establecer el "arbitramento voluntario", que como su nombre lo indica, no comprometía explícitamente a los Estados ante un organismo mundial para la resolución de conflictos. Para Sierra, el Congreso Hispanoamericano de Madrid era el espacio propicio para iniciar un derecho nuevo en materia de arbitramento. En este sentido el delegado mexicano afirmaba que si

esto se lograba realizar “habríamos inaugurado el siglo XX con un movimiento fecundo, como el de la Revolución, definiendo el derecho civil humano”. Sierra finalizaba su discurso haciendo un llamado a la unidad entre los países de América Latina y España. Así, señalaba que “si no conservamos, en medio de la fecunda lucha en que concurrimos todos a la explotación de nuestras riquezas, estamos perdidos los hispanoamericanos si no sabemos conservar los caracteres distintivos de nuestra personalidad.” Para Sierra, el Congreso Hispanoamericano constituía un espacio en el cual se podían reforzar los “vínculos domésticos, intelectuales y morales, lo mismo el comercio que la literatura, lo mismo el idioma que la colonización, tiene para los hispanoamericanos un vital, un supremo interés.” Nuestra historia, agregaba el intelectual mexicano, “que un día dejó de ser común y divergió en dos líneas sangrientas, tiende hoy a converger hacia un fin excelso, como lo demuestran esta asamblea y este acto”.

En algunos de los escritos de Justo Sierra —discursos, apologías, ensayos, escritos de carácter histórico y en la correspondencia sostenida con figuras centrales de la cultura y la política española—, se puede notar su interés por España. Aún, podríamos afirmar que en el contexto de su obra hay una reflexión por los problemas de España. Además, Sierra impulsó el hispanoamericanismo como corriente cultural en México, aunque por momentos se mostró más afecto a Francia. Sostuvo relaciones con la intelectualidad española de la época. Fue representante diplomático de México en Madrid y,

⁵⁰ *El Correo Español*, 1-XII-1900, núm. 3348. Cursivas en el original.

como nuestro en el capítulo VII de esta investigación, en su versión de la historia de la conquista de México y del establecimiento de la Nueva España, "la madre patria" —a diferencia de otros historiadores de su época— sale bien librada. Sin embargo, hay que aclarar que en Justo Sierra, el problema de la "unidad espiritual" así como la "unidad material" entre América Latina y España se fundamentó en una relación entre iguales. En esto se acercó al "americanismo" de Rafael Altamira y Crevea⁵¹ y se separó de aquel grupo de hispanófilos que, como Moret, todavía, y a pesar de los sucesos de 1898 planteaban la relación entre España y América Latina desde una perspectiva muy conservadora y desigual.

Dadas las condiciones sociales y políticas de México durante el periodo intersecular, siglos XIX al XX, el hispanoamericanismo de Sierra lo podemos catalogar, además de liberal, de "tibio". Por momentos el hispanoamericanismo en Sierra fue relegado a un segundo plano por una corriente que como "el latinismo", fue mucho más cosmopolita. En este sentido hay que señalar que Sierra se mostró más interesado por impulsar la unidad hispanoamericana en torno a los valores e ideas del latinismo, con Francia como tutor de ese gran movimiento de unidad intercontinental. Desde este punto de vista, el pensamiento de Sierra fue

⁵¹ Sobre el americanismo de Altamira, véase ZAVALA, 1971. Al igual que el mexicano Justo Sierra, Rafael Altamira hizo parte de un grupo de intelectuales que abogaron por una política liberal en el tipo de relación que se debía plantear entre España y América Latina. Altamira, en su ensayo *Cuestiones Hispanoamericanas*, dedicado al Congreso Hispanoamericano de Madrid, planteó lo que llamó "nuestra política americanista", en los siguientes términos:

"Comprendemos que la más fuerte garantía que podemos ofrecer a nuestros hermanos de América es una franca política liberal. Ellos mismos lo dicen [...]. Con la España inculta, estancada en su progreso y reaccionaria en su política, nada quieren, porque sería contradecir los mismos principios de vida de las repúblicas americanas. Temen los americanos que España no acierte a entrar de lleno en el camino de la verdadera libertad, en los hábitos de tolerancia de los pueblos cultos; y

más universal que el de los hispanoamericanistas. Pero no sólo era eso, sino que si bien era crítico frente al imperialismo sajón y latino francés sobre América Latina, en lo que a las ideas política y a la influencia cultural, se refiere, Sierra prefirió a Francia, o a la cultura latina, antes que a los Estados Unidos, o a la cultura sajona. No obstante esto, Sierra reconoció, en cambio, la importancia material y económica que para México tenía el vecino del norte. El latinismo de Sierra se puede inscribir dentro de la problemática del imperialismo y la disputa de los intereses de la "raza sajona" y la "raza latina" presentes hacia el final del siglo XIX y principios del XX.

Sierra hubiera aceptado que la influencia cultural e ideológica de Francia sobre la América Latina se hubiera prolongado en el tiempo. Sin embargo, muy a su pesar, el proyecto panamericano impulsado por los Estados Unidos, al menos en términos políticos y económicos progresivamente fue desplazando la corriente hispanoamericanista y latina abanderados, respectivamente, por España y Francia.

Al igual que la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, el Congreso Económico y Social Hispanoamericano realizado en Madrid en 1900, constituye un momento especial para analizar las relaciones internacionales de España con América Latina. Y dentro de éstas, la corriente de pensamiento hispanoamericanista. Los asistentes al Congreso Hispanoamericano, españoles y americanos, llegaron con la vocación de ir más allá de la retórica en

esto crea, aun en los hispanófilos mejor dispuestos, suspicacias y reservas en punto al establecimiento de una franca e íntima unión internacional." Véase Altamira, 1900, p. 54.

las relaciones hispano-americanas. Esto quería decir que el discurso de la "unión espiritual" debía ser complementado con una agresiva campaña por consolidar las relaciones comerciales, bancarias, científicas y aún las de carácter diplomático. No obstante, pese a las buenas intenciones de los países y sus representaciones, así como de los gremios, e instituciones científicas, fue poco lo que se avanzó. Más bien lo que sí estuvo presente con mucha fuerza fue la necesidad de la unión hispanoamericana, esta vez muy en consonancia con los sucesos de la injerencia norteamericana en el continente americano. Como quedó planteado en uno de los apartados de este capítulo, el trasfondo político e ideológico del Congreso Hispanoamericano fue la denuncia contra el imperialismo yankee. Desde este punto de vista la reunión de Madrid sirvió para crear conciencia en el medio hispanoamericano de la presencia norteamericana en el Continente, un hecho que había tomado expresión programática con la doctrina Monroe y que a lo largo del siglo se había materializado con la invasión yankee a diferentes puntos del Continente.

SEGUNDA PARTE
HISPANOFOBIAS E HISPANOFILIAS

CAPÍTULO III

DESENCUENTROS ENTRE MEXICANOS Y ESPAÑOLES

En la historia de los trasvases de población, siempre y en cualquier país receptor, se han presentado encuentros y desencuentros entre culturas. Unos y otros toman expresión en xenofobias y xenofilias o en etnofobias y etnofilias. Clara E. Lida ha destacado y delimitado este importante campo de investigación que hoy permea muchos de los conflictos de nuestro fin de siglo y que siempre han estado presentes en la historia de los países latinoamericanos y, en general, de aquellos que han recibido población inmigrante. Para Lida el tema de los encuentros y desencuentros entre poblaciones tiene que ver con "los acercamientos y rechazos; con el descubrimiento y la indiferencia por el otro; con las xenofobias y xenofilias infundadas, las etnicidades enfrentadas o integradas, los estereotipos e imaginarios denigrantes o exaltadores de etnias y nacionalidades."¹ Es un tema complejo, de gran actualidad y que, para el caso de México, al menos desde una perspectiva histórica no ha sido muy estudiado.²

Un tema central en el estudio de poblaciones que entran en contacto son las etnicidades en conflicto. Miguel Ángel Bartolomé afirma que nos encontramos en presencia de la etnicidad "cuando la identidad de un grupo étnico se configura

¹ LIDA, 1997, p. 22.

² GONZÁLEZ NAVARRO, 1994a, en sus tomos sobre los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, ha dado algunas puntadas en este campo de estudio. BARTOLOMÉ, 1997, desde la antropología ha teorizado sobre el problema de las etnicidades en conflicto en México. FALCÓN, 1996 ha estudiado el contexto político y social de las matanzas de españoles a manos de mexicanos en la "tierra caliente" a mediados del siglo pasado. GAMBOA, 1999, por su parte, analiza los conflictos laborales sucedidos entre empleados españoles de confianza y obreros mexicanos, en las fabricas textiles de Puebla durante el porfiriato. LIDA, 1997, estudia el

orgánicamente como expresión de un proyecto social, cultural y/o político que supone la afirmación de lo propio en clara confrontación con lo alterno". Bartolomé afirma que la etnicidad "se manifiesta entonces como la expresión y afirmación protagónica de una identidad étnica específica."³ Esta definición cobra sentido sobre todo a la luz de procesos de la conformación nacional en donde la sociedad mestiza, para el caso latinoamericano, impone sus patrones culturales y proyecto político a grupos étnicos numéricamente menores, comunidades indígenas y negras, por ejemplo. Para el caso de poblaciones inmigrantes, valga por caso los españoles en México durante el siglo XIX, su etnicidad no se definió en términos de la "afirmación protagónica de una identidad étnica específica", sino en relación con los grados de aceptación que tuvieron en la sociedad mexicana de aquél siglo. Ahora bien, de acuerdo con el más o, menos, grado de aceptación de la sociedad receptora suele suceder que aparezcan las etnicidades en conflicto.

En la historia mexicana abundan ejemplos de etnicidades en conflicto. Quizás uno de los casos más relevantes sea el histórico antagonismo existente entre las comunidades indígenas y la sociedad nacional envolvente, conformada en su inmensa mayoría por poderosas élites criollas y mestizos. En este conflicto la sociedad mayor mexicana definió, homogeneizó e impuso a las comunidades indígenas un proyecto de Estado-nación, uno de cuyos objetivos principales fue el "desindianizar" y castellanizar a México. Este proceso de imposición estatal-nacional que abarca toda la historia republicana, ha dado por resultado múltiples

caso de la matanza de españoles en la ciudad argentina de Tandil, sucedida en 1872, tipificada por esta autora como un claro ejemplo de desencuentro entre españoles y argentinos.

enfrentamientos que continúan aún sin resolverse. Una buena parte de los fundamentos ideológicos de esta confrontación étnica será analizada en el capítulo VI de esta investigación, en donde se muestra cómo durante el porfiriato hubo un gran debate entorno a la definición de la nacionalidad mexicana en términos de la identidad étnica.

El trasvase de población española hacia América durante el siglo XIX generó constantemente desencuentros que aluden directamente al problema de las etnicidades en conflicto. Al analizar un episodio de violencia colectiva contra extranjeros, la mayoría de ellos de origen español, hecho este que conllevó a la matanza ocurrida en la ciudad argentina de Tandil en 1871, Lida ha trazado un perfil de los móviles del conflicto étnico sucedido allí, que bien pudiera hacerse extensivo a los demás países de América Latina. Esta autora señala que la complejidad de la etnicidad en conflicto “abarcó de manera amplia a la sociedad argentina.” Señala igualmente que “los rechazos y prejuicios fueron recíprocos y plurales.” Durante muchas décadas, continúa Lida afirmando, “el pluralismo, la convivencia, la exogamia, la integración, el aprecio mutuo se enfrentaron a la homogeneidad, la desconfianza, el prejuicio, la discriminación, el insularismo, el desprecio recíproco. En síntesis, de estas variadas enumeraciones contrapuestas podemos derivar el complejo entramado en el que se insertó y desarrolló la etnicidad conflictiva de los inmigrantes y los paisanos de las pampas”⁴ y, se podría agregar, de los inmigrantes españoles y diversos actores sociales en diferentes

³ BARTOLOMÉ, 1997, p. 62.

⁴ LIDA, 1997, pp. 155-156.

países latinoamericanos en donde éstos se hicieron presentes. Sobre la base de esta caracterización que Lida hace de la etnicidad conflictiva entre población española inmigrante y la sociedad argentina del último tercio del siglo XIX, en este capítulo se hace un análisis de los desencuentros entre españoles en México y la sociedad receptora.

El objetivo principal de este capítulo es abordar el problema de los desencuentros étnicos y culturales sucedidos entre los españoles en México y algunos sectores de la sociedad porfiriana. En un primer apartado se hace el esbozo de lo que podría ser una periodización de la hispanofobia en México durante el siglo XIX. La hispanofobia en México durante el período en estudio tuvo diferentes manifestaciones, escenarios y actores sociales. La hispanofobia que se estudia en este trabajo es la que se producía durante la celebración anual de la independencia de México, cada 15 de septiembre. Así las cosas, en una segunda parte se analiza la hispanofobia presente en el discurso cívico patrio con el cual se conmemoraba la fiesta de independencia. Pero paralelo a esta hispanofobia canalizada a través de la palabra, se hizo presente la violencia física contra algún sector de la colonia de españoles en México, particularmente la asociada con el giro de abarrotos; esta hispanofobia callejera y por las vías de hecho se analiza en un tercer apartado. En la parte final del capítulo se analiza la visión española del "otro" mexicano, de la plebe.

Se aclara que en la historia mexicana las simpatías y antipatías hacia España siempre han estado presentes. Esta doble mirada de los mexicanos hacia España permite analizar eventos asociados con la hispanofobia y la hispanofilia,

algunas manifestaciones de este último fenómeno ya fueron estudiado en el capítulo anterior. Ahora bien, por lo general, una y otra se presentaban simultáneamente, así, casi siempre, a una expresión de hispanofobia correspondía inmediatamente una de hispanofilia, pero por cuestiones de orden metodológico analizo por separado cada uno de estos fenómenos.

I. UN ACERCAMIENTO A LA PERIODIZACIÓN DE LA HISPANOFOBIA EN MÉXICO

La hispanofobia en México hace parte de lo que en la introducción a este capítulo se ha planteado como las etnicidades en conflicto. En este sentido hay que decir que una de las formas como algunos sectores de la sociedad mexicana del siglo XIX expresaron su descontento, prejuicio y discriminación contra el inmigrante español fue precisamente, en las manifestaciones hispanóforas.

La raíz de la hispanofobia en México se hunde en las profundidades temporales de la conquista. Sus causas obedecieron a diferentes circunstancias y ha involucrado a distintos actores y escenarios sociales. En México, durante todo el siglo XIX y hasta la revolución, la hispanofobia fue una constante que adoptó de vez en cuando formas de discriminación racial. Como lo ha señalado Romana Falcón para los violentos enfrentamientos ocurridos entre españoles y comunidades indígenas en México, en Tierra Caliente, durante las décadas de 1840 y 1850, estamos ante un fenómeno de larga duración que estuvo presente

durante la independencia, alcanzó niveles de intensidad a mediados del siglo y llegó hasta la revolución de 1910.⁵

En la historia de los desencuentros entre españoles y mexicanos se pueden identificar procesos de larga duración; ciclos como el de la celebración anual de la independencia cada 15 y 16 de septiembre y coyunturas, como la ocurrida en torno al asesinato de españoles en Tierra Caliente durante la década de 1850. Hasta donde he podido investigar, en estas temporalidades la hispanofobia se hacía presente en artículos y editoriales de prensa; quizá también en folletos y pasquines, aunque de estos sólo he encontrado referencias. También se manifestó por las vías de hecho, en expulsiones, destierros, encarcelamientos, asesinatos, expropiaciones, robos, asaltos, quema de cosechas e intimidaciones. En estos hechos xenófobos han participado diferentes grupos y clases sociales, así como autoridades gubernamentales, desde caudillos revolucionarios como Villa, presidentes de la república como Plutarco Elías Calles⁶ y el Congreso Federal en pleno cuando en 1827 y 1829 expidió leyes de expulsión de españoles.

En la realidad conflictiva que por momentos enfrentó a los españoles en México y algunos sectores sociales mexicanos, se puede establecer una doble dirección de rechazo. Por parte de los españoles hubo un antimexicanismo, y a menudo, racismo contra los indígenas y el "pueblo bajo". Por parte de estos sectores sociales mexicanos hubo un desprecio y odio contra el español. Se aclara

⁵ FALCÓN, 1996, p. 115.

⁶ GAMBOA, 1999, p. 93 afirma que durante la Revolución de 1910 la hispanofobia fue "una política de gobierno."

que el antimexicanismo mostrado por el español se estudia como fenómeno colateral, pero en realidad el estudio se centra en la hispanofobia.

Consumada la independencia en 1821, una primera coyuntura que se puede establecer en relación con la hispanofobia es la expulsión de parte de la colonia española del territorio mexicano. Como ya se dijo, en 1827 y 1829 el Congreso Federal aprobó sendas leyes de expulsión de españoles.⁷ Un segundo momento importante de la hispanofobia en México se puede ubicar a principios de la década de 1840 y durante toda la década de 1850. Para este momento, en muchas haciendas ubicadas en la así llamada "Tierra Caliente" se dieron los primeros pasos necesarios para la modernización y racionalidad capitalista. Esta modernización en los procesos productivos de la región generó disputas entre propietarios españoles y comunidades indígenas. Dentro de una dinámica de enfrentamiento por recursos vitales como el agua y la tierra, además de los malos tratos dados por capataces españoles a los trabajadores mexicanos que en ellas laboraban, muchos españoles enrolados en el mundo rural de los actuales Estados de Morelos y Guerrero, particularmente de las haciendas azucareras ubicadas en la primera de estas entidades, fueron amenazados y otros asesinados.⁸ Con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y México a partir de la década de 1880, la colonia española en México en todo momento apoyó el

⁷ SIMS, 1974 y FLORES CABALLERO 1966, ofrecen un análisis de los antecedentes y consecuencias de la ley de expulsión de españoles de diciembre de 1827. El último de estos autores analiza la ley que sobre esta materia se aprobó en marzo de 1829.

⁸ FALCÓN, 1996, p. 105 y ss. Esta autora hace un exhaustivo análisis de estos enfrentamientos uno de cuyos móviles más importantes fue el odio de las clases populares contra propietarios y administradores de haciendas españolas. Al respecto véase el capítulo IV de este libro.

régimen porfirista. Sin embargo, la normalización de las relaciones entre ambos países y el acercamiento de la elite de la colonia a las esferas del poder político, no fue garantía para que las manifestaciones de xenofobia reciproca entre españoles y algunos sectores de la sociedad mexicana desaparecieran. Por el contrario, durante el porfiriato las confrontaciones entre mexicanos y españoles reaparecieron nuevamente en distintos escenarios e involucraron a diferentes actores, aunque no con los grados de violencia mostrados en otros tiempos. Leticia Gamboa afirma que durante este periodo fueron muy frecuentes los enfrentamientos entre trabajadores mexicanos y empleados de confianza de la industria textil española radicada en el Estado de Puebla.⁹

En este intento por periodizar la hispanofobia en México durante el siglo XIX un último momento se puede ubicar durante la revolución de 1910. Moisés González Navarro, en un artículo pionero sobre este tema, afirma que por su riqueza, número, vecindad y ligas históricas, norteamericanos, españoles, chinos y guatemaltecos, son los cuatro grupos de extranjeros más importantes en el México moderno.¹⁰ De allí se desprende fácilmente que la xenofobia contra estos grupos de inmigrantes haya sido la que más expresiones tuvo durante el mismo periodo.¹¹

⁹ GAMBOA, 1999, p. 85. Esta autora hace el análisis de algunos de los conflictos laborales suscitados en el mundo laboral de las fábricas textiles del Estado de Puebla, una de cuyas manifestaciones fue la xenofobia reciproca entre trabajadores mexicanos y empleados de confianza de estas industrias, muchas de las cuales eran propiedad de españoles.

¹⁰ GONZÁLEZ NAVARRO, 1969, p. 569..

¹¹ Todavía en la década de 1920 circuló un folleto del cual sólo tengo referencias fragmentarias, en el que "se ataca con rudeza a la colonia española radicada en nuestra nación". En este folleto se pedía la confiscación de todas las propiedades de los españoles y su expulsión de México. José Vasconcelos y Miguel Alessio Robles, 1929, publicaron un folleto en el que asumieron la defensa de la colonia española y respondían al autor del "libelo" hispanófobo cuyo nombre no se proporciona.

No obstante, hay que señalar que por su importancia política y económica norteamericanos y españoles fueron los dos grupos de extranjeros que más odios y filias despertaron en la sociedad mexicana de la revolución. González Navarro reseña en su artículo los orígenes y fundamentos de la xenofobia porfirista y revolucionaria dirigida por diferentes sectores de la sociedad mexicana contra norteamericanos, españoles, chinos y guatemaltecos. Este autor sugiere que la xenofobia contra norteamericanos y españoles provino por el recelo que provocaban sus inversiones en la economía mexicana.

Contrario a la hipótesis según la cual la revolución de 1910 en algunos de sus procesos adoptó posiciones xenófobas contra los extranjeros, particularmente contra la colonia española, Josefina Mac Gregor sostiene que "es posible aseverar de manera general que la revolución no fue xenófoba aunque los extranjeros sufrieron enormes pérdidas". Para el caso de las afectaciones que sufrieron las propiedades de muchos de los integrantes de la dinámica colonia española durante la revolución, Mac Gregor afirma que ellas obedecieron a una urgente necesidad de recursos por parte de los revolucionarios y no tanto por un móvil xenófobo.¹² En contraste con este punto de vista, Óscar Flores Torres afirma que en "algunos puntos del país la rebelión social adquirió marcados tintes antiespañoles."¹³ Por su parte, Carlos Illades anota que las agresiones sufridas por los españoles en México durante la revolución, se inscriben dentro de la violencia general de este conflicto. Pero que la especificidad de la violencia dirigida contra la colonia

¹² MAC GREGOR, 1998, véase la introducción.

¹³ FLORES TORRES, 1995, p. 47

española radicó en que tuvo "connotaciones ideológicas muy precisas (se trataba de reprimir a los antiguos dominadores, por tal motivo, las acciones en su contra podían generar cierto consenso), fue particularmente cruel, fue indiscriminada en muchos casos y se acompañó de la agresión simbólica representada por las palabras."¹⁴

México, en el contexto de los países latinoamericanos quizás sea el país en donde la hispanofobia y el desencuentro étnico y cultural con el inmigrante español ha tenido mayor vigencia histórica en virtud del impacto que la conquista española produjo en esta parte del Continente. Pero más aún, por un sentimiento de odio contra el español y lo español, que en buena parte tiene su explicación en la forma cómo, desde una parte de la historiografía liberal del siglo XIX, se impugnó y criticó la conquista española del México antiguo. En estas construcciones historiográficas la conquista pasa por la "leyenda negra" y fue creando en el imaginario colectivo de una buena parte de la sociedad mexicana un rechazo al español que en determinadas coyunturas de la historia social del siglo XIX mexicano afloró y alcanzó altos niveles de violencia. Otra explicación a este fenómeno se encuentra en la revaloración del México antiguo realizada por el nacionalismo mexicano y el discurso que emana de la revolución de 1910. Por esta vía nacionalista, de acuerdo con Lida, se "influyó decisivamente en una actitud poco benévola hacia la

¹⁴ ILLADES, 1991. El capítulo II del libro de Illades está dedicado a la hispanofobia durante la revolución. Aquí el autor identifica algunas modalidades de la xenofobia dirigida contra los españoles en las ciudades de México y Puebla y algunas regiones como Morelos, el Norte de México y Guerrero.

inmigración [española].”¹⁵ Otra explicación puede encontrarse en la intromisión española en el proceso por medio del cual se instauró el segundo imperio mexicano. Más adelante se muestra cómo otro tipo de circunstancias y eventos fueron creando y recreando esta hispanofobia.

II. LA HISPANOFOBIA EN LA CELEBRACIÓN ANUAL DE LA INDEPENDENCIA

La estabilización de las relaciones diplomáticas entre España y México durante los inicios del porfiriato permitió que se diera un cierto grado de distensión en la forma como la colonia española en México había sentido y percibido la hispanofobia. Hay que señalar que las sonadas expulsiones de españoles del territorio mexicano durante el periodo de la postindependencia habían quedado atrás y éstas reaparecerían solamente con la revolución de 1910.¹⁶ Tampoco estaba ya presente la mutua violencia y rechazo que hubo, por ejemplo, entre españoles y mexicanos durante el periodo comprendido entre 1840 y 1860, particularmente en el caso de los conflictos xenófobos y etnófobos entre españoles y mexicanos, así como a los asesinatos de españoles por parte de mexicanos en los estados de Morelos y Guerrero, estudiados por Romana Falcón.¹⁷ Sin embargo, para el periodo en estudio la hispanofobia no desapareció del todo a pesar del clima de acercamiento diplomático establecido entre las dos naciones y de las buenas relaciones que una buena parte de la colonia española en México sostuvo con el régimen porfirista.

¹⁵ LIDA, 1997, p. 95.

¹⁶ Al respecto véase Illades, 1991, notas 72 y 73 de la p. 88.

¹⁷ FALCÓN, 1996, véase el capítulo IV.

La hispanofobia septembrina tuvo dos tipos de expresión: la que se producía por medio de la palabra, especialmente en los discursos cívicos y los editoriales de prensa con los que se conmemoraba la fecha y la que estaba asociada con hechos violentos callejeros en medio del furor de la fiesta patria. En esta última expresión xenóforas muchos españoles fueron agredidos físicamente y sus propiedades e intereses económicos lesionados.

1. El discurso cívico y patriótico del día de la independencia

Desde que se celebró oficialmente y por primera vez el día de la independencia mexicana, en el año de 1825¹⁸ se fue creando la tradición de pronunciar un discurso cívico y patriota en el que, dependiendo de la coyuntura histórica y del orador, la hispanofobia o la hispanofilia se hacían presentes.

Como ya se adelantó en páginas anteriores, una de las explicaciones que se puede dar a la hispanofobia reinante en México durante el siglo XIX, tiene que ver con un cierto discurso historiográfico decimonónico que vio en la conquista de México una violenta interrupción del desarrollo cultural de las comunidades que habitaban el valle del Anáhuac. Esta tradición de presentar la conquista y el periodo colonial en México como una "leyenda negra"¹⁹ fue muy recurrente en los

¹⁸ Las circunstancias y las discusiones que llevaron al nacimiento de la fiesta nacional de la independencia se pueden leer en PLASENCIA DE LA PARRA, 1991, pp. 17-21.

¹⁹ España es de los pocos países a los cuales se le ha endilgado "una leyenda negra" que, por cierto, no nace única y exclusivamente en relación con la conquista de América, sino, además, en referencia a otros aspectos de la historia española. GARCÍA CÁRCCEL, 1989, realiza un análisis sobre los orígenes y fundamentos de la "leyenda negra" que surge en Europa, cuyo motivo central es el conflicto entre España y el resto de Europa. Por su parte, ORTEGA Y MEDINA, 1961, realizó un estudio exploratorio sobre el descrédito hispánico en el contexto europeo, tomando como fuente el teatro inglés de la era isabelina.

discursos cívicos que conmemoraban la independencia de México.²⁰ Hay que recordar que la "leyenda negra" también apareció en la historiografía y en los textos de historia patria, como se verá en el capítulo VII de esta investigación.

En estrecha relación con estas visiones negativas de la conquista de México, Enrique Plasencia de la Parra ha realizado un análisis del discurso conmemorativo de la independencia durante el período que transcurrió entre 1825 y 1867. Este autor investiga las representaciones que de la época colonial aparecieron en este tipo de prédica patriótica. Plasencia concluye que las visiones sobre la colonia comenzaron a ser objeto de una lucha ideológica, en la que una postura crítica frente a este periodo histórico o, por el contrario, una exaltación del mismo, fue definiendo dos tendencias claras y antagónicas entre liberales y conservadores.²¹ Plasencia señala que este enfrentamiento ideológico se reflejó en los discursos conmemorativos de independencia en los cuales, según el gobierno y el orador de turno, se elogiaba y añoraba el periodo colonial o se lo enjuiciaba como una etapa oscurantista. Este autor encuentra en los discursos de las fiestas de independencia los prejuicios asociados a la "leyenda negra": la crueldad de la conquista y la ambición de los "aventureros" que la realizaron, cuyo único fin era apoderarse de la riqueza del país conquistado, así como la intolerancia a las nuevas ideas. De acuerdo con este autor, en el bando opuesto, en cambio, "la otra forma de mitificar la colonia destacaba su característica de paz y estabilidad, en

²⁰ Al parecer el tema de las visiones negativas de la conquista y la colonia española en América fue un tema recurrente en el Continente para despertar los odios contra España y, en general para atizar la hispanofobia. Para el caso de la hispanofobia argentina en relación con la "leyenda negra" de la conquista y la colonia véase MOYA, 1989.

agudo contraste con la agitada vida del México independiente.²² Dentro de los personajes que siguieron la línea de discurso patriótico septembrino en el cual se criticaba duramente la conquista y el periodo colonial, se puede citar a Benito Juárez, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto e Ignacio Manuel Altamirano, entre otros. Del otro lado estuvieron Ramón Pacheco, Francisco González Bocanegra, Agustín Sánchez de Tagle y Miguel Miramón, entre los más importantes.²³ Hay que señalar que al polarizar el pensamiento decimonónico conservador y liberal en cualquier ámbito, desde luego también para el caso latinoamericano, existe el peligro de perder los matices y caer en extremos maniqueos. En relación con los discursos patrióticos septembrinos, un Mariano Otero, por ejemplo, en algunas de estas alocuciones tomó partido por la conquista y en otras la criticó.²⁴ Por otra parte, Justo Sierra, liberal reconocido, pronunció un discurso el 16 de septiembre de 1883 en el que tomó partido por el periodo colonial.²⁵

²¹ PLASENCIA DE LA PARRA, 1991, p. 72.

²² PLASENCIA DE LA PARRA, 1991, p. 72.

²³ PLASENCIA DE LA PARRA, 1991, p. 159, afirma que la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional es rica en este tipo de discursos. Las prédicas patrióticas septembrinas de los personajes citados, y de otros más, han sido compiladas en colecciones documentales. Al respecto véase INEHRM, 1985, pero, especialmente, de la TORRE VILLAR, 1988. En las obras completas de los más destacados de estos personajes decimonónicos también se encuentran estas alocuciones. Existen además compilaciones de carácter regional, como por ejemplo, ALDANA, 1985, que es una edición facsimilar de discursos publicados en Guadalajara entre 1841 y 1847; también véase GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, 1995. Para el caso de Ignacio Manuel Altamirano existen compilaciones específicas de sus discursos cívicos y patrióticos; al respecto, véase ALTAMIRANO, 1932 y 1984.

²⁴ En su discurso del 16 de septiembre de 1841, Mariano Otero señaló que los conquistadores españoles habían sido "atrocés y bárbaros, habían degollado a la mayor parte de los habitantes del Nuevo Mundo que sojuzgaron, y habían hecho desaparecer con ellos sus recuerdos históricos, sus costumbres, usos, leyes, nobleza y cuanto en una palabra constituye la individualidad de una nación", en ALDANA, 1985, p. 7. Por el contrario, en su alocución del 16 de septiembre de 1843, Otero dijo que el descubrimiento, la vida, los combates y la libertad del Nuevo Mundo "han sido uno de los sucesos más admirables de la especie humana [...]", en TORRE VILLAR, 1988, p. 210.

²⁵ SIERRA, 1977a.

A continuación analizo los discursos septembrinos centrándome en el hispanófono. Sin embargo, primero deseo introducir unas notas sobre algunos editoriales de prensa aparecidos en *El Correo Español*, con los cuales se conmemoraba el día patrio mexicano. Esto con el fin de contrastar el discurso septembrino e hispanófono, con otras formas discursivas de carácter hispanófilo emanados de la prensa españolista, señalando los problemas centrales del discurso septembrino hispanófilo, y contrastarlo con el otro.

El editorial septembrino con el cual *El Correo Español* celebraba y recordaba la independencia de México con frecuencia constituía un llamado para que el pueblo mexicano olvidara los odios contra España. Simultáneamente, y en un intento por vindicar el nombre de España frente a aquellos que consideraban que su labor civilizadora había sido funesta para México, estos editoriales justificaban y legitimaban la independencia mexicana en virtud de haber alcanzado su pueblo una madurez política. En este sentido era muy recurrente utilizar la metáfora del hijo que ya adulto y maduro, se separaba del seno materno para alcanzar sus propias metas. Así, por ejemplo, en 1890 el editorial septembrino insistió en esa comparación: "De la misma manera México que había llegado en 1810 a la mayor edad, se desprendió de la madre que le diera los organismos de la moderna cultura, para que sobre esas bases construyera, no un antagonismo internacional sino un pueblo que supiera ser árbitro de sus destinos y porvenir."²⁶ Además, el editorial septembrino de *El Correo Español* constituyó una vía por

medio de la cual la colonia española en México intentó acercarse al pueblo mexicano, celebrar la independencia, desear su progreso económico, estabilidad política y aplacar la constante virulencia discursiva que aparecía en algunos periódicos hispanófobos, justamente el día de celebración de la independencia. En el editorial que cito se expresaron estas ideas: "Nosotros en este día [de la independencia] deseamos para México toda una incontable serie de bienaventuranzas, como a la vez la conciliación de las ideas y el olvido de las discrepancias políticas, que siempre apelaron a la fuerza olvidando las prácticas del derecho para dilucidar sus antagonismos."²⁷ Sin embargo, como lo muestro más adelante, estos intentos del diario españolista por confraternizar con el pueblo mexicano en el día de la celebración patria se vieron truncados por expresiones hispanófobas emanadas de sectores populares y de cierta prensa de la ciudad de México adversa a la colonia española y a España misma.

El punto de vista que subrayaban los españoles en México era que, la celebración de la independencia debía ser una fiesta de unión y confraternidad entre España y México. En este sentido un editorial aparecido en *El Correo Español* en 1891 afirmaba que "nuestra bandera ondeará cruzada con la vuestra en este día [de la independencia], como símbolo de la fraternidad que une a ambos pueblos y como una muestra que todos nosotros [los españoles] haciendo nuestro

²⁶*El Correo Español*, 16-IX-1890, núm. 118. En igual sentido ver los editoriales de este periódico del 15 y 16 de septiembre de 1891, correspondientes a las ediciones núms. 405 y 406, titulados "El 15 de Septiembre" y "16 de Septiembre", respectivamente.

²⁷ *El Correo Español*, 16-IX-1890, núm. 118.

vuestro triunfo gritamos también: ¡Viva México!”²⁸ Tanto se comprometía la colonia española en México con la celebración del día de la independencia mexicana que en la conmemoración de 1891, el periódico *La Patria*, en un llamado a la policía del D.F. para que estuviera atenta a repeler posibles ataques del “pueblo bajo” contra los españoles, hizo notar que la colonia española era “una de las que da gustosa su contingente para la celebración de las fiestas de la patria, no sólo adornando elegantemente su Casino y las fachadas de sus establecimientos mercantiles, sino contribuyendo con su dinero.” Por su parte, *El Correo Español* en su edición del 16 de septiembre de 1891 se expresaba en términos parecidos a los de su colega *La Patria*: “los españoles contribuimos con nuestro pequeño óbolo a dar mayor lucidez y esplendor a la fiesta nacional.”²⁹ En relación con estas contribuciones monetarias de la colonia española que al parecer se hacían anualmente, *El Continente Americano* se mostró desconfiado. En 1898 este diario hispanófilo afirmó que no creía en la sinceridad de los españoles de México, “cuando se asocian con las autoridades para solemnizar las fiestas de la Patria.” Igualmente, afirmaba *El Continente Americano*, el hecho de que “los abarroteros, los empeñeros y otros benéficos colonos” contribuyeran “con algunos pesos para los cohetes que se queman en las Demarcaciones de policía” no constituía un “testimonio elocuente de que se [hubieran] olvidado los rencores de antaño”.³⁰ Como lo muestro más adelante, las buenas intenciones de la colonia por

²⁸ *El Correo Español*, 16-IX-1891, núm. 406

²⁹ *El Correo Español*, 16-IX-1891, núm. 406. Para la referencia del periódico *La Patria* véase el primero de estos diarios, 12-IX-1891, no. 403.

³⁰ *El Continente Americano*, 14-IX-1898, núm. 84.

confraternizar con el pueblo mexicano en su día de independencia, resultaron en vano, pues, como afirmaba *El Continente Americano*, "los rencores de antaño" contra España estuvieron anualmente presentes en esta fiesta patria.

Si como Plasencia afirma, la celebración del 16 de septiembre evocaba para los mexicanos "la búsqueda de un origen que negaba continuamente criticando la conquista y la colonización española",³¹ para los españoles en México, esta celebración se consideraba una oportunidad para confraternizar y limar asperezas con un pueblo que en muchas ocasiones se mostraba hostil con ellos. También era la ocasión para recordarle al pueblo mexicano que tanto la conquista como el periodo colonial habían sido favorables para su desarrollo y que lejos de ser un factor de desavenencia existía una historia común entre ambos pueblos.

En los discursos cívico patrióticos hispanófilos de algunos autores, hay la intención de reivindicar la independencia, no sólo de México, sino la de cualquier nación que mostrara condiciones de madurez política. La independencia se concebía como un proceso, un derecho y una ley natural, en virtud a que "el hijo se independiza del padre a cierta edad por convenir así a los intereses de uno y otro."³² Otro tema central en estos discursos es el homenaje que se le rinde a los padres de la patria, particularmente a Hidalgo y Morelos. En cambio, para el porfiriato, la figura de Iturbide ya no aparece, lo cual indica que la disputa partidista entre liberales republicanos y conservadores imperiales por reivindicar la

³¹ PLASENCIA, 1991, p. 11.

³² Discurso septembrino pronunciado por José Rumbia, *Diario del Hogar*, 28-IX-1895, núm. 10. José Rumbia Guzmán (1865-1913) Era pastor metodista. Nació en Tlacolula, Oaxaca. Cursó estudios de medicina homeópata. Fue muy cercano al naciente movimiento obrero mexicano

independencia ya no está presente al final del siglo, como sí lo había estado durante la primera mitad, según el estudio de Placencia ya citado. Un tema nuevo que surge después del periodo que analiza Placencia es la idea del progreso como producto de la independencia. Otra novedad es la insistencia en que, a pesar de que se había realizado la independencia política, al final del siglo México debía llevar a cabo su independencia económica y cultural. Un tema central en algunos de estos discursos es el debate en torno a la "leyenda negra" de la conquista y a la presencia española en México durante la colonia; un motivo más en estos discursos era el importante debate sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana.³³

A continuación analizo los discursos septembrinos cívico-patrios de marcado tinte hispanófobo.

escribiendo a su favor en periódicos como *La República* de Tlaxcala y *Revolución Social*, órgano del sindicato de Río Blanco. DICCIONARIO PORRÚA, 1995, t. R-Z, p. 3039.

³³ Para el tema de la reivindicación de la independencia véase Alonso Rodríguez Miramón, *El Siglo Diez y Nueve*, 19-IX-1892, núm. 16419 y José Rumbia, *Diario del Hogar*, 28-IX-1895, núm. 10. Apologías sobre Hidalgo y Morelos, en Jesús E. Valenzuela, *El Siglo Diez y Nueve*, 20-IX-1893, núm. 16730; Ezequiel A. Chávez, *El Siglo XIX*, 22-IX-1893, núm. 16732; F. Xavier Gaxiola, *El siglo XIX*, 18-IX-1894, núm. 17024 y Emeterio de la Garza, *Diario del Hogar*, 23-IX-1896, núm. 6. El progreso alcanzado por México al final del siglo como un producto directo de su independencia es abordado por Jesús E. Valenzuela, *El Siglo Diez y Nueve*, 20-IX-1893, núm. 16730. La necesidad de que México realizara su independencia económica y cultural es planteada en el discurso pronunciado por Ezequiel A. Chávez, *El Siglo XIX*, 22-IX-1893, núm. 16732 y en el emitido por Emeterio de la Garza, *Diario del Hogar*, 23-IX-1896, núm. 6. José Rumbia, *Diario del Hogar*, 28-IX-1895, núm. 10, habla de la independencia cultural. Visiones positivas sobre la conquista y el periodo colonial en México en donde se exalta la figura de Cortés y la labor civilizadora de España en Felipe Carrasco Pérez, *El Correo Español*, 29-IX-1897, núm. 2205; además de estas dos últimas temáticas, Jesús E. Valenzuela, *El Partido Liberal*, 28-IX-1894, núm. 2844 y Francisco G. Cosmes, *El Correo Español*, 23-IX-1897, núm. 2200, plantean el origen de la nacionalidad mexicana a partir de la llegada de los españoles a las costas mexicanas.

Hilarión Frías y Soto³⁴ pronunció en 1893 un discurso cívico patriótico destinado a conmemorar un año más de la independencia mexicana. Esta alocución, pronunciada en Tlalpan, causó en la colonia española residente en esta localidad gran disgusto; de acuerdo con Segundo Trabanco, uno de sus miembros, Frías y Soto había insultado públicamente a España y a sus nacionales. Por su parte, Frías y Soto negó rotundamente esa acusación.³⁵ A las protestas de Trabanco, publicadas en *El Correo Español*, Frías y Soto respondió denunciando ante las autoridades al miembro de la colonia española por injuria y difamación, cargos que sirvieron para que el súbdito español fuera encarcelado.³⁶ Según la información proporcionada por *El Correo Español*, Frías y Soto en su discurso septembrino había pronunciado “improperios contra España y contra los españoles”; de acuerdo con el diario españolista, este personaje “vociferó, en suma, contra España, sin importarle mucho ni poco que varios españoles lo escucharan.”³⁷ Conforme a lo dicho por este periódico, los improperios y las vociferaciones contra España emitidas por Frías y Soto criticaban el proceso de

³⁴ Hilarión Frías y Soto (1831-1905). Médico y escritor. Nació en la ciudad de Querétaro. Luego de recibir su título de doctor en medicina en la Escuela Nacional de Medicina de la ciudad de México, regreso a su ciudad natal en donde inició su carrera como político al asumir la Secretaría de Gobierno del Estado. Participó en las Guerras de Reforma y la Intervención del lado liberal. Fue redactor en jefe de *El Siglo XIX* y colaborador en *El Monitor Republicano*, en *El Diario del Hogar* y en *La Orquídea*. DICCIONARIO PORRÚA, 1995, t. D-K, p. 1338.

³⁵ *El Correo Español*, 29-IX-1893, núm. 1008

³⁶ Estos hechos los he conocido a través de remitidos que tanto Trabanco como Frías y Soto enviaron a *El Correo Español* y por los comentarios que este diario realizó a propósito del enfrentamiento suscitado entre ambos. Véase al respecto, *El Correo Español*, ediciones correspondientes a los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 1893 y la del día 8 de octubre del mismo año. No he podido encontrar el discurso pronunciado por Hilarión Frías y Soto. Las referencias que tengo de este escrito han sido tomadas de comentarios emitidos por *El Correo Español* a propósito del pleito judicial provocado por el discurso, así como de los textos remitidos por Trabanco al diario españolista.

³⁷ *El Correo Español*, 28-IX-1893, núm. 1007.

conquista que esta nación había llevado a cabo en México a partir de 1521; en este sentido *El Correo Español* afirmaba que “el criterio científico para juzgar de la conquista no autoriza a ningún hombre civilizado a lanzar una lluvia de denuestos sobre los conquistadores.” En otro comentario al discurso de Frías y Soto, *El Correo* dijo que este personaje había empleado una “literatura de gritos y sombrerazos” y que, en un “desbordamiento de salvajismo”, se había referido a los españoles como a unos ladrones, que “habían violado a nuestras doncellas”, que “eran unos bandidos” y que “Cortés había sido un miserable.”³⁸ Por su parte, Segundo Trabanco afirmó que Frías y Soto, en su discurso cívico-patriótico pronunciado en Tlalpan, se había referido a los ibéricos como “bandidos españoles.”³⁹

El 15 de septiembre de 1893, un día antes de que Hilarión Frías y Soto pronunciara su discurso patriótico en Tlalpan, en otro punto de la ciudad de México, en el Teatro Abreu, Ezequiel Adeodato Chávez⁴⁰ pronunció otro discurso cívico patriótico destinado a conmemorar la independencia mexicana. Chávez iba en representación de la Junta Central de Estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria quien lo nombró como orador en las festividades que conmemoraban

³⁸ *El Correo Español*, 29 y 23 de septiembre de 1893, núms. 1008 y 1002, respectivamente.

³⁹ *El Correo Español*, 30-IX-1893, núm. 1009.

⁴⁰ Ezequiel A. Chávez (1868-1946) Educador y filósofo nacido en Aguascalientes. Cursó sus estudios en la Escuela Preparatoria y en la Facultad de Jurisprudencia de México obteniendo su título de abogado en 1891. En 1910 el Consejo de la Universidad Nacional de México le otorgó el grado de doctor Honoris Causa, y en 1941 le concedió medalla de oro por cincuenta años de magisterio y el título de profesor emérito. Sirvió en diversos cargos públicos, entre otros el de subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de 1905 a 1911. Fue director de la Preparatoria, de la entonces Facultad de Altos Estudios y rector de la Universidad Nacional de México. DICCIONARIO PORRÚA, 1995, t. A-C, p. 734.

dicha fiesta. Chávez en su discurso habló de “el cielo ensangrentado de la Conquista” de México, de la “silenciosa y larga tragedia” colonial y de la administración española colonial como “una máquina de hierro gigantesca, que en su engranaje enorme trituraba a los indios y trituraba también a los mestizos”. A diferencia de Frías y Soto, Chávez centró sus críticas en la administración colonial más que en los hombres que llevaron a cabo la conquista y en ningún momento empleó denuestos contra los españoles.⁴¹

En muchos de estos discursos cívicos y patrióticos había una visión catastrófica de la conquista de México que alimentó, año tras año el odio popular contra España y los españoles. En 1895, José Rumbliá fue uno de los oradores en los actos que conmemoraron en este año la independencia mexicana. En un discurso repleto de metáforas Rumbliá se refirió a la conquista del país de los aztecas en los siguientes términos:

Conciudadanos:

Una tempestad se extiende sobre nuestra cabeza; una bóveda de plomo comprime el aire que con dificultad aspiramos, llevando en sus moléculas el maleficio que nos atormenta. Quiere reinar la calma, pero la furia de los elementos que se desencadenan, la interrumpe; el relámpago iluminando el horizonte nos permite contemplar el panorama terrífico que nos rodea; el rayo desprendiéndose de dos electricidades contrarias, lleva su destrucción a la montaña y su eco aterrador a la ciudad; no cintilan las estrellas y la plateada luna ha desaparecido en alas del aquilón. Un mar inmenso de obscuridad nos rodea y conmociones de dolor se escapan de muchos corazones. Tal fue la época de la conquista de México.⁴²

Rumbliá continuaba afirmando que en patriotismo prefería a Cuauhtémoc “defendiendo a su patria hasta el morir”, que a Cortés “quemando sus naves por el compromiso de no quedar abandonado por sus soldados en tierra extraña”. Para

⁴¹ *El Siglo XIX*, 22-IX-1893, núm. 16.732.

Rumbia, en civilización los conquistadores españoles no habían aventajado al México antiguo "porque si bárbaros eran los aztecas, el obispo Zumarraga dio mayores pruebas de barbarie, cuando quemó las escrituras de los indios públicamente en la plaza de México porque creyó que eran brujerías." Rumbia afirmaba además que si por civilización se entendía el que los españoles nos hubieran legado el idioma castellano, las costumbres y la religión, "debemos decir con la historia que los indios viviendo en una nación gobernada por sabios reyes, prueban que tenían costumbres sociales y religiosas y en consecuencia, basadas en leyes escritas y expresadas en un idioma". No obstante las críticas, nuestro orador afirmó que era hora de perdonar a España y ofrecerle "nuestro abrazo", "porque ella misma ha comprendido que la libertad es indispensable para la vida de los pueblos y que no hay progreso, ni civilización sin ella."⁴³

Ignacio Ramírez es un personaje central en la historia de los discursos cívicos y patrióticos con los cuales se celebraba durante el siglo XIX la independencia. Esto porque, por una parte, ocupó en varias ocasiones el puesto de tribuno central de esta ceremonia;⁴⁴ pero también porque fue uno de los oradores que más insistentemente recreaba las atrocidades de la conquista y criticaba fuertemente el régimen colonial impuesto por España en México. Quizás sea por este último motivo que *El Siglo XIX*, en septiembre de 1895, y *El Continente Americano*, en el mismo mes del año 1897, con motivo de las fiestas

⁴² *Diario del Hogar*, 28-IX-1895, núm. 10.

⁴³ *Diario del Hogar*, 28-IX-1895, núm. 10.

⁴⁴ Al menos en 1861, 1867 y 1871. Ver sus discursos en de la TORRE VILLAR, 1988.

patrias, reprodujeron en sus páginas uno de los discursos cívico-patrióticos de este connotado polígrafo. Ramírez decía en su alocución:

[...] los guerreros de Granada, de San Quintín y de Lepanto aquí [en México] se transformaron en bandidos; los sabios que en las cátedras y en los concilios europeos resucitaban la historia, aquí incendiaron sus tesoros; sólo el clero allá quemaba a los herejes, a los judíos y a los moros, y aquí fabricaba milagros; [...] La clase dominadora, la raza privilegiada, despojándose de su inteligencia como de una arma prohibida, se entregaba a movimientos automáticos, dirigidos por el reloj de la parroquia más cercana; el primer repique del campanario prescribía las prolongadas oraciones de la mañana; el segundo llamaba a misa y después de hora en hora hasta entre los placeres del lecho continuaban los ejercicios piadosos; y la siesta, y las repetidas comidas, y el juego, no dejaban a las ocupaciones del hombre laborioso sino cuatro horas del día.

Así vivía la nobleza; pero la turba, sin contar con otro capital que con su trabajo, no sabía dónde colocarlo; tras de las horas consagradas a la devoción, y tras de las falanges de días festivos, encontraba cerrados los puertos por el sistema prohibitivo, incendiaba la viña, el tabaco y la morera por el monopolio, ocupados los primeros puestos por los extraños y la inteligencia recogidas sus alas y palpitando azorada entre las manos de la inquisición. Por eso es que en hombres y en mujeres el modelo de la vida era el convento; el fraile y la monja se reproducían en el mundo con sus trajes, sus vicios, sus costumbres y sus preocupaciones.⁴⁵

El 16 de septiembre de 1897 Manuel Quevedo pronunció en el Puerto de Veracruz un discurso patriótico en el que también denostaba de España. Quevedo se quejaba en su alocución de que en España se dijera que los latinoamericanos eran ingratos con el pueblo que los había civilizado, a lo cual respondía con encendida retórica:

¡Ingratos!, nos dicen. ¿Y por qué? Preguntad a un hijo espurio [sic], a un hijo del acaso si agradece la vida que le han dado y veréis cómo los tintes de las vergüenzas suben a su rostro. Así, nosotros, aunque en escala superior, no podemos ni debemos agradecer una civilización que no pedimos; una civilización que comenzó a mostrarnos su bondad a cañonazos; una civilización que llevó a un banquete a millares de indios para asesinarlos; una civilización que quemó los pies a un monarca heroico no para decirle: ¡Idólatra! ¿Qué has hecho de la vida de tus semejantes en los sacrificios bárbaros? si no para preguntarle, ¿Dónde

⁴⁵ *El Continente Americano*, 16-IX-1897, núm. 74 y *El Siglo XIX*, 14-IX-1895.

están los tesoros? [...] Una civilización, en fin, que ha prendido en América como prende la semilla del nopal, en la cúspide de nuestras torres ... ⁴⁶

En estos discursos cívico-patrióticos con los cuales se conmemoraba la independencia de México, quiero resaltar los aspectos que alentaban y promovían la hispanofobia. El primero tiene que ver con que en ellos hay una construcción historiográfica sobre la conquista y el periodo colonial en México que constantemente recreaba la leyenda negra de estos dos periodos históricos. El segundo, derivado del anterior, es que a través de estos discursos se fue creando y alimentando una memoria histórica, igualmente negativa, sobre la actuación de España en la historia del México de la conquista y de la colonia. Hay que señalar que la lectura una lectura historiográfica negativa sobre la conquista y la colonia ya estaba presente en la historiografía mexicana decimonónica. Los discursos que analizo no hacían más que ahondar en esta visión de España. Igualmente se debe decir que la memoria histórica sobre estos dos periodos históricos, al menos para el México independiente, ya había sido estigmatizada en el imaginario colectivo de una buena parte de los mexicanos desde la época de Carlos María de Bustamante, quizás desde la colonia.

Al igual que los museos, los archivos, el calendario patrio, los textos escolares de historia y las fiestas populares, el discurso cívico y patriótico del 16 de septiembre fue empleado como un espacio público para reforzar la memoria histórica colectiva de lo que, según algunos intelectuales y prensa de la época, había sido la conquista y el periodo colonial. Por breve que fuera el recuento de los

⁴⁶ *Diario del Hogar*, México, 23-IX-1897, núm. 6.

hechos de la conquista o los comentarios a propósito de la administración colonial española en México aparecidos en estas alocuciones, en ellas hay una construcción historiográfica que apuntaba a reforzar la nacionalidad por vía de la hispanofobia, justamente el día en que se celebraba la independencia. En el contexto de los países de América Latina, quizás México sea en el que la hispanofobia, concebida y alentada desde diferentes sectores sociales, haya servido, entre otros mecanismos, para reforzar una conciencia histórica y una identidad nacional sólidas.

Quiero insistir en la idea del discurso historiográfico presente en las alocuciones patrias que conmemoraban anualmente la independencia de México. Como ya se dijo, una buena parte de ellos recreaban la leyenda negra de la conquista e, igualmente, proyectaban una imagen muy negativa sobre la administración colonial de España en México. En el ámbito de las ideas estos discursos patrios, a la vez que construcciones historiográficas, forman parte de la creación del Estado nacional, además, constituyen "la materia prima con que se hacen los nacionalismos".⁴⁷ En el México del último tercio del siglo XIX, al igual que en otros países que avanzaban hacia la consolidación del Estado nacional, existió una tradición decimonónica que fue construyendo una identidad nacional y una conciencia histórica a través de diferentes mecanismos. Uno de ellos fue dotar a la nación de una historia general, que en el caso de México, de acuerdo con Antonia

⁴⁷ Tenorio Trillo, 1998, p. 332. En realidad habla de la historia como materia prima del nacionalismo. Pero pienso que en la misma tesitura se pueden colocar los discursos patrios conmemorativos.

Pi-Suñer, tuvo sus primeros intentos a partir de la década de 1860.⁴⁸ No obstante, como bien lo señala esta autora, antes de esta fecha hubo otros intentos de elaboración de historias parciales del país, desde la crónica, el periodismo, los libros de texto y otros trabajos que sin llegar a ser historias generales del país, sentaron las bases de la monumental obra dirigida por Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, publicada entre 1884 y 1889.

Los discursos cívicos, patrióticos y septembrinos entran en esta amplia gama de construcciones historiográficas que poco a poco, como lo afirma Pi-Suñer, iban dotando a la nación de un discurso histórico integrador.⁴⁹ Cuando me refiero a que los discursos septembrinos se los puede considerar como construcciones historiográficas, estoy pensando que en dichas alocuciones hay una reflexión de tipo histórico sobre la conquista y la colonia, pero que en ningún momento constituyeron investigaciones propiamente históricas sobre estos periodos. Las reflexiones de tipo histórico presentes en los discursos cívicos y patrióticos del 16 de septiembre servían más bien, para alentar el nacionalismo y la antipatía frente a España. El ya citado Manuel Quevedo, orador en la conmemoración de 1897 fue muy claro a este respecto:

¡Quieren que no se recuerde la Historia! Y entonces ¿para qué se enseña? ¿Cuál sería su utilidad? ¿Cuál su filosofía? ¿A qué llenar al niño la cabeza de fechas y de acontecimientos, de nombres de héroes y de mártires, de tiranos y de traidores? [...] Si la moral se enseña para morigerar costumbres; si la

⁴⁸ PI-SUÑER LLORENS, 1996, p. 25.

⁴⁹ El tomo IV de *Historiografía Mexicana* coordinado por Juan A. Ortega y Medina y por Rosa Camelo que, justamente, tiene por título *En busca de un discurso integrador de la Nación, 1848-1884*, trae una serie de estudios sobre los historiadores más destacados de la segunda mitad del siglo XIX que estaban empeñados en realizar la historia del país con el fin de integrar a la Nación a través de su historia. La introducción a este tomo realizada por PI-SUÑER, 1996, resalta la idea de los usos de la historia como elemento que contribuyó a cohesionar a la nación.

aritmética para el cálculo; si la lógica para pensar bien; la Historia, descorriendo los velos del pasado, nos alecciona para el presente, enfrente del porvenir. La historia nos enseña a deificar a los héroes, a vencer a los mártires, a abominar a los verdugos. La historia, en suma, señores, debe servir para algo. De otro modo, sobra esa asignatura en los planteles de instrucción. [...] mientras en bronce y en granito se perpetúe la memoria de los héroes; mientras la independencia y la libertad se estimen como el bien supremo de las naciones; [...] mientras tengamos un 16 de septiembre y veamos surgir la picota ensangrentada con la cabeza de Miguel Hidalgo, no se nos llame ingratos si aborrecemos a los déspotas [...].⁵⁰

En los intentos por dotar a la nación de un discurso histórico que la integrara se presentaron diferentes voces e interpretaciones. Ya dijimos que entre ellas resalta la de las dos caras de la herencia colonial, la hispanófoba y la hispanófila. Los discursos cívicos y patrióticos del 16 de septiembre presentaban invariablemente estas dos tendencias. En el caso de la tendencia hispanófoba que analizo en estas páginas, se rechazaba la perspectiva de rendirle culto a la herencia cultural española; en cambio, se pretendía construir la idea de un nacionalismo por la vía de la afirmación de los valores criollos o indígenas y la negación de la herencia española. La hispanofobia presente en los discursos cívicos y patrióticos que conmemoraban la independencia, justamente rechazaban la herencia colonial española con la intención de fortalecer el sentimiento de nacionalidad.

En relación con la contraposición existente en la historiografía mexicana del siglo XIX entre el México prehispánico y el colonial, Antonia Pi-Suñer afirma que la única manera de construir un discurso histórico integrador de la nación era corregir

⁵⁰ *Diario del Hogar*, 23-IX-1897, núm. 6. Tal y como lo hacía Manuel Quevedo, el uso de la historia con fines políticos fue muy frecuente durante el siglo XIX. Ignacio Manuel Altamirano, una de las figuras centrales de la historia intelectual mexicana de la segunda mitad del siglo XIX, lo

la oposición entre estas dos tendencias. Pi-Suñer sugiere que la idea conciliadora de un pasado común en el que lo indígena y lo español dieran como resultado una mezcla de razas "debía ser razón de orgullo y no de vilipendio" y que no podría darse más que durante la *pax* porfiriana. Esta autora concluye que desde que se instauró dicha "paz" cundió el optimismo, tanto así que los mexicanos de entonces consideraron que si bien su pasado había sido arduo y difícil, se encontraban ahora en la senda correcta y en los umbrales de la modernidad. De acuerdo con Pi-Suñer, todo este proceso "debía ser plasmado en una historia general de México que mostrase lo doloroso que habían sido tanto el nacimiento de la nación como el devenir de los siglos posteriores y que hiciese hincapié en que, habiendo superado todos los escollos, la nación se enfilaba por el camino del progreso."⁵¹ No obstante ser válida esta hipótesis de Pi-Suñer, habría que señalar que a pesar de que para el porfirato ya se había escrito una historia general de México, *México a través de sus siglos*, su adopción como discurso integrador de la nación todavía demoraría un poco más. Paralelo a estas historias generales, algunas de ellas de carácter oficial, existían otras en las que todavía no se conciliaba el pasado indígena mexicano con el México colonial. Los discursos cívico-patrióticos pronunciados anualmente cada 16 de septiembre eran una expresión de esa otra historiografía que seguía viendo la herencia colonial como algo funesto para la historia del país y, es más, en la que se seguía alimentando la antipatía contra España. Estas características también las encontramos en algunos de los textos

hacia constantemente en su producción historiográfica. Al respecto véase GIRON, 1996, pp. 289-290.

de historia patria del período en estudio que serán analizados en el capítulo VII de esta tesis.

En este contexto, se puede hipotetizar que el discurso cívico y patriótico con el cual se celebraba la independencia tenía gran impacto sobre el grueso de la población y alimentaba una antipatía constante contra España. Pero lo interesante de resaltar es que este sentimiento se construía y alentaba "desde arriba", pues en él participaban los intelectuales y la prensa contraria a España. No obstante, como mostraré más adelante, la hispanofobia tuvo otro tipo de motivaciones que se combinaron con las construcciones historiográficas existentes en las historias de México escritas en el siglo XIX y con los discursos septembrinos que criticaban fuertemente la conquista y la colonia. El antagonismo hacia España alentado "desde arriba" —que caracterizo como histórico, puesto que se remonta a la presencia de España en México durante los siglos XVI, XVII y XVIII—, se combinó con un fuerte odio popular hacia España que, como mostraré en el siguiente apartado, tuvo su fundamento en las relaciones desiguales de tipo económico y laboral, que establecieron comerciantes, empresarios y empleados españoles con gentes del pueblo. También hay que señalar que la hispanofobia histórica y popular que convergían anualmente en la celebración de la independencia, se vieron reforzadas por el ambiente festivo. Muy seguramente que la libación contribuía a que la hispanofobia saliera a relucir con más violencia. En este sentido, las crónicas que anualmente daban cuenta sobre las fiestas patrias del 15 y 16 de septiembre describían un pueblo ebrio y desenfrenado.

⁵¹ PI-SUÑER, 1996, pp. 26-27.

A continuación se analiza la otra hispanofobia que afloraba durante la celebración anual del día de la independencia, la que se producía en la calle, a través de los hechos y las agresiones físicas. Enmarcada en el ciclo anual conmemorativo de la independencia, la hispanofobia callejera salió de sectores populares de la sociedad porfirista y, a la vez que invocaba el tradicional “¡Viva México, mueran los *gachupines!*”, empleaba la agresión física contra los españoles.

2. La hispanofobia callejera en la celebración anual de la independencia

En 1897 el embajador de España en México dirigió un documento a su superior en la Península, el Ministro de Estado, en el que le comentaba las fiestas de la independencia en este país. Entre otras cosas le decía que todos los años era motivo de preocupación para la legación la celebración de estas fiestas, “pues es antigua costumbre de este pueblo entregarse a desmanes y hacer manifestaciones antiespañolas”. Por su parte, *El Correo Español*, en una reseña de lo que llamó “Desbordamiento de salvajismo en Tlalpan. Literatura de gritos y sombrerazos”, a propósito de la celebración del día de la independencia en 1893, decía que “cada 16 de septiembre deja amargos recuerdos a los residentes españoles en México. Hay dos cosas que siempre tiene que hacer el pueblo mexicano: bañarse el día de San Juan y gritar injurias contra España el 16 de septiembre.”⁵² En realidad, tanto el funcionario español como el diario españolista se quedaban cortos pues como nuestro a continuación, lo que el embajador llamaba “manifestaciones

antiespañolas” y el periódico citado, “literatura de gritos y sombreros”, muy frecuentemente se convertía en violencia verbal y física contra la colonia española.

No obstante, hay que decir que quizás con el ánimo de aplacar los ánimos exaltados del populacho y de algún sector de la prensa capitalina; también con el fin de mostrar un país que había alcanzado la “civilidad y el progreso”, era frecuente que algunos editoriales de prensa del 15 de septiembre proclamaran que los odios entre españoles y mexicanos ya habían desaparecido. Así por ejemplo, *El Siglo XIX* decía en su editorial del día patrio en 1890 que el aniversario de la Independencia “es grato a todos, puesto que tan gran solemnidad se manifiesta con el prestigio del regocijo de un pueblo civilizado, habiendo perdido ese adorno salvaje de prorrumpir en gritos de ¡mueran los gachupines! Sin odio, sin pasión, sin entusiasmo, y únicamente por ridícula necesidad de mantener un sonido tradicional.” El editorial que cito decía que afortunadamente los esfuerzos de la prensa, de oradores ilustrados y de personas de suma cultura, “demostraron que se podía ser independiente sin odiar y buen mexicano sin tirar piedras y gritar mueras”.⁵³ En realidad los esfuerzos citados por *El Siglo XIX* todavía no daban los resultados esperados pues los gritos y las piedras contra los españoles todavía se presentaron a todo lo largo de la década de los 1890.

La xenofobia convertida en hispanofobia, también pudiera leerse al contrario, era una constante en la celebración anual de la fiesta de independencia. Al menos así lo dejan ver las crónicas periodísticas que año tras año reseñaban

⁵² AHM/Colmex, r. 41, c. 231, leg. 1, no. 16 y *El Correo Español*, 23-IX-1893, núm. 1.002.

⁵³ *El Siglo XIX*, 15-IX-1890, núm. 15790.

esta efemérides patria. El cuadro 1 muestra claramente cómo, dónde, quién y contra quién se ejercía esta combinación de violencia, xenofobia e hispanofobia. El cuadro muestra cuáles actos de violencia estaban dirigidos especialmente contra aquella parte de la colonia española vinculada al comercio de abarrotes, vinatería y ultramarinos; también contra los comerciantes españoles dedicados al giro de cantinas y, presumiblemente, al comercio de importación y exportación, si se atiende al registro "casa comercial" que aparece en este cuadro. Como se reseña en él, muy simbólicamente, el Casino Español y sus miembros fueron agredidos verbalmente el 16 de septiembre de 1891. A diferencia de la hispanofobia presente y canalizada a través del discurso cívico y patriótico del 16 de septiembre, en donde el odio se desbordaba contra la figura del conquistador, en la hispanofobia callejera de la celebración anual de la independencia, el odio se dirigía contra la colonia española en México y más directamente contra la figura del comerciante en sentido amplio: el dueño de la tienda, el prestamista, el dueño de cantina, etc. Si se piensa en el clásico insulto proferido el día patrio, "¡viva México, abajo los gachupines!"⁵⁴, no hay que descartar de esta lista de agredidos a la generalidad de

⁵⁴ GONZÁLEZ NAVARRO, 1994a, vol. 1, p. 79, cita al príncipe Roland Bonaparte para quien la palabra *gachupín* se habría originado en los tiempos de la conquista y cuyo significado era "zapatos". El *Diccionario de Autoridades* de PAGÉS, s.f., remite a la palabra *cachupín*: "Español que pasa a la América septentrional, y se establece en ella." Pagés cita el *Diccionario de la Academia* de 1792 para quien *cachupín* es "el español que pasa y mora en las Indias, que en el Perú llaman chapetón". El diccionario de Sebastián de COVARRUBIAS, 1943, que data de 1611, no registra el vocablo. El diccionario de COROMINAS, 1980, remite al vocablo *cacho* del cual se deriva la expresión *cachupín*, "español que se establece en América [...] así llamado por los criollos y por los primeros pobladores por su torpeza e ignorancia de las cosas americanas [...] hoy lo más común en México es *gachupín*." Para el *Diccionario del Español usual en México*, El Colegio de México, 1996, *gachupín* es sustantivo y adjetivo ofensivo que refiere a una persona natural de España, en particular, la que vive en México. Como ejemplo de su acepción injuriosa, este diccionario cita la conocida frase: "¡Viva México, mueran los *gachupines*!". A reserva de seguir investigando sobre el origen, las acepciones y la evolución de la palabra *gachupín*, se puede

los miembros de la colonia española en la ciudad de México y en general del país. Pero de la información presentada en el cuadro, se destaca el sector de los comerciantes como el más afectado directamente en sus personas y negocios.

Cuadro 1
La hispanofobia callejera en la celebración anual de la independencia

Fecha	Afectado*	Tipo de negocio	Ubicación	Tipo de violencia	Responsable del atentado
15-IX-1890	Sabino Villa	Cantina	Calle del Angel	Pedradas	Turba de niños mujeres y hombres
15-IX-1890	Esteban López	Abarrotos y vinatería	Tezontle y calle Luna	Insultos y pedradas	Lépero de levita
15-IX-1890	Juan Gutiérrez	Artículos de venta	?	Pedradas	Chusma frenética
15-IX-1890	Bartolo González	Artículos de venta	?	Pedradas	Chusma frenética
15-IX-1890	Sánchez y Fernández	Artículos de venta	?	Pedradas	Chusma frenética
15-IX-1890	?	Establecimiento de bebidas y comestibles	Calles lejanas del centro	Asalto Insultos de palabra y hecho	Grupo de individuos ebrios
16-IX-1891	Manuel Romano	Tienda	Calle de Flamencos	Pedradas	La chusma
16-IX-1891	?	Tienda de abarrotos	Puente de Jesús María y la Merced	Insultos y pedradas	Populacho
16-IX-1891	Casino Español de México	Club social de la colonia española en México	?	Insultos: mueras a España y "mueran los gachupines"	Populacho
16-IX-1891	"Compatriota nuestro y empleado"	?	Calle del Refugio	Atacado personalmente	Grupo de descamisados
16-IX-1891	V. Elcoro	V. Elcoro y Compañía	?	Pedradas	Grupo de descamisados
16-IX-1893	?	?	?	Insultos a España y a los españoles	?
15-IX-1895	?	?	Portal de Mercaderes	Insultos a España y "mueran los gachupines"	Turbas de ebrios inducidos por "rebeldes cubanos"
15-IX-1896	?	?	?	Insultos a España: "¡Muera España y viva Cuba libre!"	Rebeldes cubanos y "borrachos de la clase más baja"
15-IX-1896	?	?	Calle de Vergara	Un español herido	?

* Todos de nacionalidad española

Fuente: Diversas crónicas de la celebración del día de la independencia aparecidas en *El Correo Español* durante la década de 1890. AMAE, fondo correspondencia, serie México, leg. H-1657.

afirmar que este vocablo nace en España con el significado que le otorga el citado *Diccionario de la Academia* de 1792, pasa a América, en donde, en particular en México, toma su acepción ofensiva e hispanófila.

Pedro Pérez Herrero afirma que para finales del siglo XIX el término *comerciante*, al menos en la ciudad de México, es de difícil estudio, "pues bajo tal etiqueta en la época se incluía a todo aquel que tuviera alguna actividad conectada con las operaciones mercantiles. Para fines estadísticos, el gran comerciante importador-exportador, el vendedor ambulante [...] y el arriero eran designados bajo el mismo término."⁵⁵ Este autor ha demostrado que en la ciudad de México, justamente por los años 1890, el comercio era el ramo que más inmigrantes españoles absorbía, pues de un total de 2 139 ibéricos residentes en el Distrito Federal., considerados por los censos de la época dentro del rango de la población económicamente activa, los comerciantes constituían el 87.04% que correspondía a 1 404 individuos. Según Pérez Herrero, los comerciantes españoles de la ciudad de México llegaron a captar el 49% del comercio de ultramarinos de la ciudad y su área circunvecina.⁵⁶ En apoyo a los datos proporcionados por Pérez Herrero, Oscar Flores Torres afirma que para 1910 la mayoría de las casas de empeño y préstamo, "tiendas de raya" y cantinas en la ciudad de México estaban en manos de españoles. Por su parte, Carlos Illades dice que en México los comerciantes españoles formaban parte de un poderoso y rico grupo social al sobrevenir la revolución. Finalmente Moisés González Navarro afirma que "los españoles siempre eran envidiados por su riqueza."⁵⁷ Desde el análisis de lo que llama "la

⁵⁵ PÉREZ HERRERO, 1981, p. 124.

⁵⁶ PÉREZ HERRERO, 1981, p. 124. Un perfil de los comerciantes españoles en la ciudad de México se puede leer en esta investigación, pp. 124 y ss.

⁵⁷ FLORES TORRES, 1995, p. 46 e ILLADES, 1985, p. 16 y GONZÁLEZ NAVARRO, 1993, p. 227, v. I.

teoría de la conspiración gachupina”, Pérez Vejo muestra como en efecto uno de los principales periódicos de la ciudad de México, *El Hijo del Ahuizote*, hacía una fuerte crítica a la privilegiada posición económica de los españoles en México:

Son de españoles las principales fábricas de hilados, de cigarros, de licores, de estampados, de libros en blanco, de papel, de puros, de cerillos, de fideos, etc., etc. Han monopolizado las panaderías [...], molinos de harina [...], carnicerías [...], lavanderías, mueblerías, tiendas de abarrotes, cantinas, impresas, ganaderías, bizcocherías [...], carbonerías [...], lecherías, madererías, zapaterías, hoteles, fondas, librerías, camiserías, etc., etc., etc. De españoles o españolizados son los dos periódicos siguientes: *El Correo Español*, *El Correo de España*, *El Nacional*, *El Universal*, *El Tiempo*, *El Popular*, *El Liberal* y *El Frégoli*. En materia de propiedades rústicas y urbanas, el mejor del país está en manos de los españoles, debido a que el clero, conociendo su fanatismo, sólo a ellos confía los intereses que ha robado a los pueblos.⁵⁸

Pero, ¿por qué la hispanofobia presente en la celebración anual del día de la independencia se ensañaba especialmente contra los españoles vinculados con el comercio de la ciudad?

En primer lugar hay que señalar que, en términos generales, la xenofobia y su corolario, la hispanofobia aparecidas cíclicamente en la fiesta patria, se la debe inscribir en el odio ancestral que los sectores populares tenían contra el español. Como ya se dijo, en parte este odio se había ido creando y alimentando en razón de las construcciones historiográficas mexicanas a propósito de la conquista y administración colonial de España en México. Pero además de esta explicación fundada en las representaciones colectivas que un determinado grupo social se hace del “otro”, se puede presentar otra hipótesis que tiene que ver con las relaciones sociales que en el ámbito de la economía se establecieron entre la colonia española en México y sus empleados mexicanos. Abro aquí un paréntesis

con el fin de abordar este tipo de explicación, para intentar más adelante un razonamiento que explique el caso de la hispanofobia septembrina del día patrio.

Tanto en el campo, como en la ciudad, españoles y mexicanos se vieron vinculados en relaciones de tipo laboral; por esta vía, las antipatías mutuas entre unos y otros fue un constante "caldo de cultivo", al menos durante toda la segunda mitad del siglo XIX. Romana Falcón ha estudiado la xenofobia recíproca existente entre españoles y mexicanos presente en el ámbito rural. Falcón afirma que para explicar las tensiones contra españoles en el campo mexicano es importante considerar una de las ocupaciones más generalizadas entre los residentes españoles en México, como era la de administrador de haciendas. Como hipótesis Falcón afirma que las tensiones existentes entre los españoles y los trabajadores rurales mexicanos, especialmente indígenas, se originaron por el papel desempeñado por cada uno de estos actores sociales en el mundo del trabajo de los cañaverales y haciendas azucareras de la Tierra Caliente. Según esta autora, estos administradores de hacienda, muchos de ellos llegados desde Cuba y habituados a tratar a negros y mulatos con extremo rigor, "probablemente intentaban continuar dichas prácticas con los indígenas y campesinos de México." Como bien lo anota esta autora, durante el siglo XIX dichas prácticas no eran exclusivas de los administradores españoles sino que más bien eran propias del mundo rural mexicano. Sin embargo, según su punto de vista, contribuían a aumentar el intenso clima antigachupín, avivado "por los constantes conflictos políticos y militares en los que buen número de españoles tomaban partido, [...] así

⁵⁸ Citado por PÉREZ VEJO, en prensa.

como por las mutuas percepciones y estereotipos entre los españoles y las clases bajas de México.”⁵⁹

Por su parte, Leticia Gamboa afirma que la industria textil de Puebla desarrollada durante las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX, es un “mirador privilegiado” para analizar las formas y la intensidad que adquirió en México “la etnofobia y la xenofobia” contra los españoles. Para Gamboa se trató de “un conjunto de actitudes —gestos, palabras, medidas— de recíproco rechazo, que se manifestaron por parte de obreros [mexicanos] y empleados [españoles] con grados variables y en tiempos diversos.”⁶⁰ En un razonamiento parecido al de Falcón, Gamboa intenta explicar este fenómeno a partir del análisis del tipo de relación laboral establecida entre los obreros mexicanos y los empleados españoles en las fábricas textiles de Puebla. El maltrato proferido por los empleados textiles, en su mayoría de origen español, a los obreros mexicanos, sumado a los privilegios otorgados por el porfiriato a los “extranjeros deseados”, “la parcialidad en la impartición de la justicia, la impunidad de los influyentes, las reglas unilaterales del juego obrero-patronal”, una cierta repulsión de las clases populares mexicanas hacia el español, más el cambio político que implicó la revolución, forman los elementos que Gamboa tiene en cuenta para explicar la hispanofobia presente en las textileras de Puebla.⁶¹ De acuerdo con un estudio adelantado por Carlos Illades, durante la revolución los escenarios del conflicto

⁵⁹ FALCÓN, 1996, pp. 113-114.

⁶⁰ GAMBOA, 1999, p. 86.

entre españoles y mexicanos, así como de la hispanofobia continuaron siendo los comercios, las fábricas y las haciendas.⁶²

Para explicar la hispanofobia en México durante el periodo en estudio es muy importante tener en cuenta el perfil del inmigrante español. Dentro de este perfil quiero resaltar el posicionamiento que en el mundo comercial, empresarial, banquero y, en general en el mundo del trabajo, adquirieron muchos de los españoles que arribaron a México durante la segunda mitad del siglo XIX. Tan importante resultó ser la llegada del español a la economía mexicana que Mario Cerutti ha dicho que "la actividad empresarial que desarrollaron los españoles tuvo una influencia medular en el proceso formativo de la sociedad capitalista mexicana."⁶³

Pero, ¿cuáles eran los móviles de la hispanofobia que afloraba anualmente en la celebración de la independencia? Una parte de la respuesta a este interrogante puede estar en las percepciones y visiones que tanto el español tenía del mexicano como a su vez, el mexicano del español. Aquí adopto el punto de vista de Clara E. Lida según el cual al preguntarse por la percepción que el nativo mexicano tuvo del inmigrante español y la que éste tuvo, a su vez, de quienes lo

⁶¹ GAMBOA. 1999, p. 88 y ss. FLORES TORRES, 1995, p. 48 y ss. señala que durante la primera etapa de la revolución, las inversiones industriales españolas ubicadas en el Estado de Puebla fueron de las más atacadas.

⁶² ILLADES, 1995, p 172 y ss.

⁶³ CERUTTI, 1997, p. 10. La historiografía mexicana ha realizado muchas investigaciones que sustentan la hipótesis de Cerutti en relación con el papel fundamental de los españoles en el proceso formativo de la sociedad capitalista mexicana. Para el empresariado español en el norte de México, CERUTTI, 1997a; para la pujante industria textil española en Puebla, LOSCERTALES, 1983 y GAMBOA OJEDA, 1985 y 1999a; los aportes de capital español en la constitución de los primeros grandes bancos mexicanos en LUDLOW, 1990 y 1994 y, MARICHAL, 1999; la presencia de

acogieron o rechazaron, se debe “profundizar más en los elementos subjetivos en ambos grupos y en la necesidad de explorar los imaginarios y las mentalidades en juego, así como plantearnos los mecanismos y los límites del fenómeno de aculturación en el caso de las migraciones, y las complejas relaciones de etnicidades encontradas.”⁶⁴ Explorar los mecanismos y los límites de aculturación en el caso de las migraciones, la española, en el caso que me ocupa, se sale de los límites de este trabajo, pero es indudable que al momento de analizar la hispanofobia, al menos en México, salen a relucir las percepciones, los imaginarios y mentalidades que españoles y mexicanos tuvieron unos de otros. No obstante debo señalar que una reflexión que siga este patrón metodológico deberá enfrentar el problema de las fuentes. En la hispanofobia que afloraba cíclicamente durante la fiesta de la independencia, sólo cuento con la visión y percepción del que recibía el agravio, el español, y en cambio son muy fragmentarios los datos sobre el punto de vista del agresor, “el pueblo bajo”.⁶⁵

A continuación se establecen algunos elementos que permiten tener una visión muy general de la representación que el “pueblo bajo” participante en la fiesta de la independencia tenía de la colonia española. Se aclara que esta visión la realizo a partir de las fuentes producidas por “los de arriba”, la colonia española y no por “los de abajo”, “el pueblo bajo”. Una vez establecidos estos parámetros,

capital español en Veracruz y Jalapa ha sido estudiada por BLÁSQUEZ DOMÍNGUEZ, 1994; en Michoacán por PÉREZ ACEVEDO, 1996 y en la Laguna por CERUTTI, 1999.

⁶⁴ LIDA, 1997, p. 95.

⁶⁵ PÉREZ VEJO, en prensa, ha adelantado un interesante estudio a partir de la revisión de *El Hijo del Ahuizote* que da cuenta de la forma en que el gachupín se dibujaba en el imaginario de las clases populares mexicanas. Específicamente este autor hace notar cómo dicho imaginario

analizo la percepción que los españoles en la ciudad de México tuvieron de su contraparte, los sectores populares, que expresaron violentamente su hispanofobia.

Como hipótesis planteo que la xenofobia, derivada en hispanofobia, que afloraba durante el ciclo anual de la celebración de la independencia, fue alimentada por una serie de antecedentes que combinaban elementos de representaciones mentales con aspectos de la historia social y política, unos y otros formados en la larga historia de los desencuentros entre españoles y mexicanos desde los tiempos de la conquista. Estos aspectos están asociados con el odio secular contra el español; el perfil del español en México como un extranjero abusivo y económicamente privilegiado; el tortuoso camino que implicó el restablecimiento y normalización de las relaciones políticas entre los dos países después de 1821⁶⁶ y, en coyunturas específicas, mediados del siglo XIX y porfirato, por ejemplo, una cierta alianza política de la colonia con las élites mexicanas.

Por otra parte, indudablemente que el nacionalismo mexicano contribuyó para que la hispanofobia fuera penetrando la conciencia de una buena parte del pueblo mexicano. En algunas de las crónicas en las que se comentaba la celebración anual del día patrio, el patriotismo, convertido en nacionalismo, apareció muchas veces como impulsor de la hispanofobia. Según estas crónicas,

identificó al español en México como el *gachupín*, la causa y origen de todos los males que afligían a la acción.

los insultos y las agresiones contra España y los españoles en el día de la patria eran producto en buena parte de los efectos del alcohol y del espíritu patriótico con los que doblemente se embriagaba el pueblo mexicano. Así, muchas de las ofensas hispanóforas fueron catalogadas como producto de la "fiebre del más exagerado patriotismo"; otras se calificaron de "patriotismo insensato" o, como, "alarde de patriotismo"; otras como llevadas a cabo por "achispados patrioterios" u "hombres ebrios de pulque y de patriotismo".⁶⁷ David Brading, que ha estudiado los orígenes del nacionalismo mexicano, afirma que Carlos María de Bustamante emprendió una amplia labor editorial para "convencer al público mexicano de dos grandes verdades: la grandeza de la civilización indígena y el horror de la conquista española."⁶⁸ En complemento a esta hipótesis recordemos que en la primera parte de este capítulo se dejó planteado que una de las características del discurso patriótico que conmemoraba la independencia, de alguna manera hacía alusión a estas "verdades" planteadas por Bustamante. Así las cosas, Patriotismo y odio contra el español se combinaban para que aflorara la xenofobia y la hispanofobia en la fiesta del día patrio.

Ahora bien, es cierto que el patriotismo y el odio contra la colonia española aparecían en medio del ambiente festivo y muy seguramente como producto del alcohol consumido, pero debemos pensar que surgían también por una cierta

⁶⁶ Parte de esta larga historia ha sido contada e investigada por PI-SUÑER, 1985 y 1996a, además PI-SUÑER y SÁNCHEZ ANDRÉS [trabajo en prensa]. Para la normalización de las relaciones diplomáticas entre ambos países durante el porfiriato, véase Sánchez Andrés, 1999.

⁶⁷ *El Correo Español*, 19-IX-1890, no. 120; *El Universal*, citado por *El Correo Español*, 20-IX-1890, no.121; *El correo Español*, 16-IX-1891, no. 406; *El Monitor Republicano*, citado por *El Correo Español*, 20-IX-1890, no. 121; *El Correo Español* 23-IX-1893, no. 1002, respectivamente.

⁶⁸ BRADING, 1985, p. 117.

incitación de aquellos personajes encargados de pronunciar el discurso cívico-patriótico que celebraba el día de la independencia, o por exhortación de algún periódico radical. Esto último fue el caso de un agresivo editorial de *El Diario del Hogar*, una de cuyas partes insertaba la siguiente composición:

¿Cuándo habrá otra expulsión que nos liberte
De tanto gachupín polícastro
Que en llenarnos de injurias se divierte,
Y no pudiendo ser, desde que el astro
De dolores alumbra, nuestro padre,
Se conforma con ser nuestro padrastro?
Expulsión, anatema al que nos ladre,
Porque la ausencia en el Palacio note
De sus virreyes, y esto no le cuadre.
Sólo quede el que se haga *sansculote*;
Que destroce el rebaño de Loyola
Y escriba que don Carlos es un zote⁶⁹

Aún más, *El Diario del Hogar* abrió una "solicitud popular" pidiendo del presidente de la república la expulsión de "los extranjeros que les pegaron a las infelices mujeres que trabajaban en El Modelo", fábrica de cigarrillos de propietarios españoles. Según *El Correo Español*, *El Diario del Hogar* había escrito el editorial citado, "en este día solemnísimo [de la independencia], para concitar los odios de *cierta clase de pueblo* contra nuestros compatriotas de El Modelo".⁷⁰

Otro ejemplo de cómo algunos periódicos de la capital incitaban a las masas para que lanzaran "muera a los españoles" en el día de la celebración de la independencia, es un editorial de *El Continente Americano* titulado "¡Mueran los gachupines!", calificado por *El Correo Español* de "soez y canallesco". El editorial

⁶⁹ Citado por *El Correo Español*, 16-IX-1891, no. 406.

⁷⁰ *El Correo Español*, 16-IX-1891, no. 46, las cursivas en el original. La información sobre el incidente de la fábrica de El Modelo es muy fragmentaria, pero muy posiblemente se inscriba dentro del tipo de conflicto estudiado por Leticia Gamboa para las fábricas textiles de Puebla.

de *El Continente Americano* comentaba que las autoridades de la ciudad de México habían publicado un bando de policía en el que se recordaba a los habitantes las prescripciones del Código Penal relativas “a disparos de armas de fuego, etc., etc.” Este bando había sido expedido por las autoridades del Distrito Federal, “teniendo en cuenta que con motivo de las fiestas del 15 y 16 del presente mes [septiembre], algunos disparan armas de fuego, invaden los sembrados de los jardines públicos y lanzan gritos ofensivos a los extranjeros, especialmente a los españoles.”⁷¹ Frente a la consideración de que el público lanzaba “gritos ofensivos a los extranjeros”, *El Continente Americano* escribió:

lo que nos maravilla, nos deja asombrados sobremanera, es la recomendación del gobierno del Distrito para que no se lancen mueras a los extranjeros y principalmente a los españoles.

Oh, no, Sr Rebollar; [jefe de gobierno del D.F.] Permítanos Ud. creer que no conoce a nuestro pueblo. En este día de santos recuerdos para la Patria, que viene a recordarnos el grito mil veces sacrosanto de Dolores, no hay un sólo mexicano cuyos pulmones no se dilaten de entusiasmo gritando ¡mueran los gachupines!

En este día se experimenta un verdadero gozo, se siente un placer indefinible, al lanzar ese grito de sublime indignación contra los gachupines, los eternos enemigos de nuestra ventura, jurados enemigos de nuestra felicidad.

Sr. Rebollar, para dar cumplimiento al bando de Ud. de una manera justiciera y digna, se necesita consignar a la cárcel municipal como violadores de los reglamentos de la policía, a los 300 000 y tantos habitantes de México.

¡A las mazmorras con todos Sr. Gobernador!⁷²

La conmemoración del día patrio era una fiesta propicia para que el pueblo mexicano afirmara su nacionalismo frente al extranjero, particularmente contra el español. Además era la oportunidad para expresar un odio secular contra el español, actitud que fue creciendo en razón de las construcciones historiográficas que criticaban fuertemente la conquista y colonización del país de los aztecas por

⁷¹ Citado por *El Correo Español*, 13-IX-1896, no. 1891.

Cortés y las huestes militares y clericales hispánicas. Es difícil establecer cómo y cuando apareció el tantas veces citado odio de las clases populares mexicanas hacia el español. Siempre se ha dicho que estos sentimientos aparecieron en razón de las construcciones historiográficas mexicanas del siglo XIX sobre la conquista y la colonia; pero también hay que tener en cuenta que en la historia de los desencuentros entre españoles y mexicanos hubo otros elementos que contribuyeron para que, sobre todo en la conciencia colectiva de los sectores populares mexicanos, este odio se hiciera presente. Por ejemplo, a lo largo del siglo XIX, se fue creando contra la colonia española en México un clima hostil, en virtud del posicionamiento que muchos de sus integrantes obtuvieron en algunas áreas de la economía sensibles a generar conflictos directos con trabajadores y gente del pueblo. Españoles administradores de haciendas y tiendas de raya, empleados de confianza en la industria textil, dueños de tiendas de abarrotes que a la vez funcionaban como sitios de empeño⁷³ y dueños de cantinas se vieron implicados en un trato directo y cotidiano con sectores populares mexicanos. Las relaciones sociales establecidas entre unos y otros en estos ámbitos específicos de la economía, muchas veces generaron conflictos y reafirmaron las representaciones mentales, negativas por cierto, que los mexicanos tenían de los españoles y la que estos últimos tenían del “pueblo bajo” mexicano. Los estudios de Falcón y Gamboa citados con anterioridad, nos han dado suficiente claridad en relación con la creación de este clima hostil creado entre españoles posicionados

⁷² Citado por *El Correo Español*, 18-IX-1896, no. 1894.

⁷³ PÉREZ HERRERO, 1981, p. 128.

en ciertos ámbitos de la producción y sectores populares mexicanos. Seguramente que investigaciones que dieran cuenta sobre el mundo de las tiendas de empeño, abarrotes y cantinas administradas por españoles nos proporcionarían más indicios sobre la creación de este clima de animadversión contra el español en México. Carlos de Olaguíbel y Arista, un publicista de la época muy cercano a la colonia española, autor de artículos de prensa en los que se exaltaba la presencia española en México, decía que la práctica de conseguir pequeños créditos de prestamistas españoles, a cambio de efectos en prenda, muy común por la época en estudio, "es el que originó el odio más enconado de las clases populares hacia los españoles."⁷⁴ El comerciante español tenía fama de agiotista, especular con el precio, el peso y la medida de los productos, así como de acaparar los alimentos. En este sentido, *El Correo Español* se quejaba de que su colega *El Universal* opinara que los españoles tenían la culpa de algunos de los males que aquejaban a la sociedad mexicana: "Que sube un centavo más de lo común y corriente el precio del café, los gachupines conspiran contra el pueblo; que el azúcar se elevó en el mercado al mismo tiempo que se elevaban los impuestos, los gachupines son unos ladrones; que se nos vende una cuarta de manta por una vara, los gachupines son unos salteadores de camino real."⁷⁵ A finales del siglo XIX la posición de muchos españoles en México como comerciante, tendero, prestamista y abarrotero proyectó una imagen de un personaje que especulaba, falto de moralidad comercial, especulador y que se aprovechaba de su situación para sacar

⁷⁴ Citado por Pérez Herrero, 1981, p. 128.

⁷⁵ *El Correo Español*, 8-X-1893, núm. 1015.

ventaja económica. Entre tanto, en otros frentes laborales y oficios como administrador de hacienda y ocupando mandos medios en las fábricas, el trabajador mexicano vio al español como un personaje extremadamente patronal y cruel con el trato que debía dar a sus trabajadores. El desempeño de los españoles en puntos centrales del mundo laboral rural y urbano, así como el trato directo que en virtud de sus funciones entablaron con el trabajador mexicano, coadyuvaron en una imagen negativa del español en México que muchas veces se convirtió en odio. De acuerdo con Illades, para los días de la revolución estos escenarios con sus respectivos actores sociales y los conflictos que en ellos se producían, siguieron siendo una de las causas de la hispanofobia.⁷⁶

Las crónicas sobre las fiestas de la independencia con frecuencia registraban este odio de las clases populares hacia el español, pero no se detenían en señalar los fundamentos de este sentimiento popular. *El Correo Español*, por ejemplo, decía en su relato de 1890 que la “grosera chusma impulsada por el huracán de las pasiones desenfrenadas”,⁷⁷ había llegado a agredir a Sabino Villa, español propietario de una cantina (véase el cuadro 1). Un año después el diario españolista hizo un llamado para que desaparecieran “los odios si aún existen para nosotros”, a cambio de lo cual ofrecía ondear la bandera español con la mexicana, “como símbolo de la fraternidad que une a ambos pueblos.”⁷⁸ En otra crónica, *El Correo Español* criticó un artículo aparecido en *El Diario del Hogar* por considerarlo antiespañol, “por cuanto en él se deja ver el odio refinado que este periódico

⁷⁶ ILLADES, 1991, p. 70.

⁷⁷ *El Correo Español*, 19-IX-1890, no. 120.

conserva para con España y para con cuantos llevan el honrado nombre de españoles.”⁷⁹

El Diario del Hogar fue más allá de reseñar este odio secular de algunos sectores de la sociedad mexicana hacia el español y dio al menos dos tipos de explicación sobre sus orígenes. La primera se puede ubicar dentro de las construcciones historiográficas sobre la presencia española en México, calificada como nefasta para el país. En alusión a los “asesinatos”, “miserias” y “vergüenzas” sufridas por el pueblo mexicano durante el período colonial, *El Diario del Hogar* decía que habían pasado ochenta y un años de aquellos padecimientos, pero que pasarían “ochenta siglos antes de que el pueblo mexicano” olvidara tales hechos. La otra explicación dada por este periódico a la hispanofobia tenida por parte del pueblo mexicano hacia el español, se inscribe en lo que atrás se identificó como un clima hostil hacia el español, creado a lo largo del siglo XIX. Clima creado en virtud del éxito que muchos españoles fueron obteniendo en algunas áreas de la economía sensibles a generar conflictos con trabajadores y gente del pueblo. Trayendo a colación el incidente de la fábrica de cigarrillos El Modelo ya reseñado brevemente, *El Diario del Hogar* decía que la “conservación de odio, más que al pueblo mexicano, se debe a los mismos españoles que con actos reprobados para con nuestro pueblo, avivan aquéllas llagas pútridas y gangrenosas [las miserias y

⁷⁸ *El Correo Español*, 16-IX-1891, no. 406.

⁷⁹ *El Correo Español*, 18-IX-1891, no. 407.

vergüenzas]. Allí tenemos un hecho vivo [el suceso de El Modelo] que no dejará de explicar muy eficazmente el odio que el pueblo tiene a los españoles.”⁸⁰

La hispanofobia presente en la celebración anual de la independencia obedeció en mucho a la representación que los sectores populares se hicieron del inmigrante español. En esta percepción del “otro” influyeron factores subjetivos, como el odio y el resentimiento hacia los españoles, así como los escritos de ciertos periódicos declaradamente antiespañolistas. Desde otra perspectiva historiográfica, Illades señala que el antiespañolismo popular formaba parte de lo que George Rudé ha llamado la “ideología inherente” de la multitud, del bagaje cultural de las masas urbanas y agrarias. Para Illades, en la revolución esta ideología inherente del pueblo “tomó elementos del liberalismo decimonónico, profundamente contrario a los españoles y a lo español. A los españoles se les asoció con el legado colonial; los mexicanos los consideraban portadores de una cultura que pretendían rechazar.”⁸¹

En el siguiente apartado analizo la visión que el inmigrante español tuvo del “pueblo bajo” mexicano, en el entendido de que las percepciones mutuas contribuyeron a crear y recrear un rechazo recíproco.

⁸⁰ Citado por *El Correo Español*, 18.IX-1891, no. 407.

⁸¹ ILLADES, 1991, p. 57. Para dar claridad al punto de vista de este autor es bueno definir los límites de la “ideología inherente” establecida por Rudé: “... esta ideología inherente ¿a dónde puede llevar por sí sola a los que protestan? Puede empujarlos a la huelga, a protagonizar disturbios pidiendo alimentos o rebeliones campesinas (con o sin éxito); e incluso a tomar conciencia de la necesidad de un cambio radical (lo que los historiadores franceses denominan una *prise de conscience*); pero es evidente que no puede llevarlos a la revolución, ni siquiera en calidad de satélites de la burguesía.” Citado por Illades, nota número 4, p. 57.

III. LA VISIÓN ESPAÑOLA DEL “OTRO” MEXICANO

Tanto para México, Romana Falcón y Leticia Gamboa; como para la Argentina, Clara E. Lida, han sabido ubicar de manera general la problemática en la cual se insertaban las visiones que el inmigrante español en América tenía de ciertos sectores sociales. Falcón analiza los fundamentos de la visión que los españoles, tanto los de la Península como los que habían emigrado hacia México, tenían de los indígenas. Por su parte, Lida ha identificado algunos elementos de la percepción que el español tenían del gaucho argentino. Los estudios de estas investigadoras coinciden en señalar que las visiones españolas sobre determinados grupos sociales de la sociedad mexicana y argentina del siglo XIX, estaban pasadas por el debate sobre la superioridad de la raza blanca sobre las demás, la dicotomía civilización y barbarie, lo tradicional y lo moderno⁸² y, quizás por englobar todos estos problemas, la etnicidad, que de acuerdo con Lida, “fue un factor dominante en este encuentro [españoles y gauchos argentinos], no sólo con sus acercamientos y asimilaciones, sino también con sus enfrentamientos culturales, sus antagónicas valoraciones de la realidad, su conflictiva sociabilidad, sus metas irreconciliables y el radical desconocimiento y rechazo mutuos.”⁸³

Aunque, como ya se dijo, para la colonia española en la ciudad de México la fiesta de la independencia constituía una oportunidad para confraternizar con el pueblo mexicano, esta disposición de los españoles en la ciudad de México se vio entorpecida por los ataques que a sus personas y bienes profirió una parte de los

⁸² FALCÓN, 1996, capítulo II. LIDA, 1997, véase el apéndice.

⁸³ LIDA, 1997, p. 149.

sectores populares que participaban en esta fiesta. En ese momento la colonia española a través de uno de sus voceros *El Correo Español*, devolvió las "pedradas" al "pueblo bajo" recurriendo a una imagen de "pobre pueblo", ignorante y bárbaro que, por lo demás, compartía con otros sectores influyentes de la sociedad porfiriana; imagen esta que apareció a todo lo largo del siglo XIX cuando la coyuntura social y política así lo imponía.

Una visión de la percepción que el español residente en México tenía del "otro", específicamente de aquella parte de la sociedad mexicana que expresaba violentamente su hispanofobia en la celebración del día de la independencia, lo proporcionan las crónicas periodísticas que reseñaban estos eventos. Por lo general, después de la celebración septembrina de las efemérides patrias, la prensa de la ciudad de México registraba los actos xenófobos cometidos contra la colonia española. En las crónicas en donde se reseñaban estos actos de violencia callejera destaca la manera como se nombraba a los actores sociales que participaban en estos incidentes. *El Correo Español*, *El Universal* y *El Monitor Republicano* entre otros periódicos de la ciudad de México, estigmatizaron a quienes participaban de la fiesta patria con actos de violencia, empleando epítetos como *el populacho*, *la turba*, *la grosera chusma*, *gavilla de beodos*, *grupo alevoso de descamisados*, *el pueblo inculto*, *lépero de levita*, *chusma frenética*, *las masas ignorantes*, *pueblo bajo*, *horda de salvajes*, *achispados patrioters* e *indio de*

calzoncillo de manta.⁸⁴ Estas visiones sobre el “pueblo bajo” que tenía parte de la prensa local y que se pueden hacer extensivas a otros grupos influyentes de la sociedad porfiriana, se inscriben dentro de una corriente decimonónica que percibía la ignorancia del “pueblo bajo” como una herencia colonial. Ignorancia que se dejaba ver entre otros aspectos, en una cierta cultura contestataria, desbordada y anárquica. En opinión de Margarita Pacheco, estas percepciones sobre lo que constituía una parte del pueblo “evidenciaba las costumbres, los hábitos, las creencias y el sentir de la *canalla*.”⁸⁵ La propuesta para solucionar este problema fue educar al pueblo para llevarlo por los caminos del orden, de la civilización y del progreso.⁸⁶

⁸⁴ Por vía de ejemplo, véase la crónica de *El Correo Español* del 18 de septiembre de 1890, no. 119, titulada “Pedradas” y, en este mismo periódico, el editorial “Excesos Patrióticos”, del 19 del mismo mes y año, no. 120.

⁸⁵ PACHECO, 1992, p. 58. Este estudio constituye un interesante análisis de la forma como los liberales románticos y conservadores percibieron al “pueblo bajo” de la ciudad colombiana de Cali a mediados del siglo XIX. De acuerdo con Pacheco, en el discurso liberal romántico, pueblo, “parecía reflejar el proceso mediante el cual se había hecho posible la estigmatización de aquella vieja identidad de plebe o vil canalla, herencia del antiguo régimen, para permitir el surgimiento de mayorías o ciudadanos con identidad social y política”. Para los conservadores, la categoría pueblo, “connotaba aquella “generalidad” que se presumía condición necesaria para pensar la sociedad moderna, una categoría política que simbolizara el advenimiento de la república”, p. 81.

⁸⁶ Como se sabe, durante el siglo XIX la educación fue uno de los mecanismos utilizados por las elites y las autoridades para “civilizar” a la muchedumbre. PÉREZ TOLEDO, 1996, estudia cómo las elites mexicanas de la primera mitad del siglo XIX utilizaron la compulsión al trabajo, la educación y la moralidad para redimir y hacer productivas a las clases populares del D.F. Esta autora encuentra sobre todo, que despertar entre los artesanos una positiva actitud hacia el trabajo constituyó un aspecto fundamental del proyecto por medio del cual se intentaba “civilizar” a los artesanos. Al respecto véase el capítulo VII de esta investigación. Una mirada complementaria a este estudio, aunque un tanto diferente en la forma como se aborda el problema de los artesanos en la ciudad de México es el de ILLADES, 1996. Este autor ha establecido que los artesanos de la ciudad solicitaron la protección de las autoridades. Según Illades, las demandas de los artesanos tuvieron dos significados: proteger el empleo y la seguridad personal y laboral de los individuos. También señala que para el Estado la protección estaba asociada con la creación de centros de trabajo. Un análisis de las acepciones del término “protección”, se puede ver en el capítulo III de este estudio. Por su parte, GRANADOS GARCÍA, 1997, ha estudiado el significado social, político y económico de los proyectos educativos diseñados por las autoridades para los artesanos mexicanos de la primera mitad del siglo XIX. Pacheco, 1991, p. 90 y ss., afirma que la

En septiembre de 1890 *El Universal* afirmaba que encontraba “indecoroso, sumamente contrario a los deberes sociales [...] el proceder de algunos descamisados que se aprovechan de estos días de expansión —se refería a la celebración del día de la independencia— para abusar y cometer faltas que repugnan el buen sentido”. Para *El Universal*, los léperos que participaban en estos actos, “no merecen el dictado de ciudadano en una República democrática, y parecen más bien salvajes que rechazan la civilización y son incapaces de comprender las ideas progresistas de la época y de inspirarse en sentimientos nobles y generosos.”⁸⁷ *El Correo Español* criticó también los desmanes que producía “el populacho” en medio de la fiesta septembrina, y en una apología de la independencia mexicana decía que cuando “los pueblos solemnizan los triunfos de la democracia y celebran las glorias de su emancipación política, cuando honran a sus mártires y conmemoran el recuerdo de sus libertadores, esos pueblos demuestran plenamente su amor a la libertad y su elevada idea de la patria.” Más adelante continuaba afirmando: “No vemos, pues, ni encontramos razones fundamentales para que ese día se nos insulte, ni se pretenda hacer alarde de patriotismos, lanzando mueras al viento, poco cultos y epítetos que dan una idea muy pobre de quienes los pronuncian”. Esto lo decía para denunciar la actitud de algunos mexicanos que pensaban que con la independencia y justamente en su celebración anual, habían obtenido “el derecho al insulto, al atropello y a la

introducción de una cierta virtud cívica fue otro de los medios empleados para “moralizar” a la muchedumbre.

⁸⁷ Citado por *El Correo Español*, 20-IX-1890, no. 121.

calumnia.”⁸⁸ En otro de sus editoriales *El Correo Español*, calificó los desmanes septembrinos cometidos por el “pueblo bajo”, como producto de la “ignorancia injustificada, hija de una pasión anticivilizadora”, “actos de barbarie de un populacho que podía seguir el ejemplo de quienes se avergüenzan con semejantes espectáculos.”⁸⁹ En alusión a los hechos violentos del día patrio e insistiendo en la idea de que ellos eran producto de la ignorancia, en otro de sus editoriales el diario españolista exclamaba con disimulada etnofobia: “¡Que sabe de civilización el indio de calzoncillo de manta!”⁹⁰ Estos pasajes citados de *El Correo Español*, recuerdan el problema de la etnofobia sentida por el español en México contra los pueblos indígenas, pobres y bárbaros.

Frente a la hispanofobia septembrina expresada en los disturbios y agresiones contra la colonia española, *El Correo Español* y otros periódicos contestaron con un discurso que exaltaba la patria, la democracia, la convivencia, la confraternidad, el progreso, en una palabra, lo que ellos consideraban era la civilidad. En el fondo de este discurso estaba presente la idea de que con la independencia, México había entrado en el concierto de las naciones modernas y que no se concebía que justamente el día en que se celebraba tan significativo momento, una parte del pueblo se desbordara en insultos contra la colonia española en México; esto en el decir de muchos representantes de la élite mexicana y no solamente de los miembros de la colonia española iba en contra sentido de un pueblo civilizado, culto, democrático e integrado por ciudadanos. En

⁸⁸ *El Correo Español*, 16-IX-1891, no. 406.

⁸⁹ *El Correo Español*, 18-IX-1891, no. 407

los conflictos existentes entre la colonia española y ciertos sectores mexicanos ocurridos durante los días patrios, había una tensión entre civilización y barbarie expresada por *El Correo Español* en los siguientes términos:

Aquí [en México] como en todas partes hay elementos contrarios al buen sentido y a la cultura que siempre estarán dispuestos a perturbar la marcha tranquila de la sociedad en el progreso, dentro del orden. [...]

Así preparado el ánimo de la plebe, hubo de temerse, con fundamento, que en las fiestas patrióticas que acaban de pasar, se entregara aquella a manifestaciones antiespañolas que en esta época, a los ochenta años de terminados los sucesos que en su sazón podría disculparlos, son una injuria a la cultura del país, y que como tal las sienten y lamentan los mejicanos ilustrados.⁹¹

Además, en un intento por lograr la transformación de estas actitudes reprobables del "pueblo bajo", el diario españolista insistió en la necesidad de introducir en la muchedumbre hábitos mentales y sociales acordes con la civilización y el progreso. En este sentido el periódico se preguntaba, "¿no hay modo de encausar las corrientes del populacho por el camino de lo que debe ser?"

Su respuesta era clara:

Es preciso [...] que se inculque en las masas ignorantes del pueblo que pueden llegar a tales atropellos, [cometidos durante las fiestas patrias] que ya pasó la época de consagrar víctimas en holocausto a los dioses penates y a las pasiones bastardas del odio, y que la verdadera generosidad en las fiestas cívicas consiste en el siglo de la luz y del progreso, en dar expansión a los sentimientos generosos, a la nobleza del carácter y a la fraternidad. [...] Así lo esperamos seguros de que la docilidad del pueblo falto de cultura seguirá los buenos consejos de los que sobre él ejercen influencia sabia y provechosa.⁹²

Pero ¿quiénes conformaban socialmente "la horda de salvajes" que anualmente por el mes de septiembre participaba en lo que usualmente *El Correo*

⁹⁰ *El Correo Español*, 23-IX-1893, no. 1.002.

⁹¹ *El Correo Español*, 20-IX-1896, no. 1.896.

⁹² *El Correo Español*, 19-IX-1890, no. 120. Un tono parecido se puede leer en el editorial de este periódico del 19 de septiembre de 1890 correspondiente al número 120. En esta oportunidad, frente a los ataques y mal comportamiento del "pueblo bajo", el periódico españolista

Español daba en llamar "excesos patrióticos"? Una primera pista a este interrogante la proporciona la forma como la prensa local caracterizaba a estos actores sociales. Como ya se dijo, "beodos", "descamisados", "pueblo inculto", "lépero de levita", e "indio de calzoncillo de manta", "pueblo de salvajes" eran algunas de las categorías con las cuales las crónicas periodísticas de la época identificaban a los que participaban de los desordenes de las fiestas patrias septembrinas. Mal haría en tratar de caracterizar a un determinado grupo social a partir de estas categorías, sin embargo, ellas dan una idea sobre la conformación social del por entonces llamado "pueblo bajo". Un complemento a esta aproximación empírica del fenómeno lo constituye el acercamiento teórico que Clara E. Lida hace de las clases populares. Una primera aclaración de Lida en su reflexión es que la noción de "clases populares" aparece imprecisa en la literatura histórica y que lo "popular" aplicado a la clase exige reacomodos y redefiniciones de acuerdo al periodo y al espacio. Lida piensa y define a las clases populares a partir de lo que llama "espacio conceptual", "en el cual las clases populares ocupan un universo intermedio entre lo hegemónico y lo marginal, con una doble articulación que podríamos calificar de *"subalternidad"* y de *"subhegemonía"* frente a los otros dos universos: el del poder y el de la marginación respectivamente." Esta autora, a partir de este "esquema conceptual", define las clases populares como "un abanico muy abierto y complejo, integrado por quienes participaban en el

reivindicó la "libertad democrática", las garantías individuales, el derecho internacional y apeló a la civilidad y al Estado de derecho con el fin de dar término a los desmanes de la "chusma frenética".

mundo del trabajo y de la producción, tanto en el campo como en la ciudad.”⁹³ Uno de los aspectos interesantes en los planteamientos de Lida es que define a las clases populares “por lo que sí son” con lo cual supera la definición historiográfica del concepto de “clases populares” realizada tradicionalmente por oposición a las clases privilegiadas. Pero además, lo que esta autora denomina “espacio conceptual”, permite ubicar a estos sectores sociales en un nivel intermedio entre lo hegemónico y lo marginal, con lo cual se establece una clara diferenciación social, pasada en alto por muchos estudiosos de la protesta social, entre las clases populares y el mundo de los marginales referido a

[...] la gente sin nombre que a menudo conformaba las poblaciones más periféricas de la sociedad y que permanecía al margen de los procesos organizativos característicos de los movimientos políticos más o menos estructurados, así como del mundo de los oficios y de la tierra, de las profesiones, del comercio, de la producción y del trabajo. En síntesis, si por parte de las clases populares hay una visión diferenciadora, e incluso, opuesta a la de las clases hegemónicas, simultáneamente hay un rechazo de lo que podríamos llamar la “cultura de la incultura”, de la marginalidad, de la explosividad y de la violencia más o menos espontánea de la plebe y de la muchedumbre, de los grupos carentes de organización y de una acción y un discurso precisos y estructurados. En otras palabras, también en el ámbito de la acción, las formas de lucha de las clases populares se distinguen de los motines y la violencia colectiva de la multitud, precisamente porque en las clases social y políticamente organizadas no tienen cabida los impulsos más arrebatados de los desheredados que tenían poco o nada que perder.⁹⁴

⁹³ LIDA, 1997a, p. 5. Según esta autora, allí estarían los pequeños labradores y jornaleros de la tierra; los trabajadores de la urbe: los artesanos, los obreros, los artesanos en talleres y fábricas y el pueblo menudo ocupado en servir. También estarían incluidos los que dedicaban sus actividades cotidianas al pequeño comercio o al taller, esto es, los tenderos, los empleados, los maestros de oficio. De acuerdo con esta autora, también habría que incluir en este amplio universo del mundo del trabajo a quien se consideraba “gente de pluma”: los letrados, como institutrices y maestros, impresores y profesionales nuevos y advenedizos “que comenzaban a pulular al terciar el siglo en ocupaciones cada vez más extendidas: el periodismo y las letras, las profesiones liberales y técnicas, la política.”, P. 4.

⁹⁴ LIDA, 1997a, p. 5.

No obstante la diferenciación que hace Lida entre las clases populares y los marginados, en ocasiones, tal y como lo afirma esta autora, ambos actores lucharan juntos. Sin embargo, lo que parece predominar en estos actos hispanófobos violentos es justamente el mundo de la marginalidad social, de los portadores de la "cultura de la incultura" y de una cultura por excelencia contestataria, desordenada, desbordada y anárquica. Ese mundo marginal que participaba en los actos de violencia septembrina en la ciudad de México, era precisamente el más fuertemente criticado por la prensa local y por otros grupos sociales influyentes.

Las visiones y las percepciones sociales que tanto españoles emigrados a México como sectores populares mexicanos construyeron unos frente a otros, contribuyeron indudablemente a generar un clima favorable a la hispanofobia que afloraba anualmente en la celebración del día patrio. En el caso del "pueblo bajo" esta visión del "otro" español pasó por un odio secular alimentado por el nacionalismo y por cierta prensa antiespañolista. También contribuyó a esta desfavorable visión la evidente posición que muchos españoles ocuparon en actividades económicas que demandaban un trato directo y cotidiano con el pueblo. En estos escenarios: haciendas, fábricas, cantinas, tiendas de abarrotes, tiendas de raya y establecimientos de empeño, españoles y mexicanos trabaron relaciones muy proclives a generar conflictos, rechazo y odio mutuo. Todo esto contribuyó para que en la celebración anual de la independencia y en la calle, como ámbito propicio, la hispanofobia convertida en xenofobia saliera a relucir.

La visión que la colonia española tenía del “pueblo bajo” era compartida en parte por otros sectores influyentes de la sociedad porfiriana. Esta percepción del “otro” mexicano estaba pasada por una cierta mirada hacia “el pobre pueblo”, ignorante, bárbaro, borracho, poco preocupado por la civilidad y el progreso.

Estas visiones mutuas muestran parte de la historia del desencuentros entre el español inmigrado y algunos sectores sociales mexicanos. Para volver a uno de nuestros planteamientos iniciales, fueron el reflejo de irreconciliables etnicidades en conflicto.

CAPÍTULO IV

LA COLONIA ESPAÑOLA Y EL 98 MEXICANO: EN DEFENSA DE LA PATRIA

En las últimas décadas la historiografía española ha reinterpretado la coyuntura de 1898 desde diferentes puntos de vista y áreas del conocimiento histórico.¹ En esta nueva comprensión del suceso, "el año del desastre" no hace alusión solamente a la guerra hispano-cubano-norteamericana, sino que, como ya lo había afirmado José María Jover, este hecho permite analizar el proceso histórico global que contextualiza la derrota militar sufrida por España en aquél enfrentamiento bélico.² Desde una perspectiva de los procesos que competen a la historia de las ideas y de acuerdo con Carlos Blanco Aguinaga, el análisis de la crisis del 98 también se hace extensiva a lo que en la historia española se conoce como "el problema de España."³ La historia de los intelectuales también ha dado nuevas luces y entendimiento al problema de la crisis española de fin del siglo XIX. En este aspecto sobresalen los estudios que han analizado las obras e inquietudes de los integrantes de la generación del 98.⁴ La historia económica también hace parte de esta diversidad de temas y aspectos que engloba el 98 español. Desde esta

¹ Un buen balance historiográfico del 98 lo hacen SANTAMARÍA y NARANJO, 1999. De menor proporción en sus alcances es el estudio historiográfico que sobre esta misma coyuntura realiza ALVAREZ GUTIÉRREZ, 1997.

² JOVER ZAMORA, 1988, p. 385; MESA, 1998; LOYOLA, 1997.

³ El "problema de España" ha sido constantemente debatido en la historiografía española. BLANCO AGUINAGA, 1970, hace un análisis de este aspecto de la historia de la Península que en lo fundamental tiene que ver con la "europeización" de España. No obstante, Blanco Aguinaga ha replanteado "el problema", introduciendo las consecuencias que éste ha tenido en la historia de la lucha de clases en España.

⁴ En esta línea de investigación son muchos los trabajos que se pueden consultar. Algunos de los más importantes estudios sobre esta temática son los de BLANCO AGUINAGA, 1970; PÉREZ DE

perspectiva de análisis Manuel Moreno Friginals y Ángel Bahamonde Magro, entre muchos otros historiadores, han resaltado los intereses de tipo económico que estuvieron presentes en las Antillas durante la coyuntura finisecular decimonónica. Muy acertadamente ambos historiadores han coincidido en afirmar que si España era la metrópoli política, otros países más desarrollados como la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, progresivamente durante el siglo XIX, hicieron las veces de metrópolis económicas.⁵ Finalmente, y como telón de fondo, se encuentran los estudios en historia política. Aquí los grandes temas que se abordan son los de la llamada "restauración" y el "regeneracionismo."⁶

En suma, con la celebración del primer centenario de la guerra hispano-cubano-norteamericana en 1998 los estudios sobre esta coyuntura se ampliaron notoriamente. En esta conmemoración se insistió en la idea del 98 como una fecha simbólica en Iberoamérica. En este contexto espacial se han venido planteando los 98s iberoamericanos, "y no sólo en los parajes coloniales, sino también en aquellas otras naciones que, en los albores del siglo XIX, se emanciparon y todavía luchaban por forjar sus identidades nacionales. Aspiraciones en las que, sin evocaciones nostálgicas, estaba bien presente la componente ibérica, tanto en lo positivo como en lo negativo."⁷ Es decir, en la guerra de independencia de Cuba en 1898, muchas de las antiguas colonias del imperio español en América, unas más

LA DEHESA, 1970; MAINER, 1974, 1980; ROCAMORA, 1980; FOX, 1988 y 1997 y ABELLÁN, 1997.

⁵ MORENO FRAGINALS, 1998, p. 41 y BAHAMONDE MAGRO, 1998, p. 47.

⁶ Dos de los más importantes historiadores que han analizado estas problemáticas son FERNÁNDEZ ALMAGRO, 1968 y JOVER ZAMORA, 1988.

⁷ MESA, 1998a, p. XI. QUIJADA, 1998, estudia la manera en que el 98 se articuló a algunos problemas de la formación del Estado nacional argentino. Por su parte, AQUINO BOLAÑOS, 1998, intenta vincular, desde la historia de las ideas, el problema del 98 con la cuestión nacional en

que otras, tomaron partido por España. Según Agustín Sánchez, la estrategia diplomática española desplegada durante el conflicto, sirvió para propagar una ola de simpatía hacia España en la cuenca del Caribe y, en general, en la mayor parte de América Latina. No obstante, es de suponer que en cada país latinoamericano hubo posiciones que alentaron la independencia de la Isla en tanto que algunas naciones de la región, como México, guardaron una discreta y por momentos soterrada neutralidad.⁸

Pero además, este nuevo campo sobre los 98s iberoamericanos ofrece otra posibilidad de análisis que tiene que ver con la percepción que las colonias de españoles en América tuvieron del "año del desastre". Este es el objetivo del capítulo. Analizar la representación que la colonia de españoles residente en México tuvo de algunos de los sucesos del llamado "año del desastre".

En la ciudad de México la prensa en general reseñó desde sus inicios los sucesos de la guerra. Igualmente estuvo al tanto de informar a sus lectores sobre los acuerdos de paz de París, celebrados entre el 1° de octubre y el 10 de

América Latina.

⁸ Sánchez, 1998, p. 10 y ss. La neutralidad y posición de México frente a la guerra ha sido estudiada por ROJAS, 1996 y 1998; PULIDO LLANO, 1999; MUÑOZ MATA, 1999 y MORALES, 1999. Algunas instancias del gobierno mexicano expidieron circulares y decretos en los que se recomendaba y decretaba la neutralidad de México en el conflicto. Al respecto véase la circular de la Secretaría de Gobernación de abril 22 de 1898, en la que se sugirió a los gobernadores de los Estados observaran la más estricta neutralidad durante la guerra. La circular de la Secretaría de Hacienda de abril 27 de 1898, en la que aconsejó a los empleados de esa dependencia neutralidad en el conflicto. El acuerdo de la Secretaría de Guerra de mayo 4 de 1898 en la que se indicó que para guardar neutralidad en el conflicto no se debía despachar barco alguno, "que lleve a su bordo auxilios de víveres o dinero". Igualmente, este acuerdo recomendaba que se impidiera "se celebren reuniones públicas, con el objeto de coleccionar recursos para auxiliar a alguna de las potencias beligerantes." Estos documentos en DUBLÁN y LOZANO, 1899, t. XXIX, p. 99, 100 y 119 respectivamente. MOYA, 1989, p. 505, afirma que a raíz de la guerra de independencia cubana en 1898 se manifestó entre los argentinos una gran simpatía por la causa de los rebeldes y antipatía contra los españoles. Este autor refiere que incluso en Buenos Aires se presentaron una serie de

diciembre de 1898, con los que se dio por terminado el conflicto.⁹ Específicamente, *El Correo Español* expresó su opinión a propósito de la guerra, criticó las pretensión de los revolucionarios cubanos por lograr la independencia, denunció la injerencia de los Estados Unidos en el conflicto y, siguió muy de cerca la posición tomada por la prensa y el gobierno mexicano en relación con la guerra. En coordinación con las organizaciones más importantes de la colonia de españoles en México, como el Casino Español, la Junta Española de Covadonga, las exprofesamente organizadas juntas patrióticas y, en ocasiones, con la embajada española, este periódico colaboró en la organización del apoyo material que desde México se podía prestar a la armada española en el Caribe. Igualmente este diario realizó desde sus páginas abierto proselitismo a favor de España y en contra del movimiento separatista cubano. Además, la campaña emprendida por *El Correo Español* se hizo extensiva al ámbito nacionalista, para lo cual alentó a la colonia a través de sus editoriales escritos al calor de las batallas; exaltó el sentimiento patrio; recordó las glorias de España e hizo un llamado para defender el orgullo nacional.

refriegas callejeras y que el Club Español fue invadido por la turba.

⁹ El protocolo estableciendo los preliminares de paz, Washington, 12 de agosto de 1898; la ley autorizando al gobierno español para renunciar a la soberanía y ceder territorios en Ultramar, Madrid, 16 de septiembre de 1898 y el tratado de paz con el cual se puso fin a la guerra, París, 10 de diciembre de 1898, se pueden consultar en DALMAU OLIVART, 1903, t. IV, pp. 449-456 y 461-474.

I. EL 98 MEXICANO

Hasta ahora existen algunos estudios que exploran de manera colateral el tema que se plantea en este apartado. Un asunto importante en el cual la colonia española en México se vio involucrada a raíz de los sucesos de 1898, fue la pretensión que ciertos sectores intelectuales y políticos mexicanos tuvieron por anexar Cuba a México.¹⁰ Dentro del panorama temático del 98 mexicano, otra cuestión que destaca y sobre la cual ya existe un estudio, es el de la movilización que realizaron los cubanos residentes en México a través de la formación de clubes revolucionarios.¹¹ Varios investigadores han realizado estudios que desde la perspectiva de la historia regional del Caribe y de la historia diplomática, han dado cuenta del papel estratégico de esta región y de la singular importancia de México en relación con el problema cubano.¹² También la posición de algunos periódicos mexicanos frente a la independencia cubana ha recibido atención por parte de

¹⁰ ESPINOZA BLAS, 1995; MORALES, 1998. ROJAS, 1996 y 1998. Para el último de estos autores la política mexicana frente al proceso de independencia cubano a partir de 1895 pasó por tres etapas definidas claramente. La primera en torno a una diplomacia de neutralidad, otra de mediación política en el conflicto y una tercera que implicó una vuelta a la neutralidad con cierta inclinación hacia España. Además, Rojas señala que no obstante estas tres fases diplomáticas el gobierno porfiriano tuvo la intención de que la solución al conflicto cubano debía ser ventajosa para México. En este sentido demuestra cómo sí hubo la intención oficial de gestionar una anexión de Cuba a la federación mexicana.

¹¹ HERRERA BARREDA, 1998. En este artículo, que forma parte de la tesis doctoral de la autora, se estudia cómo se fue organizando la insurgencia cubana establecida en México para apoyar la revolución en la isla. Entre otros aspectos se analiza la posición del gobierno mexicano frente a estas organizaciones, así como también los esfuerzos realizados por la embajada española y sus consulados en México por interceptar todo tipo de acciones de los clubes revolucionarios. Otra importante fuente en donde se analiza la dinámica de los clubes políticos de México durante la revolución de independencia cubana es el libro de BOBADILLA GONZÁLEZ, 2001, especialmente el capítulo III. Una buena parte de la documentación para estudiar estos temas se puede ver en AHEN/Colmex, r. núm. 40, leg. núm. 1, cajas 22 a 25.

¹² MUÑOZ, 1997, 1998, 1998a; PULIDO, 1997; SÁNCHEZ, 1998 y 1998a y MORALES, 1998

algunos investigadores.¹³ Finalmente, en relación con el tema que se estudia, existen tres artículos breves que se ocupan de aspectos particulares de las campañas organizadas por la colonia en favor de la integridad de España y contra el movimiento separatista cubano.¹⁴

II. LAS JUNTAS PATRIÓTICAS DE ESPAÑOLES EN MÉXICO ANTE EL 98: PATRIOTISMO, DISIDENCIA Y PROSELITISMO POLÍTICO

Desde el inicio de la guerra, en febrero de 1895, la colonia española en México se movilizó e inició con prontitud la organización de juntas patrióticas en las principales ciudades de la república para canalizar la ayuda material destinada a brindar apoyo a los ejércitos españoles en Cuba. Hasta donde he podido averiguar estas juntas patrióticas tuvieron sedes en las ciudades de México, Puebla, Veracruz, Morelia, Mérida y San Luis Potosí. Tomás Pérez Vejo menciona que también se fundaron juntas patrióticas en Orizaba, Toluca, Tuxpan, Tlalnepantla,

¹³ ESPINOZA, 1996, FIGUEROA, 1998, BOBADILLA GONZÁLEZ, 2001 y PÉREZ VEJO, 1998. Este último autor realiza un análisis interesante de la posición asumida por los periódicos de la ciudad de México en torno a una serie de problemas que ya estaban presentes antes de que estallara la guerra. Por ejemplo, la hispanofilia, el indigenismo, el racismo, el panamericanismo y el hispanoamericanismo, entre otros temas.

¹⁴ ORTELLI, 1998, ROSENZWEIG, 1998 y PÉREZ VEJO, s.f. El primero de estos estudios intenta reconstruir el papel desempeñado por la colonia en cuanto a la ayuda material y propaganda ideológica en favor de España. Por su parte, Rosenzweig, estudia las iniciativas lanzadas por la colonia para canalizar la ayuda material, la campaña proselitista a favor de España a través de *El Correo Español* y los buenos oficios que la colonia pudo hacer ante el gobierno mexicano para que guardara su neutralidad frente a la independencia de Cuba. Pérez Vejo hace el recuento de algunas de las iniciativas emprendidas por las juntas patrióticas y, a partir de las donaciones que se hicieron para llevarlas a cabo, realiza un bosquejo de la distribución geográfica de las colonias de españoles establecidas en México, así como el peso económico de cada una de ellas. Agradezco a este autor haberme permitido consultar este trabajo todavía inédito.

Córdoba, Celaya, León, Querétaro, Zacatecas, Jalapa, Tulancingo, Matehuala y Laguna de Términos.¹⁵

Agustín Sánchez afirma que la política diplomática española hacia México durante el conflicto cubano, contempló entre otros aspectos promover, a través de su embajador, José Brunetti, duque de Arcos, la movilización de la influyente colonia española residente en este país. Esto se hacía en un intento por erigir a la colonia como grupo de presión frente a las simpatías que la causa cubana despertaba entre la mayoría de la opinión pública mexicana. Dentro de esta política, de acuerdo con Sánchez, las gestiones efectuadas por el duque de Arcos tuvieron como resultado la multiplicación de las juntas patrióticas españolas en la totalidad del territorio mexicano.¹⁶ Complementario a lo que afirma Sánchez, hay que agregar que estas organizaciones patrióticas aparecieron en primera instancia, debido también, al sentimiento patriótico y al deseo de defender la integridad territorial de la patria. En este sentido, se debe tener en cuenta que la colonia española en México tenía una larga tradición de reivindicar y defender constantemente los valores hispánicos y de sentirse fuertemente identificada con España, a pesar de la distancia y los años de ausencia de la patria.

Para examinar las manifestaciones de patriotismo expresadas por la colonia española en México, en las siguientes páginas se estudiarán las actividades de tres de las más importantes juntas patrióticas de españoles establecidas en este país, la de la ciudad de México, la del puerto de Veracruz y la de Mérida. Estos

¹⁵ PÉREZ VEJO, s. f., p. 3.

¹⁶ SÁNCHEZ, 1998, pp. 14 y 15.

estudios de caso permitirán mostrar con mayor precisión, cómo la colonia española en México adoptó una intensa actividad patriótica, aunque más de una vez los objetivos propuestos causaran fricciones y polémicas entre sus miembros. No obstante estas diferencias, y como resultado de ellas, al finalizar la guerra en Cuba un sector de la élite de la colonia española consolidó su destacada posición económica a través de la creación de una lujosa sede para el Casino Español, como representación del poderío económico de sus miembros.

1. La junta patriótica de la ciudad de México: suscripciones económicas y divisiones internas

En junio de 1895, *El Correo Español* lanzó una propuesta para abrir una suscripción entre los integrantes de la colonia española en México, con el fin de recolectar fondos destinados a la construcción de barcos que dieran mayor capacidad de combate a la armada española en Cuba.¹⁷ Hay que señalar que la apertura de contribuciones voluntarias en favor de alguna causa fue una constante en las organizaciones de la colonia de españoles de México. Con estas contribuciones se apoyaron fines políticos y causas humanitarias relacionadas con damnificados a raíz de inundaciones, choque de trenes, incendios y huracanes sucedidos en España.¹⁸

Ya en 1885, una junta patriótica de españoles formada en la ciudad de México, había abierto una suscripción para adquirir un buque torpedero. Esta junta se organizó con motivo de que en ese año Alemania ocupó algunas de las

¹⁷ *El Correo Español*, 21-VI-1895.

islas Carolinas, en la Micronesia, pertenecientes a España. Puesto que en esa oportunidad sólo se reunieron \$64 000, en 1890 el gobierno español completó la cantidad que sirvió para adquirir un buque al cual se le bautizó con el nombre de "La Nueva España", en honor a los españoles residentes en México.¹⁹

Como ya se adelantó, desde junio de 1895, *El Correo Español*, en acción conjunta con El Casino Español de México y la Junta Española de Covadonga, coordinaron una campaña de recolección de fondos, víveres y avituallamiento destinados a apoyar a los ejércitos españoles que combatían en la manigua cubana. Es interesante destacar que en esta acción conjunta, además del apoyo económico brindado a su patria, estas organizaciones también se encargaron de propagar a través de *El Correo Español* y de reuniones efectuadas en el Casino Español de México, un discurso orientado a despertar el espíritu patriótico y nacionalista de los integrantes de la colonia. Otra característica de esta movilización es que en ella participaron desde el gran comerciante y el miembro distinguido de la colonia, que hicieron grandes donativos, hasta el más humilde dependiente, que aportó algunos pesos y que, en otros casos, se enlistó como voluntario y se desplazó al escenario de la guerra.

La información que he encontrado sobre el traslado al escenario de la guerra en Cuba de voluntarios españoles residentes en México, así como de

¹⁸ HERRERA LASSO, 1998, p. 181

¹⁹ Para más detalles de esta suscripción véase Biblioteca del Casino Español de México, en adelante citado como BACEM, Libro de Actas, 1885, ff. 12 y 20; también *Boletín del Casino Español de México*, núm. 2, 1998, p. 4. Las Carolinas pertenecieron a España desde 1526, cuando fueron descubiertas por Alonso de Salazar, hasta 1898, momento en el que fueron vendidas a Alemania por el gobierno de Praxedes Mateo Sagasta. El contexto internacional de la venta de estas Islas se puede consultar en ELIZALDE PÉREZ, 1997, p. 253 y ss.

nacionales mexicanos es fragmentaria y escasa. No obstante, se puede afirmar y comprobar que este tipo de traslados sí se realizaron. En octubre de 1895, *El Correo Español* abrió una convocatoria con el fin de enlistar voluntarios españoles con destino a Cuba. Este aviso apareció todos los días durante algún tiempo y a medida que los interesados se iban inscribiendo, el periódico publicaba la lista de sus nombres.²⁰ Los desplazamientos de voluntarios procedentes de la república mexicana los confirma el periódico *La Aduana*, de Cuba, que en junio de 1896 informó que recientemente había arribado a la isla, procedente de México, “perfectamente equipada, armada y montada, la guerrilla que ha de compartir con nuestros soldados las penas y fatigas de la actual campaña”. En esta misma nota se informaba que “los buenos españoles de México quieren dar muestra de su cooperación material y envían hermanos que con las armas en la mano combatan al enemigo de la civilización”.²¹ Por su parte, al mes siguiente, *La Raza Latina*, de México, informó que a instancias suya y con el apoyo de la colonia, habían salido para Cuba dos pequeñas expediciones conformadas por voluntarios españoles y mexicanos. Pocos días después, este periódico anunció que dicho personal había salido en el vapor “Ciudad Condal”, con destino Cuba, para engrosar las filas españolas.²²

²⁰ *El Correo Español*, 8-X-1895, núm. 1610.

²¹ Este dato de prensa lo encontré en uno de los informes que el cónsul de México en Cuba, Andrés Clemente Vázquez, constantemente enviaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores; al respecto véase AHSRE, “Revolución en Cuba contra España”, L-E -521, f. 72. El recorte de prensa tiene fecha de 12 de junio de 1896.

²² *La Raza Latina*, 5 y 8 de julio de 1896, núm. 238 y 240 respectivamente.

Al inicio de la guerra el gobierno español no puso trabas al desplazamiento de estos voluntarios, sin embargo, a mediados de 1898, cuando se acercaba el final del conflicto bélico y España ya no tenía posibilidades de ganarlo, se decidió no aceptar más personal alistado procedente de México. Esto lo ordenaba un real decreto enviado por el ministro de Estado español a su embajador en México. En este comunicado se informaba que ante “los ofrecimientos que constantemente hacen así súbditos nacionales como mejicanos y otros extranjeros para combatir al lado de España contra los norteamericanos”, por real orden se manifiesta que el gobierno de S. M., “agradece dichos ofrecimientos y encarga a V.E. lo haga así presente a los interesados, no pudiendo aceptar sus servicios por oponerse a ello la ley constitucional del Ejército”.²³

El 27 de septiembre de 1895 apareció publicada en *El Correo Español* una nota con el título de “Convocatoria Patriótica”. Con este aviso se inició oficialmente la organización de los españoles radicados en la ciudad de México. En esta comunicación se afirmaba que por iniciativa de la Junta Española de Covadonga, la directiva del Casino Español de México invitaba a una reunión general de españoles a efectuarse dos días después en los salones del Casino, “con el fin de acordar los mejores medios de enviar a nuestro ejército en Cuba, un testimonio del

²³ El real decreto, que tiene fecha 10 de junio de 1898, se puede consultar en AHEM/Colmex, rollo núm. 41, caja. 234, legajo. 1, núm. 2. Un año antes otra real orden había decretado que “quedaba en suspenso la admisión de voluntarios con destino al ejército de la isla de Cuba.” Los consulados de España en las ciudades de México y Veracruz acusaron recibo de dicho decreto. Esta última real orden, así como las circulares de los consulados mexicanos en el AMAE, fondo política, serie circulares, leg. H-2734. Al parecer los voluntarios españoles también llegaron desde la Argentina, al menos así lo hace suponer una circular enviada por el consulado español en Buenos Aires al Ministerio de Estado de España, en el que informaba que: “Salió “Ciudad Cádiz” con última expedición, ciento trece alistados para Cuba.” Al respecto véase AMAE,

interés con que considera sus heroicos esfuerzos, en bien de la integridad de la patria, la colonia Española de Méjico.” La comunicación venía firmada por Ricardo Sainz y Gabriel Ibargüen, presidente y secretario respectivamente del Casino Español de México. Esta información la he podido corroborar en las actas de la junta directiva del Casino Español de México.²⁴ En la memoria correspondiente a la sesión de dicha junta, celebrada el día 22 de septiembre de 1895, se puede leer que el entonces presidente del Casino, Ricardo Sainz, propuso que la Institución, “recogiendo la excitativa de la Junta Española de Covadonga”, convocara una asamblea general de españoles para el día 29 de septiembre, con el fin de formar una “Junta Patriótica” que se “crearía con el encargo especial de recaudar fondos en toda la República destinados, en primer término, a premiar a los soldados de nuestro ejército en Cuba, [...]” En esa misma sesión, de acuerdo con el acta que cito, se acordó que correspondía a la “asamblea general de españoles”, designar la junta directiva del nuevo organismo así como el destino que se debía dar a los dineros recogidos.²⁵ La directiva de la junta patriótica de la ciudad de México quedó conformada por el duque de Arcos, ministro de España en México, como presidente honorario; Ricardo Sainz, como presidente efectivo; Antonio Basagoiti como vicepresidente; como secretario, Telesforo García, y como prosecretario, Indalecio Sánchez Gavito. Según Tomás Pérez Vejo, esta junta fue renovada el 9 de enero de 1898, quedando el embajador como “presidente nato”, Ricardo Sainz

fondo política, serie circulares, leg. H-2734.

²⁴ *El Correo Español*, México, 27-IX-1895, núm. 1601 y BACEM, Libro de actas del Casino, 1895- 1898, f. 2.

²⁵ BACEM, Libro de actas del Casino, 1895-1898, f. 2.

como presidente honorario, Antonio Basagoiti como presidente efectivo y Telesforo García como vicepresidente.²⁶

Pocos días después de haber salido la "Convocatoria Patriótica" *El Correo Español* reseñó en sus páginas con gran alborozo, lo que llamó "nuestra gran reunión en el Casino." Por su parte, la junta directiva del Casino Español dijo de esta reunión que "resultó ser la más numerosa, la más solemne y la más patriótica de cuantas se guarda memoria que los españoles han celebrado en esta ciudad."²⁷ De acuerdo con el periódico españolista, Telesforo García presentó en esta reunión de españoles un proyecto de constitución de una agrupación patriótica. García planteó en este plan los objetivos de la organización y estableció las bases para realizar una subscripción de fondos en la que participarían todos los españoles de México. Este documento se puede considerar como el acta constitutiva de la junta patriótica española de la ciudad de México. El 9 de octubre de 1895 la directiva de esta junta oficializó su constitución ante el ministerio de Estado español, enviando un largo comunicado en el que se informaba al ministro de los objetivos y fines patrióticos de la organización.²⁸

En una de las partes centrales del proyecto de constitución de la junta patriótica presentado por Telesforo García, se expresó la línea que debía seguir esta nueva organización: "Llevar allí [se refería al escenario de la guerra] nuestro apoyo, nuestro aliento, un alto testimonio de nuestra solicitud y de nuestra

²⁶ PÉREZ VEJO, s. f., p. 3.

²⁷ *El Correo Español*, 1-X-1895, núm. 1604 y BACEM, Libro de actas del Casino, 1895-1898, ff. 9 y 10.

²⁸ El texto completo del proyecto de constitución de la junta patriótica de españoles

admiración.” En su proyecto, García propuso que la ayuda se diera para destacar un “hecho saliente”, una “ocasión heroica”. De acuerdo con sus palabras, se trataba de premiar a quienes realizaran este tipo de acciones y de brindar ayuda económica a los familiares de los soldados que hubieran perecido en dichos actos heroicos. García sugirió además unas bases para la recolección de fondos entre todos los españoles que residían en México. Entre otros puntos, en ellas se reiteraba que se abriera una suscripción entre todos los españoles residentes en México, “con el fin de allegar fondos destinados a premiar acciones heroicas.” Si bien se advirtió que los fondos reunidos no tendrían “aplicación a determinada clase [...], en su reparto se dará preferencia a la clase de tropa, desde soldado raso a sargento”. El 3 de octubre *El Correo Español* oficializó el inicio de la suscripción. En la edición de este día, bajo el título “Comenzamos”, se introdujo una breve nota en la que se informaba que a la redacción del periódico había llegado una carta procedente de la hacienda San Cristóbal que contenía los primeros donativos de la convocatoria patriótica. En la aludida misiva se informaba que entre los “dependientes de esta hacienda” se había acordado abrir una donación de fondos que ascendía “a la pequeña cantidad de 150 pesos.”²⁹ Periódicamente y hasta que la guerra terminó, *El Correo Español* publicó en sus páginas listas de donativos procedentes de diferentes lugares del país. En una comunicación de la directiva de la junta patriótica de españoles de la ciudad de México dirigida al presidente del Consejo de Ministros en Madrid, fechada el 29 de

presentado por García, se puede consultar en *El Correo Español*, 1-X-1895, núm. 1604. El comunicado a la embajada en, AHM/Colmex, r. núm. 40, caja. 222, leg. 1, núm. 9.

octubre de 1895, se le informó a este alto funcionario que la subscripción de fondos abierta por los españoles en México, "ascendía a la fecha a \$100 000 pesos mejicanos, sin conocerse aún el resultado que ha dado la colecta en una gran parte del país."³⁰

Durante el transcurso de la guerra, la junta patriótica de españoles de la ciudad de México continuó con sus actividades para recoger fondos destinados a apoyar a España en el conflicto en Cuba. Así por ejemplo, *El Correo Español* anunció el envío de caballos y mulas con dineros de esta organización.³¹ También el influyente *Diario de la Marina*, de La Habana, informó que la junta patriótica española de México, había dispuesto "el envío a esta isla de otros doscientos mulos destinados al ejército de operaciones".³² Otro proyecto importante impulsado por esta junta patriótica fue abrir una subscripción para reunir dineros con destino a la compra de víveres. Este plan fue anunciado en una asamblea convocada por el Casino Español y por la junta patriótica hacia finales del mes de marzo de 1898. En esta reunión, reseñada por *El Correo Español*,³³ se informó que la directiva de la junta había preguntado al gobierno español a través de su embajador en México, "¿cómo podrían servir mejor a la Nación en las actuales circunstancias los españoles de América?." Aquí es bueno recordar que posiblemente esas "actuales circunstancias" hacían alusión a que ya para esos días los Estados Unidos se

²⁹ *El Correo Español*, 3-X-1895, núm. 1606.

³⁰ AHEM/Colmex, r. núm. 40, caja 223, leg. 23, núm. 1.

³¹ *El Correo Español*, 2 y 23 de IV de 1896, núms. 1757 y 1773 respectivamente.

³² El dato que proporciona el diario cubano lo encontré en uno de los informes que el cónsul mexicano en La Habana, Andrés Clemente Vázquez, enviaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores. El recorte de prensa tiene fecha de 27 de enero de 1896. Al respecto véase, AHSRE, "Revolución en Cuba contra España", L-E-517, f. 114.

preparaban para intervenir en la segunda guerra de independencia cubana. De acuerdo con la información aparecida en *El Correo Español*, el gobierno había dicho que "España cuenta con todos los elementos necesarios para la guerra. Si los españoles de Méjico desean ayudar a la Patria eficazmente, como mejor pueden servir es enviando víveres a La Habana." Se acordó entonces que esa nueva colecta se haría sin perjuicio de la suscripción previa que se realizaba para el fomento de la armada nacional, y que se abriría entre todos los españoles que residieran en América. Igualmente se decidió que además del dinero en efectivo se podían hacer donativos en especie, como harina, maíz, frijoles, garbanzos, lentejas, arroz y café.³⁴

A pesar de los propósitos de unidad patriótica, los conflictos aparecieron muy pronto en esta junta; éstos alcanzaron a la colonia entera y tienen que ver con la dinámica propia de la colonia española, la cual nunca estuvo exenta de conflictos y peleas internas, no sólo por diferencias económicas y sociales, sino también por cuestiones de tipo político y de intereses particulares, como se estudia a continuación.

Al analizar la colonia española en la ciudad México durante el período comprendido entre 1875 y 1915, Ana Lía Herrera afirma que los españoles no solamente se diferenciaron del resto de los extranjeros en el país, sino que también lo hicieron entre ellos, hasta llegar a conformar sectores o grupos

³³ *El Correo Español*, 29-III-1898, núm. 2355.

³⁴ Una primera lista de donantes de dinero en efectivo destinada a la compra de víveres, apareció en *El Correo Español*, 29-III-1898, núm. 2355. La lista estaba encabezada por Ricardo Sainz y Telesforo García, dos de los más importantes miembros de la colonia en la ciudad de

claramente diferenciados unos de otros. Esta autora sugiere, por ejemplo, que en la colonia hubo una fuerte separación social entre su burguesía acomodada y aquellos españoles que llegaron en calidad de peones y trabajadores urbanos.³⁵ Pero además de esta gran división social, se debe señalar también que dentro de lo que Herrera Lasso identifica como "alta burguesía comercial española", se presentaron divisiones y conflictos fuertes.

Las primeras disputas que he detectado en la junta patriótica aparecieron alrededor del destino que debían tener los fondos recaudados. Así surgieron diferentes puntos de vista que iban desde quienes proponían la compra de víveres, el equipamiento de voluntarios, la construcción de barcos, la compra de caballos y mulas, hasta aquellos que defendían sobre todo la premiación de acciones heroicas en el frente de batalla. *El Correo Español*, pretendió desconocer estas "ligeras diferencias" que según él lo que mostraban era "la unidad del espíritu elevado que agita al patriota hasta ofuscarlo con el más noble optimismo", pero en ningún momento, según el periódico, se debían interpretar como desunión o división de la junta patriótica.³⁶ A pesar del intento de *El Correo Español* por minimizar las diferencias, nuestros datos nos permiten afirmar que en relación con este tipo de asuntos, sí hubo divisiones en la organización patriótica española formada en la ciudad de México. Éstas se pueden apreciar en la ya citada comunicación que la dirección de la junta patriótica de México envió al ministro de Estado en Madrid. En ella se informaba que un integrante de la colonia, cuyo

México.

³⁵ Herrera Lasso, 1998.

nombre no se proporciona, "poco considerado" entre sus compatriotas, "sin autorización de nadie", había entrado en contacto con el gobernador general de Cuba para ofrecerle caballos o mulas. Dicho funcionario había aceptado el ofrecimiento, razón por la cual Ricardo Sainz, presidente de la junta patriótica, posiblemente presionado ante la respuesta del gobernador general, había "hecho presente a algunos de los principales españoles la conveniencia de hacer un regalo de mulas", que de acuerdo con el informe que cito, se haría "por fuera de la subscripción general". Según este mismo comunicado se habían obtenido 500 mulas para ser enviadas a Cuba.³⁷

Pero el gran conflicto que afrontó no sólo la junta patriótica sino la colonia entera se suscitó a raíz de una disidencia de la colonia de evidente connotación política y personal. El 27 de septiembre de 1898, cuando ya la guerra estaba perdida para España, un grupo de quinientos españoles firmaron una carta con la intención de enviarla a María Cristina. En ella se le decía a la Reina regente que su gobierno sería de "recordación infausta, [pues] ha cometido tales errores y su falta de buen celo ha producido tanto daño a la Nación dejando desmembrar la integridad del territorio nacional, que ha cubierto de negras sombras la más brillante de las historias."³⁸ Esta división, que como nuestro más adelante, enfrentó a dos grupos claramente identificados en torno a los periódicos *El Correo Español* y *El Correo de España*, causó gran conmoción en la colonia y en las altas esferas de la sociedad porfiriana. El embajador español calificó el enfrentamiento

³⁶ *El Correo Español*, 5-X-1898, núm. 1.608.

³⁷ AHEM/Colmex, r. núm. 40, caja 222, leg. 1, núm. 9.

de pasional y un periódico de la ciudad lo reseñó como “La disputa del mendrugo. Cisma Gachupín. *El Correo Español y El Correo de España*”.³⁹ Es muy importante recalcar que esta carta fuera publicada en *El Correo de España*, periódico que había sido fundado recientemente en la ciudad de México por Francisco Durante, quien a su vez era su director. Durante era un periodista español que se hacía conocer bajo el seudónimo de “Duteram”. Durante había salido de *El Correo Español* por desavenencias con su director. Como nuestro más adelante, la fundación del nuevo periódico españolista hacía parte de una gran división que por la época vivía la colonia española de México. *El Correo de España* tuvo corta vida; surgió el 1° de agosto de 1898 y dejó de circular el 31 de octubre de 1899. Su aparición está justificada por las rivalidades existentes entre Durante y la dirección de *El Correo Español*. Su desaparición obedeció, a que acabó fusionándose con este periódico, en virtud a que las disputas por las que se enfrentaban las dos publicaciones, así como los antagonismos mantenidos por ambas en la colonia, desaparecieron en el otoño de 1899.⁴⁰

El Correo Español, en una serie de editoriales, reprobó la carta de la disidencia española aparecida en *El Correo de España*, por considerar que buena parte de la colonia no estaba de acuerdo con lo que en ella se expresaba. En la primera de estas notas *El Correo Español* se quejó de haber visto en la colonia

³⁸ Esta misiva fue publicada en *El Correo de España*, 27-IX-1898, núm. 47.

³⁹ El punto de vista del embajador en, AHEM/Colmex, r. núm. 41, caja 235, leg. 1, núm. 16. La reseña de prensa en *El Continente Americano*, 2-X-1898, núm. 92.

⁴⁰ Las razones que justificaron la aparición de *El Correo de España* se pueden leer en su primer editorial, “A la Colonia de España”, 1-VIII-1898, núm., 1. Los motivos de la fusión de *El Correo de España* y *El Correo Español*, en el último editorial del primero de estos periódicos, “A

"cierto germen de división, de lucha intestina, [...] precisamente cuando más necesitaba [de] la unión y el buen acuerdo para sobrellevar las desgracias y prepararse a curar las heridas" producidas por el desastre de 1898. En este escrito, el periódico dejó establecido que la junta patriótica y el Casino Español no compartían los puntos de vista expresados por la disidencia, no obstante que la firma de los presidentes de estas dos organizaciones aparecían en la mencionada carta. Puesto que dicho documento llevaba como encabezado "La Colonia Española de Méjico a S. M. la Reina Regente del Reino", *El Correo Español* denunciaba que los firmantes de la misiva —algunos de los cuales eran ciudadanos mexicanos, según esta publicación—⁴¹, habían tomado "el nombre de una Colonia que no les autorizó de ninguna manera." *El Correo Español* se preguntaba en este editorial si con la carta se quería "llevar adelante la idea de escisión que hace algunos meses germina en algunos individuos de nuestra Colonia". En realidad, la pregunta era innecesaria, pues esa división era un hecho y los disidentes tenían su propio medio de expresión en *El Correo de España*. En sucesivos editoriales, *El Correo Español* arreció sus críticas contra el contenido de la carta. Por lo que se afirma en uno de estos escritos se puede sacar en claro que, si bien la disidencia tenía antecedentes cercanos con la aparición en agosto de *El Correo de España*, estas disputas y las diferencias en la colonia ya llevaban años. En este sentido, un editorial del 1° de octubre afirmaba que la carta obedecía a "la manifestación descarada de todos los trabajos, de todas las intrigas que

nuestros subscriptores y a la Colonia Española", 31-X-1899, núm. 377.

⁴¹ En una de sus críticas a la carta mencionada *El Correo Español* calificó a los españoles

vienen haciéndose desde muchos años atrás, para dar paso a envidias rastreras, ... para desquitar supuestas ofensas a susceptibilidades heridas". Para *El Correo Español*, el fin que perseguían los autores de la carta no era otro que atizar el fuego sobre esas viejas ofensas; específicamente, se decía en el editorial citado, que lo que se pretendía era "sembrar la discordia y resucitar las disensiones, que ya en alguna otra ocasión habían causado tantas amarguras y tantos dolores a los más amantes hijos de la Colonia". El periódico agregaba que los que habían firmado la carta, "no han hecho más que servir de vehículo a la propaganda que vienen haciendo, unos para satisfacción de su desmedido orgullo y otros para alcanzar el medro personal que no saben obtener con el esfuerzo y el trabajo honrado."⁴²

Como lo afirmaba *El Correo Español*, los problemas de división de la colonia databan de varios años atrás. En 1876, Adolfo Llanos Alcaraz escribió un libro con el título *No vengáis a América. Libro dedicado a los pueblos europeos*. Llanos Alcaraz, importante miembro de la colonia española en México, era dueño y director del periódico españolista *La Colonia Española*, desde donde polemizó con la prensa local, sobre muchos aspectos de la historia y el presente de la sociedad mexicana. En el libro que cito se exaltó la labor civilizadora de España en América durante la conquista y la colonia, a la vez que se criticó el atraso mexicano. Ya desde el título de éste libro, nos podemos dar a una idea del impacto que tuvo sobre el acontecer intelectual, político y periodístico del México de la época. Llanos

firmantes de ignorantes y a los mexicanos que la habían apoyado con su rúbrica de entrometidos.

⁴² *El Correo Español*, 1-X-1898, núm. 1.510.

Alcaraz advertía en su libro a los europeos, que América no era una tierra de promisión; el continente, continuaba, no era suelo “para venir en busca de un paraíso fantástico, de una fortuna, de una dicha, de una tranquilidad.”⁴³

La aparición del libro generó una polémica entre *La Colonia Española* y algunos periódicos de la ciudad; ocasionó problemas de orden diplomático entre España y México por un posible nombramiento de Llanos Alcaraz como embajador en éste último país y, también suscitó una fuerte división en la colonia española en México. Los problemas en la colonia se presentaron a raíz de que el por entonces embajador de España en este país, Emilio de Muruaga, atendiendo a intereses de la diplomacia de su país en el sentido de evitar todo deterioro en las relaciones entre España y México, deslindó la política de la legación de toda opinión manifestada por Llanos Alcaraz y su periódico. En circular enviada a los viceconsulados españoles en México, Muruaga expresó que “los repetidos desacatos y la actitud agresiva y provocadora adoptada respecto de la Legación de S. M. por el director de *La Colonia Española*, Sr. Llanos y Alcaraz, me obliga a prevenir a V. que hace tiempo cesó este periódico de ser el órgano acostumbrado del Gobierno de S. M.”⁴⁴ Esta posición generó contra el embajador una creciente hostilidad por parte de algunos sectores de la colonia española, asociados con el comercio, la industria y las finanzas hispánicas en México, quienes controlaban el Casino Español; estos importantes miembros de la colonia llegaron incluso a solicitar ante el gobierno español, la destitución del embajador Muruaga y

⁴³ LLANOS ALCARAZ, 1876, p. VI.

⁴⁴ Citado en LLANOS ALCARAZ, 1876, p. 481.

presionaron para que Llanos Alcaraz ocupara su puesto.⁴⁵ Cuando *El Correo Español* señalaba que las disputas y las diferencias en la colonia ya llevaban años, muy posiblemente se refería al conflicto suscitado entre Llanos Alcaraz y el embajador Muruaga.

Volviendo al caso de la carta de los disidentes, ésta llegó a la embajada y por medio de ella al ministerio de Estado en Madrid. El 30 de octubre de 1898 el embajador envió a este ministerio un comunicado en el que informaba que un grupo disidente de la colonia española había publicado una exposición dirigida a la Reina, "cuya redacción parece tener por objetivo atacar a nuestros soberanos y defender la causa de Carlos". Este punto de vista del embajador muestra que además de las disputas personales del conflicto, había otras de carácter político que no he podido rastrear a fondo, pero que parecen hacer referencia a un pequeño grupo carlistas en México. Según la fuente que cito, *El Correo de España* estaba sostenido con fondos provenientes "de los disidentes, entre los cuales se cuentan el presidente de la Junta Patriótica y el del Casino Español."⁴⁶ Efectivamente, como ya lo señalé, la carta estaba firmada, entre otros por el presidente de la junta Antonio Basagoiti y por el entonces presidente del Casino Saturnino A. Sauto. En efecto, estas firmas están ratificadas al final de la citada carta cuando en ella se afirma que "nos satisface ver entre los que firman la

⁴⁵ La división de la colonia, así como los problemas de orden diplomático presentados entre España y México a raíz de la publicación de Llanos Alcaraz, se pueden seguir en PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ, en prensa. Algunas notas sobre el debate periodístico a propósito de este escrito en LLANOS ALCARAZ, 1876; HALE, 1991, pp. 391-392 y GONZÁLEZ NAVARRO, 1994a, pp. 135-142.

⁴⁶ AHEM/Colmex, r. núm. 41, caja 235, leg. 1, núm. 16.

exposición a S. M., los nombres del Presidente de la Junta Patriótica y del Presidente del Casino Español.”⁴⁷

El Correo Español también había sugerido que el conflicto tenía móviles políticos pues en uno de sus editoriales manifestó que “nosotros estamos aquí para defender la bandera española, no tal o cual bandera política; la idea española, no la idea de partido, la influencia española, no la influencia de uno u otro Gabinete.”⁴⁸ *El Correo de España*, en voz de su director Francisco Durante, también le dio a la misiva un carácter político. De acuerdo con un editorial de la publicación que representaba el punto de vista de la disidencia española, titulado “Hablemos... por amor de Dios. Exabrupto periodístico”, en condiciones normales a *El Correo de España* poco le importaba que el gobierno español estuviera dirigido por Sagasta, Silvela, Salmerón o Don Carlos. Lo que importaba —según el periódico—, era que la dignidad de la nación no sufriera menoscabo. Sin embargo, en el editorial que cito, Durante había señalado que en el conflicto hispano-cubano-norteamericano *El Correo Español* había guiado a la colonia por el camino de la sumisión al gabinete de Sagasta. Según Durante, a juicio de *El Correo Español* “nadie tiene derecho de protestar contra los actos de un Gobierno español. Nuestra misión se reduce a desatar la bolsa siempre que nos lo manden aquellos que no suelen dar lo que ofrecen.” Para Durante en la colonia existía un “grupillo” de admiradores de Sagasta que se habían refugiado en *El Correo Español*, al cual calificaba ser un periódico sin autoridad, por lo que la colonia española no debía

⁴⁷ *El Correo de España*, 27-IX-1898, núm. 47.

⁴⁸ *El Correo Español*, 28-IX-1898, núm. 2.507.

preocuparse por los ataques que le dirigía aquel diario. El director de *El Correo de España* concluía que la misión del periódico era "interpretar las aspiraciones de la Colonia, con la cual estamos identificados, y por nada ni por nadie habremos de abandonar este camino [...]. Estamos con la colectividad, que siente y piensa sin presumir de sabia y que no ha menester de consejeros."⁴⁹ Es difícil determinar claramente qué tipo de adherencia política siguieron las partes en conflicto de la colonia. Aunque Durante acusara a *El Correo Español* de haber apoyado a Sagasta, he encontrado una serie de editoriales publicados en este periódico en los que arremete en críticas contra la gestión del presidente del gobierno español, Praxedes Mateo Sagasta⁵⁰ lo cual pone en duda la acusación de Durante.

En relación con las sugerencias explícitas o veladas sobre la posible postura carlista de Durante y los firmantes de la carta, sólo he encontrado la referencia ya citada del embajador de España en México. No obstante, hay que recordar que mientras duraron las guerras carlistas, el gobierno español deportó a muchos prisioneros políticos de este movimiento a Cuba y Puerto Rico. Según Jesús Raúl Navarro, quien ha estudiado a los carlistas en América, para mediados de la década de los años setenta, algunos de ellos lograron escapar a México y continuar con su proselitismo en este país. También hay que tener en cuenta que cuando en 1876 Carlos VII estuvo en México, fue recibido, según las crónicas de la

⁴⁹ *El Correo De España*, 30-IX-1898, núm. 50.

⁵⁰ *El Correo Español*, "¡Abajo Caretas!", 13-VIII-1898, núm. 2471. Otras críticas aparecieron en los siguientes editoriales: "Hablemos claro", 9-VIII-1898, núm. 2474; "La situación en España", 19-VIII-1898, núm. 2475; "Entregada, no vencida", 6-IX-1898, núm. 2490 y "Los responsables", 21-IX-1898, núm. 2501, entre otros.

época, por unos 40 a 50 de sus seguidores.⁵¹ Había entonces algunos antecedentes de la presencia de carlistas en México desde la década de 1870, que bien pudieron haber perdurado más o menos vivos hasta finales de la centuria, cuando el embajador asoció la carta de la disidencia española con esta corriente política.

En síntesis, es bien sabido que cuando se produjo la derrota del ejército español en Cuba, las críticas a la política colonial de la monarquía no se hicieron esperar. En la propia España, estas críticas las hicieron los intelectuales, los grupos económicos, la prensa y la oposición política, entre la que se contaba el carlismo, entre otras tendencias. En México, la colonia también realizó fuertes críticas, que tal vez pudieron haberla dividido entre quienes quisieron reivindicar los derechos al trono de don Carlos y quienes, aunque criticaban a Sagasta, permanecieron fieles a María Cristina. El caso es que antes y durante el conflicto hispano-cubano-norteamericano, la colonia vivía una fuerte división en sus altas esferas en la que se mezclaron intereses de tipo personal, social y político.

⁵¹ Sobre el exilio político de los carlistas en América, véase el estudio realizado por Navarro, *et. al.*, 1992, especialmente los capítulos de la parte titulada "El Exilio Carlista". Sobre el impacto que la visita de Carlos VII produjo en diferentes sectores sociales y políticos de la ciudad de México, españoles y mexicanos, véanse los capítulos II y III de la segunda parte, de la sección citada de esta investigación; también GONZÁLEZ NAVARRO, 1994a, pp. 142-145.

2. La junta patriótica del puerto de Veracruz: propaganda política a favor de España

Una de las más importantes juntas patrióticas de españoles creadas en territorio mexicano a raíz del conflicto cubano fue la de la ciudad de Veracruz. La destaco como tal por su cercanía al escenario de la guerra y porque allí había también una numerosa colonia de exiliados cubanos que conspiraban contra España.⁵² El 23 de septiembre de 1895 el vicepresidente de la junta patriótica de Veracruz, Bernabé Iburgüen, a nombre de su presidente, Anselmo Roldán Zaldo, envió al embajador de España en México una comunicación en la que le hacía saber que oficialmente se había constituido una organización patriótica de españoles en el Puerto.⁵³ En este oficio se informó al embajador de los principales propósitos de la junta. El primero de ellos era reunir fondos entre la colonia "a fin de auxiliar a nuestro gobierno y a los que luchan en Cuba por sostener la integridad de la Patria". Un segundo objetivo era establecer lo que la junta llamó "inteligencias y relaciones" con la embajada y con las autoridades de Cuba, "a fin de prestar auxilios para neutralizar de algún modo la constante conspiración que vienen sosteniendo los centros separatistas cubanos establecidos en Vera Cruz [sic]". Una última intención era adelantar una "campaña de propaganda, por medio de la prensa de este puerto, a favor de la causa de España". Por su alta connotación política, me interesa destacar la segunda de estas iniciativas.

⁵² El papel estratégico del puerto de Veracruz en la segunda guerra de independencia cubana, en relación con la actividad de patriotas cubanos a favor de su causa, ha sido resaltado por HERRERA BARREDA, 1998, p. 825.

⁵³ AHEM/Colmex, r. núm. 40, caja 223, leg. 23, núm. 1. El comunicado tiene un anexo en el

Pero antes de continuar hay que recordar que los autores que han trabajado la posición mexicana frente al conflicto cubano, coinciden en señalar que el régimen porfirista mantuvo desde México una cooperación con España de manera indirecta y encubierta. En este sentido, el gobierno mexicano fue más proclive a las organizaciones españolas como las juntas patrióticas que, a los clubes revolucionarios cubanos. Como lo muestro más adelante, las primeras actuaron sin ningún tipo de restricción; en cambio, se dio el caso que el régimen porfirista brindara apoyo a la embajada española para que hiciera el seguimiento de las actividades de los revolucionarios cubanos. Además, los clubes revolucionarios cubanos organizados en México fueron objeto de vigilancia por parte del gobierno, al punto que Porfirio Díaz permitió que agentes de la policía del Distrito Federal se infiltraran en los clubes cubanos de la capital, en tanto que la Secretaría de Gobernación estableció ayuda recíproca, en materia de seguridad, con la embajada española. A pesar de estas dificultades, no deja de sorprender el activismo y proselitismo de los clubes revolucionarios cubanos establecidos en México.⁵⁴

El espíritu patriótico, la cercanía del Puerto con Cuba, pero sobre todo la movilización que los isleños realizaban a favor de su causa en Veracruz, fueron

que aparecen los nombres de los directivos de esta junta patriótica.

⁵⁴ Algunos documentos que demuestran el apoyo brindado por Díaz a la embajada española durante el inicio del conflicto cubano, se pueden consultar en AHEM/Colmex, r. núm. 40, especialmente cajas núms. 222, 223 y 225, legajos varios. Algunas notas sobre la posición del gobierno de Díaz frente al conflicto cubano, en relación con las organizaciones revolucionarias de los isleños y los esfuerzos realizados por la embajada española para bloquear sus actividades, se pueden consultar en PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ, en prensa. Sobre los clubes revolucionarios cubanos de México y su apoyo a la independencia de la isla, así como la posición del gobierno mexicano frente a sus actividades, véase HERRERA BARREDA, 1998, pp. 825 y ss.

factores que influyeron en la junta patriótica para colaborar estrechamente con la embajada española. Hasta donde he podido averiguar, el primer contacto establecido entre estas dos entidades fue a través de una carta que Juan Sancho, secretario de la junta, envió a Pedro Carrera, funcionario de la embajada.⁵⁵ En esta misiva, Sancho se quejaba del descuido con que el cónsul español en Veracruz, residente en Orizaba, atendía el problema de los separatistas cubanos domiciliados en el Puerto. Según este documento, los revolucionarios, dirigidos por un abogado cubano, de apellido Zarragoitía, "han constituido su principal centro en forma de logia masónica [...] donde se preparan expediciones para proteger a los filibusteros". En la misma carta, Sancho advertía al funcionario español que era necesario que una comisión de la junta patriótica veracruzana se entrevistara con el embajador español en México, duque de Arcos, con el fin de precisar los detalles de la política a seguir frente a los separatistas cubanos. Esto, según Sancho, había que hacerlo en previsión de un "descalabro diplomático" de la embajada de España en México, "si aquí [Veracruz], como se prepara, se embarcase una expedición filibustera a ciencia y paciencia de todos nosotros". La actividad proselitista de los clubes revolucionarios cubanos de Veracruz, los ofrecimientos de la junta patriótica de españoles organizada en este puerto y la cercanía de la ciudad al escenario de la guerra, sugieren que durante el conflicto hispano-cubano-norteamericano, la ciudad era un punto en donde los cubanos conspiraban y complotaban contra España, pero también, en donde los españoles oficialmente y a través de su junta

⁵⁵ AHEM/Colmex, r. núm. 40, caja 223, leg. 23, núm. 1.

patriótica, estuvieron atentos parra interceptar cualquier tipo de información y movimiento de los independentistas cubanos.

Un documento fechado en Madrid, en diciembre de 1895, da cuenta de algunas medidas tomadas por las autoridades españolas en relación con las actividades de los revolucionarios cubanos adelantadas en el Puerto. Este importante documento emanado del ministerio de Estado del gobierno español, dirigido con carácter de reservado al embajador en Montevideo, dictaba normas de conducta a seguir en relación con las actividades, propaganda y conspiraciones filibusteras de los clubes políticos cubanos.⁵⁶ Estas recomendaciones se hicieron a instancias del embajador, pues las había solicitado cuando informó a Madrid “de la reunión celebrada en el “Club, Colorado Rivera”, en pro de los insurrectos de Cuba”. Hay que aclarar que este manual de instrucciones también fue dirigido al embajador español en México. La primera sugerencia era tener en cuenta “la mayor o menor legalidad” de las acciones de los separatistas. La segunda norma a seguir dictaba que se debían estudiar los antecedentes dados en México en relación con circunstancias parecidas a las que para ese momento enfrentaba la embajada. Es decir, recoger información sobre todo aquello que el gobierno mexicano hubiera concedido a otro país en caso de conspiraciones o propaganda contra los gobiernos legalmente constituidos. La tercera recomendación tenía que ver con la necesidad de que la embajada distinguiera las manifestaciones y trabajos filibusteros realizados por particulares, de aquellos que pudieran haber sido llevados a cabo por organizaciones o individuos “más o menos íntimamente

ligados con la entidad del gobierno". Igualmente, se le aconsejaba al embajador que ejerciera "la más exquisita vigilancia sobre los conspiradores y filibusteros cubanos, comunicando cuanto averigüe al General de Cuba y al Ministro Plenipotenciario de S. M. en Washington". También, que "procurará desbaratar los planes de los enemigos de España". Por último, se le recomendaba que si la "propaganda filibustera" o el gobierno mexicano incurrieran en "una manifiesta violación al derecho interno de las prácticas internacionales", protestara amistosamente e informara al ministerio de Gobierno.

Aunque en ningún momento este breve manual de recomendaciones menciona que la embajada debía apoyarse en las juntas patrióticas, es de suponer que ante la crecida propaganda cubana en México a favor de la independencia de la isla, el embajador hubiera aceptado la ayuda que la junta patriótica de Veracruz o cualquiera otra, le hubiera ofrecido. Herrera Barreda ha establecido que después de la Guerra Chiquita en Cuba, 1868-1878, los movimientos de los separatistas cubanos en México se intensificaron y, que desde España el ministerio de Estado se preocupó por este tipo de movimientos, para lo cual alertó al embajador en México y por intermedio de éste al cónsul en Veracruz para que estuvieran al tanto de los clubes de revolucionarios cubanos establecidos en México.⁵⁷ Desde la década de los ochenta hubo, entonces, una política oficial de España para

⁵⁶ AHEM/Colmex, r. núm. 40, caja 221, leg. 1, núm. 14.

⁵⁷ HERRERA BARREDA, 1988, p. 810 - 818. Esta autora afirma que durante y después de la llamada Guerra Chiquita existió este tipo de movimientos. Cita que entre 1893 y 1897 se conocieron alrededor de 34 clubes revolucionarios cubanos en México en los que, incluso, militaron algunos ciudadanos mexicanos. Puebla, Tabasco, Tampico, Guadalajara, México, Veracruz y Mérida, fueron algunas de las ciudades en donde se concentró este tipo de organizaciones, p. 822.

interceptar información sobre los movimientos propagandistas en favor de la libertad de Cuba, patrocinados desde México. Con el estallido de la guerra, en febrero de 1895, esta política se complementó con las iniciativas que la junta patriótica del Puerto implementó en apoyo de España y en contra de las organizaciones cubanas que desde la ciudad de Veracruz se movilizaban en favor de la independencia de la Isla.

3. La junta patriótica de Mérida: el sueño de una flota naval para su Majestad la Reina

Otra importante junta patriótica organizada por los españoles para apoyar la guerra que sostenía su nación en territorio caribeño fue la que se constituyó en la ciudad de Mérida. No he podido encontrar documentación que me permita establecer certeramente en qué fecha fue fundada esta junta patriótica. Por algunos documentos que cito más adelante, puedo inferir que posiblemente fue durante los primeros días del mes de noviembre de 1895. El proyecto central de los patriotas españoles residentes en Mérida fue donar a España una gran flota naval, para lo cual abrió una subscripción entre todos los españoles del continente americano.⁵⁸

El 18 de noviembre de 1895 el entonces vicecónsul español en Mérida, Francisco Ramos y Ruiz, miembro de la junta patriótica de esta ciudad, dirigió una carta al embajador español en México, duque de Arcos. En este documento Ramos y Ruiz comunicó al delegado español que la junta patriótica de Mérida

⁵⁸ *El Correo Español*, 18-VI-1896, núm. 1820, informó que en toda América se estaban organizando las juntas patrióticas encargadas de canalizar los dineros donados para este gran

había aprobado en asamblea general “un grandioso proyecto” el cual esperaban fuera apoyado por la embajada.⁵⁹ El 24 de diciembre del mismo año, *El Correo Español* publicó una nota en la que comentó positivamente este proyecto informando, además, que, por los mismos días en que los españoles de Mérida habían elaborado su plan, la junta patriótica de San Luis Potosí⁶⁰ había lanzado una idea muy parecida.⁶¹ Hay que recordar que la junta patriótica de la ciudad de México, seis meses antes, había iniciado una subscripción con destino a la compra, no de una escuadra, sino de un solo buque de guerra.

El proyecto de los españoles en Mérida tuvo el pomposo nombre de “Proyecto y Bases Generales de la Asociación Patriótica Española de América”. Aunque la propuesta fue un tanto quimérica, fue lanzada en medio del fervor patriótico. Su principal objetivo era ofrecer al gobierno español “una escuadra compuesta de 22 buques de guerra” cuyo valor se estimó en 52 millones de pesos en oro que se obtendrían a través de una subscripción general “que esté al alcance de todos los Españoles residentes en el Nuevo Mundo”. El mecanismo para lograr llevarlo a cabo consistía en que durante seis años consecutivos los españoles de América, “concurriesen con la cuota de \$54 cada uno [...], o sea, con

proyecto.

⁵⁹ La carta viene acompañada de un extenso anexo que describe el proyecto. Respecto a él, véase AHEM/Colmex, r. núm. 40, caja 225, leg. 6, núm. 11.

⁶⁰ Sobre los proyectos de la junta patriótica de San Luis Potosí he encontrado muy poco. En relación con ella, *El Diario de la Marina*, La Habana, 30 de enero de 1896, publicó una pequeña nota en la que afirmaba que en una de las sesiones de esta junta patriótica se había acordado “abrir una subscripción en numerario, mulas y caballos para la guerra de Cuba.” que al momento había arrojado la suma de \$11 516 pesos, 20 mulas y 10 caballos. El recorte de prensa aparece en uno de los informes que el cónsul general de México en La Habana envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno mexicano. AHSRE, “Revolución en Cuba contra España”, L-E-517, f. 115.

9 pesos anuales o 75 centavos cada mes". Los patrocinadores de este proyecto calculaban en 3.000.000 los españoles residentes en América, de los cuales, de acuerdo con sus cálculos, 2.000.000 serían los que tendrían la posibilidad económica de participar en la subscripción. El importe total de la cuota, recaudado en 72 mensualidades, ascendería a la suma de \$108.000.000 que reducidos a su equivalente en oro darían un total de \$53.750.000. El plan disponía un mecanismo para que en caso de que no todos los contribuyentes pudieran participar en la subscripción —estos se calcularon en medio millón de personas—, el proyecto siguiera adelante hasta conseguir su objetivo. Calculaban los organizadores que si de los 2.000.000 de contribuyentes calculados, 500.000 de ellos dejaban de aportar la mensualidad, de los restantes millón y medio de participantes, "pocos serían los que se limitasen estrictamente a la cuota mínima de 75 centavos cada uno, y muchos, en cambio, los que inscribiéndose aun cuando solo fuera con el doble de la cuota restablecerían el equilibrio" de la subscripción. La escuadra naval se compondría de dos acorazados y 20 cruceros.

Después de que estadística y numéricamente los impulsores del proyecto demostraron su viabilidad, describieron el mecanismo de la organización que se debía llevar a cabo para iniciar la recaudación de los dineros. Según el documento que cito, lo primero por hacer era hacerle propaganda al proyecto en todos los países de América en donde residieran españoles. Luego, se proponía establecer unos centros de recolección de la subscripción, "en tantas jurisdicciones especiales, cuantas sean las Naciones Soberanas, las Antillas Españolas y las

⁶¹ *El Correo Español*, 24-XII-1895, núm. 1674.

colonias extranjeras de América”. En cada una de las capitales de los países comprometidos en la suscripción, se establecería “una junta central con jurisdicción propia y con [la] facultad de crear cuantas Juntas sucursales exija el completo desarrollo de este proyecto”. Las “juntas sucursales” de cada país, estarían facultadas para “nombrar delegaciones que lleven la propaganda hasta los pueblos y caseríos más remotos en cada jurisdicción”. Recomendaban los organizadores que las juntas creadas en cada país fueran autónomas, “no obstante, la formada en la ciudad de México sería la primera [algo así como la coordinadora general del proyecto] únicamente porque el punto de partida de este proyecto debe ser, como es natural la capital de la República Mexicana”. Sin embargo, los directores del proyecto advertían que no por ello habría “ninguna razón de superioridad” de la junta mexicana sobre las demás. Los fondos que se fueran recogiendo, serían depositados en un banco europeo y, administrados en Madrid “por un comité compuesto de personas distinguidas a cuyo favor se hagan las remesas de fondos de América”.⁶² Como nuestro más adelante, el proyecto lanzado por la junta patriótica de la ciudad de México tuvo más vitalidad, al ser más razonable que el de las juntas patrióticas de Mérida y San Luis Potosí. No obstante, el proyecto de la ciudad de México tomó algunos aspectos de la organización planeada por la junta de Mérida. Por ejemplo, que la suscripción de fondos no fuera solamente nacional, sino continental y que por tanto se hiciera a nombre de la junta patriótica de los españoles en América. En donde se

⁶² El documento que da cuenta de este proyecto de la junta patriótica de los españoles de Mérida, se puede consultar en, AHEM/Colmex, r. núm. 40, caja 225, leg. 6, núm. 11. Las citas

presentaron diferencias fue en el número de barcos que se debían adquirir. Mientras los españoles de Mérida hablaron de una flota, los de México fueron más realistas y planearon la compra de un sólo buque.

4. La junta patriótica de los españoles en América: la construcción del crucero "Extremadura"

México no fue el único país americano en donde hubo juntas patrióticas españolas encargadas de canalizar fondos destinados al ejército español que combatió en Cuba en la guerra de 1898. De hecho, en muchos de los países americanos en donde residían españoles se crearon juntas semejantes con el fin de apoyar económicamente la guerra que su país libraba en territorio caribeño. En diferentes momentos de la guerra hispano-cubano-norteamericana *El Correo Español* informó brevemente sobre las actividades de estas organizaciones. No he encontrado un documento que indique que estas juntas hubieran coordinado algún tipo de proyecto. Es muy posible que la ya citada "Asociación Patriótica Española de América", sólo existiera en las actas de la junta patriótica de los españoles de Mérida cuando trazaron las bases de lo que debía ser la suscripción para la compra de una flota naval para la armada española. Como mostraré más adelante, la compañía La Constructora Naval Española, de Madrid, encargada de la construcción del crucero "Extremadura", habla de la "Junta Patriótica de las colonias españolas en América". Esta organización, como tal, no existió más que en los documentos; sólo se instituyó para recoger los dineros destinados a la compra del crucero mencionado.

relativas a él que aparecen en los dos anteriores párrafos, han sido tomadas de este documento.

La documentación encontrada en relación con los proyectos que tenían como objetivo dotar a la armada española con uno o más barcos de guerra es un tanto confusa. En México hubo tres de estos planes. El primero de ellos fue propuesto por la junta patriótica de la ciudad de México en junio de 1895;⁶³ seis meses más tarde, casi simultáneamente, las juntas de Mérida y San Luis Potosí lanzaron sus correspondientes planes. Finalmente, estos tres proyectos se fusionaron en uno solo que se acogió a las bases que trazó el plan diseñado por los españoles de Mérida. En este sentido, *El Correo Español* informó el 24 diciembre de 1895 que la junta patriótica de México había nombrado una comisión para que estudiara el proyecto enviado desde Mérida. Más adelante este periódico agregaba, que la junta de la capital de la república "que tantas pruebas de entusiasmo viene dando desde los comienzos de la guerra de Cuba, no podía menos de asentir a lo propuesto por los españoles de Mérida y al pensamiento iniciado por los de San Luis, contribuyendo con todas sus energías al logro de una nobilísima aspiración."⁶⁴ Esta información se confirma en una carta que la junta patriótica de Mérida envió al cónsul español en la ciudad de México. En ella, se afirmaba que los directivos de esta organización patriótica, pondrían en consideración de sus compatriotas de México el proyecto y bases generales de la asociación patriótica española de América cuyo objetivo principal era el de dotar a la armada española con una gran flota naval.⁶⁵ Gabriel Rosenzweig, en un breve

⁶³ En poco menos de un año, en abril de 1896, en su edición núm. 1773, *El Correo Español* mencionó el asunto.

⁶⁴ *El Correo Español*, 24-XII-1895, núm. 1674.

⁶⁵ AHEM/Colmex, r. núm. 42, caja 225, leg. 6, núm. 11.

artículo sobre este asunto, corrobora la unión de estos tres proyectos. Este autor asevera que a comienzos de 1896 la junta patriótica de México hizo extensiva a las colonias españolas de América, su iniciativa de suscripción de fondos para la construcción de un barco de guerra. Rosenzweig señala que Telesforo García envió circulares a los centros españoles en el continente exhortando a sus compatriotas a que durante diez años pagaran un subsidio voluntario, que denominó "Impuesto Patriótico Español", destinado a la armada española.⁶⁶ Este proyecto corresponde a los que se lanzaron desde Mérida y San Luis, y que se pusieron a consideración ante la junta de México. Ésta les introdujo leves modificaciones; por ejemplo, que el impuesto o suscripción se hiciera por diez años y no por seis, como aparecía en el proyecto original.

Finalmente, una circular enviada por la junta patriótica de la ciudad de México al Ministerio de Estado en Madrid, en enero 28 de 1896, confirma la información. A la vez que se hacía una apología del patriotismo con que los españoles en América habían afrontado la guerra de España en Cuba, la Directiva de la junta patriótica de la ciudad de México hizo saber al Ministerio de Estado que los españoles en México venían proponiendo meses atrás una propuesta en el sentido de "organizar entre los españoles residentes en América, la exhibición durante veinte años de un subsidio voluntario, destinado especialmente al aumento de nuestra Escuadra en aquella forma y manera que mejor pueda contribuir a la

⁶⁶ ROSENZWEIG, 1998, utiliza como fuente una serie de cartas cruzadas entre Telesforo García y Emilio Castelar. Al parecer, éstas son inéditas y forman parte del archivo personal del autor, pues no menciona archivo o epistolario alguno publicado.

seguridad nacional.” Para ello la mencionada Junta Directiva estableció las siguientes bases:

1. Entre los españoles residentes en el continente americano, con exclusión de nuestras Antillas, se establece un impuesto voluntario cuyo producto quedará especialmente consagrado a la compra de buques para la escuadra nacional.

2. La duración de este impuesto se fija por ahora en diez años, y su pago se efectuará por trimestres, semestres o anualidades, según lo acuerden las Juntas administradoras de cada país o localidad.

3. Cuando el pensamiento llegue a tener el número suficiente de adhesiones para creer asegurada su realización, la Junta Patriótica de México, en su nombre y representación de la totalidad de los contribuyentes, designará en Madrid una Comisión de tres delegados que se encargue de acordar con el gobierno la mejor manera de adoptar a las necesidades nacionales los buques que se manden construir.

Los fondos se depositarán en el Banco de España.

4. Las Juntas no disfrutarán remuneración alguna; pero los gastos necesarios para locales y empleados subalternos se deducirán del importe de la recaudación.

5. El importe de las sumas reunidas se enviarán a la Junta central de cada país de tres en tres meses, y ésta se cuidará de remitirlo inmediatamente a Madrid al señor Tesorero de la Comisión que allí se nombre.

6. Tan pronto como en la capital de España se hallen situados fondos suficientes para construir un barco de aquellos que el Gobierno crea más

necesarios, la Comisión de delegados que en Madrid funcione dará los pasos conducentes al objeto.

7. Los buques que se construyan con el producto de este impuesto llevarán nombres que correspondan a los descubridores, conquistadores y civilizadores españoles en cada uno de los países contribuyentes.

8. En un impuesto voluntario es imposible fijar cuotas; pero convendría que la menor no bajase de cincuenta centavos plata al mes. Si además de la cuota fija hubiera personas que quisieran señalar un pequeño tanto por ciento sobre sus utilidades anuales, el fondo destinado a la patria recibiría una buena ayuda de esa manera.

9. Como el planteamiento y recaudación del impuesto tiene que subordinarse en muchos casos a exigencias locales, cada Junta central determinará dentro de su jurisdicción lo que estime más acertado.

10. Al recibir la Junta Central Patriótica de México un número de adhesiones bastante para considerar aceptado el pensamiento, procederá desde luego a hacer las indicaciones necesarias para que se organicen las Juntas correspondientes en los países cuya conformidad se haya obtenido, sin perjuicio de que en esta capital y en los Estados de la República se den inmediatamente los pasos necesarios para establecer el impuesto.

Transcurridos seis meses sin que se reciban las contestaciones que la realización del proyecto exige, podrá considerársele como definitivamente desechado.

Al parecer esta última cláusula se impuso ante la falta de apoyo al proyecto. No obstante la idea de construir al menos un barco financiado por los españoles en México sí tuvo viabilidad.

La circular enviada por la Directiva de la Junta Patriótica de la ciudad de México al Ministerio de Estado español fue bien recibida por esta dependencia, tanto que el 16 de marzo de 1896, dicho Ministerio circuló un comunicado por las embajadas de España en América en donde promocionaba el proyecto de suscripción para lo cual anexaba una copia de las bases ya mencionadas.⁶⁷

Un expediente fechado en Madrid, el 14 de octubre de 1899, aclara un poco la situación en relación con los proyectos para financiar barcos de guerra auspiciados por la junta patriótica de los españoles en América. Se trata de un comunicado que el ministerio de Estado español envió al encargado de negocios de esta nación en México. En esta nota se explicaba que La Constructora Naval Española, había sido contratada por la junta patriótica de las colonias españolas en América, a través de la razón social Astilleros Vea Murgüia y Compañía”, para que construyera el crucero “Extremadura”. Según este documento, el presidente de la primera de estas compañías, se había dirigido al ministerio de Estado español, a través de la Secretaría de Marina, diciéndole que “los progresos realizados por la construcción del mencionado buque, con arreglo al contrato, permitían entregarlo, [en] caso de fuerza mayor, en los primeros meses del próximo año de mil novecientos.” Los de la compañía constructora advertían que los delegados de la

⁶⁷ La circular de la Directiva de la Junta Patriótica de la ciudad de México, así como el documento emanado del Ministerio de Estado español en que se avaló el proyecto de suscripción

junta patriótica de las colonias españolas en América, "sólo tienen en su poder 1 179.433,75 pesetas que quedaran agotadas el próximo mes de Noviembre". Según el documento, los patriotas españoles ya habían cancelado 1.241.225 pesetas. El barco había sido contratado por 4.946.400 pesetas, de las cuales, teniendo en cuenta los abonos ya realizados por las junta patriótica de los españoles de América, se debían a la fecha 2.543.741,25 pesetas. La cifra que según la Constructora Naval Española había aportado la junta patriótica de los españoles de América, esto es, 2.420.658,75 pesetas, coincide más o menos con un informe que en 1898 divulgó *El Imparcial* de México. En él se decía que los donativos de los españoles para la compra de un buque pueden superar ya los dos millones de pesos. La compañía constructora de barcos afirmaba también, que el adeudo que la junta patriótica tenía "puede determinar la suspensión de las obras que se están realizando [...] ocasionando pérdidas y gastos de suma gravedad con menoscabo, quizá, del buen nombre de la sociedad constructora así como de las colonias españolas que tanto se interesan por la Madre Patria y del prestigio del gobierno que contando con sus ofertas autorizó el contrato por Real Decreto de 20 de abril de 1898". La compañía constructora solicitaba que, a través de las autoridades consulares españolas en México y Centro América, "se invite a las colonias españolas para que continúen la patriótica subscripción que abrieron y que ha dado medios para la construcción emprendida del crucero "Extremadura."⁶⁸

que se comenta, en AMAE, fondo política, serie circulares, leg. H-2734.

⁶⁸AHEM/Colmex, r. núm. 42, caja 240, leg. 1, núm. 3. El informe proporcionado por el diario *El Imparcial*, está citado en Pérez Vejo, 1998, p. 5. Este autor trae una interesante lista de los donativos personales de algunas de las más importantes figuras de la colonia española de la

Lo interesante a resaltar de este documento no son sólo los adeudos contraídos, sino las posibilidades reales que tuvo el proyecto iniciado por la llamada junta patriótica de los españoles de América de regalar un buque de guerra al gobierno español. También resulta interesante que, de acuerdo con el mencionado Real Decreto de 20 de abril de 1898, la Corona española diera el aval para que se hicieran los contratos y se ejecutara el proyecto. Muy posiblemente, los fondos de la subscripción para la construcción del barco "Extremadura", sólo llegaron de las juntas patrióticas de españoles formadas en México y Centroamérica, puesto que las del sur del continente, específicamente las juntas formadas en Argentina y Uruguay, tuvieron su propia donación para la compra de un buque de guerra.⁶⁹ La junta patriótica de los españoles de América sólo fue una

ciudad de México, destinados a la compra del barco. Por ejemplo, con más de \$20 000, estuvieron Telesforo García, Ricardo Sainz, Antonio Basagoiti, José Sánchez Ramos, Remigio Noriega, Delfín Sánchez y Faustino Martínez, todos ellos connotados miembros de la colonia de españoles en México.

⁶⁹ Este barco, que finalmente fue un crucero, se llamó el "Río de la Plata". El "Río de la Plata" arribó a la rada de Buenos Aires el 12 de febrero de 1900. Buena parte de la historia de la construcción de este navío se puede leer en un número especial de *El Correo Español* de Buenos Aires que tiene fecha de 28 de febrero de 1900. Este número especial que se tituló "Dedicado a la dotación del crucero "Río de la Plata", contiene desde la iniciativa de la junta patriótica de Buenos Aires para recoger los fondos que finalmente servirían para la construcción del buque, los contratos con la compañía que lo construyó, dedicatorias, poemas, especificaciones técnicas del barco, hasta la foto de cada uno de los marinos y comandancia del crucero. Este ejemplar de *El Correo Español* de Buenos Aires lo consulté en AMAE, fondo política, serie América, leg. H-2297. *El Correo Español* de México en su edición número 3.261 correspondiente al 10 de abril de 1900, informó a sus lectores de la llegada del crucero español "Río de la Plata" a aguas argentinas. Según esta nota periodística, su arribo provocó "un delirio de españolismo tan caudaloso como el ancho río, el que se desbordó cuando hubo de ostentarse ante los nuestros la nave que ellos habían costeado con sus ahorros." Un reporte del embajador español en Buenos Aires sobre la llegada de "El Río de la Plata" se puede consultar en el AMAE, fondo política, serie América, leg. H-2297.

Cabe señalar que después que el "Río de la Plata" estuvo por unos días en Buenos Aires, hizo un recorrido por algunos de los principales puertos del Pacífico suramericano. Este crucero por aguas americanas fue aprovechado por las autoridades españolas con dos fines. Primero como símbolo de un país que había "superado" la crisis y derrota sufrida en 1898. Segundo para insistir en la idea de hermanar a las antiguas colonias con su vieja metrópoli y mostrar que pese a que se

fachada; la que coordinó y donó el mayor número de dinero para la compra del crucero "Extremadura", fue la junta patriótica de la ciudad de México, que contó con el apoyo de las juntas de Mérida y San Luis Potosí; quizás las otras organizaciones patrióticas de los españoles formadas en otras ciudades de la república mexicana, participaron de este proyecto. El gran proyecto iniciado simultáneamente por las juntas de Mérida y de San Luis Potosí para dotar al gobierno español de una gran flota naval, no parece haberse llevado a cabo, pues ni oficial ni extraoficialmente se volvió a mencionar.

III. DE LOS PROPÓSITOS PATRIÓTICOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL CASINO ESPAÑOL DE MÉXICO

No obstante lo anterior, Rosenzweig supone que el proyecto de la junta patriótica española de la ciudad de México, en el sentido de adquirir un buque para la armada española "se hizo imposible y la colonia española decidió por consenso destinar los recursos, no empleados en las remesas a Cuba, \$182.000, a la construcción del edificio del Casino Español".⁷⁰ Como lo he señalado en el apartado anterior, el documento que expone la solicitud de la compañía La Constructora Naval Española, en el sentido de que las colonias españolas continuaran con las donaciones que permitieran dar término a la construcción del crucero "Extremadura", contratado por ellas, permite sugerir que este proyecto sí

habían perdido las colonias del Caribe, las relaciones entre las dos orillas del Atlántico seguían vigentes. Detalles del recorrido del "Río de la Plata" por los puertos del Pacífico suramericano en AMAE, fondo política, serie América, leg. H-2297.

⁷⁰ ROSENZWEIG, 1998, nota núm. 2 de la pág. 9.

tuvo viabilidad. Más aún, cuando en dicho documento se menciona que ya se había cancelado más del 50% del valor total del buque. Los \$182.000 pesos mexicanos que menciona Rosenzweig, no deben llevar a la conclusión de que la suscripción de la junta patriótica de México resultó un fracaso, sino que más bien se deben interpretar como un saldo que había quedado de estas contribuciones.

Como lo afirma Rosenzweig, los \$182.000 fueron donados al Casino Español, aunque hay que señalar que éste no fue el único favorecido, sino que también la Beneficencia Española sacó provecho de este capital. El asunto de la cesión de los fondos se menciona en el acta de la reunión de la junta directiva del Casino celebrada el 20 de mayo de 1900. En ella se hace referencia a un informe presentado por esta junta, en el que entre otros aspectos, se habla de un pedimento de ésta a la asamblea general de socios. La solicitud se hacía para que la asamblea otorgara a la junta directiva, "facultades sin limitaciones para seguir adelante [con] los trabajos emprendidos para llevar a cabo la construcción del Casino, [...] para contraer todos los compromisos que se exigen para aportar a la sociedad nuevo capital, con que unido al valor del terreno de la calle del Espíritu Santo y el cedido por la Junta Patriótica Española para el objeto, se pueda dar cima a la obra". Casi un año después, en marzo de 1901, el asunto se vuelve a mencionar. En esta oportunidad, con ocasión de haber recibido la junta del Casino un documento expedido por la Sociedad Colonia Española. En esta minuta el Consejo administrativo de esta última asociación informaba que en asamblea general de socios, se había acordado dirigir una comunicación a la junta patriótica, manifestándole que la Sociedad Colonia Española "está dispuesta a recibir los

fondos restantes de los subscriptores para auxilios a Cuba, obligándose a reconocer la cantidad que reciba a favor de la Beneficencia Española y a pagar a esta el rédito de cinco por ciento libre de impuestos". Según este comunicado, también se acordó dirigir cartas a las juntas directivas de la Beneficencia Española y Casino Español informándoles de este acuerdo "y suplicándoles se sirvan participar a la Junta Patriótica si están conformes con ellos, por lo que a ellos toca".⁷¹ Como se puede notar, la documentación invariablemente menciona que el dinero fue recibido por el Casino Español de México y por la Sociedad Colonia Española. La última de estas entidades fue una organización efímera, muy cercana a la junta patriótica y al Casino Español. No he encontrado documentación que proporcione datos sobre sus objetivos; su junta directiva estaba formada por Manuel Romano Gavito en calidad de presidente e Indalecio Sánchez Gavito, quien se desempeñaba como secretario. Esta institución se fusionó a partir de 1903 con el Casino Español para formar una sola sociedad que adoptó esta última razón social.⁷²

María Alberto Carreño menciona que desde diciembre de 1899 se había llegado al acuerdo por medio del cual la Junta Patriótica cedía los \$182.000 al Casino y a la Beneficencia Española. Según este autor, las partes habían acordado "poner aquella suma a disposición del Casino Español para que reedificara la casa núm. 1½ de la calle del Espíritu Santo. [...] El Casino daría a la

⁷¹ BACEM, Libro de actas, 1900-1905, ff. 5 y 17, respectivamente. Agradezco al director de la Biblioteca-Archivo del Casino, Ángel O'dogherty, el haberme conducido a la información precisa que da cuenta del destino de los dineros sobrantes de la suscripción de la junta patriótica de españoles de México.

Sociedad Española de Beneficencia un interés de 5% anual". El primero de junio de 1905, este convenio fue oficializado entre las partes, la Beneficencia Española y el Casino Español, ante el notario Ramón E. Ruiz, a través de un censo consignativo, por escritura. En el acta de la reunión de la junta directiva del Casino celebrada el 1° de mayo de 1905, se dejó constancia de que su director, Sánchez Gavito, había informado "que ya está legalizada la escritura con la Sociedad Colonia Española [...]."⁷³ Muy posiblemente esta escritura corresponda a la misma que menciona Carreño en su libro. Conviene citar dos de las partes centrales de la escritura que menciona este último autor. Cláusula segunda: "A esta imposición [de los \$182 000] se fija el plazo de diez años, prorrogables por otros diez a voluntad de la censataria y al vencimiento de éstos prorrogables por otros diez y así sucesivamente; pues se estipula que el acreedor no podrá exigir su capital en ningún caso, ni aun en el de destrucción o deterioro de la finca consignada, o porque dejen de pagársele las pensiones de réditos que se establezcan después [...]." En la cláusula tercera se fijó un rédito de cinco por ciento, "pagadero por semestres vencidos y libre para el censalista de cualquier impuesto".⁷⁴

En conclusión, los \$182.000 que habían quedado de la subscripción abierta por la junta patriótica española de la ciudad de México para donar un barco a la armada española, fueron empleados en la construcción del Casino; la Beneficencia Española se favoreció con este dinero al percibir de esta organización un 5%

⁷² *Estatutos del Casino Español*, 1904, p. 3.

⁷³ CARREÑO, 1942, p. 229 y BACEM, Libro de actas, 1900-1905, f. 70.

⁷⁴ Citado por CARREÑO, 1942, p. 231. Otros datos de la transacción y sus términos en el mismo autor, pp. 228- 231. También en, BACEM, Libro de actas, 1900-1905, f. 44 y ff. 70-71. Otro

anual. Pero lo importante a señalar es que este saldo de la citada suscripción lo debemos considerar como eso, como un sobrante y no, como sugiere Rosenzweig, como el producto de una suscripción fracasada.

La donación de los \$182.000 que la junta patriótica hizo a la Beneficencia Española y al Casino Español causaron controversia y nuevas divisiones en la colonia.

Por el mes de febrero de 1901 la junta patriótica de españoles en México dio a conocer una memoria de las diferentes suscripciones realizadas para apoyar la guerra en Cuba, en la que se detallaban las listas pormenorizadas de los donantes y de las cuentas sobre el producto e inversión de los donativos. *El Correo Español* publicó un resumen de dicho escrito en el que se destacan sus aspectos más importantes. Aclaro que este importante documento no me ha sido posible encontrarlo, por lo que cito la información proporcionada por el diario españolistas.

Según este periódico la memoria contenía tres partes. En la primera de ellas se incluyó una relación de lo recaudado en la primera de las tres suscripciones que se realizaron para el fomento de la armada española. Esta recolección de fondos se conoció con el nombre de la “suscripción de los seis meses”.

La segunda parte del informe incluía la relación de las cantidades recaudadas en la suscripción de fondos para enviar auxilios al ejército español en Cuba. El producto final de estas donaciones fue de \$662.566,96.

documento que confirma este convenio es una minuta que aparece en los *Estatutos del Casino Español*, 1904, p. 3.

La tercera sección de la memoria incorporaba la relación nominal de los contribuyentes de la segunda suscripción para la compra del buque de guerra, que se había realizado entre julio de 1896 y julio de 1897.

En el cuadro 2 se muestran las cifras totales de las diferentes contribuciones:

Cuadro 2

Suscripciones de los españoles en ciudad de México para apoyar la guerra en Cuba

La primera suscripción llamada de los seis meses	\$205.945,55
La destinada a la compra de mulas	781,00
La destinada a la compra de caballos	38.191,72
La segunda suscripción para el fomento de la marina	169.725,70
La tercera suscripción para el fomento de la marina	662.566,96
Subtotal	\$1.075.210,93
A deducir según liquidación final por devolución a varios	27.732,74
Total	\$1.047.478,19

En uno de los párrafos del informe realizado por la junta patriótica que cita *El Correo Español*, se afirma que por acuerdo unánime de la Asamblea General de la junta celebrada el 2 de abril de 1899, ratificado también en Asamblea General tres meses después, “el sobrante que resultó de la suscripción para auxiliar al ejército en Cuba, fue aplicado a la Beneficencia Española de esta ciudad, sobre la base de que se invierta en la construcción del edificio para Casino Español, abonando esta Sociedad a la Benéfica los réditos legales”. Según *El Correo Español*, en vista de que a estas asambleas no concurrieron todos los donantes, se acordó hacer público el citado acuerdo de la Asamblea General, “concediendo un plazo bastante amplio para que cuantos no estuvieran conformes con él

retiraran lo que les correspondiera a prorrata del remanente, y los que antes del 2 de julio de aquel año [se refería a 1899], no hubieran reclamado la devolución, se consideraba que estaban conformes con la inversión dada a aquél." Como producto de este acuerdo, fueron reembolsados \$27.732,74. Esta cifra aparece en la ya citada cuenta general de las subscripciones bajo el rubro "A deducir según liquidación final por devolución a varios". Se preguntaba *El Correo Español* si obligaba o no un acuerdo de una Asamblea a los individuos de ella que no habían asistido y que, avisados oportunamente, no significaban su desaprobación en el plazo que se les había señalado. Señalaba el periódico españolista que este aspecto del problema podía someterse a discusión, pero según su punto de vista, en manera alguna el acuerdo expedido por la Asamblea General, constituía un fundamento "para hablar de malversaciones, de manejos indebidos, ni de mandatarios infieles". La aclaración del periódico se hacía en vista de las acusaciones que contra la directiva de la junta patriótica hicieron algunos miembros de la colonia.

La organización y movilización de la colonia española frente a la coyuntura del 98, en diferentes puntos del país, muestra la importante presencia de los españoles en México. Pero no sólo eso, sino que también indica que si bien es cierto esta colonia estaba arraigada en México, social, cultural y económicamente, sus integrantes todavía miraban hacia la Península. Durante la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898, esta mirada hacia la patria se hizo evidente, no sólo en la formación de juntas patrióticas y el apoyo que éstas brindaron al ejército español en Cuba, sino también en el discurso nacionalista que reivindicaba la

unidad de España, así como su presencia civilizadora en toda América Latina. Este aspecto del patriotismo de la colonia lo analizo en el siguiente apartado.

La respuesta de la colonia española residente en la república de México frente al conflicto que su patria enfrentó en Cuba a partir de febrero de 1895 no se hizo esperar y pronto se organizaron juntas patrióticas en algunas de las principales ciudades del país. Podría afirmarse que el gran proyecto de estas organizaciones fue la compra de un buque de guerra. No obstante, paralelo a este objetivo se conjuntaron otros menores, relacionados con el aporte de pertrechos para la guerra, así como animales y alimentos, además de alistar voluntarios y otorgar premios en efectivo para los soldados que sobresalieran en actos heroicos. En las juntas patrióticas formadas en la república mexicana hubo poco trabajo de coordinación. En esto influyó un cierto ánimo de protagonismo a pesar de que el discurso que se manejaba era el de la unión y el de los intereses de la patria. Esto queda más o menos claro en uno de los documentos expedidos en noviembre de 1895 por la junta patriótica veracruzana, en el cual expresó su interés de "obrar por propias iniciativas y que con nuestro dinero no se den importancia otros centros españoles que gastan mucho en funciones religiosas y muy poco en la Patria."⁷⁵ La falta de coordinación es válida sobre todo para los proyectos menores, aquellos que sirvieron para aprovisionar al ejército de avituallamiento y dar incentivo económico a los soldados. En donde hubo cooperación fue en el proyecto de la compra de un barco de guerra que, por no poderse recoger los fondos para su financiamiento antes de terminarse la guerra, finalmente fue un buque crucero, "El

Extremadura", y no de combate, como inicialmente se había proyectado. En el financiamiento de este crucero participaron sobre todo las juntas de las ciudades de México, Mérida y San Luis Potosí. La documentación encontrada permite inferir que en relación con este proyecto también se intentó crear una organización continental, una junta patriótica de los españoles en América. Sin embargo, si bien esta organización aparece en un par de documentos, sólo existió en el papel, por lo que la que realmente estuvo al frente de dicho proyecto fue la junta de la ciudad de México.

No obstante el afán de protagonismo y la escasa coordinación entre las diferentes juntas patrióticas, la constitución de estas organizaciones y sus proyectos nos dan una idea de cómo, ante la guerra, el espíritu nacionalista y patrio movilizó a una buena parte de la colonia española. El análisis que más adelante presento del discurso patriótico de la colonia durante la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898, muestra la insistencia en presentar a España como un país ejemplar, de tradición guerrera y valiente. En este discurso patriótico por excelencia. Se caracterizó al pueblo español como aventurero, emprendedor, conquistador y civilizador. Según este discurso patriótico, España no podía permitir que el enemigo sajón invadiera y arrebatara su obra de civilización en América Latina, ni que Cuba se sublevara contra la metrópoli que la había conquistado y civilizado. Complementario a este discurso, la colonia se organizó, se movilizó y aportó su dinero con el fin de mantener la integridad nacional, pero también para mantener el mito de la España conquistadora y civilizadora.

⁷⁵AHEM/Colmex, r. núm. 40, cja. 223, leg. 23, núm. 1.

Después del desastre colonial de España en el Caribe y las Filipinas, las críticas al gobierno y a la monarquía no se hicieron esperar. En la Península, desde diferentes sectores sociales se responsabilizó al gobierno y a la Reina de la mala política colonial mantenida en estos territorios. En México, también se presentaron este tipo de críticas y por momentos éstas se combinaron con disputas de tipo personal y político, provocando lo que un periódico de la ciudad llamó el "cisma gachupín". Como ya lo señalé, esta división de la colonia no era nueva; por el contrario, llevaba varios años, lo cual nos revela que, si bien por momentos, su unidad le permitió destacar como uno de los grupos de inmigrantes más importantes de la sociedad mexicana de la época, esta unidad no estuvo exenta de conflictos. Quiero además resaltar el carácter político que por momentos tuvo esta división de la colonia española en México. Las críticas al gobierno español por su fracaso en el conflicto cubano, permitieron que una disidencia política, al parecer con simpatías carlistas, o al menos, contrarias a la Reina Regente, realizaría fuertes críticas. Esta fracción, asociada con sectores del Casino Español y la junta patriótica, fundó su periódico, *El Correo de España*. Otro sector, vinculado con el ya tradicional periódico *El Correo Español*, también hizo críticas al gobierno por el fracaso de 1898, pero conservó su fidelidad a María Cristina.

Otro de los aspectos que he querido destacar en esta parte del trabajo es que las juntas patrióticas de españoles, al menos la que se creó en Veracruz, llevaron a cabo un intenso trabajo político. La junta veracruzana —y tal vez las demás—, alertó, denunció y trabajó en coordinación con la embajada, para develar

cualquier movimiento emprendido por los separatistas cubanos radicados en el Puerto. Esta actividad política de la junta española en Veracruz, así como la actividad insurgente de los clubes revolucionarios cubanos formados en el Puerto y en otros puntos de la república, muestra la importancia geopolítica de México en el conflicto hispano-cubano-norteamericano. La posición del gobierno mexicano frente a las organizaciones patrióticas de los españoles y de los clubes revolucionarios de los cubanos fue la de favorecer a las primeras, no obstante que las segundas tuvieron cierto margen para realizar un proselitismo político y revolucionario.

Un último aspecto a destacar es el destino que se le dio al saldo de \$182 000 que resultó después de los gastos que realizó la junta patriótica de la ciudad de México para desarrollar sus proyectos de apoyo bélico a España. Este excedente del dinero de las suscripciones patrióticas, sirvió para adelantar la construcción del Casino Español de México, aunque hay que añadir que la Beneficencia Española también se benefició al recibir un significativo interés sobre este capital. Pero más allá de estos detalles, lo importante a destacar es que un proyecto que inicialmente tuvo carácter patriótico, también sirvió para que un sector de la colonia de españoles en México, el banquero y comercial que tenía contactos con el Estado porfiriano y la alta sociedad mexicana, construyera un edificio, la actual sede de El Casino Español de México. Un edificio que al momento de su construcción, primeros momentos del siglo XX, fue símbolo de el peso social y económico de este sector de la colonia.

CAPÍTULO V

EL DISCURSO PATRIÓTICO DE LA COLONIA ESPAÑOLA EN MÉXICO FRENTE AL 98

Como toda guerra de carácter internacional, la que involucró a España, Cuba y Estados Unidos en 1898 despertó el sentimiento nacionalista. En el caso particular de España por supuesto que este nacionalismo se hizo presente en la península, pero también en todas las colonias españolas radicadas en las principales ciudades de América Latina.¹ El propósito de esta parte del trabajo es identificar y analizar los elementos más sobresalientes del discurso de carácter patriótico y nacionalista producido por la élite de la colonia española en México durante la segunda guerra de independencia cubana.

I. EL AMOR A LA PATRIA, LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y LA INTEGRIDAD DE LA NACIÓN

La defensa y el amor por la patria, la integridad y la soberanía de la nación, el heroísmo, el valor, la honra y el deber patrio fueron nociones que aparecieron constantemente en los documentos expedidos por las juntas patrióticas organizadas por los españoles en diferentes ciudades de la república mexicana. También estas nociones estuvieron presente en los editoriales de los periódicos que estuvieron comprometidos con la causa española. "Unidos por la patria y para

¹ En un editorial de *El Correo Español* del 18 de abril de 1896 correspondiente al núm. 1820 titulado "Los Españoles en América. A la Junta Central de México", se afirmó que en todo el continente se estaban organizando juntas patrióticas a semejanza de las que se habían establecido en México. Este dato muestra que la guerra despertó sentimientos nacionalistas y patrióticos allí donde había una colonia de españoles.

la patria debemos estar todos”, fue el lema que acuñó *La Raza Latina*,² que bien podría sintetizar la explosión de patriotismo que acompañó a una buena parte de la colonia española en México. En uno de los documentos que expidió la junta patriótica de la ciudad de Mérida, fechado en noviembre de 1895, se expresó que si el alejamiento de la tierra natal no extinguía en el alma el patriotismo, tampoco “releva de las obligaciones que impone el amor, sobre todo, cuando la adversidad y la guerra amenazan a la Patria.” A continuación se anotaba que estando España en guerra, sus hijos, aunque lejos de ella, estaban “en la obligación de compartir con nuestros compatriotas de la Península los esfuerzos debidos a la gloria y al bienestar de la Nación”. Por su parte, *El Correo Español* aclaró cuál era el significado del amor a la patria. En el amor a la patria, afirmaba el mencionado periódico, “va envuelto el amor a la familia, al hogar, a la niñez”; amando a la patria, continuaba, “amamos a nuestros mayores, al techo que nos dio asilo, a todo aquello que nos recuerda algo bueno, algo íntimo y santo de la infancia.” Por otra parte, en un discurso lleno de patriotismo y que incluso llamaba a la guerra, el secretario de la junta patriótica de la ciudad de México, Telesforo García, un influyente miembro de la colonia española, decía que España y el mundo supieran que, “donde quiera que viva un español, allí vivirá necesariamente un elemento de

² *La Raza Latina* fue otro de los periódicos españolistas editados en la ciudad de México, siendo uno de sus directores más reconocidos José Gándara de Velasco. En el primer número de su segunda época, 5 de enero de 1895, definió algunas características de su perfil: “por cuanto hace al carácter y a la naturaleza, se declara doctrinariamente cosmopolita. Por sentimientos personales, es español ante todo y después, universalista”.

lucha o de sacrificio en pro de lo que constituye nuestro más hermoso sentimiento: el amor a la Patria.”³

Por otra parte, la posición independentista del ejército cubano así como la intervención norteamericana en la guerra permitieron que el discurso patriótico y nacionalista promovido por la prensa y las juntas patrióticas de españoles en México se alimentara con dos importantes elementos, la defensa de la soberanía y la integridad nacional. Desde la prensa, como desde los discursos de los notables de las organizaciones españolistas se insistió en que estos dos principios debían ser defendidos por todo español que se encontrara en la Península, en Cuba o en México, en fin, “en cualquier parte del mundo donde haya un enemigo que nos ataque con la dinamita, con el puñal del asesino, con el libelo provocador, con la pluma negrera, con la propaganda laborante,” decía un editorial de *La Raza Latina*. En una nota destinada a arengar y alentar a una pequeña expedición de voluntarios que se desplazaba a combatir a Cuba, *La Raza Latina* decía que “los españoles todos [que] se encuentran diseminados en este Nuevo Mundo, tienen el imprescindible, cuanto imperioso deber de luchar por la integridad y el honor de la adorada patria.” Por su parte, el ya mencionado Telesforo García le dio una interpretación más política a estos dos principios. Para el entonces secretario de la junta patriótica de la ciudad de México, el ataque que hacían los Estados Unidos a la soberanía nacional y a la integridad territorial de España, constituía un

³*La Raza Latina*, 18-I-1896, núm. 104; el documento de la junta patriótica de Mérida, en AHM, r. núm. 40, caja núm. 223, leg. 23 – núm. 1; *El Correo Español*, 24-XII-1895, núm. 1674 y la declaración de García en este mismo periódico, 29-III-1898, núm. 2355.

atentado contra “el derecho a regular nuestros propios asuntos sin intervención extraña.”⁴

II. LA PERTENENCIA A UNA NACIÓN Y “RAZA”

En medio de la explosión del sentimiento patrio y nacionalista surgido a raíz del problema cubano, una de las cosas que la colonia de españoles residentes en la ciudad de México quiso dejar en claro fue el sentimiento de pertenencia a la madre patria. Sentimiento a través del cual se hizo un llamado a la comunidad española para apoyar la causa en Cuba. En la ya referida reseña que *El Correo Español* realizó de la primera “gran reunión” de la colonia española residente en la ciudad de México, encuentro convocado con el fin de dar inicio a la organización de la junta patriótica, la dirección del periódico citado celebraba la circunstancia de ser nacional español en tierras mexicanas: “Orgullosos estemos, decía, en ser españoles en Méjico (sic) porque, gracias al patriotismo nuestro y de los demás, podremos hacer ver a la que nos dio este bendito nombre de españoles, que desde aquí seguimos sus triunfos y sus desgracias y celebramóslas con ella, enlutamos nuestro corazón al saber las otras.” Otro testimonio en este mismo sentido apareció en el comunicado que la junta patriótica de la ciudad de México envió al presidente del consejo de ministros del gobierno español, en el que le comunicaba la formación e iniciativas que se proponía la organización. Esta junta —se lee en el documento—, “ha tenido su origen en el deseo que ánima a la

⁴ Las notas de *La Raza Latina*, 18-I-1896, núm. 104 y 5-VII-1896, núm. 238, respectivamente; La opinión de García en *El Correo Español*, 29-III-1898, núm. 2355.

Colonia [...] de manifestar de manera palpable y útil los sentimientos de unión que siempre la ligan con la Patria.” Una sola idea preside las aspiraciones de la colonia, se afirmó en otro editorial. Ella estaba relacionada con que se quería hacer ver a España que no estaba olvidada, que ella, según se lee en el texto, “vivía en la memoria, que con ella sentimos y que por volver a ella trabajamos y por verla feliz llegaremos hasta el sacrificio, si algún día de nuestro sacrificio necesitase.” En España, continuaba el editorialista, “nacimos y aprendimos a sentir y a pensar, allí tenemos nuestras afecciones y nuestros recuerdos más gratos allí tuvieron su cuna”.⁵

Este sentimiento de arraigo y pertenencia a un lugar, a la patria en donde se nació y creció —pensemos en que para la época que se estudia, muchos de los integrantes de la colonia ya han debido tener muchos años de vivir en México, haberse casado con mexicana y tenido hijos, igualmente mexicanos, además de los intereses económicos y laborales contraídos por un gran número de ellos —, se reforzó con la idea de pertenecer a una “raza”, específicamente a la “raza” hispánica. Durante la segunda mitad del siglo XIX y aún bien entrado el siglo XX, el problema de la raza es central en muchos países del mundo Occidental. La existencia de una “raza hispánica” fue muy importante en el pensamiento hispanoamericanista, tanto que, como muestro en el capítulo sexto de esta investigación, se pretendió hacer derivar la nacionalidad mexicana, al menos desde el punto de vista étnico, de un elemento racial ibérico. Pero en el caso del

⁵ *El Correo Español*, 1-X-1895, núm. 1.604; la nota de la junta patriótica de la ciudad de México en AHEM, r. núm. 40, caja núm. 222, leg. 1 – núm. 9 y el editorial en *El Correo Español*, 3-

discurso patriótico de la colonia española en México frente al conflicto de 1898, el problema de la existencia de una “raza hispánica” se planteó especialmente para justificar la defensa, no solamente de las posesiones en el Caribe, sino de todo el continente latinoamericano, frente al peligro de la “raza” sajona.⁶

En América, se dijo en un editorial de la prensa españolista, “no representa España una nacionalidad, representa una raza por cuya existencia, por cuyas condiciones, por cuyos ideales necesita seguir haciendo valiosos sacrificios.” Aquí es importante hacer notar que entre tanto el ejército español se enfrentaba en el campo de batalla con las fuerzas independentistas cubanas y más tarde con el ejército interventor norteamericano, en el campo de las ideologías se estaba dando otra batalla igualmente importante. Ésta no era otra que el enfrentamiento entre latinos y anglosajones, no sólo por lo que la época se conoció como la supremacía de las “razas”, sino también por la influencia que en el campo político,⁷ económico, ideológico y cultural cada una de estas “razas” estaba llamada a tener sobre el área antillana y más extensamente sobre toda América Latina.

XI-1895, núm. 1.632 respectivamente.

⁶ Una dimensión más amplia de la raza hispánica como proyecto cultural, así como problemas asociados con el racismo y la inmigración española hacia América, específicamente Cuba, se puede ver en NARANJO OROVIO y GARCÍA GONZÁLEZ, 1996.

⁷ SÁNCHEZ, 1998, ha mostrado cómo durante las dos últimas décadas del siglo XIX, la política exterior de España en la cuenca del Caribe se convirtió en un objetivo de interés primordial. Pero además, que para toda el área caribeña y durante el mismo período, la diplomacia española diseñó una política con objetivos y estrategias perfectamente definidos. En este sentido, Sánchez afirma que, España recuperó su interés por una serie de Estados con los que apenas había mantenido relaciones desde su independencia, como las repúblicas Centroamericanas y del Caribe suramericano, Colombia y Venezuela. Otro estudio coincidente con la hipótesis de Sánchez es el de MUÑOZ MATA, 1997.

El patriotismo de la colonia española en México de cara a la guerra de 1898 retomó el discurso hispanoamericanista que incorporaba algunos elementos de viejo cuño en el pensamiento español y de aquellos americanos que veían con buenos ojos la tradición española en el Nuevo Continente. En este discurso hispanoamericanista los españoles en México recordaban a Cuba, a los países latinoamericanos y sobre todo a los Estados Unidos que, una de las razones por la que España defendía sus derechos en Cuba, era porque en "ese pedazo de tierra mantendremos incólume y fuerte nuestro derecho a tomar parte en la suerte de los pueblos americanos." Además este discurso hispanoamericanista hizo énfasis en que "el esfuerzo de trescientos años, la raza formada en el continente americano, el idioma enseñado, la civilización impuesta y el espíritu español transmitido de sur a norte del continente, invitaba a ejercer una influencia bienhechora en los destino de los pueblos de nuestro origen, y todo se inclina a decirnos que no rompamos el lazo material que con ellos nos unen."⁸ En medio de la guerra contra el sajón americano la colonia reivindicó los derechos que tenía España para ejercer sobre Hispanoamérica una hegemonía que se fundamentaba en la labor civilizadora que siglos atrás aquella había llevado en esta parte del mundo. En términos económicos las posesiones del Caribe y del Pacífico representaba mucho para España; lo mismo se podría decir desde el punto de vista geopolítico; pero aparte de esto dos aspectos del problema, había otro de igual importancia y trascendencia para las pretensiones colonialistas de la España de principios del siglo XX . Este no era otro que conservar en América Latina una

⁸ *El Correo Español*, 1-X-1895, núm. 1604.

comunidad hispanoamericana. Era, en términos de *El Correo Español*, la permanencia de la "raza" y del "espíritu español" en esta parte del mundo. Pese a los esfuerzos realizados por consolidar la presencia tanto de la "raza" como del "espíritu español", empeños llegados desde España, como desde Latinoamérica, el panhispanoamericanismo de la transición del siglo XIX al XX fue todo un fracaso. No obstante, como mostré en el capítulo segundo de esta investigación, se lograron algunos avances en materia comercial y cultural.

En una circular que la junta patriótica Española de México dirigió a sus connacionales, se insistió en la idea de la tutoría de España sobre Hispanoamérica. En el citado documento se afirmaba que era el deseo de la colonia el ofrecer a la patria un testimonio del interés "con que los hijos ausentes contemplamos sus actuales y heroicos esfuerzos, *encaminados a mantener en el Mundo por ella descubierto y por ella arrancado a la barbarie, el prestigio que le es debido y la influencia que le pertenece.*"⁹ La circular estaba dirigida a los españoles que "desde el extremo boreal hasta el extremo austral repiten en la tierra americana los rasgos de virtud y de civismo heredados de su noble raza". En un momento clave de todo el proceso de la segunda guerra de independencia cubana, cuando los Estados Unidos deciden intervenir militarmente, abril de 1898,

⁹ *El Correo Español*, 28-I-1896, núm. 1702. Las cursivas son mías. PUIG-SAMPER y NARANJO OROVIO. 2000, han concluido que para el caso cubano, "el hombre blanco", a menudo equiparado con la "raza" hispánica, era el único portador de cultura y civilización, por lo que tanto la cultura popular como toda la sociedad cubana fueron permeadas por la "raza blanca". Esta idea de la raza blanca como el único portador de civilización constituyó un aspecto central en las teorías racialistas de la época. Los hispanoamericanistas, no solo en Cuba, sino también en México y posiblemente en muchos otros países latinoamericanos, hicieron suyo este tipo de discurso para de allí reclamar una posición central de la cultura española en el devenir de las sociedades conquistadas por ella.

un editorial reprochó esta actitud del coloso del norte y de paso le recordó que España era la madre del continente americano; “una nación que si algún delito se le puede arrojar al rostro es el delito de haber sacado de las tinieblas de la barbarie, llevándolos al seno de la civilización, dándoles algo más que la luz de su entendimiento, la sangre de sus venas.”¹⁰

En suma, lo de la “raza” como un elemento que apoyó el discurso patriótico de la colonia española en México de cara a la coyuntura de 1898, se planteó desde dos perspectivas. En un primer plano se apelaba a ella, a la “raza” española, portadora de virtudes cívicas, generosa para con los objetivos de la patria. De otra parte, era la “raza” que gloriosamente había civilizado buena parte del mundo y que decididamente luchaba por conservar su hegemonía en Hispanoamérica frente a las intenciones de la “raza” anglosajona. En la segunda guerra de independencia cubana no era tan sólo la posición geopolítica y económica de las Antillas lo que se estaba poniendo en juego; también era la posibilidad de mantener el hispanoamericanismo como corriente cultural e ideológica.

III. LA APELACIÓN A LA HISTORIA: UNA ESPAÑA GLORIOSA, VALIENTE Y GUERRERA

Otro de los aspectos que salió a relucir en el discurso patriótico y nacionalista de la colonia española en México con ocasión de la coyuntura de “el año del desastre”, fue apelar a la historia de España en lo que tenía que ver con su

¹⁰ *El Correo Español*, 22-IV-1898, núm. 2375.

pasado glorioso.¹¹ Independientemente de la pobre capacidad militar del ejército español que combatía en Cuba, del gran potencial militar de los Estados Unidos conocido tanto por el gobierno, como por algún sector de la prensa¹² y, una buena parte del pueblo español, en todo caso se tenía la idea de que el glorioso pasado guerrero, aventurero y conquistador de España vendría a coadyuvar en la victoria frente a los cubanos y norteamericanos. Esta convicción existió en muchos sectores de la colonia española en México. En la memoria histórica de los miembros de la colonia española en México de finales del siglo XIX existía la idea de un batallar de España por siglos y siglos, lo que hacía decir a una de las juntas patrióticas que la guerra era una “tradicional tarea de nuestros mayores” o, a un editorial de prensa: no importaba “sacrificar una pequeña parte de nuestros intereses para que España sea respetada en los mares, como lo fue en otro tiempo.”¹³

Este sentimiento de poseer un pasado glorioso y tener la convicción de que España era una nación heroica y guerrera fue expresado muchas veces por las juntas patrióticas y por *El Correo Español*. Ante la circunstancia de que los

¹¹ Aún algunos eventos de las batallas libradas por el ejército español en Cuba fueron integradas por la historiografía oficial a la memoria histórica como una gesta heroica. Es el caso por ejemplo de uno de los últimos combates ocurrido durante el verano de 1898 en el Caney. Esta batalla pocos años después fue inmortalizado en una estatua. Los protagonistas españoles de este combate, el general Joaquín Vara de Rey y sus soldados, fueron motivo de un monumento inaugurado en junio de 1915 en Madrid. Carlos Serrano realizó un interesante análisis del monumento levantado a Joaquín Vara de Rey y a los héroes del Caney, que da cuenta de cómo la intención de sus gestores, españoles en Cuba y en la península, era mostrar que en aquel combate no se habían visto enfrentados españoles y cubanos sino españoles y norteamericanos. Véase SERRANO, 1999, p. 93.

¹² Un análisis del debate llevado a cabo por la prensa sevillana a propósito de la guerra se puede leer en SEVILLA SOLER, pp. 82-90.

¹³ Junta patriótica de Veracruz en, AHEM, r. # 40, caja núm. 223, leg. 23 – núm. 1 y *El Correo Español*, 24-XII-1895, núm. 1.674 respectivamente.

Estados Unidos intervendrían en la guerra, Telesforo García pronunció un discurso con motivo de una reunión de la junta patriótica de la ciudad de México celebrada en los salones del Casino Español; en esa oportunidad el secretario de la junta recordó que:

Menos valíamos cuando entregados, vendidos por cortesanos y mesalinas fuimos en gloriosa epopeya desde Bailen a San Marcial y logramos estrellar contra las ásperas rocas de Santa Elena al mayor capitán que han producido los modernos siglos; [...]

¿Por qué habíamos de empequeñernos ahora? ¿Por qué habíamos de abandonar nuestra tradicional y justa altivez que es nuestro mejor tinte de gloria? Jamás ha rayado a mayor altura el patriotismo español, jamás han peleado mejor nuestros incomparables soldados [...]¹⁴

La intervención de los Estados Unidos la guerra avivó mucho más el sentimiento patriótico de la colonia española en México. Desde ese momento aparecieron editoriales de prensa que bajo el título de “¡Viva España!”, exaltaban la presencia española en América como nación civilizadora y se daban vivas a su ejército y a su glorioso pasado. En uno de estos editoriales se presentaba a España como la “nación de las naciones”, como “la madre fecunda que dio más hijos a la civilización” y como “la gentil matrona que un día no permitió al sol que dejara de alumbrar sus dominios”. En el mismo escrito se presentaba al pueblo español como “el más altivo de la tierra, el más grande, el más caballeresco, al aparecer, como los antiguos paladines, en el torneo al que su honor immaculado le llama.” En otro de estos editoriales se dijo que España siempre había sido “honrada y altiva, gentil y generosa como ninguna”; nación que había asombrado “al mundo a fuerza de fierezas, de valor y de hidalguía”. En la misma nota se

¹⁴ *El Correo Español*, 29-III-1898, núm. 2.355.

afirmaba que los ejércitos españoles “marchaban triunfantes por doquiera,” y que sus barcos “surcaban orgullosos la inmensidad de los mares, y en el orbe se veneraban tu nobleza, tu pujanza y tu heroísmo.” También se alabó al pueblo, “leal e indómito que jamás tembló ante poder alguno,” que nunca había “conocido el miedo ni dado un paso atrás ni en sus horas de mayores desgracias e infortunio”; “pueblo viril, cuya historia es la más brillante epopeya, tan así son hermosas tus hazañas, resplandeciente tu pundonor y sublime tu heroísmo”; “pueblo que en tus épocas de grandeza y de ventura, en nombre del Dios de los cristianos y en nombre de España, has derramado a torrentes nobilísima sangre, en defensa del honor y de la libertad de la justicia y de la virtud, de los débiles y de los oprimidos [...]” En otra nota titulada “¡Llor a España!”, se recordaron algunos de los héroes y triunfos más importantes de la historia patria. Refiriéndose a la guerra que enfrentaba España, este escrito afirmaba que “por más que la providencia le negara las palmas de Granada y de Lepanto, los laureles de Gonzalo de Córdoba y de Hernán Cortés: Hoy como antes, el español se ostenta digno hijo de Pelayo.” En un pomposo editorial que llevó por título “La nación heroica”, se afirmaba —desde una perspectiva muy romántica—, que mientras la única razón de los Estados Unidos en la guerra era la fuerza, la de España, nación refinadamente culta, era “por fidelidad a sus gloriosas tradiciones, en heroico sacrificio a su incomparable historia de descubridora de un mundo y madre de quince nacionalidades.”¹⁵ Desde la poesía también se hizo palpable ese sentimiento de heroísmo, hidalguía y gloria:

¹⁵ Estos escritos aparecieron respectivamente en *El Correo Español*, 26-IV, núm. 2.378;

España

[...]

**Más grande es la misión del pueblo hispano
Que siempre fue para luchar árido
Y de su antigua historia precedido
Del sublime valor del espartano,**

[...]

**No tiene qué temer, no teme nada,
Y no le importa si se ve abatida
Su misión es luchar y luchar erguida
Con el ardor con que luchó en Granada,**

[...]

**No teme España ante el coloso avaro
Que compra buque y le sobra oro;
Tiene Iberia en sus hijos un tesoro
De gran valor y heroísmo raro,
Y ardiente mostrará que antes era
Aguerrida, valiente y vencedora;
Levantará su frente seductora
Con altivez ante la Europa entera.
El choque será horrible, formidable
Se teñirá de rojo el mar profundo;
Pero el ibero mostrará ante el mundo
Que el hispano león es indomable.
Agustín Correa, Mexicano.**

Otra poesía más:

Oda a España

**¡Vuelve a ceñir el casco refulgente,
Matrona egregia, y la invencible espada
Con que trazaste un día por el mundo
Surco inmenso de gloria;
¡Levanta en ira ya el potente brazo
Con que arrancaste un orbe de los mares,
Genial sembrado en soledades bárbaras
Mil pueblos florecientes;
Y la que, inerme, en ímpetu sublime,
Supo postrar al Capitán del siglo,
Castigue ahora la codicia infame
Del Mercader de América;
[...]**

Más tu, adalid de la hidalguía antigua,
Viril y noble España, tus derechos
Contra todos defiendes, y no cuentas
Tu honra en esterlinas;

[...]

!Era fatal, ineluctable el choque,
entre el ladrón de California y Tejas,
Y quien dio un mundo a la Historia;

[...]

Calixto [?], Argentino.¹⁶

Quizás en donde más se ve reflejada esta idea de recrear un pasado glorioso sea en un editorial cuyo título habla por sí solo: ¡España! En él se decía que todavía en el pueblo español había bríos suficientes para oponerse a los "ridículos Alejandro de América"; que aún en "la patria española sobra[ban] hijos para lanzarse a combatir al enemigo", "dispuestos a renovar las altas glorias de aquellos inmortales adalides de todas las grandes epopeyas que se registran en los anales de la hermosa España."¹⁷

Uno de los fundamentos del nacionalismo de la colonia española en México hacia finales del siglo XIX lo constituyó la recreación constante de un pasado glorioso que comenzaba en Covadonga, pasaba por la reconquista del último bastión árabe en la Península, el descubrimiento de América, el proceso de independencia a principios del siglo XIX, pero que culminaba trágicamente en 1898. La fuerza cohesionadora que proporcionaba ese pasado glorioso fue expuesto a la opinión pública mexicana y de la colonia española durante la coyuntura de 1898, con el fin de despertar el sentimiento patrio y la movilización de recursos materiales y humanos destinados al escenario de la guerra. En parte

lo que movilizó a la colonia en la coyuntura del noventiocho fue la noción de la nación heroica. No importaba que el enemigo al cual se enfrentaba fuera el poderoso Estados Unidos pues un pasado de gloria podía con todo. Además del interés por conservar las bases territoriales en el Caribe y en el Pacífico, España —se afirmó en un editorial de prensa—, combatía por la honra y por la dignidad de la patria.¹⁶ Esta idea de la España guerrera, tenaz y pujante también la encontramos en V. Barrantes, uno de los más importantes editorialistas de *La España Moderna*, quien en 1894 decía:

Al terminar el siglo décimo quinto, por ejemplo, España se creyó, con razón, llamada a representar una nueva Edad de Oro más gloriosa y más positiva que la soñada por los poetas clásicos, y tenía la conciencia de que los nuevos caminos abiertos por ella a la humanidad en el espacio y en el tiempo, sin su esfuerzo y su inteligencia, volverían a ser prontamente bosques bárbaros, de bárbaros guarida. En efecto, sin la tenacidad heroica de la raza ibérica en contener los horizontes de los mahometanos sobre Europa, en ensanchar los horizontes de la civilización por América y Asia, en modificar y dirigir por último los elementos disolventes que el Renacimiento entrañaba, probablemente esa civilización no existiría, por carecer las otras naciones continentales del espíritu de sacrificio, de la santa vocación al martirio que nos había inspirado una lucha siete veces secular por la nacionalidad y por nuestra fe religiosa.¹⁹

Pero estos argumentos de tipo nacionalistas expuestos por la colonia de españoles en México frente a la guerra de Cuba hacían parte de la identidad española. Tomás Pérez Vejo ha mostrado cómo desde el campo de las imágenes se pueden ir rastreando estos elementos identitarios del español: "En el campo de las imágenes [una] primera identidad tendrá su plasmación en el Salón de Reinos del Buen Retiro, un conjunto iconográfico en que la identidad española aparece

¹⁶ *El Correo Español*, 24-IV, núm. 2.377 y 19-V de 1.898, núm. 2.398 respectivamente.

¹⁷ *El Correo Español*, 22-IV-1898, núm. 2.375.

¹⁸ *El Correo Español*, 12-VII-1898, núm. 2433.

¹⁹ *La España Moderna*, 1894, núm. 68, pp. 69-70.

definida por su identificación con el monarca y una serie de virtudes que, en la línea de Saavedra Fajardo o Gracián, parece definir la esencia de lo español: la lealtad, el valor, la caballería, la religión." Ya específicamente en lo que se refiere a la exaltación en el imaginario colectivo de una España guerrera y belicosa, Pérez Vejo señala:

la asunción por parte de capas importantes de la sociedad española de un espíritu especialmente belicoso venía favorecido por la presencia constante en el imaginario colectivo de la Reconquista (romances, leyendas ...) y la empresa imperial. Juegos, biografías, romances, sermones ... contribuirán a popularizar las figuras guerreras como figuras nacionales, como imágenes estereotipadas de la nación. En este sentido los cuadros del Salón de Reinos se limitaría a alimentar un estereotipo ampliamente aceptado, el de una imagen belicosa de la nación española, un pueblo de soldados.²⁰

La imagen de una España belicosa y guerrera, por cierto una idea centenaria, desde los días de los Austrias, logró mantenerse como uno de los mitos de lo español, de forma prácticamente inamovible, a lo largo del tiempo.²¹ Tanto que, según el mismo Pérez Vejo, dicha imagen todavía aparecía en la pintura de historia del siglo XIX²² y, por supuesto, como se ha establecido en esta investigación, en el discurso patriótico de los españoles en México frente a la guerra de 1898.

²⁰ PÉREZ VEJO, 1996, p. 200 y 248 respectivamente.

²¹ PÉREZ VEJO, 1996, p. 807.

²² De acuerdo con el análisis de PÉREZ VEJO, 1996, p. 809 y ss., durante el período comprendido entre 1808 a 1895, el número de cuadros en los que aparece esta imagen de una España guerrera y belicosa es muy alto. Al punto que, según su punto de vista, "puede guardar alguna relación con la omnipresencia de lo militar en la organización del Estado decimonónico español, pero también con una determinada autoimagen de los españoles sobre sí mismos." Según este autor, esta tradición bélica estuvo asociada con tres líneas argumentales básicas: la lucha por la independencia nacional, las conquistas exteriores y las guerras civiles. En cuanto a las guerras exteriores Pérez Vejo establece que en la pintura de historia española del siglo XIX aparece como tema "los últimos coletazos del intervencionismo militar español en América y Filipinas", como la intervención en México, la guerra del Pacífico, la guerra de Cuba y el conflicto en Filipinas.

Todavía después de los tratados de París y cuando en España se criticaba fuertemente lo que se llamó la “paz de Sagasta”, en algunos sectores de la colonia de españoles en México estaba presente el patriotismo mostrado durante el conflicto. Estas expresiones de nacionalismo una vez terminada la guerra, insistieron en la idea de la España gloriosa y guerrera, pero esta vez se le añadió el reproche al Estado español que, de acuerdo con una de las protestas de la colonia, estaba gobernada “por hombres sin fe, sin honor ni patriotismo, que la entregan [a España] en manos de rapaces invasores, *rompiendo con nuestro tradicional heroísmo e hidalguía.*”²³

El Continente Americano, uno de los periódicos mexicanos que más criticó la posición de España frente a Cuba y que a la vez fue de los que más decididamente apoyó la causa de los isleños en tierra mexicana, realizó una fuerte censura al exceso de patriotismo mostrado por la colonia española de México frente a la guerra hispano-cubano-norteamericana. En un editorial titulado “El pueblo español está desgastado”,²⁴ el periódico al que aludo hizo una fuerte crítica al patriotismo español, señalando que siendo un fanático del amor propio, con las conquistas del siglo XV y XVI, ese amor propio había crecido considerablemente. Esa vanidad y orgullo, continuaba afirmando el editorialista, había tenido su razón de ser “cuando podía conservar el fruto de sus hazañas, es decir cuando se encontraba fuerte y robusto para adquirir y retener lo adquirido”. Pero en la

²³ Las cursivas son mías. Estas protestas contra los acuerdos de París fueron expresadas por diferentes colonias de españoles en México. La que cito tuvo su origen en la población de Guanaceví. Estas quejas fueron publicadas como anexo en Mendoza y Vizcaino, 1898, pp. 218-220.

actualidad, decía el periódico, después de tanto poderío, "ese pueblo está cansado y por lo mismo es inconducente ese exceso de patriotismo que lo llevará al desastre; le sobra patriotismo y le falta fuerza, como al viejo lujurioso le sobra lasciva y le escasea virilidad". Más adelante *El Continente Americano* afirmó que lo que venía perdiendo al pueblo español era el exceso de pundonor exagerado que lo obligaba a derramar su sangre, combatiendo a la morisma, en las calcinadas riberas del Rif, o en pugna contra la libertad, en los insalubres campos cubanos. Transcurridos nueve meses del inicio de la guerra, el editorialista que se cita aconsejaba: "Es preciso, repetimos, que [España] se retire a la vida privada, que guarde sus laureles, no sea que resbale y los enlode". Lo que *El Continente Americano* criticaba entonces era la puesta en escena de una serie de valores patrióticos que como la dignidad nacional y la honra de la patria, poco tenían que hacer frente al poderío militar de los Estados Unidos. Pero de alguna manera la crítica de *El Continente Americano* también enfilaba baterías contra la España tradicional, la España belicosa, guerrera, exaltadora de lo que en el imaginario colectivo peninsular se tenía como valores que en parte definían la nacionalidad: la lealtad, el valor, la caballerosidad. Las críticas del periódico que se cita contra el patriotismo de los españoles en México no estaba tan fuera de la realidad. Por la misma época el regeneracionismo español justamente estaba empeñado en replantear muchos de los aspectos del devenir histórico español. La crítica de los regeneradores españoles llegó aún a la pintura de historia que insistentemente recreaba la España tradicional. Según Pérez Vejo, esta escuela pictórica fue

²⁴ *El Continente Americano*, 17-XI-1895, núm. 9.

convertida en la "bestia negra" de la censura regeneracionista toda vez que en ella se representaba una imagen de España, "acartonada e irreal que era necesario erradicar para siempre." Por ejemplo, un Joaquín Costa afirmó en su libro *Crisis política de España. Doble llave al sepulcro del Cid*, 1914, título ya revelador, lo siguiente:

Desechemos esos grandes nombres: Sagunto, Numancia, Otumba, Lepanto, con que se envenena nuestra juventud en las escuelas, y pasémosles una esponja.²⁵

Al criticar a los diarios mexicanos que como *El Continente Americano* contribuyeron a sostener la causa cubana y a la vez censuraban la posición patriótica mostrada por la colonia española, *El Correo Español* defendió la noción de la dignidad de la patria y lo elevó a la categoría de principio que podía garantizar la existencia de una nación. En un editorial que tituló "La propaganda antipatriótica y sus consecuencias en México",²⁶ este diario decía que "burlarse de quienes prefieren la dignidad de la patria" y predicar "que el verdadero patriotismo consiste en el desarrollo del bienestar económico, y que, por no comprometer este bienestar, se debía pasar todo, hasta por la humillación de la nacionalidad", equivalía a "extinguir en el corazón de los habitantes de este suelo —se refería al de México— el principio enérgico que pudiera garantizar su existencia en el mapa, como nación independiente y dueña de sus destinos." El consejo que se le daba a España de prescindir del "derecho" que tenía sobre sus colonias, en bien de su progreso y desarrollo material, fue visto por el diario español como una propaganda contra la dignidad nacional, que además, de acuerdo con el editorial

²⁵ Citado por PÉREZ VEJO, 1996, p. 474.

que se cita, tenía el peligro de hacerse extensiva a los países de América Latina que, en el decir del diario, Estados Unidos codiciaban. Para nuestro editorialista, la propaganda contra la dignidad nacional relajaba "la fibra poderosa del patriotismo"; hacía que cualquier pueblo perdiera el interés por su existencia, "no sólo de la patria, sino también de la raza que la puebla, su idioma, su religión, sus ideales".

La guerra hispano-cubano-norteamericana tuvo repercusiones en muchos países de América, especialmente allí en donde había una colonia de españoles; toma sentido pues hablar de los noventa y ocho hispanoamericanos. El análisis que he adelantado en esta parte del trabajo muestra una de las caras de esta importante coyuntura y su repercusión en la colonia española en México. Además de las suscripciones económicas que la colonia realizó a través de las juntas patrióticas, expresamente creadas para apoyar la guerra en Cuba, hubo otro tipo de expresiones nacionalistas que se canalizaron a través de la palabra escrita, particularmente en los editoriales de la prensa españolista y en menor medida en los discursos escritos por los miembros de las juntas patrióticas.

En este tipo de propaganda patriótica y nacionalista salieron a relucir valores como el amor a la patria, la defensa de la soberanía y la integridad nacional; la pertenencia a una "raza" y una memoria histórica que recalcó el heroísmo, el honor, la dignidad y la actitud guerrera de la nación española desde tiempos inmemorables. Este discurso nacionalista cohesionó a la colonia y movilizó el sentimiento patrio en aras de recoger fondos que permitieran enviar avituallamiento al ejército que luchaba en Cuba. Pero más importante aún, dicho

²⁶ *El Correo Español*, 7-VIII-1898, núm. 2466.

discurso destacó la imperiosa necesidad de defender la "raza hispánica" frente al enemigo sajón, así como el hispanoamericanismo, corriente ideológica que hacía énfasis en la España descubridora, creadora de naciones y de una cultura establecida en las dos orillas del Atlántico, unida por la lengua, la "raza" y la historia.

IV. ESPAÑA FRENTE A AMÉRICA LATINA DESPUÉS DEL 98

Una vez terminado el conflicto hispano-cubano-norteamericano de 1898, Francisco G. Cosmes,²⁷ un importante, pero poco conocido intelectual mexicano, se formuló una pregunta que muy seguramente se la hicieron muchos de sus contemporáneos a ambos lados del Atlántico: "¿Terminó definitivamente la misión de España en América?"²⁸ El interrogante podría interpretarse como si España hubiera tutelado durante toda la centuria del XIX los destinos de sus antiguas colonias, esto a pesar de la independencia que la casi totalidad de ellas había realizado a principios del siglo. Sin embargo, no era este el sentido de la pregunta. Ella hacía referencia a que ante la victoria de los Estados Unidos sobre España, se temía que el que en adelante sí tendría injerencia en los destinos de América Latina sería el coloso del norte. Así las cosas, uno de los grandes problemas que

²⁷ Francisco G. Cosmes fue un personaje de la vida intelectual del porfiriato poco conocido en la historiografía intelectual y de las ideas. Cosmes fue quizá el más representativo hispanoamericanista del período en estudio. Dada su importancia, en el capítulo VI de esta investigación se hace su perfil biográfico, se analiza y contextualiza su pensamiento hispanoamericanista que por razones metodológicas no se introduce en esta parte del trabajo.

²⁸ Cosmes respondió su pregunta en una serie de artículos que llevó el nombre de "Un gran problema sociológico". Fue publicada en *El Correo Español* los días 19, 20 y 21 de agosto de 1898 en los números 2475, 2476 y 2477 respectivamente. Una síntesis de estos artículos lo constituye el prólogo que Cosmes hizo al libro de Enrique Mendoza y Vizcaino, *Historia de la*

encerraba la pregunta que se hacía Cosmes remitía a la disputa entre sajones y latinos.²⁹

Otro aspecto interesante de resaltar en el interrogante de Cosmes, colateral al anterior, era la necesidad que tenía España de implementar una agresiva política diplomática y de relaciones culturales y económicas con América Latina. Además, la pregunta de Cosmes también reflexionaba sobre el futuro próximo de España. En función de ello, en un lenguaje completamente regeneracionista, Cosmes realizó algunas consideraciones de tipo general que en su perspectiva permitirían a España salir airoso del desastre. En relación con este último aspecto, la colonia de españoles en México también introdujo el tema en las reflexiones que ella se hizo cuando llegó la hora de hacer el balance de la situación de España después de la derrota del 98. Así, las posibilidades del regeneracionismo español a partir de la experiencia del 98 también fueron pensadas desde México. No obstante, en esta investigación sólo se abordará la parte central de la pregunta lanzada por Cosmes, esto es, España frente a América Latina después del 98.

guerra hispano-americana, publicado en México en 1898. Al respecto véase COSMES, 1898.

²⁹ El debate entre sajones y latinos, muy en consonancia con las teorías racialistas de la época, se refirió a una supuesta supremacía de la "raza" sajona sobre las demás. Pero tiene un trasfondo más político y económico, asociado con la política expansionista de los Estados Unidos en todo el continente americano. Quizás la disputa entre sajones y latinos, al menos en América, se haya originado después de los procesos de independencia americana a partir de 1810. A medida que los Estados Unidos fueron tomando auge en el contexto continental americano, este debate fue creciendo y tomando importancia en el medio intelectual, político y periodístico de la época. Así, cada vez que los Estados Unidos invadían, tomaban posesión o incidían en el destino político de alguno de los países americano en virtud de su política expansionista-imperialista, la polémica entre sajones y latinos renacía una y otra vez. Un momento importante de este debate se presentó durante la transición del siglo XIX al XX, particularmente con las coyunturas de 1898 y 1903, momentos éstos en que los Estados Unidos tomaron posesión de las colonias españolas en el Caribe y prácticamente se adueñaron de lo que en un futuro muy cercano sería el canal de Panamá, uno de los puntos geopolítico y económico más importante en el mundo de cara al siglo XX.

En su serie de artículos titulado "Un gran problema sociológico", Cosmes problematizó en torno al futuro de la relación entre España y América. En este sentido la preocupación de nuestro publicista se preguntó por una posible separación de las dos orillas del Atlántico, "de tal manera que olviden el estrechísimo lazo de parentesco que las une." Para Cosmes habían hechos de carácter histórico que hacían indisoluble los lazos entre las dos orillas del océano. Para el caso de México, de acuerdo con nuestro articulista, todo era español: costumbres, gustos, diversiones, alimentos, aficiones literarias, caracteres. Muy a pesar de lo que Cosmes llamaba "la educación antiespañola" inculcada, según él, al pueblo mexicano, ésta había sido "impotente para transformar el modo de ser del pueblo mejicano (sic)."³⁰ Los sentimientos mexicanos respecto a España, continuaba afirmando Cosmes, no dependían ni de las circunstancias, ni de la voluntad, sino que estaban fundadas "en las condiciones peculiares de nuestro organismo social." Como buen positivista que era, Cosmes se remitió a los hechos: costumbres, gustos, alimentación, etc., todo ello era español. Sobre la base de este tipo de consideraciones Cosmes concluyó que "la separación moral de España y los pueblos que formó en América no exist[ía] en la esfera de lo posible". En cuanto a la relación de España con América, Cosmes afirmó que a pesar de "todos los golpes que ha recibido [España] a causa de América, no ha podido arrancar de su alma el interés profundo que sus hijos de este Continente le inspiran." Por "golpes", Cosmes se refería a la hispanofobia presente en muchos

³⁰ Consideraciones sobre la educación "antiespañolista" en México en el capítulo VII de este trabajo.

de los países latinoamericanos. Dicha hispanofobia se remarcaba en muchas expresiones propias del período en estudio tales como "educación antiespañola", "desespañolización de América" y "fuera los gachupines", entre las más corrientes. Recordemos que de acuerdo a lo estudiado en el capítulo tres de esta investigación quizás fue en México en donde la hispanofobia era constantemente promovida. No gratuitamente Cosmes hablaba de los "golpes" contra España. Según Cosmes, la prueba del afecto que España sentía por el Nuevo Continente, era que cada español que radicaba en América, "considera[ba] a estos países nuestros como otras tantas prolongaciones de la Patria, y no se siente extranjero en ninguno de ellos." En dichos países, argumentaba Cosmes, muchos españoles se habían radicado, habían formado su hogar y aspiraban a morir. En el último de sus escritos de la serie de artículos que se comenta, Cosmes insistió en la idea de que era en razón de la ley de la "herencia" de "caracteres sociológicos", como no había lugar a que las relaciones entre España y América se terminaran, no obstante el fracaso colonial ibérico en el Caribe. Para Cosmes, el papel que cada una de las orillas del Atlántico debía jugar en la prolongación de sus relaciones, estaba plenamente definido desde hacía mucho tiempo. En este sentido Cosmes decía que la misión presente y futura de la Península era la de continuar "la tarea que en América se impuso la España del tiempo de los Reyes Católicos", que consistía "en la conservación forzosa, porque es natural, del tipo humano y social, con sus caracteres peculiares físicos y morales, creados por la colonización ibérica." Para Cosmes, los antecedentes de tipo social, tanto morales como

intelectuales, era lo que formaba "la idiosincrasia" de los pueblos, ella, a su vez, "les da[ba] forma propia y viene a ser parte constitutiva de su ser." En el razonamiento de Cosmes, la idiosincrasia de los pueblos latinoamericanos provenía completamente de un canon ibérico, por lo que los lazos que unían a estas dos partes del mundo eran indisolubles. Cosmes afirmaba que España, por su pasado "esta[ba] ligada a América de tal manera, que [...] no podrá prescindir de sus afectos maternos hacia los pueblos, hijos de su sangre y de su espíritu." En cuanto a los pueblos de América, continuaba afirmando nuestro articulista, aunque algunas circunstancias les había "impreso (sic) cierta diferencia del tipo genuino español [...]" y aunque sus orígenes procedían "de la inserción de la savia de esta raza [se refería a la ibérica] en árboles indígenas, como la raza, en sociología," su ascendencia "no se determina[ba] por causas étnicas, ni físicas, sino por motivos psicológicos." Para Cosmes era importante señalar que la herencia que España había dejado en América le imponía la necesidad de unión, "en el orden de los sentimientos y de las manifestaciones del espíritu, con la Madre Patria." El idioma, continuaba Cosmes, heredado de España constituía "la base de su ser intelectual"; tampoco podían prescindir "de aquellos sentimientos que son el cimiento de su modo de ser moral". Concluía que en los pueblos latinoamericanos, "la conservación del españolismo que heredaron, e[ra] una necesidad de existencia. Si España se ve obligada por sus antecedentes históricos a permanecer unida moralmente a sus hijos de América, éstos lo están por interés vital, a no romper los vínculos que lo ligan con aquella."

La respuesta que Cosmes dio a su pregunta se argumentó desde lo que los alemanes en un momento dado llamaron "la psicología de los pueblos". Es decir, resaltando elementos que como la raza, el idioma, las costumbres y, lo que Cosmes llamaba la "idiosincrasia" de los pueblos hispanoamericanos, contribuían a establecer unos lazos y una identidad de tipo cultural entre España y América Latina. Sobra decir que todos estos aspectos una y otra vez, antes y después de 1898, hicieron parte del discurso hispanoamericanista. Lo que llama la atención en las reflexiones de Cosmes a la pregunta ¿Terminó definitivamente la misión de España en América?, es que se abocó solamente a argumentar razones que en el plano de lo estrictamente cultural o, "espiritual", como se decía en la época, permitirían continuar con una hipotética misión de España en América. Ya por la época muchos criticaban esta postura que si bien encontraba realidades en el tejido social latinoamericano, hacía parte más de la retórica. Cosmes, por el contrario, no argumentó una sola palabra sobre relaciones comerciales.

Frente al fatídico desenlace de los sucesos de 1898 Cosmes reivindicó lo que llamó "el carácter moral hispánico" de los pueblos del continente americano. Ese carácter moral estaba formado por la idiosincrasia de estos pueblos, formada y definida según Cosmes, por motivos psicológicos y no tanto raciales; en este sentido Cosmes afirmaba que nadie podía negar que un indio americano, educado en "el latinismo", y con "espíritu y costumbres latinas", es un latino perfecto a pesar de su sangre y de su estructura física. Extraña un poco este punto de vista de Cosmes en relación con la "latinidad" del indio americano pues como maestro en

el capítulo siguiente, en una serie de escritos de principios de la década de 1890 Cosmes se mostró completamente racista frente al indígena mexicano.

Si como se mostró en el capítulo I de esta investigación, durante la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América el hispanoamericanismo tomó gran auge como corriente que debía fortalecer los lazos culturales y comerciales entre las dos orillas del Atlántico, el fin de la guerra de 1898 fue una coyuntura más que permitió difundir el hispanoamericanismo. Primero para mostrar que España continuaba viva y con posibilidades de superar "el año del desastre"; segundo, para afirmar que no por la derrota sufrida por el ejército español en Cuba, la misión de España en América, así como las relaciones entre los dos lados del Atlántico, finalizaban, sino que por el contrario, en razón de los indisolubles lazos históricos adquiridos a través de los siglos, la unión debía afianzarse; tercero para alertar sobre el peligro que afrontaba América Latina a raíz del triunfo de los Estados Unidos en el área del Caribe.

Cosmes decía en uno de sus artículos que en el momento se imponía la necesidad de que los pueblos "hispanoamericanos" conservaran incólume la herencia española, "hoy que el peligro del sajonismo triunfante se presenta más amenazador que nunca"; era el momento, continuaba Cosmes, de que los pueblos latinoamericanos que reconocían un origen latino, fomentaran y cultivaran con más empeño "los caracteres de diferenciación que constituyen su independencia nacional; y ya que España, vencida, no puede darles el apoyo de sus armas, que al menos busquen en la conservación de las tradiciones españolas, el apoyo moral que fortalezca su [ser]." Esta argumentación de Cosmes es importante de resaltar

puesto que permite caracterizar el hispanoamericanismo de fin de siglo como una corriente que pretendió fortalecer una comunidad de raza, idioma y costumbres en ambas orillas del mar, con el propósito de detener al "enemigo sajón". El hispanoamericanismo supo identificar "el carácter moral" que unía a la comunidad iberoamericana, para a partir de allí darle prioridad a la "raza", a la lengua, a la religión, a un modo específico de comportarse como pueblos latinos y diferenciarse de los pueblos sajones. Para Cosmes era un hecho que la misión de España en América no había terminado, a pesar de sus recientes reveses. Como Grecia, decía, que aún después de la conquista romana siguió ejerciendo su influencia y "derramando su espíritu sublime sobre los pueblos que formó o civilizó en Europa y Asia, España, en este Continente representa el mismo papel de aquella madre inmortal de las ciencias y las artes, debe continuar templando con su genio y con sus gloriosas tradiciones, las nacionalidades a quienes dio vida." En opinión de Cosmes, era el espíritu latino la única barrera que separaba a los hispanoamericanos "de la creciente oleada sajónica." Su propuesta iba encaminada a que ese espíritu latino se conservara; que se robusteciera a través de la educación y que se dieran por terminadas las querellas y pasiones contra la conquista de España en América. Esta idea de interponer una barrera cultural entre la América sajona y la América hispánica, también fue puesto de manifiesto por la asociación patriótica española de Argentina. Efectivamente en un comunicado fechado en Buenos Aires, en septiembre de 1898, reproducido por *El Correo Español* bajo el título de "Los españoles en América después del

desastre”,³¹ la junta directiva de la mencionada asociación decía que era importante difundir en los países americanos “el conocimiento de lo que es España, de las riquezas que atesora en su suelo, de los progresos que realiza, llevando a cabo manifestaciones de carácter artístico y literario que revelen la facundia intelectual del pueblo español.” La propuesta de esta asociación también aludía a la necesidad de “reconstitución de la patria española, estrecharemos los vínculos de raza y llegaremos a ser un muro de contención contra los avances de nuestros enemigos.” Después del desastre español en Cuba se despertó en los españoles en América, así como en los hispanoamericanistas americanos como el caso de Cosmes, un sentimiento de reconstitución de la madre patria que no era otra cosa que el discurso regeneracionista. Pero también un sentimiento de defensa de la comunidad hispanoamericana; si para el caso de España se hablaba de una reconstitución o regeneración económica y política, para el caso de Hispanoamérica y aquí se incluía a la Península, se proponía un reforzamiento de los lazos que en el orden cultural o espiritual, permitiera conservar un patrón cultural latino en esta parte del mundo.

Desde España también llegaron las voces que alertaban sobre el peligro sajón y buscaban los mecanismos para establecer una férrea defensa. Castelar por ejemplo —llamado por *El Correo Español* “el gran patriota, el gran latino”— en uno de sus artículos aparecido en la revista *La España Moderna*,³² exhortaba a los pueblos de América Latina a que se unieran para defenderse y conservarse.

³¹ *El Correo Español*, 19-X-1898, núm. 2525.

³² Reproducido por *El Correo Español*, 27-VII-1899, núm. 3052.

Castelar decía que en América "está nuestra carne, allí está nuestro espíritu, allí están nuestros destinos inmortales"; los países hispanoamericanos, continuaba, constituían "una prolongación de nuestra historia civilizadora, como España desde el Imperio de Teodosio no fue sino una prolongación de las virtudes romanas."

Castelar recalcó la herencia latina de América Latina transmitida por España e insistió en la unión de estos pueblos en los siguientes términos:

Como Roma vino a la Península a redimirla de la barbarie, España fue a buscar a América entre las brumas impenetrables del Océano, para sacarla a la luz de la civilización. El nombre latino que llevan aquellos pueblos, de nuestra augusta progenie lo han heredado. Con ese nombre le hemos transmitido todos los destinos que España ha llenado en el seno de la civilización en once siglos de existencia. En ellas hemos transfundido nuestra sangre. En ellas hemos implantado el lábaro inmortal de nuestra misteriosa cruz. Hemos ilustrado su historia, asociándola a las redenciones sublimes que se eslabonan desde Covadonga a Lepanto, y nuestra y suya es la historia concisa que comienza en la navegación de Colón y continua en la constitución de los últimos imperios que ya se erigen sobre los remotos océanos boreales.

No han acabado los destinos de nuestra raza, si los pueblos americanos formados de nuestra sangre los comprenden, los heredan y los defienden, tomándolos por base de su conservación y de su prosperidad.

Mas para que estos destinos seculares continúen sin interrupción ante la amenaza brutal de la fuerza que amaga absorberlos y extinguirlos, yo les doy este consejo: La suprema necesidad es la unión. Esta unión salvará nuestros destinos, y la madre España, ultrajada por el ominoso imperialismo de la mentira y del dinero, será vengada en el triunfo de los destinos generosos y supremos de nuestra América Latina; con esta unión está nuestra fe.

Pero el hispanoamericanismo de finales del siglo XIX y, especialmente aquel que se incentivó después de los sucesos de 1898, no solamente enfatizó en el orden de las ideas y de la unión "espiritual" entre España y América Latina. Como se mostró en el capítulo segundo de este trabajo, el Congreso Económico y Social Hispanoamericano de Madrid celebrado en 1900, abordó otros problemas de tipo comercial y de las relaciones económicas. No obstante, si bien algo se avanzó en estos ámbitos, 1898 representa un quiebre importante en las relaciones

entre España y América Latina. Fue la ruptura total del colonialismo español en América y, progresivamente, representó el intervencionismo norteamericano en Latinoamérica.

En suma, y regresando a la pregunta formulada por Cosmes a propósito de la situación de las relaciones entre España y América Latina después de los sucesos del 98, era claro que tanto en España como en México y quizá en otros países del área, se sostuvo la idea de la *unión*, en razón a los fuertes lazos de tipo cultural establecidos por siglos. Hubo en ello una defensa del hispanoamericanismo cuyos baluartes nuevamente salieron a relucir: la comunidad de idioma, de "raza" y lo que por la época se llamaba "carácter moral de los pueblos". El triunfo de los Estados Unidos en Cuba fue un argumento más para fortalecer la unión de los pueblos hispanoamericanos. El peligro sajón que se advertía desde principios del siglo XIX, con la formulación de la doctrina Monroe, había cobrado para finales de la misma centuria grandes proporciones y se hacía necesario entonces montar un discurso que en el orden de las ideas fortaleciera la comunidad de idioma y "raza" latina. Este fue otro de los grandes pilares en el discurso hispanoamericanista después de "el año del desastre"; intentar colocar una barrera cultural o como se decía en la época, "espiritual", entre el mundo sajón y latino de América.

TERCERA PARTE

**LOS DEBATES SOBRE LA HISTORIA: RAZA, PATRIA,
NACIONALIDAD**

CAPÍTULO VI

¿CUAUHTÉMOC O CORTÉS?

A mediados de los años 1890 apareció en la prensa de la ciudad de México y en algunos periódicos de provincia un gran debate sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana. Este debate introdujo algunas de las categorías centrales en el pensamiento hispanoamericanista mexicano de la época, mismas que ya han ido apareciendo en este estudio. El objetivo de este capítulo es analizar dicho debate. Específicamente me interesa estudiar algunos conceptos que como "nacionalidad", "patria" y "raza" dieron en buena medida fundamento al hispanoamericanismo, no solamente en México, sino también en España y algunos países latinoamericanos.

En esta polémica sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana salieron a relucir tres corrientes. La postura indigenista, que en un intenso debate con la hispanoamericanista, intentó demostrar que los orígenes de la nacionalidad mexicana no había que buscarlos única y exclusivamente con el arribo de Cortés a las costas del golfo de México. Es más, desconociendo y negando el influjo cultural de España en la conformación de la sociedad mexicana, los que sostuvieron este punto de vista buscaron el origen de lo mexicano en el glorioso pasado de las culturas que habitaban el valle del Anáhuac a la llegada de los conquistadores españoles. Entre estas dos posturas irreconciliables, la indigenista y la hispanoamericanista, existió una tercera en discordia que en este estudio se

identifica como *patriotismo liberal*. En el apartado correspondiente se explica bajo qué tradición y contexto se plantearon cada una de estas posturas.

Me interesa mostrar que estas tres corrientes de pensamiento en torno a los orígenes de la nacionalidad mexicana no se analizan solamente como historia de las ideas, sino que los planteamientos e hipótesis que se discutieron alrededor de este debate, tenían que ver directamente con la concepción que diferentes actores sociales tuvieron de problemas tan importantes al México de la época, como la "raza", el origen de la nacionalidad y, el progreso, entre otros aspectos. Lo que quiero afirmar es que las cuestiones que se debatían en torno al pensamiento hispanoamericanista de la época se imbricaron directamente con algunos de los problemas más centrales de lo que por entonces se entendía como el perfil sociocultural de México.

La prédica hispanoamericanista aparecida en artículos de prensa estuvo cargada de un hondo sentido cultural e histórico. En ella resaltaron las nociones de "nacionalidad" "patria", "raza", "civilización" y "progreso", con las cuales se pretendía destacar por un lado, el legado y la presencia cultural de España en México. Y. por el otro, subrayar el hecho que, ante todo, México era una nación formada y forjada por los valores de la cultura occidental, pero más específicamente los valores hispánicos, y que en nada debía su formación social al mundo precolombino. Además, buena parte de los autores que escribieron sobre estos asuntos sustentaron la hipótesis según la cual, ya que en el ámbito de lo político y lo económico la consigna del porfiriato era la de "orden y progreso", en la esfera de lo cultural y, complementario al desarrollo social y económico del país, se

hacia necesario proyectar hacia el mundo la imagen de un México culto y civilizado.¹ Había entonces una cercanía entre el pensamiento profesado por los hispanoamericanistas y el cultivado por una parte de la élite mexicana de finales del siglo XIX, en cuanto a la visión y percepción social y cultural que se tenía y se le quería dar a México, tanto interna como internacionalmente: un país moderno, civilizado y en su formación nacional, portador de valores hispanistas.

I. HISPANOAMERICANISMO, PATRIOTISMO LIBERAL E INDIGENISMO EN EL DEBATE SOBRE LOS ORÍGENES DE LA NACIONALIDAD MEXICANA

Un análisis del pensamiento hispanoamericanista aparecido en la prensa durante los primeros años de la década del noventa del siglo XIX, permite identificar algunos de los objetivos centrales de esta corriente de pensamiento. Uno de ellos fue esclarecer y establecer temporalmente los orígenes de la nacionalidad mexicana. En este aspecto los hispanoamericanistas se centraron en debatir si dicha procedencia había que establecerla a partir de la llegada de Cortés al escenario mexicano o si, como argumentaban los indigenistas, tenía su origen con el México antiguo, donde, entre otras, destacaba la figura de Cuauhtémoc. Otros se inclinaron por ver tal procedencia en el proceso independentista de principios del siglo XIX. El debate es interesante de reseñar y analizar, puesto que permite, por una parte, rastrear los fundamentos del hispanoamericanismo en relación con la memoria histórica; es decir, el influjo y la pervivencia dejada por España durante

¹ Esta proyección internacional de México como país culto y civilizado ha sido estudiado por Tenorio, 1998, a través del análisis de la participación oficial mexicana en las exposiciones universales durante el período transcurrido entre 1880 a 1930.

los tres siglos de coloniaje. Por la otra, establecer la manera cómo frente a esa visión hispanoamericanista de la historia mexicana, se planteó una hispanofobia y, aún más, una visión indigenista de la historia y de los orígenes de la nación.

Desde el siglo XIX algunos historiadores se percataron y criticaron esas visiones radicales y contrapuestas de la historia nacional. Uno de ellos, Vicente Riva Palacio, las enunció en los siguiente términos: existía un partido monárquico que separado de los independientes y de los republicanos, consideraba a Cortés y los demás conquistadores como los representantes del principio de la legitimidad, del espíritu católico ortodoxo y ascendientes de todas las familias "nobles" que, a pesar de pertenecer a la "raza" mestiza, se consideraban verdaderos españoles. Por su parte, los liberales y los republicanos, continuaba Riva Palacio afirmando, a pesar de pertenecer también a la "raza" mestiza, comenzaron a sentirse legítimos descendientes de los aztecas, de Cuauhtémoc y de Moctezuma, siendo Cortés, la encarnación del espíritu de conquista, de la opresión, de la tiranía, de la inquisición.² Estas visiones polarizadas de la conquista de México, en medio de las cuales a veces se escuchaban voces que llamaban a encontrar en el mestizaje étnico y cultural una explicación más razonada y objetiva de la historia patria, permearon una buena parte de la historiografía mexicana del siglo XIX. Durante todo este período estas posiciones con sus respectivas hispanofilia e hispanofobia salieron a relucir en diferentes momentos y con distintos matices. El análisis que hago a continuación recoge estas visiones de la historia de la conquista en uno de estos momentos, la década de 1890, cuando el punto central de la discusión fue el

de preguntarse por los orígenes de la nacionalidad mexicana: ¿Cortés o Cuauhtémoc?

1. La visión hispanoamericanista

Desde los albores de la Independencia la historiografía mexicana fue creando dos visiones de la historia patria, una liberal y otra conservadora. Los representantes de la tendencia conservadora, entre los que destacó Lucas Alamán,³ manifestaron su apasionamiento por el pasado español. De acuerdo con esta historiografía de corte conservador, la historia del país se había iniciado con la llegada de los peninsulares al territorio mexicano, con lo cual, el periodo precortesiano sólo contaba para denigrar al indígena en cuanto a su escasa calidad intelectual y capacidad para alcanzar el progreso. También para legitimar la conquista y para afirmar que México debía su "ser moral", en todas sus manifestaciones, a la labor civilizadora de España. Para los que compartían esta visión de la historia, ese pasado hispanista, negado irreflexivamente por los liberales, según la opinión de Ortega y Medina, constituía parte imprescindible de su ser como mexicanos.

El debate a propósito de los orígenes de la nacionalidad mexicana apareció a mediados de los años 1890, a raíz de una serie de artículos de prensa publicados por Francisco G. Cosmes en *El Partido Liberal*. Dado el impacto de este

² RIVA PALACIO, 1997, p. 257.

³ De este personaje y en función de lo que se viene afirmando, ORTEGA y MEDINA, 1994, p. 66, dice que fue un conservador e hispanista a machamartillo. El mismo Ortega destaca sus *Disertaciones* y su *Historia de México*, como obras en las que la nostalgia del orden hispánico colonial es claramente perceptible. A partir de la Independencia y con Lucas Alamán entonces, se inicia una tradición historiográfica que durante todo el siglo XIX y aún bien entrado el XX, defendió y exaltó el pasado hispanista, como una serie de valores que habían forjado y formado la nacionalidad mexicana.

y otros escritos de Cosmes en el medio intelectual y periodístico de la época en estudio, me permito hacer un perfil biográfico y del pensamiento de este relativamente poco conocido personaje de la historia intelectual del porfiriato, para a continuación entrar en el análisis de su pensamiento hispanoamericanista.

a. Francisco G. Cosmes. Un intelectual poco conocido

Cosmes, de profesión periodista, nació en Hannover, Alemania, en 1850. Cosmes fue hijo de uno de los fotógrafos más conocidos en México a mediados del siglo XIX como lo fue Antonio L. Cosmes de Cossío.⁴ Cosmes u “Observatore”, su seudónimo, fue del grupo que fundó el importante diario *La Libertad*, del cual también hicieron parte Eduardo Garay, Telesforo García y los hermanos Justo y Santiago Sierra. En un clásico de la historiografía de las ideas en México se afirma que a este grupo fundador de *La Libertad*, se sumarían otros, como Miguel S. Macedo, Joaquín D. Casasús, José Ives Limantour y algunos más, “que con el tiempo serían el alma del grupo político llamado de los científicos.”⁵ Del grupo fundador de *La Libertad*, Charles Hale dice lo siguiente: “Formaban un grupo unido, ligado por la juventud de sus miembros, lazos de parentesco y colaboración previa política y periodística.” De Cosmes, este historiador norteamericano afirma: “de sólo 27 años, había sido un activo periodista desde 1874 y trabajó como secretario de redacción de *La Libertad* hasta que recibió un malhadado nombramiento como parte de la delegación mexicana en París a fines de 1880.”

⁴ Sobre este personaje véase el estudio de Montellano, 2001.

⁵ ZEA, 1993, p. 238.

Hale también señala que junto con Justo Sierra, "habían custodiado al presidente interino José María Iglesias a Guanajuato a fines de 1876, y le sirvieron como funcionarios durante una corta temporada".⁶ Antes de *La Libertad*, "Observatore" escribió en varios periódicos de tendencia liberal, como *El Bien Público*, *La Tribuna*, *La Época* y *El Mundo Científico*. Después de la desaparición de *La Libertad*, en 1884, nuestro periodista colaboró intensamente como redactor en *El Partido Liberal*. Pero además de su carrera como periodista y diplomático, Cosmes no escapó a las tentaciones de Clío. Así, nos encontramos frente a un intelectual, que muy al estilo de la época, compaginaba su vida política con otras áreas del conocimiento. Entre sus labores más destacadas como escritor se puede reseñar la de haber sido el continuador de la *Historia de México. Los últimos 33 años, 1867 a 1900*, cinco tomos (XIX a XXIII), que había iniciado Niceto de Zamacois. Estos tomos fueron editados por la casa editorial Araluce, de Barcelona en 1901. Otra faceta en los textos de Cosmes la encontramos en la crítica que hizo a la vigencia de la Constitución de 1857 y a algunos de sus aspectos más relevantes. Por ejemplo, lo que él consideraba como excesos de libertad permitidos por la Carta; o los intentos de derogar el artículo que decretaba la pena de muerte, contra los cuales protestó y, el sufragio universal, por el cual se pronunció a favor. Cosmes también se manifestó en contra de mantener vigente las leyes de desamortización.⁷ "Observatore" también incursionó en la política partidista, al

⁶ HALE, 1991, p. 51.

⁷ La posición de Cosmes frente a estos asuntos constitucionales se puede seguir parcial y fragmentariamente en ZEA, 1993. Al respecto véase el índice onomástico de esta obra y así se pueden ubicar fácilmente cada uno de estos temas.

momento de su muerte en la ciudad de México en 1907, era diputado en el Congreso Federal.

Una faceta completamente desconocida de los escritos de Cosmes es la intensa defensa que hizo del legado español en México. Es este aspecto el que ocupa en buena medida la atención de este capítulo. El análisis de sus textos prohispanistas me permite asegurar que Cosmes fue uno de los más representativos y radicales hispanoamericanistas de México a finales del siglo XIX, tanto que *El Correo Español* no dudó en calificarlo como el más "desinteresado campeón del nombre y de los intereses morales de España en Méjico [sic]."⁸ Por su labor en pro de un pensamiento hispanoamericanista, a nivel iberoamericano, no dudó colocarlo al lado de los colombianos Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro, del uruguayo Juan Zorrilla de San Martín y del español Rafael Altamira, entre otros.

Al hacer una breve reseña de los tomos escritos por Cosmes de la *Historia General de México*, iniciada por Zamacois, *El Correo Español* exaltó el pensamiento hispanoamericanista de "Observatore" en los siguientes términos:

pocos escritores mejicanos [sic] han sabido captarse mayor número de justas simpatías y ser objeto de elogios más merecidos entre los españoles de Méjico que el distinguido periodista que, por espacio de más de veinte años, ha consagrado su inteligencia, su erudición y su pluma a la difícilísima tarea de desvanecer y refutar los lamentables errores de juicio que en este país se han cometido con respecto a España y a su obra civilizadora en las tres cuartas partes del Continente americano. Dotado de gran valor civil, no ha temido nunca arrostrar las consecuencias de la ira de la turba de hispanóforos para quienes el tributo más pequeño de justicia histórica rendido a nuestra nación por un escritor mejicano es un crimen de lesa patriotismo. A pesar de que algunas de esas consecuencias han sido para el Sr. Cosmes, además de disgustantes,

⁸ *El Correo español*, 15-VI-1901, núm. 3510.

perjudiciales a sus intereses, no desmayó un solo día en la labor espinosa que se impuso; y recientemente le vimos, cuando aún no se calmaba la tempestad de injurias que sus valientes artículos escritos para hacer ver cuánto los pueblos hispano americanos en general y con especialidad el de esta República, hija predilecta de España, deben a la cultura española, no vacilar en esgrimir su bien cortada pluma para defender, con tanto entusiasmo como si fuese compatriota nuestro, la causa representada por la bandera grana y oro en los tristes días en que esa causa junto con la del latinismo, se veía combatida de la manera más injusta por la insurrección cubana y por el coloso norteamericano.⁹

Los artículos hispanoamericanistas de Cosmes generaron un gran debate en el cual terciaron algunos de los principales periódicos de la capital y aún algunos de provincia. Entre los primeros, *El Correo Español*, *El Partido Liberal*, *El Siglo XIX*, *El Diario del Hogar*, *El Monitor Republicano* y *La Voz de México*. Entre los segundos, *El Liberal*, de Zacatecas; *El Obrero*, de Pachuca y *El Progreso*, de Chihuahua. Los textos prohispanistas de Cosmes fueron publicados en *El Partido Liberal* entre el 15 de septiembre y el 19 de octubre de 1894. Como se muestra más adelante, un año después, Cosmes escribió otra serie de artículos de clara inspiración hispanoamericanista a los que dio el nombre de "Vuelta a la Carga". Allí insistió en sus hipótesis y amplió sus argumentos hispanoamericanistas. Los textos en donde "Observatore" asumió la defensa del legado cultural español en México publicados en *El Partido Liberal* en 1894 y 1895, fueron luego editados en forma de opúsculo bajo el título, *La dominación española y la patria mexicana*, México, Editorial de El Partido Liberal, en 1896. La edición vino prologada por Telesforo García,¹⁰ uno de los más destacados miembros de la colonia española de México. La versión de los artículos de Cosmes que he utilizado en esta investigación ha

⁹ *El Correo español*, 15-VI-1901, núm. 3.510.

¹⁰ Algunas notas biográficas sobre Telesforo García en, GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, 1999.

sido la que vio la luz pública en *El Partido Liberal*. Muchos de estos textos fueron transcritos por diferentes periódicos de la ciudad de México.

Hay que decir que Cosmes, aún siendo un personaje de segundo orden entre los intelectuales porfirianos, desarrolló una interesante y destacable labor en el mundo de las ideas en el México decimonónico finisecular. No obstante, y a pesar de las referencias que de él hacen Leopoldo Zea, Charles Hale, Abelardo Villegas, Enrique Florescano, Elías Trabulse y Agustín Basave,¹¹ por cierto todas ellas muy breves, la historiografía mexicana sigue en deuda con este personaje. Como nuestro más adelante el pensamiento de Cosmes fue más allá de la defensa del legado cultural dejado por España en México. Sus polémicos escritos tocaron puntos fundamentales del pensamiento político y social de su época como fueron, por ejemplo, el preguntarse por los orígenes de la nacionalidad mexicana, el problema de los indios y de la "raza" mexicana, la noción de patria y su reflexión acerca del progreso de México, hecha no tanto desde el punto de vista del pensamiento económico, sino desde la cultura. En esto último "Observatore" fue muy claro en señalar que mientras México y sus nacionales no se aceptaran como

¹¹ Los textos de ZEA y HALE en los cuales aparecen referencias al pensamiento y activismo político de Cosmes son los citados en las notas 4 y 5 de este capítulo. En la selección de autores mexicanos positivistas realizada por VILLEGAS, 1972, pp. 126 a 136, vienen dos de los artículos publicados por Cosmes en *El Partido Liberal*. Se aclara que estos textos de Cosmes fueron publicados en 1894 y no en 1886, como lo afirma Villegas en el estudio introductorio (p. 29) a su selección de autores positivistas. Por su parte, FLORESCANO, 1998, p. 502, dice en una breve nota que el debate originado por la publicación de los artículos de Cosmes, reflejaba una profunda división de la sociedad porfiriana en torno a la validez o no, del indígena mexicano como un componente cultural más de la nacionalidad. TRABULSE, 1996, p. 93, al hablar sobre los orígenes científicos del indigenismo en México, menciona a Cosmes para decir que fue uno de los intelectuales que introdujo categorías evolucionistas y biológicas para estudiar al indígena mexicano. BASAVE BENÍTEZ, 1992, p. 38, califica a Cosmes de positivista, apasionado hispanófilo y rabioso antiindigenista.

herederos de una tradición cultural española y latina, difícilmente entraría en el grupo de países civilizados. Todos estos aspectos del pensamiento formulado por nuestro personaje son analizados a lo largo de este capítulo. Sobra decir que una buena parte de sus ideas estaban influenciadas por el positivismo.

b. Una sola nacionalidad: la heredera de la tradición hispánica

El artículo de Cosmes que abrió el debate que interesa a esta investigación lleva por título “¿A quién debemos tener patria?”.¹² En este artículo Cosmes afirmó categóricamente que Hernán Cortés “e[ra] el padre de la presente nacionalidad mexicana”. Destaco que el artículo fue publicado el 15 de septiembre, nada menos fecha en la que se celebra el aniversario de la Independencia mexicana, cuando tradicionalmente los ánimos hispanófobos e hispanófilos se exaltaban. *El Diario del Hogar* replicó a Cosmes afirmando que “ensalzar a Cortés en el mismo día en que todo México celebra a Hidalgo”, era una provocación.¹³

Uno de los puntos centrales en el artículo de Cosmes era negar la creencia —presente en el pueblo mexicano desde los tiempos de la Independencia—, según la cual este proceso había sido una reivindicación de los derechos de los pueblos prehispánicos.¹⁴ De acuerdo con Cosmes, de esta creencia se había desprendido

¹² *El Partido Liberal*, México, 15-IX-1894, núm. 2.835. Este artículo de Cosmes generó un gran debate. La polémica hizo que Cosmes publicara una serie de artículos en los que en franca discusión con varias publicaciones de la ciudad, amplió y defendió sus puntos de vista.

¹³ *Diario del Hogar*, México, 28-IX-1894, núm. 11.

¹⁴ La crítica que Cosmes hizo a esta perspectiva interpretativa de la Independencia no era nueva. Ya RIVA PALACIO, 1997, p. 256, en su ensayo sobre Cortés la había realizado cuando dijo que “la raza que conquistó la independencia de México era una raza nueva sobre la tierra, que con el derecho que le daban sus poderosos elementos, conquistaba una patria, formaba una

“el criterio especialísimo de hacer consistir el patriotismo mexicano actual en que los hijos de los civilizadores del país se crean representantes de los bárbaros conquistados, y, en nombre de ellos, censuren severa e injustamente a sus padres”. Es importante aclarar que en la perspectiva de Cosmes, el “patriotismo” se entendía como lo que en términos muy generales hoy concebimos por nacionalidad, esto es, una sociedad cohesionada por un idioma, una religión, unas costumbres y una historia común, entre otros aspectos. Esto lo señalo porque justamente el castellano, el cristianismo y buena parte de los valores, las costumbres y la historia de España, formaban parte de los fundamentos del hispanoamericanismo que se estudia en esta tesis. Desde esta perspectiva, el hispanoamericanismo del período en estudio se imbricó fuertemente con las bases de la nacionalidad mexicana.

De cara al mundo europeo “civilizado”, para nuestro publicista era prioritario negar en la formación nacional mexicana, cualquier tipo de vinculación con el mundo prehispánico y, por ende, con las comunidades indígenas que para la época que se estudia, ocupaban una buena parte del territorio nacional. Esta dimensión del problema tiene que ver directamente con la forma como durante el porfiriato se fue consolidando el Estado nacional mexicano. Un Estado que siguiendo una tradición presente a lo largo de todo el siglo XIX, desconoció la presencia indígena en todos los aspectos de la constitución social y cultural de

nación, y no era el anciano que toma tras largo cautiverio a ocupar sus puestos en el hogar de las naciones, sino el joven y vigoroso adolescente, que sacudiendo de grado o por fuerza la paternal tutela, se presentaba apoderándose del puesto que le pertenece en la poderosa asamblea de los pueblos libres”.

México. Este importante aspecto será abordado en el punto III de este capítulo cuando se estudia la "raza" y la constitución del estado nacional mexicano durante el porfiriato. En esta parte del trabajo me interesa ante todo destacar el pensamiento hispanoamericanista de Cosmes.

Para "Observatore" el problema no era solamente la constitución del Estado nacional frente a los indios, sino que en aras de reconocerse y autoafirmarse como integrante de una nación culta y civilizada, Cosmes reivindicó la ascendencia hispánica en la formación de la nacionalidad. Porque como decía nuestra fuente, "¿qué otra es la actual sociedad mexicana más que un producto de la civilización española?"; a ella, continuaba, debían los mexicanos "del día cuanto somos, cuanto valemos y cuanto habremos de ser y de valer en lo porvenir". Pasado, presente y futuro del país puestos sobre los fundamentos de la civilización hispánica. En lo que a México se refería y, de acuerdo con Cosmes, sólo había una historia, un porvenir y una nacionalidad. Ésta no era otra que la heredera de la tradición hispánica. Lo que estuviera por fuera de ella se consideraba como bárbaro y denigrante. Para reafirmar sus argumentos nuestro editorialista decía que en momentos en que se celebraban las fiestas de la patria, era bueno aclarar que ella no había nacido 1810, tampoco en 1821, sino el día en que Cortés, "su verdadero padre, planteó las bases de la nacionalidad mexicana".

En respuesta a tan radical postulado, *La Nación* informó que *El Monitor Republicano* llamó "a sin igual combate a todos cuantos aceptaron el referido

artículo y defienden al vencedor de los Aztecas”.¹⁵ Los periódicos *El Correo Español* y *La Nación*, a través de una serie de artículos publicados en sus páginas entre el 26 de septiembre y el 15 de noviembre de 1894, fueron de los que más tenazmente defendieron las ideas expuestas por Cosmes. De esta manera alimentaron lo que dieron en llamar el “combate” en torno a la cuestión Cortés y su incidencia en los orígenes de la nacionalidad mexicana. En el primero de estos escritos titulado “*El Monitor Republicano* contra Hernán Cortés”,¹⁶ los citados diarios reafirmaron y aprobaron lo dicho por Cosmes en su artículo aparecido días antes en *El Partido Liberal*. En este nuevo artículo se planteó que la constitución de la sociedad mexicana de aquel momento era el producto de “una relación de concordancia con la civilización de todos los demás pueblos cultos de la tierra, en marcada antítesis con las formas del Imperio del Anáhuac”. Además, *El Correo Español* y *La Nación* afirmaron que:

[...] la evolución presente no ha podido comenzar en la raza de los Aztecas —gran cadáver de la historia— sino en Cortés, que dio todo el contingente de su genio para formar un pueblo en que las leyes de la existencia social, tuviesen todas las energías que reclama la progresiva y constante variación de las formas que es en lo que consiste la evolución o desenvolvimiento humano.

En esta cita se destaca el señalamiento a propósito de que la “evolución” del pueblo mexicano era la resultante de la confluencia de “pueblos cultos”, por

¹⁵*La Nación*, México, 26-IX-1894, núm. 123. Efectivamente una vez que apareció el artículo de Cosmes ya referido, prontamente los diarios de la ciudad se formaron al menos en dos grupos antagónicos entre sí. Los que como *El Partido Liberal*, *El Correo Español*, *La Nación* y *La Voz de México*, optaron por defender un punto de vista prohispanista del debate. En tanto que el *Diario del Hogar*, *El Siglo XIX*, *El Monitor Republicano* y algunos diarios de provincia que cito más adelante, sostuvieron una posición indigenista.

¹⁶ El escrito apareció simultáneamente en *La Nación*, México, 26-IX-1894, núm. 123 y en *El Correo Español*, México, 26-IX-1894, núm. 1299. Hasta donde he podido establecer, *La Nación* trabajaba muy de la mano con el diario español, al punto que ambos fueron fusionados,

supuesto los de la civilización occidental y, la radical negación de cualquier aporte que los “pueblos incultos” del Anáhuac hubieran realizado al desarrollo social mexicano. Según *El Correo Español* y *La Nación*, el momento y hecho fundacional de la nacionalidad mexicana se había iniciado a partir de la llegada de Cortés a las costas mexicanas y no antes. De esta manera estos periódicos desconocieron a los pueblos prehispánicos, al punto de calificarlos como “cadáver de la historia”. También es importante destacar la concepción que de la historia tenían los diarios que cito, esto es, como un proceso “evolutivo” en donde definitivamente eran las “leyes de la existencia social” de la civilización occidental o, al menos las circunstancias que habían permitido a España realizar el descubrimiento de América, las que permitieron el cambio social y el desarrollo mexicano. Dentro de esta perspectiva no había ningún tipo de reconocimiento a los pueblos indígenas, ni desde el punto de vista de su aporte cultural a la sociedad mexicana contemporánea al debate que analizo, ni como grupos que hubieran tenido un desarrollo y cambio histórico. Más bien se los consideraba como pueblos sin historia.

Estos puntos de vista sobre las comunidades indígenas no eran generalizados en la sociedad mexicana y pronto algunos periódicos rechazaron esas visiones. Uno de ellos, *El Obrero*, de la ciudad de Pachuca, se encargó de debatir estas hipótesis preguntando si el pueblo azteca formaba una nación a la llegada de Cortés. Después de hacer un breve y positivo recuento del devenir histórico, social y cultural de los aztecas, *El Obrero* concluyó que “el imperio azteca

no era, pues, un pueblo salvaje como se le quiere presentar". Más adelante amplió el punto de vista y el análisis de lo dicho por el periódico pachuqueño.¹⁷

De acuerdo con el pensamiento hispanoamericanista la condición de las comunidades indígenas antes de la Conquista, era de absoluta inmovilidad social, bárbaras, incivilizadas, idólatras y antropófagas, según expresiones de la época. Según el mismo pensamiento, este lamentable estado social sólo fue roto cuando Cortés irrumpió en ellas. A cuatro siglos del descubrimiento y conquista de América, un sector de inmigrantes españoles radicados en México, con mucho eco en algunos sectores sociales mexicanos y, por su puesto de España, reafirmaban la labor civilizadora de España sobre los "pueblos incultos" de América, tarea ésta realizada en aras de construir el mundo "civilizado". Era un capítulo más en la argumentación del derecho de conquista aunque dentro de un contexto diferente al del siglo XVI. Para finales del siglo XIX esta argumentación del derecho de conquista pretendía recordar la grandeza de España. No para conquistar y seguir dominando, sino para reforzar la idea de una España forjadora de naciones —la madre Patria— y, para asegurarle a la Península, de cara al siglo XX, un papel protagónico en el desarrollo cultural latinoamericano. Como lo mostré en el capítulo primero de esta investigación, estos dos propósitos se hicieron palpables y

¹⁷ Citado por el *Diario del Hogar*, México, 6-X-1894, núm. 18. Como ya se señaló, esta cuestión remite al problema étnico y la forma como se constituyeron la nación y el Estado mexicano. Un buen ensayo de síntesis histórica de estos aspectos es el de FLORESCANO, 1998. Una visión latinoamericana de estos problemas, son los artículos que aparecen en REINA, 1997. Especialmente los trabajos de la primera parte, "La articulación de la comunidad indígena con el Estado" en donde aparecen estudios de caso para Bolivia, Perú, Brasil, los Andes centrales, Guatemala, la sierra de Puebla y Chile.

explícitos en las fiestas de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Hasta no hace mucho tiempo las figuras de Cuauhtémoc y Cortés habían despertado el patriotismo, la hispanofobia y la hispanofilia en la historiografía mexicana. El debate que reseño y analizo se centró, en buena parte, en la figura y significación de estos dos héroes que despertaban grandes intereses ideológicos encontrados. Poco antes de que apareciera el polémico artículo de Cosmes, exactamente el 21 de agosto de 1894, el gobierno y parte de la intelectualidad mexicana habían asistido a una ceremonia junto a la estatua de Cuauhtémoc.¹⁸ Es importante resaltar este hecho por cuanto estuvo más o menos implícito en el debate que analizo, tanto en los hispanoamericanistas que vieron con desconfianza que se elevara una estatua al "bárbaro" emperador azteca y no al "civilizado" conquistador español, como en los indigenistas que vieron con admiración la erección de la mencionada estatua.

En relación con las estatuas levantadas en honor de los héroes nacionales, Francisco G. Cosmes afirmó en la segunda entrega de su serie de artículos

¹⁸ Antes de que Porfirio Díaz ordenara la construcción de la actual estatua al héroe azteca, el ayuntamiento de la ciudad de México ya había levantado un monumento a la memoria de Cuauhtémoc que data de 1869. Esta estatua, de medidas muy inferiores a la que actualmente se encuentra en el Paseo de la Reforma en la ciudad de México, se encontraba ubicada en el Paseo la Viga, "sobre la orilla oeste, sobre el propio paseo, en el cruce con la calzada Resurrección, donde se formaba la glorieta Cuauhtemoczn, frente al puente del mismo nombre que cruzaba al poco conocido museo ubicado a un lado del canal." SCHÁVELZON, 1988a, p. 109-110. Según este autor, actualmente este busto se encuentra en el atrio de la catedral de México. Sobre la historia de la estatua de Cuauhtémoc que hoy conocemos, descubierta en 1887, véanse las breves reseñas que aparecen en la compilación realizada por SCHÁVELZON, 1988, pp. 115-135, algunas de las cuales datan de la época.

“¿Quién fue el padre de nuestra nacionalidad?”,¹⁹ que este tipo de monumentos públicos significaban la gratitud que las generaciones venideras debían tributar a sus héroes por los servicios prestados a la patria. Hecha esta aclaración, Cosmes dijo: “si Cuauhtémoc no fue hijo de la nación mexicana propiamente dicha, si no fue mexicano, sino azteca, si ningún servicio prestó a la sociedad de que formamos parte los ciudadanos de esta República, no se explica cómo es llamado héroe de nuestra patria, mientras que al que dio el ser a esta patria [Cortes] [...] se le consagra odio eterno”. La crítica de “Observatore” resaltaba el hecho que se le diera al monumento dedicado a Cuauhtémoc “el carácter de un tributo de justicia rendido a un gran mexicano, y de protesta contra Cortés”. Además, Cosmes censuró a los que vieron en la escultura del defensor de Tenochtitlan, “una reivindicación de los derechos de la sociedad indígena anterior a la conquista”. No era solamente a nivel del discurso escrito que se trataba de negar el pasado precortesiano para, a partir de allí, reafirmar el hispánico, sino que se apelaba a la negación de la figura tallada del héroe indígena para reforzar el argumento. No era gratuita la observación de Cosmes, dado que como lo muestro en el siguiente capítulo de esta investigación, alrededor de estas figuras protagónicas de la historia de México, la historiografía mexicana decimonónica construyó sendas visiones de la conquista, que hasta muy entrado el siglo XX, aparecieron expuestas por separado en los textos de historia patria.

Para destacar la figura de Cuauhtémoc frente a la de Cortés, el diario *La Patria de México* desempolvó un dictamen que Ignacio Manuel Altamirano había

¹⁹ *El Partido Liberal*, México, 5-X-1894, núm. 2.849.

realizado en 1886 a propósito de estos dos personajes. El texto constituye una apología del héroe azteca a la vez que una severa crítica al conquistador de Tenochtitlan. Altamirano afirmó en su escrito que al estudiarse la historia de Cuauhtémoc en las crónicas de la conquista, aún en las cartas de Cortés, se veía “surgir al héroe, por su valor y por su honor, al héroe sin mancilla”. Donde quiera que se ponga en parangón a Cuauhtémoc y Cortés, continuaba Altamirano, “el resplandor del héroe alumbra la bajeza del aventurero”; en todos los hechos de la conquista del centro de México, “Cuauhtémoc es el héroe y Cortés el bandido.”²⁰ Enrique Krauze, en un artículo de prensa titulado “El Legado de Cortés”,²¹ afirmó que la condena histórica de Cortés no la inventaron los indios sino los españoles, Bartolomé de las Castas entre los primeros y más importantes. De igual modo, este historiador añade que la execración de Cortés fue un producto directo de la guerra de Independencia. Estamos de acuerdo con ambas afirmaciones; a ello añadido que una buena parte de la historiografía del siglo XIX fue heredera de la tradición inaugurada por Bartolomé de las Casas, aunque por supuesto hubo quien, como Cosmes, —antes de él muchos otros, entre los que más destacaron menciono a Lucas Alamán— defendieron al conquistador de los aztecas. Riva

²⁰ ALTAMIRANO, 1990, p. 18. Este texto fue publicado por primera vez en 1886 como prólogo al poema *Cuauhtémoc*, escrito por Eduardo del Valle que, constituye otra apología del emperador azteca. El panegírico de Altamirano a Cuauhtémoc se editó a instancia de la Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento de México. Como he afirmado, *La Patria de México*, México 25-IX-1894, núm. 5353, lo volvió a sacar a la luz pública, “lo cual servirá ahora —de acuerdo con palabras de este diario—, tal vez para que concluyan tan amargas discusiones, ya que Altamirano fue considerado como el maestro de todos los que discuten y reconocida su autoridad sin apelación.” En 1990 la editorial Ambos Mundos, realizó una nueva edición del texto de Altamirano. Esta es la versión que he consultado y citado.

²¹ *Reforma*, México, 7-XII-1997, # 205.

Palacio define muy bien cómo los historiadores habían calificado la personalidad de Cortés, “unas veces con las colosales proporciones de un héroe y otras con el odioso aspecto de un ser monstruoso.”²²

He introducido estos párrafos a propósito de las visiones de Cortés y de Cuauhtémoc en la historiografía nacional, para subrayar que en torno a estos dos personajes se han tejido sendas visiones e historias de la conquista. Pero también para destacar el hecho de que en el debate que analizo, exaltar la memoria de estos personajes, calificarlos positiva o negativamente, cantar sus glorias o arrojar diatribas contra su personalidad y obra histórica, cumplía con el propósito de reivindicar un pasado hispanista o indigenista, según la posición que se tomara. Era optar por un pasado indigenista o hispanista en cuanto a los orígenes de la nacionalidad mexicana; igualmente era proponer que se pensara la historia de México desde 1521 o desde mucho antes.

A propósito del debate introducido por Cosmes sobre la figura de Cortés en la historia mexicana, Justo Sierra publicó un artículo en el *Diario del Hogar*. *El Correo Español* hizo un corto comentario referido a la opinión expresada por Sierra que tituló “Justo Sierra y Hernán Cortés”.²³ Aprovechando la prestancia intelectual del eminente catedrático de historia, el periódico españolista anunció con alborozo “el fallo” de Sierra sobre el asunto: “Hernán Cortés es el fundador de la nacionalidad mexicana y el cura Hidalgo el padre de la patria.” Esta opinión de Sierra fue aceptada por *El Correo Español* con una sola modificación: “La

²² Riva Palacio, 1997, pp. 247-248.

²³ *El Correo Español*, México, 4-X-1894, núm. 1306. El texto de Sierra que analizo

nacionalidad mexicana fundada por Hernán Cortés, cambió de forma política con la proclamación de la Independencia y desde entonces, el padre de la autonomía patria es el cura Hidalgo”.

Pero, ¿cuál era la idea de nación y la de patria en la argumentación de *El Correo Español*? A la nación se la identificaba con el legado cultural aportado por España a México, esto es, “la raza”, el idioma, la religión y lo que por la época se enunciaba como el “ser moral” de los pueblos que correspondía al carácter del conjunto de los individuos, sus costumbres y valores morales. Además de ser los elementos constitutivos de la nación, estos mismos aspectos formaban parte central del discurso y pensamiento hispanoamericanista: la lengua de Cervantes, el catolicismo que había permitido la Conquista y, la pujanza y valentía de la “raza” española probada a lo largo de un pasado histórico plético en guerras y glorias. Los hispanoamericanistas de uno y otro lado del Atlántico creyeron firmemente que hacían parte de una comunidad hispánica, unida y cohesionada por los aspectos ya citados: “raza”, idioma, ser moral, religión e historia.²⁴

La noción de “patria” fue el otro concepto con que *El Correo Español* reinterpretó la opinión que Justo Sierra lanzó sobre el debate abierto en torno a las figuras de Cortés y de Cuauhtémoc. Para el periódico españolista, la patria surgida con la Independencia, se la debía entender como la patria de la autonomía, a la cual después de varios siglos de coloniaje —civilización de acuerdo con la argumentación de la época— se había accedido como un derecho: “como cuando

ampliamente más adelante, fue publicado en el *Diario del Hogar*, México, 30-IX-1894, núm. 13.

el hijo ya hecho y derecho abandonaba el hogar materno para continuar su propio destino." Este tipo de explicación de la Independencia de México y demás países latinoamericanos era muy recurrente en la época en estudio. Así las cosas, *El Correo Español* decía en el escrito que cito: "Con la Independencia cambió el gobierno, pero no la civilización ni la nacionalidad, ni la raza, que tuvieron su origen en la conquista llevada a término por Hernán Cortés". Desde este punto de vista se negaba el proceso de formación de las sociedades latinoamericanas como Estados nacionales independientes. Por supuesto que ellos conservaron, como hasta hoy día, una herencia cultural hispánica en donde sobresalen el idioma y la religión católica. Pero, ¿qué decir de los procesos de mestizaje o de una cultura propiamente latinoamericana que para la época estaba en vías de formación, con sus propias maneras de sentir y entender el mundo?

Con la transcripción de un artículo que inicialmente salió en *La Voz de México*, *El Correo Español* continuó su argumentación a propósito de la cuestión Cortés y los orígenes de la nacionalidad mexicana. En este texto cuyo título es "Algo sobre el asunto del día. La conquista española de América",²⁵ *El Correo Español* exaltó parte de aquello que en el párrafo anterior he identificado como algunos de los aspectos centrales de un proyecto cultural panhispanoamericanista. En dicho artículo se afirmó que en la "América española", desde el río Gila hasta la Patagonia, "predomina de tal modo la lengua castellana que 40 millones de seres la hablan exclusivamente [...]; una misma creencia religiosa les une y les anima".

²⁴ PIKE, 1971, pp. 1 y ss.

²⁵ *El Correo Español*, México, 21-X-1894, núm. 1321. No he podido fijar la fecha en que *La*

En este artículo se introdujo un elemento que fue muy recurrente en el discurso hispanoamericanista de finales del siglo XIX y principios del XX y, del cual ya adelanté un análisis en el capítulo primero de este estudio; se trata de la noción de España como la madre de las 15 naciones que conformaban la geografía latinoamericana: "emancipados de España —decía el *Correo Español*—, todos vemos en ella una madre, a quien se amará cada día más". La idea de España concebida como una "madre" apuntaba a señalar que ella era portadora de civilización; que después de cuatro siglos de labor civilizatoria en América, España se podía regocijar de tener un amplio legado en esta parte del mundo y, por ende, hablar del mundo hispanoamericano con centro en la Península. Desde este núcleo se había irradiado una civilización unida por un idioma, "raza", religión y ser moral.

En el último de los artículos de Francisco G. Cosmes titulado "Última palabra sobre la cuestión Cortés",²⁶ nuestro personaje dio parcialmente terminada la discusión, abrogándose el triunfo y la verdad de cuanto se había debatido. En este escrito Cosmes se vanagloriaba del triunfo obtenido sobre sus detractores aclarando que la victoria no era de él, "sino de la razón, del recto criterio". De acuerdo con "Observatore", al final de la discusión, vencidos y vencedores habían llegado a un punto de vista común en relación con dos cuestiones tenidas por él como verdad absoluta. La primera tenía que ver con que la sociedad mexicana de aquel momento no era la que habían sojuzgado los conquistadores en 1521.

Voz de México dio cabida en sus páginas al artículo que se menciona.

²⁶ *El Partido Liberal*, México, 19-X-1894, núm. 2859.

Segundo, que debía dársele a la Conquista una alta valoración ya que ella había traído la civilización.

Para Cosmes, la sociedad mexicana de finales del siglo XIX no era la que siglos atrás había sido sometida por Cortés en 1521, "sino que [ella] arranca de esta fecha y que, por consiguiente su Independencia no fue una reivindicación de los derechos de la sociedad indígena vencida por Cortés". Hay aquí un aspecto de la discusión que vale la pena resaltar. Se trata de que una parte de la intelectualidad porfiriana —nuestro escritor formaba parte de ella—, tuvo un intencionado interés por diferenciarse de lo que contemporáneamente en nuestros días se ha dado en llamar el México profundo²⁷, el México indígena. Efectivamente, por razones de tipo cultural, clasista y racista, la nación mexicana a lo largo del siglo XIX, y aun bien entrado el XX, se la concibió formada sólo por las élites. El posible lugar que las comunidades indígenas tuvieran en ella era el de "el hermano menor", inculto, bárbaro e incivilizado al que había que prodigarle civilización. En el imaginario colectivo de parte de la clase política e intelectual del porfiriato, una de las formas de autoafirmarse como nación era la de encontrar sus orígenes en la civilización hispánica. Siguiendo la tradición de examinar la sociedad americana como una confrontación entre barbarie y civilización, tal vez inaugurada por el argentino Domingo Faustino Sarmiento desde mediados del siglo XIX, buena parte de esta clase dirigente encontró una justificación más para ejercer su dominio sobre el grueso de la población y para desconocer el legado cultural prehispánico. Lo interesante de resaltar es que esta visión del problema empalmó perfectamente

con los intereses del pensamiento hispanoamericanista interesado por un lado en cantar las glorias de España y, por el otro, en recordar y mantener la presencia cultural de la Península en América.

La segunda cuestión en la que de acuerdo con Cosmes había coincidencias, aún con sus detractores, hacía alusión a que la conquista había sido “un bien inapreciable para este país”, ya que ella había dado “con la civilización latina el ser, formando en él un nuevo organismo social, al que designó un lugar propio en el rango de las nacionalidades”. Cosmes afirmó en el último de sus escritos que era su interés que el “vulgo” rectificara su criterio acerca de la verdadera procedencia del ser social mexicano y ratificó la hipótesis según la cual esos orígenes “data[ba]n de la conquista española”. Seguidamente hizo una breve apología de éste proceso:

[...] la nación mexicana actual data de la conquista española y a ella debe el ser hoy un país civilizado. A esta conquista debemos gratitud, a esta conquista, nuestra madre, estamos obligados a erigirle un monumento, que sea algo como la afirmación de nuestro estado civil, del cual hemos renegado neciamente por espacio de un siglo, invocando una falsa paternidad, que la historia y el sentido común rechazan.

Pero lo más interesante en el texto de nuestro hispanófilo es la justificación que dio a sus escritos que no era otra que establecer “los verdaderos orígenes de la nacionalidad mexicana”, según su expresión. Pero más allá de ello, Cosmes quería enfatizar que en la representación mental del mexicano quedara plenamente esclarecido el origen hispánico de su nacionalidad. Los pueblos, afirmó Cosmes en el artículos que se cita, no merecían considerarse verdaderamente

²⁷ El concepto lo he tomado de BONFIL BATALLA, 1987.

independientes ni recibir el nombre de naciones, sino hasta que hubieran “asentado (sic) perfectamente las condiciones esenciales que los distinguen de otros rivales o enemigos suyos”. De acuerdo con “Observatore”, la primera de esas condiciones era el origen: México es latino y no sajón, decía. “¿Y por qué es latino, sino por la conquista? ¿Por qué debemos mantener nuestra independencia moral de la poderosa nación vecina, sino porque descendemos de una civilización distinta de la de ella [...]?” En la justificación a sus polémicos textos nuestro escritor introdujo un elemento que durante todo el periodo que se estudia estuvo siempre sobre el tapete. Éste no era otro que la disputa entre sajones y latinos. Sin embargo, es bueno aclarar que cuando Cosmes argumentaba que México descendía de una civilización diferente a la sajona, hacía alusión a la cultura latina-romana que había conquistado y llevado su civilización a la península ibérica. Así como España era heredera del legado cultural de Roma, a través de su ascendencia española, Cosmes reivindicaba para México, un ascendiente latino-romano. De allí que en el último de sus escritos de la serie de artículos titulada “¿Quién fue el padre de nuestra nacionalidad?”, Cosmes hiciera un llamado a reconocer la tradición hispánica con el fin de establecer el origen de la nacionalidad mexicana:

Inspirémonos en el recuerdo de nuestros padres, de nuestros verdaderos padres, por el espíritu de esos iberos, que en la antigüedad, en la edad presente, en todas las épocas de la historia humana, desde Sagunto hasta Bailén, han sido ejemplo de patriotismo para todos los pueblos de la tierra. No en la tradición de ese humilde indio que, a raíz de la conquista tapizaba de flores el camino de Cortés al volver de las Irueras, y que en el día, aceptaría sumiso y hasta gozoso el yugo del sajón [...] Sólo afirmando nuestro origen seremos un pueblo independiente. La evocación de la conquista española, de su obra civilizadora, del espíritu que logró infundir a esta sociedad, es tarea patriótica en este país, al

cual la geografía ha designado el puesto de centinela avanzado de la raza latina en América.

Lograr definir y afirmar los orígenes de la nacionalidad mexicana fue una labor primordial emprendida por una buena parte de los intelectuales de la sociedad porfiriana. Como nuestro más adelante, indigenistas y otro tipo de posturas perfilaron dicha nacionalidad desde otros argumentos y puntos de vista. No obstante, los términos en que Cosmes había definido estos orígenes fueron muy tenidos en cuenta por algún sector de la élite porfirista. En este sentido hay que decir que este tipo de razonamiento sobre los orígenes de la nacionalidad constituyó un complemento perfecto al próspero estado de la economía y la política que mostraba el régimen. Era desde el punto de vista de la cultura una de las condiciones para lograr aceptación en el contexto internacional de la época. Significaba igualmente establecer el origen nacional del pueblo mexicano dentro de los parámetros de la cultura occidental; ello también hacía parte del progreso de las naciones. Representaba limpiar el nombre de la nación mexicana de cualquier indicio o rasgo de pueblo inculto, bárbaro y atrasado.

En un último artículo a propósito de la cuestión Cortés aparecido en *El Correo Español* que llevó el vago título de "Ya lo esperábamos",²⁸ se cerró parcialmente el debate con una frase lapidaria. La expresión, autoría de Emilio Castelar, decía: "América debe a España el mismo gran servicio que el primer hombre debió a Dios, porque como Dios la sacó de la nada". Según *El Correo*

²⁸ *El Correo Español*, México, 15-XI-1894, núm. 1341.

Español, este enunciado no iba dirigido a los herederos del “salvajismo indígena”, sino a los “descendientes de los conquistadores y a sus representantes”.

c. Nacionalidad hispánica sí, pero cristiana y católica

La Voz de México fue uno de los periódicos de la ciudad de México que terciaron en el debate introducido por Francisco G. Cosmes. El subtítulo de *La Voz de México*, —religioso, político, científico y literario—, habla bien claro de los fines que perseguía, sobre todo, por lo de “religioso”. La postura de *La Voz de México* frente al debate que analizo fue completamente clerical. El carácter religioso del periódico fue puesto en evidencia cuando sacó a la luz pública su opinión sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana. Este punto de vista permite ir definiendo un tipo de hispanoamericanismo que se cruzó con el pensamiento católico y conservador de la época, vigente en España y fuertemente criticado y fustigado en México como retrogrado.

El primero de los artículos publicado por Cosmes en *El Partido Liberal* fue recibido por el diario católico con alborozo y entusiasmo. Tanto que lo reprodujo en primera página y, en una breve introducción que le hizo a la que llamó “Un artículo notable”, lo elogió afirmando que su contenido constituía una “verdad histórica”. Sobre todo por la hipótesis central de Cosmes según la cual Cortés era el verdadero padre de la nacionalidad mexicana. Además, *La Voz de México* consideró que ese tipo de afirmaciones fomentaban el verdadero “patriotismo

ilustrado, correcto, verdadero”.²⁹ En un segundo editorial³⁰ el periódico que cito enfatizó su orientación hispanoamericanista conservadora al afirmar que las críticas que la prensa liberal había hecho a Cosmes y sus planteamientos carecían de fundamento y que era injusto calificarlo de antipatriota. Para *La Voz de México* las reacciones liberales —particularmente la de *El Siglo XIX* y la del *Monitor Republicano*—, no tenían un origen patriótico; afirmaba, por el contrario, que en estos periódicos liberales “su causa no es otra que la de siempre: el odio a Jesucristo. La aversión a Cortés como al personaje católico, al caudillo a cuyo esfuerzo se debió la predicación [sic] del Evangelio en la América Septentrional”. En la perspectiva analítica del editorial de *La Voz de México*, no era tanto el desvelarse por los orígenes históricos de la nacionalidad mexicana, sino más bien de lo que se trataba era de resaltar la labor cristiano-católica de la conquista llevada a cabo por España contra el paganismo azteca. Dentro de lo que podríamos llamar una concepción cristiana de la sociedad y la historia³¹, el diario católico argumentó que los liberales —“la masonería”—, no tenían otro punto de partida para aprobar o desaprobar los hechos históricos, fueran estos políticos, literarios, científicos o sociales, que el odio a Jesucristo. Conforme a este criterio, *La Voz de México* afirmó que el pensamiento liberal forjaba héroes o rechazaba los legítimos, falsificaba glorias, o apagaba las verdaderas; acreditaba ciencias, mostraba escuelas, inflamaba sentimientos, dictaba constituciones, aprobaba o reprobaba

²⁹ *La Voz de México*, México, 18-IX-1894, núm. 211.

³⁰ *La Voz de México*, México, 23-IX-1894, núm. 216.

³¹ Apuntes para el análisis de lo que se podría enunciar como un pensamiento católico-conservador historiográfico en, Granados García, 2002.

leyes, derrocaba o levantaba gobiernos, prefería la paz o la guerra, adulaba o deprimía, amaba o aborrecía, hundía o exaltaba, concedía o negaba.

En clara referencia a Cortés, *La Voz de México* dijo que, sí para los liberales el héroe señalaba hacia Jesucristo, era calificado de bandolero, cobarde, traidor y ambicioso. Por el contrario, sí “el arriero” señalaba contra Cristo, al punto era convertido en personaje, en héroe, en semidiós. En este orden de ideas y en relación con la estatua de Cuauhtémoc, el diario católico afirmó que su erección no era un acto de patriotismo, que no era una estatua levantada “ni a un héroe, ni a una raza, sino que es el monumento erigido por la masonería mexicana al paganismo azteca. Es el monumento levantado por la secta actual del demonio en México, en honor y remembranza de la secta del demonio de hace cuatro siglos.”

En un tercer artículo³² *La Voz de México* continuó alabando la labor “que con tanto valor civil” venía haciendo Cosmes, a la vez que siguió condenando “al desprecio las declaratorias quejumbres [sic] de los jacobinos”, aparecidas en directa crítica a los planteamientos de Cosmes. Pero además, reclamó para sí el honor de haber sido el primer diario que años antes había reconocido en Cortés, “al verdadero fundador de la nacionalidad mexicana, que reclamó las glorias de la conquista como glorias patrias, y la historia de los tres siglos [de colonia] como honra y prez de nuestros mayores y base indispensable de nuestra nacionalidad.” Para apoyar su primicia sobre este tipo de reivindicaciones, *La Voz de México* transcribió párrafos de artículos publicados en sus páginas en el año de 1890 y los comparó con las hipótesis que recientemente había expuesto Cosmes en *El*

Partido Liberal. De este cuadro comparativo resulta que ciertamente *La Voz de México* ya había reivindicado a Cortés como el padre de la nacionalidad mexicana.³³

Otro aspecto interesante de resaltar en la argumentación de *La Voz de México* es que se fundamentó en ciertos tintes raciales y una profunda convicción de que cristianismo y civilización española constituían las bases del progreso universal y, por supuesto de México. Recordemos que en uno de sus artículos Cosmes había dejado entrever que si a Cuauhtémoc se le había erigido una estatua, lo mismo y con más derecho, se le debía hacer a Cortés, a lo cual un periódico de la ciudad de México había dicho que el monumento al emperador azteca había sido levantado por el gobierno "interpretando el sentimiento nacional".³⁴ Pues bien, *La Voz de México*, en el tercero de sus artículos que reseñó ventiló nuevamente las discordias que se suscitaron en torno a la estatua del emperador azteca. El diario católico expresó que "era una verdadera majadería" que se obligara al jefe del Estado a que concurriera "a esa comedia", —se refería a la colocación de flores "a los pies de un emperador de antropófagos"— cuando se sabía que por esos días se estaban reforzando las tropas que estaban haciendo la guerra de la "conquista" de los indios Yaqui. Porfirio Díaz, afirmó el periódico que

³² *La Voz de México*, México, 26-IX-1894, núm. 218.

³³ El cuadro se puede ver en *La Voz de México*, México, 26-IX-1894, núm. 218. De acuerdo con este periódico, los artículos publicados en sus páginas en el año de 1890 fueron editados en forma de libro bajo la autoría de Ricardo Domínguez. No queda muy claro si el libro tiene por título una de estos nombres: *La Antorcha de la Niñez*, *Primeras Letras* o, *Algo de Historia Patria*. Puede ser que se hicieron diferentes ediciones con distinto nombre. El hecho es que no he podido ubicar este importante texto en ninguna biblioteca.

³⁴ *El Siglo XIX*, México, 20-IX-1894, núm. 17026.

cito, como todos los presidentes de México, “es el continuador de Hernán Cortés. En nombre de la civilización, prosigue la empresa del conquistador”. Para *La Voz de México*, las civilizaciones prehispánicas habían sido bandas de idólatras y antropófagos que nada habían aportado a la nación mexicana. Eran la conquista y los tres siglos de dominación española los que habían cimentado la civilización en México. Por otra parte, para *La Voz de México*, la Independencia no había significado nada en términos del progreso, al menos así lo dejaba entrever cuando trazó un desarrollo histórico sin ningún tipo de ruptura entre Cortés y Porfirio Díaz.

Aunque *La Voz de México* coincidió con los planteamientos que Cosmes había hecho, al punto de defenderlos en sus páginas y reivindicarlos como propios, a la vez, por su carácter católico, se alejó radicalmente de “*Observatore*”. En los postulados hechos por *La Voz de México*, se pueden identificar algunos de los rasgos de una variante del hispanoamericanismo que se estudia en esta investigación. Es un tipo de hispanoamericanismo que al cruzarse con el pensamiento católico tradicional, se distanciaba del hispanoamericanismo promulgado por Cosmes, de corte liberal. Ya algunos autores, tanto en España como en México, han señalado los matices que presentó el hispanoamericanismo de la transición del siglo XIX al XX. Antonio Niño Rodríguez, por ejemplo, establece la diferencia entre lo que él llama el hispanoamericanismo regeneracionista y el hispanoamericanismo conservador. La primera de estas corrientes de pensamiento pretendía recuperar para España el prestigio internacional —especialmente en el contexto latinoamericano— perdido en la crisis colonial española de 1898. Para

Niño Rodríguez, este hispanoamericanismo, del cual Rafael Altamira era uno de sus promotores, no perseguía como fin la consecución de ningún tipo de unión política con las repúblicas latinoamericanas, ya fuera en forma de confederación de países, de superestado, o de imperio. Su consigna, siguiendo a Niño Rodríguez, era la fraternidad y el respeto a las Independencias nacionales. Muy contrario era el objetivo del hispanoamericanismo conservador que pretendía desmesurada e imposiblemente según Niño Rodríguez, recuperar parte del otrora gran imperio español en América.³⁵ Era pues en el ámbito de las relaciones culturales en donde el hispanoamericanismo liberal, de acuerdo con la tipificación introducida por Niño Rodríguez, hacía sus formulaciones. Por su parte, Ricardo Pérez Montfort, habla del hispanismo de la primera mitad del siglo XX, como principio de acción y bandera ideológica de la derecha española y americana. Según Pérez Montfort este hispanismo de corte conservador tuvo como elemento distintivo reivindicar un "imperio espiritual" de España en América, al rededor de aspectos como la religión católica, la sociedad jerarquizada y el idioma. Siguiendo a este autor, este hispanismo conservador fue inaugurado durante la dictadura de Primo Rivera, siendo sus ideólogos más importantes José María Pemán y Ramiro de Maeztu.³⁶ Aunque en ningún momento *La Voz de México* planteó la idea de *imperio*, subyacente al hispanismo conservador analizado por Pérez Montfort, en su formulación cristiano-católica, *La Voz de México* planteó un hispanoamericanismo que se lo puede considerar como antecedente del hispanismo que Miguel Primo de

³⁵ NIÑO RODRÍGUEZ, 1993, p. 19.

³⁶ PÉREZ MONTFORT, 1992, pp. 15-19.

Rivera y sus ideólogos oficializaron con la dictadura. Recordemos que esta tendencia conservadora y tradicionalista del hispanoamericanismo estuvo presente en el cuarto centenario del descubrimiento de América, así como en el congreso hispanoamericano social y económico celebrado en Madrid en 1900.

d. La Independencia “hispanica” de México

En septiembre de 1895, justo un año después que había iniciado el debate sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana, el mismo Francisco Cosmes lo reabrió con una nueva serie de artículos a los que dio el nombre de “Vuelta a la carga”.³⁷ Entre otros aspectos, en estos escritos Cosmes resaltó la Independencia, no como un proceso que había conducido a la autonomía y formación del Estado mexicano, sino como una reafirmación de la nacionalidad hispanica de México. Introduzco este elemento al análisis porque como nuestro en el siguiente apartado —el patriotismo liberal—, la Independencia aparece como el momento de fundación de la nacionalidad mexicana, pero mestiza, no hispanica. La hipótesis de Cosmes en relación con la interpretación y significado que se le debía dar a la Independencia de México, estuvo muy en consonancia con su planteamiento sobre la nacionalidad mexicana devenida de Cortés. Estas ideas las expuso en las partes III a VI de su serie de escritos “Vuelta a la Carga”

³⁷ Estos artículos fueron publicados en *El Siglo XIX*, entre el 14 de septiembre de 1895 y el 8 de octubre del mismo año. Todos ellos fueron reproducidos por *El Correo Español* entre el 24 de septiembre de 1895 y el 20 de octubre de éste año. La versión de *El Correo Español* es la que he consultado.

Cosmes afirmó en uno de estos escritos que España “fue la primera y más eficaz autora de la Independencia de México, porque ella le dio las condiciones necesarias para llegar a ser nación”.³⁸ “Observatore” dio por descontado los intereses políticos y económicos de la Independencia. Pero, en una verdadera y extrema posición hispanófila explicó la historia de la Independencia mexicana a través de la influencia que desde la conquista, España había ejercido sobre México. Para Cosmes era claro que a diferencia de Cuba, México había tenido la fortuna de que España le hubiera proporcionado “los elementos constitutivos de un organismo social”. En México, continuaba Cosmes, “España lanzó a la existencia un ser nuevo, una personalidad nueva, que forzosamente estaba llamada a ser, andando el tiempo, la nación independiente y soberana que es en el día”. Apelando a lo que llamó “ciencia de las ciencias” —la sociología—, nuestra fuente amplió en la parte quinta de la serie “Vuelta a la carga”,³⁹ su interpretación sobre la Independencia mexicana. Desde una perspectiva positivista de este proceso, para Cosmes la Independencia podía asimilarse a “un acto biológico”, “en virtud del cual un organismo humano, llámese individuo o sociedad, se separa del ser de quien procedió, para hacer vida propia”. Claro que para alcanzar la autonomía, en palabras del mismo Cosmes, era necesario que el organismo que se separaba, hubiera adquirido todos los elementos para cumplir el expresado fin. Si carecía de ellos como era el caso de Cuba —recordemos que para ese momento la isla luchaba por su Independencia— la Independencia no era viable. Cosmes afirmó

³⁸ *El Correo Español*, México, 29-IX-1895, núm. 1603.

que si no existían tales elementos “el organismo nacido de otro, debe permanecer dependiente de éste, recibir su dirección y completar sus deficiencias con los recursos vitales que le proporciona el organismo que le dio el ser”. Para reforzar la hipótesis de los orígenes hispánicos de la nacionalidad mexicana, Cosmes afirmó que la Independencia “tuvo por causa la formación definitiva, después de tres siglos de vivir bajo la tutela de la nación que le dio el ser con la conquista, la formación, repito, de una nacionalidad dotada de todos los elementos de que necesitaba para vivir por sí y sin ayuda extraña”. El primero de estos elementos, de acuerdo con nuestra fuente, había sido la mezcla de blancos e indios que había dado nacimiento a un pueblo nuevo, “que ni era del todo español, ni tampoco era indígena, aunque sobreponiéndose en la fusión los caracteres intelectuales y morales de la raza superior”. En el pensamiento de Cosmes, más que un proceso político, a la Independencia se la concebía como un proceso que asociado a la “ley natural del progreso”, se daba en aquellas sociedades “que tienen suficiente vigor para vivir y regirse por sí [...]. Esta es la verdadera razón de nuestra Independencia: no absurdas reivindicaciones de derechos indígenas que nunca existieron, ni odio a la nación a quien debemos cuanto somos”.

Una vez establecido de dónde se había originado la nacionalidad mexicana, para nuestro autor era de capital importancia preguntarse por el rumbo que como nación independiente México debía seguir. Ese fue el tema de la última entrega de su serie “Vuelta a la Carga”.⁴⁰ No sin antes afirmar que este era un problema que

³⁹ *El Correo Español*, México, 15-X-1895, núm. 1616.

⁴⁰ *El Correo Español*, México, 20-X-1895, núm. 1621.

incumbía al historiador, al filósofo y al político de altos vuelos, Cosmes planteó la cuestión la en los siguientes términos:

Necesitamos los mejicanos saber cuáles son los verdaderos orígenes de nuestra nacionalidad, para señalar los fines que está obligada a realizar; conocer nuestra naturaleza orgánica como pueblo, para averiguar los deberes que ella nos impone; en una palabra, indagar de dónde procedemos, para decidir hacia dónde iremos en nuestro camino como pueblo independiente.

Para Cosmes era importante establecer que si el pueblo mexicano no tenía plena conciencia de los valores heredados de España, difícilmente podía establecer el rumbo que como nación independiente debía cumplir. Es más, afirmó que cuando “un ser organizado no sabe o no puede conservar sus elementos constitutivos, propios o adquiridos por el heredismo [sic], debe, por fuerza, degenerar y morir”. De allí que afirmará que la sociedad mexicana estaba en la obligación de “conservar sin merma los elementos intelectuales y morales que constituyen su carácter propio, su identidad, elementos que son exclusivamente de origen español”. Cosmes finalizó su texto diciendo que “la fuerza de nuestra nacionalidad consiste en el espíritu latino que nos anima, y a él, y solamente a él, deberemos la conservación de nuestra personalidad independiente”.

2. El patriotismo liberal

En el debate que se analiza hubo una opinión que se planteó como término medio entre los puntos de vista hispanoamericanista e indigenista. Dadas sus características, a esta postura la identifiqué como *patriotismo liberal*. Según David Brading, el *patriotismo liberal* surgió principalmente con Ignacio Ramírez y su discípulo, Ignacio Manuel Altamirano. El *patriotismo liberal* es definido por Bradingn

como una versión mexicana del republicanismo clásico. De acuerdo con este historiador, el discurso de los liberales radicales que habían forjado una retórica patriótica y liberal, estaba destinado a celebrar en ceremonias cívicas a los héroes y victorias de la historia patria. También se lo utilizó para instruir a varias generaciones de niños en las glorias de la historia mexicana.⁴¹ Además, Brading afirma que los Científicos porfirianos fueron herederos del *patriotismo liberal* de Ramírez y Altamirano.⁴² Es esta herencia, con sus matices, la que encuentro en el debate que introdujo Francisco G. Cosmes, en 1894, en torno a los orígenes de la nacionalidad mexicana. Para entonces, Justo Sierra, Mario Llorens y Luis del Toro, respaldados por periódicos como *El Diario del Hogar* y *El Monitor Republicano*, se hicieron eco del *patriotismo liberal* de Ramírez y Altamirano. Con este término entonces, se quiere explicar y analizar la perspectiva que en el debate que se analiza, entendió los orígenes de la nacionalidad mexicana a partir del proceso del movimiento insurgente iniciado por Hidalgo. En este enfoque quedaron relegadas tanto la historia de la conquista, como la importancia del México antiguo en la formación de dicha nacionalidad. Es decir, en esta postura poco hay de indigenismo y de hispanoamericanismo.

El *patriotismo liberal* de Ramírez y de Altamirano, heredado por Sierra, Llorens y del Toro, se asemeja, a la vez que se diferencia del *patriotismo criollo* de

⁴¹ GIRON, 1976, muestra cómo a través de una buena parte de su actividad literaria, Ramírez y Altamirano se dieron a la tarea de construir una cultura y una conciencia nacional.

⁴² BRADING, 1993, p. 720. Las tesis de Brading en torno a este tema fueron desarrolladas inicialmente en su ensayo *Los Orígenes del nacionalismo mexicano*. Después de hacer una compulsión entre éste y su *Orbe indiano*, he preferido citar la última de estas obras, por considerar que es aquí en donde el autor expone y sustenta más ampliamente su tema.

fray Servando Teresa de Mier y de Bustamante en varios aspectos. En cuanto a lo primero, retoma la insurgencia de 1810 y la figura de Hidalgo como símbolos e iniciadores propiamente dichos de la nacionalidad mexicana. Se diferencian en que, al menos en relación con los orígenes de la nacionalidad mexicana, los liberales radicales y luego los liberales porfirianos, abandonaron lo que de indigenista tuvo el pensamiento de Bustamante y su maestro Teresa de Mier. Brading ha enfatizado estos aspectos en los siguientes términos:

En lo que los radicales de la Reforma diferían marcadamente de sus predecesores liberales [Zavala y Mora] era en su nueva insistencia en la "patria" y, aún más, en su homenaje a la Insurgencia de 1810 como fundamento histórico de su patria liberal. Pasaron por alto la crítica de tal movimiento, planteada por Zavala y Mora, y abiertamente abrazaron el culto exuberante de los héroes insurgentes, iniciado por Bustamante. De hecho, [Ignacio] Ramírez afirmó que el pueblo mexicano no podía volver a la época de los aztecas, y aún menos considerarse español: "nosotros venimos del pueblo de Dolores, y descendemos de Hidalgo". [...] De manera similar, [Ignacio Manuel] Altamirano no sólo saludó al cura de Dolores como "Padre de la patria y liberador de México", sino que también afirmó que sus decretos, que liberaron a todos los esclavos y abolieron el tributo indio lo elevaban, en estatura, por encima de Washington y de Bolívar.⁴³

Ahora bien, Brading afirma que el hecho de que los liberales radicales hubieran adoptado la Insurgencia como fundamento de su patria, no implicó "ninguna simpatía por los temas caros al patriotismo criollo", profesado por Bustamante y de Mier.⁴⁴ Esto es, la exaltación del pasado azteca, la denigración de la conquista, el resentimiento xenófobo en contra de los gachupines y la devoción por la virgen de Guadalupe. Esto es verdad a medias. Un Ignacio Ramírez, por ejemplo, en algunas ocasiones dejó ver su resentimiento contra España,

⁴³ BRADING, 1993, p. 714.

⁴⁴ BRADING, 1993, p. 721.

especialmente contra la conquista y la colonia. Además, algunos radicales liberales por momentos tomaron una posición indigenista.⁴⁵

No obstante la aclaración del uso que en esta investigación se da al término *patriotismo liberal*, es importante hacer una breve reseña de sus antecedentes, especialmente, desde el punto de vista del pensamiento e historiografía criolla americana, que en el caso mexicano hunde sus raíces en el siglo XVII con Carlos de Sigüenza y Góngora. Sigüenza ha sido catalogado por algunos como "la primera conciencia en que apunta, de modo aún impreciso pero ya enérgico, el sentimiento histórico de lo mexicano."⁴⁶ En una de sus principales obras, *Teatro de virtudes*, Sigüenza y Góngora manifestó su inclinación por el México prehispánico. Sigüenza es el primer criollo mexicano que a través de su *Teatro de virtudes* "liga la patria, la tierra de los padres, con las figuras históricas de los indios, juntando elementos que apenas un siglo más tarde van a empezar a ser vistos como fundamento de esa realidad, incipiente en Sigüenza, que llegará a ser el sentimiento de nacionalidad mexicana."⁴⁷

El tema del nacimiento de un patriotismo y pensamiento criollo en América ha sido estudiado por David Brading en su ya clásica obra *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. Para Brading, el patriotismo criollo tuvo sus orígenes a comienzos del siglo XVII, cuando por entonces, "los

⁴⁵ Véanse por ejemplo los discursos cívico patrióticos de Ignacio Ramírez de 16 de septiembre de 1861 y 15 del mismo mes de 1867 conmemorando sendos aniversarios de la Independencia de México, RAMÍREZ, 1988 y 1988a. También su polémica con Emilio Castelar a propósito de la desespañolización de América, RAMÍREZ, 1952. Agradezco a Tomás Pérez Vejo el haberme conducido a matizar la aseveración de Brading según la cual los liberales radicales no tomaron partido por los temas centrales del patriotismo criollo.

descendientes de los conquistadores y los primeros colonizadores estaban obsesionados por un continuo temor a la desposesión, por la sensación de que habían perdido sus derechos innatos, el gobierno de los países que sus antepasados habían ganado para los Reyes Católicos.” Según Brading, además de defender sus intereses frente a las nuevas oleadas de inmigrantes provenientes de España,

la nostalgia de los criollos por la época heroica de la conquista y por la grandeza exótica de los Imperios aborígenes se intensificó con la publicación de la *Monarquía indiana*, de Juan de Torquemada, y de los *Comentarios reales de los Incas*, del Inca Garcilazo de la Vega, pues en estas obras notables encontraban un persuasivo relato del origen y el desarrollo de la civilización indígena en México y en Perú, combinado con una exuberante celebración de la conquista, fuese militar o espiritual. El hecho de que ambas crónicas se basaran en Las Casas y en la *élite* india que había ayudado a los misioneros y los magistrados en sus investigaciones de las culturas azteca e inca significaba que habían legado a la posteridad una perspectiva sobre la historia india que difería considerablemente de las desdeñosas opiniones de la escuela imperial. Estas obras estaban destinadas a figurar como los textos fundamentales de la tradición patriótica de México y del Perú.⁴⁶

La tradición de un pensamiento criollo continuó y se hizo más amplio y difundido entre los intelectuales del siglo XVIII y de los primeros momentos del XIX. Al abordar el tema del “indigenismo” y el hispanismo en la conciencia historiográfica mexicana, Ortega y Medina ha identificado una corriente que llama “indigenismo criollo incipiente”. De acuerdo con Ortega y Medina, a este pensamiento pertenecen Carlos de Sigüenza y Góngora, el sabio humanista italiano Lorenzo Boturini Benaduci que llegó a Nueva España en 1735 y, Francisco

⁴⁶ ROJAS GARCIDUEÑAS, 1988, p. 47.

⁴⁷ ROJAS GARCIDUEÑAS, 1988, p. 50.

⁴⁸ BRADING, 1993, pp. 12-13. En su *Orbe Indiano*, capítulo XIV, “Los patriotas criollos”, Brading analiza algunas de las condiciones políticas, económicas e ideológicas de cómo fue apareciendo en la Nueva España lo que llama “una identidad criolla, [...] una conciencia colectiva

Javier Clavijero; a estos nombres habría que agregar los de Joaquín Borunda, fray Servando Teresa de Mier y Ramón de Ordóñez y Aguiar.⁴⁹ Ortega y Medina explica que a través de sus obras y escritos, estos letrados exaltaron el pasado indígena de México y más aún, afirma, el razonamiento de estos personajes novohispanos en relación con el México antiguo, constituye el primer paso de un pensamiento criollo que se fundamentaba en el pasado indígena.⁵⁰ Complementario al punto de vista de Ortega y Medina, Daniel Schávelzon afirma que la búsqueda de lo prehispánico en los ilustrados del siglo XVIII vino unida a un fenómeno ideológico: “destruir la historia de la dominación española y elevar lo prehispánico a su sitio de honor. Cuauhtémoc luchó contra los españoles y por lo tanto, en lugar de un enemigo, ahora es un héroe. Si Quetzalcóatl fue Santo Tomás, mejor aún —muchos trataron de probarlo en esa época—, puesto que ello permitiría demostrar que los conquistadores habían destruido un pueblo ya cristianizado.”⁵¹ Dentro de esta concepción historiográfica criolla mexicana, Ortega y Medina identifica una segunda vertiente y momento que enuncia como “los inicios del criollismo independentista.” La figura central en esta formulación fue fray Servando Teresa de Mier y su famoso sermón con el cual se celebró, el 12 de diciembre de 1794, un aniversario más del milagro y las apariciones de la virgen de Guadalupe en el Tepeyac. De acuerdo con Ortega y Medina, entre otros aspectos,

que separó a los españoles nacidos en el Nuevo Mundo de sus antepasados europeos.” P. 323.

⁴⁹ La incidencia en un pensamiento criollo de Sigüenza, Boturini y otros sabios mexicanos que no menciona Ortega y Medina como Agustín de Betancur y Juan José de Eguarra y Eguren en, BRADING, 1993, capítulo XVII, “El paraíso occidental”. El análisis de la obra de Francisco Xavier Clavijero en esta misma obra, capítulo XX, “patriotas jesuitas”, p. 486 y ss.

⁵⁰ ORTEGA Y MEDINA, 1994, pp. 54 y ss.

en dicha homilía fray Servando exaltó la religión de los antiguos mexicanos llegando incluso a desatanizarla y equipararla a la religión cristiana. Ortega y Medina afirma que las consecuencias políticas de las tesis de Teresa de Mier se podían prever: igualar a los indios antiguos con los españoles, quitarles a éstos la gloria de haber introducido el Evangelio, desmentir la bula de donación y minar los fundamentos de la autoridad española.⁵²

Lo que Ortega y Medina llama "los inicios del criollismo independentista", Brading lo enuncia como la "ideología insurgente del nacionalismo mexicano" cuyos mayores exponentes, de Mier y Bustamante, eran herederos del patriotismo criollo. Para Brading, "el patriotismo criollo, que empezó siendo la articulación de la identidad social de los españoles de América, queda transmutado [en Bustamante] en la ideología insurgente del nacionalismo mexicano. Así, Hidalgo y Cuauhtémoc quedan unidos en la lucha común contra el enemigo español."⁵³

Según Brading, este nacionalismo insurgente se alimentó de una "idiosincrásica amalgama de devoción mariana, odio a los inmigrantes españoles e identificación con el pasado azteca."⁵⁴ El análisis que Brading realiza de los textos de Servando de Mier y de Bustamante, permite concluir que, sobre todo estos dos personajes de la historia patria fueron quienes "propagaron el mito de una nación mexicana que ya existía antes de la conquista y que ahora, después de 300 años

⁵¹ SCHÁVELZON, 1988b, p. 54.

⁵² ORTEGA Y MEDINA, 1994, pp. 54 y ss. Un análisis más amplio de la obra de fray Servando Teresa de Mier se puede leer en BRADING, 1993, principalmente en el capítulo XXVI, "El criollo insurgente".

⁵³ BRADING, 1993, p. 624.

⁵⁴ BRADING, 1993, p. 647.

de esclavitud, estaba a punto de recuperar su libertad.”⁵⁵ En relación con este mito, es bueno mencionar que una de las motivaciones que tuvo Francisco G. Cosmes para abrir el debate en torno a los orígenes de la nacionalidad mexicana, fue justamente hacer una crítica a esta ficción salida de los insurgentes de 1810. Una de los mecanismos utilizados por los patriotas para expandir este mito fue denostar contra España. De ello, entre otros, se encargaron de Mier y Bustamante. Ambos personajes, por ejemplo, compararon las atrocidades cometidas por los conquistadores, con las llevadas a cabo por comandantes realistas a principios del siglo XIX, lo cual probaba, según el Fray y Bustamante, que los españoles nunca habían cambiado en sus desmanes contra la población de México y en general de América. De esta manera, según Brading, la insurgencia era presentada como reparación de la injusticia histórica de la conquista.⁵⁶ De la crítica a España resultó una tradición hispanofóbica que si bien es cierto se puede retrotraer a Bartolomé de las Casas, con Servando Teresa de Mier y Bustamante y, su discurso insurgente y nacionalista cobró fuerza y en buena medida marcó la hispanofobia mexicana durante todo el siglo XIX.

a. La independencia: origen de la nacionalidad mexicana

El debate que se analiza movilizó a buena parte de la prensa de la ciudad de México en la que, dicho sea de paso, escribían algunos de los intelectuales más encumbrados de la época. Justo Sierra, uno de los más connotados de ellos,

⁵⁵ BRADING, 1993, p. 647.

⁵⁶ BRADING, 1993, p. 685. El análisis de las críticas de Bustamante y de Mier a la Conquista y a las acciones emprendidas por el ejército realista después del movimiento de Hidalgo

pronto entró en la discusión a través de un breve artículo publicado en *El Diario del Hogar*.⁵⁷ Quizá con el fin de plantear el debate desde una perspectiva académica —en varios de sus artículos Cosmes se había quejado de que las opiniones de sus detractores estaban llenas de “patrioterismo” y sin “fundamento de la ciencia histórica”— Sierra estableció la diferencia entre *nacionalidad* y *nación*. De acuerdo con su punto de vista la *nacionalidad* hacía alusión a “un ser vivo en que operan en plena actividad los factores de raza, medio, religión, lengua y costumbres para hacerlo cada vez más coherente y darle una individualidad completa o, lo que es lo mismo convertirlo en persona moral”. Una *nación*, que es lo mismo que *patria*, continuaba Sierra, “es una nacionalidad en el momento en que el fenómeno de la vida personal e independiente se verifica”. De allí, concluía el por entonces reputado profesor de historia de la Escuela Nacional Preparatoria, que Hernán Cortés siendo la personalidad capital de la conquista, era el fundador de la nacionalidad y que Hidalgo figura central de la Independencia, fuera el padre de la patria.

Sin desconocer la labor civilizadora de España en México, resaltada en su escrito, Sierra adoptó una posición que entra perfectamente en lo que párrafos

y Morelos en, BRADING, 1993, p. 647 y 684, respectivamente.

⁵⁷ Este texto de Sierra fue publicado por varios periódicos de la capital. He consultado la versión que salió reproducida en *El Monitor Republicano*, 3-X-1894, núm. 236. El artículo, además, se puede leer en las *Obras Completas* de Sierra, 1977, t. IX, pp. 191-194. Hay que señalar que la participación de Sierra en el debate con el artículo que de su autoría se comenta, se hizo a instancias del director de *El Diario del Hogar*, José P. Rivera. Muy interesado en la cuestión sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana, Rivera consultó diferentes opiniones de destacados profesores de historia, instándolos a que contestaran la siguiente pregunta: “¿Quién merece más el título de Padre de la Patria, Hidalgo o Hernán Cortés?.” El artículo de Sierra que cito es producto de este interrogante. Otro de los profesores consultados fue Ezequiel A. Chávez. Su artículo y respuesta se analizan más adelante.

arriba se esbozó como patriotismo liberal. Sin hacer una severa crítica a los planteamientos de Cosmes, tampoco tomó las radicales posiciones adoptadas por éste en cuanto a renegar del pasado prehispánico. Más bien introdujo un nuevo elemento en la discusión, la Independencia de México, a través de la cual Sierra dio otra explicación sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana.

Fue muy usual en la historiografía mexicana del siglo XIX tomar partido por un héroe, a la vez que descalificar el protagonismo histórico de otros personajes importantes. Cortés y Cuauhtémoc son un claro ejemplo de creación de héroes y antihéroes alrededor de los cuales se recrearon sendas visiones de la historia de la conquista. Sierra tomó partido por Cuauhtémoc, de quien decía "era cien veces más grande" que Cortés. Pero destacó la importancia de Hidalgo del cual dijo que "en el fondo de su alma" el pueblo mexicano sentía que su deber filial era con él, como padre de la patria y, por la Independencia, como proceso político que había dado a México autonomía política. En Sierra, la Independencia fungía como la epifanía de la nacionalidad y, la figura de Miguel Hidalgo resaltaba más sobre las de Cortés y Cuauhtémoc, en el sentido de poner al líder de la insurgencia como el padre de la nacionalidad mexicana.⁵⁸

⁵⁸ No obstante este punto de vista emitido por Justo Sierra en 1894, siete años más tarde Genaro García llamaba la atención sobre el hecho de que en una conferencia dictada por Sierra en el Ateneo de Madrid el 26 de noviembre de 1900 —publicada en *El Mundo*, México, 22-XII-1900, núm. 1453—, había incurrido —de acuerdo con palabras de García—, en una ligereza imperdonable: "la de asentar que la nacionalidad mexicana nació de la unión vergonzosa de Cortés con la *desenvuelta* Malintzin Tenepal." El célebre profesor de historia, continuaba García afirmando, había confundido "lastimosamente el origen de la raza mexicano-ibera con la nacionalidad mexicana, preexistente entonces, como también preexistía la nacionalidad española cuando primero los romanos, luego los godos y posteriormente los árabes, conquistaron la Península". Según García, "Justo Sierra olvidó la historia de Yucatán, su propio Estado, donde, años antes que llegara Cortés, Gonzalo Guerrero había tenido ya varios hijos en una indígena

Cosmes, en su replica a Sierra reiteró su posición y categóricamente afirmó que la frase Cortés “padre de la patria” había que tomarla en el sentido de fundador, de creador.⁵⁹ Cosmes afirmó que si Cortés había dado el “ser” a México, era evidente que él era su padre. Padre, decía, es aquel que da el “ser” y ese “ser” —la nación mexicana—, estaba creado ya y tenía padre cuando Hidalgo la había emancipado. Cosmes concluyó diciendo que la emancipación de un pueblo, no era la creación de él, era simplemente una modificación de su “ser”.

El punto de vista de Sierra es importante de resaltar puesto que en él la Independencia, como origen de la nacionalidad, permite ubicarlo en la corriente de pensamiento esbozada por Brading como patriotismo liberal. Es bueno recordar que uno de los fundamentos del patriotismo criollo de Bustamante y de Servando Teresa de Mier era la Independencia, al igual que para el patriotismo liberal de Ignacio Ramírez y Altamirano. Hay en estos personajes de la historia del pensamiento en México, que a la vez representan tres momentos importantes del siglo XIX, la Insurgencia, el radicalismo liberal y el porfiriato, una línea de continuidad que, insistió en explicar y encontrar los orígenes de la nacionalidad mexicana en la Independencia. Otro elemento común a estos personajes es el

muy principal, con la que le casaron los señores de Chectamal. Es tanto más de extrañar este olvido, cuanto que Gonzalo Guerrero fue el primer insurrecto español que combatió a sus compatriotas en Nueva España, poniéndoles en grandes trabajos y peligros.” García, 1990, p. 8. Dos cosas quiero resaltar en este comentario que hace Genaro García. Primero la extrema posición indigenista que adopta cuando coloca los orígenes de la nacionalidad en el México prehispánico, con lo cual recreaba el mito de una nacionalidad mexicana existente antes de la llegada de los españoles. Segundo, que quizá la contradicción de Sierra, en cuanto a lo expuesto en 1894 y lo dicho en 1900 en relación con los orígenes de la nacionalidad mexicana, se deba a que lo afirmado en este último año, se decía nada menos que en el Ateneo de Madrid y que para entonces Sierra era representante oficial de México en el Congreso Hispanoamericano celebrado en España en 1900.

culto a los héroes de la Independencia, particularmente a Hidalgo, y no a otros, Cortés o Cuauhtémoc, por ejemplo. De esta manera Justo Sierra recogía una tradición ya añeja en la historia del pensamiento mexicano y, se separaba de los planteamientos prohispanoamericanistas de Cosmes. Otros contemporáneos de Sierra, dentro del patriotismo liberal, también hicieron su deslinde con Cosmes, pero a la vez, introdujeron nuevos elementos que permiten matizar el pensamiento patriota liberal de los porfirianos.

b. Críticas a Cortés y exaltación de Hidalgo

El *Diario del Hogar* fue quizá el periódico que con mayor claridad argumentó en contra de las hipótesis planteadas por Cosmes en relación con Cortés y el papel desempeñado por este personaje en los orígenes de la nacionalidad mexicana. Sin llegar a asumir una posición completamente indigenista o hispanoamericanista, sino más bien dentro de lo que se ha venido planteando como patriotismo liberal, el citado diario realizó una fuerte crítica a la labor realizada por el extremeño. A esta altura del análisis del debate es bueno señalar que la frase que Cosmes había pronunciado el 15 de septiembre de 1894, según la cual Cortés era el padre de la patria mexicana, vino a alimentar y avivar la feroz antipatía de que gozaba el conquistador en la sociedad mexicana. Hasta donde la he podido rastrear, en la historia moderna de México, la animadversión contra Cortés y, en general la hispanofobia contra España y los españoles, pudo haber tenido su inicio en los

⁵⁹ *El Partido Liberal*, México, 6-X-1894, núm. 2850.

primeros momentos de la Independencia, con Servando Teresa de Mier y Carlos María de Bustamante.⁶⁰ Con ello, de Mier y Bustamante buscaban incentivar y alimentar el odio contra España y los españoles, con lo que se atizaba el sentimiento de libertad. De allí en adelante una buena parte de la historiografía republicana estigmatizó la figura de Cortés con los ya conocidos epítetos de codicioso, villano y quemador de pies aztecas. En uno de sus editoriales el *Diario del Hogar* afirmó que desde una perspectiva sociológica era preciso aclarar el protagonismo de Cortés en los orígenes de la patria, a fin de que “radie en toda su belleza o vuelva al olvido y al desprecio de que, en nuestro concepto, nunca debió salir”.⁶¹ Después de comparar la vida de Cortés con la de “cualquier aventurero vulgar”, el periódico que se cita trazó un perfil de la labor del conquistador del país de los aztecas:

⁶⁰ Una visión general de esta hispanofobia que incluye referencias bibliográficas a propósito de lo que Octavio Paz llamó “el mito negro” de la conquista de México puede leerse en KRAUZE, *Reforma*, México, 7-XII-1997, núm. 205. Estas referencias bibliográficas abarcan desde las críticas que Las Casas hizo a Cortés, hasta la visión pictórica de Diego Rivera sobre el Conquistador de México, en la que como se sabe sale muy mal librado. En la tercera parte de la serie de artículos escritos por Cosmes, titulada “¿Quién fue el padre de nuestra nacionalidad?”, publicada en *El Partido Liberal*, 6-X-1894, México, núm. 2850, vienen vagas referencias de cómo Bustamante, una vez culminada la Independencia, había sido el principal promotor de la hispanofobia en México. Por su parte, ORTEGA y MEDINA, 1994, p. 58, es más claro en este asunto, cuando señala que siendo Bustamante historiador de la insurgencia, fue de los que entre 1821 y 1822, se erigió como “el representante más impulsivo de la euforia política y de la pasión y orgullo patrióticos, empeñado firmemente en clausurar y renunciar irreflexivamente a su inmediato pasado histórico, [...] al aceptar como dogma y principio de fe política que el pasado colonial había sido un lapso histórico no constitutivo de la nacionalidad.” De acuerdo con el mismo ORTEGA y MEDINA, 1994, p. 64, esta tradición de negar irreflexivamente el pasado colonial fue seguida a mediados del siglo XIX, por el político liberal puro, Luis de la Rosa quien en septiembre de 1846, en un encendido e hispanófilo discurso pronunciado con ocasión de celebrarse un año más de la Independencia, había denigrado a España y su monarquía. Una buena compilación de estos discursos septembrinos para el período 1825 a 1871 es la reunión que de ellos hace TORRE y VILLAR, 1988. Como se recordará, el capítulo tres de esta investigación hace un análisis de la hispanofobia durante el período en estudio.

⁶¹ *Diario del Hogar*, México, 27-IX-1894, núm. 10

Fue él un guerrero que no venció sino cuando por su superioridad numérica, aplastaba literalmente al enemigo. Por más que se busque, jamás se encontrará en la historia de la conquista un sólo rasgo que signifique genio militar. Fue un estadista que, en medio de su excelsitud no supo más que desorganizar. Así, destruyó con las macanas que le prestaron los aliados, la nación azteca, y fue el primer elemento de discordia y de desorden en los primeros días de la colonia.⁶²

Sin descalificar la labor realizada por España durante la conquista, por el contrario exaltando la labor civilizadora de los misioneros por encima de la tarea "sanguinaria" de Cortés,⁶³ el *Diario del Hogar* se sumó al planteamiento según el cual los orígenes de la nacionalidad había que asociarlos y ubicarlos con la Independencia. *Persio*, el seudónimo de unos de los editorialistas del *Diario del Hogar*, afirmó que "Patria" era tener suelo y leyes propias; era profesar un acendrado afecto al país en que se había nacido; era en suma, "constituir un conjunto de hombres libres con iguales ideas generales y con iguales aspiraciones." *Persio* concluyó su editorial diciendo que esta noción de patria se había obtenido con Hidalgo y sus correligionarios.⁶⁴ En esta visión patriótica y liberal del *Diario del Hogar* sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana había un interés por continuar con el estigma que ya se tenía de Cortés, pero al mismo tiempo se reconocía la labor civilizadora de España. En lo que sí no había acuerdo con otras posiciones, la de Cosmes en particular, era la de retrotraer los orígenes

⁶² *Diario del Hogar*, México, 27-IX-1894, núm. 10. En otro editorial aparecido el 12-X-1894, núm. 24, este diario hizo una fuerte crítica al proceso de la conquista de México. Allí afirmó que Cosmes creía que la conquista había sido "simplemente una lucha entre la civilización y la barbarie, siendo así que no fue sino el latrocinio contra la propiedad."

⁶³ Estas dos visiones que de la conquista aparecieron en el *Diario del Hogar*, México, 12-X-1894, núm. 24, la militar y la evangelizadora, se sintetizaron en esta frase: "evangelizar era crear, como conquistar fue destruir". La gratitud de México, continuaba el diario, no habrá de demostrarse con estatuas a bandidos, sino con monumentos a santos. Para esta fecha en México ya se había erigido el monumento a Cristóbal Colón que como se sabe en sus cuatro flancos está rodeado de los misioneros más destacados de la conquista de América.

de la patria hasta Cortés, sino de ubicarlos definitivamente con Hidalgo. En este último aspecto el periódico que se cita coincidió con Justos Sierra quién, por otra parte, se mostró más objetivo a la hora de calificar la conquista y la figura de Hernán Cortés.

c. Otros puntos de vista dentro del patriotismo liberal

En un artículo que fue publicado originalmente en *El Combate*,⁶⁵ Mario Llorens y Elóluo (de este personaje no he podido encontrar algún dato que de cuenta de su trayectoria), formuló una variante de lo que en esta investigación se ha llamado el pensamiento patriótico liberal en torno al debate sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana. Antes de hacer sus planteamientos, Llorens y Elóluo realizó una fuerte crítica a lo expuesto por Justo Sierra en relación con los beneficios que la conquista había traído al desarrollo mexicano.⁶⁶ En relación con este asunto Sierra había afirmado que no creía que para la época hubiera “algún rezagado que niegue todavía el supremo beneficio de la conquista”. Para Sierra ese beneficio se traducía en el contacto que el México antiguo había tenido con la civilización occidental; en la creación de la “sociedad a la que pertenecemos”; en la comunidad del idioma así como los ideales en “el grupo que hoy se llama hispanoamericano”; finalmente, en la transmisión y vivificación del “espíritu latino”.

⁶⁴ *Diario del Hogar*, México, 2-X-1894, núm. 14.

⁶⁵ Reproducido por *El Siglo XIX*, México, 23-X-1894, núm. 17054.

⁶⁶ Los señalamientos de Sierra a este respecto fueron publicados en el *Diario del Hogar*, México, 30-IX-1894, núm. 13. Pocos días antes de que Llorens y Elóluo formulara sus críticas a los argumentos de Sierra, ya *El Siglo XIX*, México, 16-X-1894, núm. 17048, había publicado una colaboración de [Juan?] Andrés Mateos, en la que también se censuraba a Sierra por sus

Pese al buen balance que Sierra hacía de los beneficios que habían llegado con la conquista, Llorens y Elóluo se reivindicó como “uno de esos rezagados” que negaban el “supremo beneficio de la conquista”. A renglón seguido nuestro columnista argumentó que las instituciones mexicanas contemporáneas a su época se hallaban por encima de las españolas “a una altura inconmensurable”, dado que, mientras en España reinaba la intransigencia monárquica y la católica, en México eran republicanos y, por consiguiente, daban “libertad a todos los credos y no impartimos protección a determinada secta”. Para dar sustento a su hipótesis, Llorens y Elóluo argumentó también que mientras en España se mantenía a los frailes, en México se los hacía desalojar los conventos. Finalizaba su argumentación preguntándose: ¿Nuestro adelanto será, pues, debido a la creación de nuestra sociedad por los españoles? No, indudablemente, se respondía a sí mismo. Seguidamente Llorens y Elóluo afirmó, “debemos el progreso y la libertad a nuestra independencia del despotismo colonial, y sólo a ella debemos no estar bajo el yugo insoportable de un virrey”. Luego dijo que la actual sociedad mexicana se había constituido “al finalizar las últimas guerras” de Independencia y que la misma no tenía otros puntos de contacto con la sociedad española, más “que el entusiasmo del vulgo por la jota, los toros y la virgen Santísima. Nosotros nos debemos a nosotros mismos”. Por otra parte, deplorando la situación de los indígenas, afirmó que la Independencia había salvado “a la raza que los españoles fundaron”, mientras que la conquista y el régimen colonial, habían sometido a los

afirmaciones a propósito de los beneficios que la conquista había traído a México.

indígenas a “una sumisión tristísima, que existe todavía para vergüenza de la historia de la humanidad”.

Con Mario Llorens y Elólúo, se puede hablar de una variante del patriotismo liberal que se acercaba a ciertos planteamientos profesados por Carlos María de Bustamante y Servando Teresa de Mier, específicamente, en relación con revivir la leyenda negra de la conquista. Mientras en Sierra se combinaba una reivindicación tanto de la conquista como de la Independencia, en Llorens se encuentra, por una parte, una radical crítica a la conquista de la que ni siquiera los clérigos se salvaban, y por la otra, una exaltación de la Independencia como el momento de fundación de la nacionalidad mexicana. Otro rasgo que se puede resaltar en el planteamiento de Llorens y Elólúo es que en su concepto la civilización del México antiguo no contaba en la formación nacional mexicana; aunque era un convencido de que la conquista había dejado a la población indígena en completa sumisión.

Otra variante del patriotismo liberal en su etapa porfirista la aportó Luis del Toro⁶⁷ a través de artículos publicados en *El Monitor Republicano*. Para establecer los orígenes de la nacionalidad mexicana, del Toro no le apostó directamente a la conquista y a Cortés, ni a al México antiguo, sino que sencillamente planteó que el México moderno era la resultante de una “evolución” en que tanto las comunidades prehispánicas así como la conquista española, habían hecho aportes. No obstante

⁶⁷ Luis del Toro y Veiro (1872-1920). Periodista. Nació en el puerto de Veracruz. Muy joven se inclinó por el periodismo al que dedicó su vida. Colaboró en la *Bandera Veracruzana*, de Jalapa; *el Diario del Hogar* y *El Partido Liberal*, ambos de la ciudad de México. Fue uno de los fundadores de *El Globo*, que le ocasionó conflictos políticos y persecuciones. Cuando en 1914 los norteamericanos bombardearon y ocuparon Veracruz, del Toro y Veiro realizó en *El Independiente* una fuerte crítica a esta intervención. Con otros redactores de este periódico fue exiliado teniendo que radicarse en España. DICCIONARIO PORRÚA, 1995, p. 3543, t. R-Z.

este planteamiento, del Toro, en un momento dado de su argumentación, destacó en esta línea “evolutiva” del desarrollo histórico mexicano, el papel que habían tenido la Independencia e Hidalgo, a quien no dudó en calificarlo como el verdadero padre de la patria mexicana.

Luis del Toro, en uno de sus artículos titulado “Hernán Cortés, padre de la Patria. Dos criterios en pugna. La verdad y la falsedad de ellos. Características del patriota. Los conquistadores”,⁶⁸ estableció que la conquista de México había sido juzgada de dos modos radicalmente opuestos. De acuerdo con del Toro, en el primero de ellos, dada la vitalidad e inteligencia de las comunidades del México antiguo, se suponía que el país hubiera alcanzado altos desarrollos sin necesidad de que la conquista se hubiera hecho presente; este criterio, afirmaba, “es el que cree enteramente nociva la influencia de la civilización española y el mismo que rompe en mueras a los gachupines cada vez que llega la noche del 15 de septiembre”. De acuerdo con nuestra fuente, el segundo juicio “soste[nía] que la civilización actual es un producto de la conquista, y que sin la conquista no habríamos llegado a la civilización actual; que los tiempos anteriores a Hernán Cortés no han podido ser más que tiempos de afrentosa barbarie”. Para del Toro, estos dos puntos de vista eran erróneos y “falsean escandalosamente la verdad. [...] El criterio que lanza el grito de ¡mueran los gachupines! cada 15 de septiembre, es un criterio salvaje. El criterio que exalta a Cortés hasta el punto de hacerlo padre de la Patria, es sencillamente torpe y antipatriótico.” Para poner en evidencia cómo las dos posturas eran erróneas, del Toro afirmó que se había

comprobado que los pueblos que habían cerrado las puertas a las influencias de fuera, "no han hecho más que prolongar indefinidamente su estado primitivo". No negaba lo que llamaba las energías del Anáhuac para desarrollar una civilización, pero a renglón seguido manifestaba que por sí solas, estas energías "jamás hubieran dado los resultados que hemos obtenido con la conquista". En cuanto a las críticas formuladas contra el punto de vista que llamaba a Cortés el padre de la patria, del Toro trazó un perfil de lo que para él constituía un verdadero patriota, para a partir de allí, afirmar que el conquistador del Anáhuac no lo había sido. Para del Toro el patriota era un hombre "capaz de ser la síntesis de los anhelos y de los martirios, de los ideales y de las congojas, de las energías y de las flaquezas, de las claridades y de las lobregueces de un pueblo en determinado momento histórico". Del Toro continuaba afirmando que el patriota verdadero estaba caracterizado "por cierto olvido de sí propio, por un noble desinterés." Es fácil darse cuenta que Cortés no cabía dentro de este perfil, con lo cual, del Toro concluyó que el conquistador de los aztecas no había sido un patriota y que por lo tanto no podía ser el verdadero padre de la nacionalidad mexicana. No obstante, del Toro se mostró partidario de la conquista a la cual calificó de beneficiosa para la nacionalidad.

El análisis realizado por nuestro polígrafo era sencillo y de alguna manera llamaba a la cordura en el debate. En el artículo que de él cito afirmó: "Una civilización rudimentaria en contacto con una civilización adelantada, implica un progreso innegable para la primera. Sostener lo contrario es echar en el olvido las

⁶⁸ *El Monitor Republicano*, México, 19-IX-1894, núm. 224.

enseñanzas de la ciencia social". En otro de sus artículos del Toro dijo: "El fenómeno de la conquista no forma las sociedades, porque ya están formadas: las hace evolucionar, que es cosa bien distinta."⁶⁹ Antes que alimentar los odios contra España o denigrar del pasado indígena mexicano, la idea de del Toro, en un tono muy positivista, era establecer que a partir de unas condiciones históricas en que "una civilización rudimentaria" había entrado en contacto con una "adelantada", se habían dado los requisitos para emprender la vía del progreso. En el último de sus artículos⁷⁰ del Toro se acercó a la postura de aquellos que exaltaron la importancia de la Independencia y proclamaron a Hidalgo como el verdadero padre de la patria mexicana.

3. La visión indigenista

Retomando el título de uno de los estudios clásicos sobre el imaginario colectivo que muchos mexicanos han tenido del indígena, se puede decir que son varios los momentos del indigenismo en México.⁷¹ Empezando por las Leyes de Indias de 1541 y las actividades de un fray Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga y tantos otros misioneros, hasta los recientes apoyos dados por la sociedad civil al Ejército Zapatista de Liberación Nacional. No es el objetivo de este trabajo establecer otros grandes momentos del indigenismo mexicano,⁷² pero sí ubicar

⁶⁹ *El Monitor Republicano*, México, 21-IX-1894, núm. 226.

⁷⁰ *El Monitor Republicano*, México, 10-X-1894, núm. 242.

⁷¹ Se trata del estudio de Luis Villoro sobre el indigenismo en México. En esta investigación Villoro define el indigenismo como el "conjunto de concepciones teóricas y de procesos concieniales que, a lo largo de las épocas, han manifestado lo indígena." Véase VILLORO, 1996, p. 14.

⁷² VILLORO, 1996, identifica tres momentos fundamentales en la conciencia indigenista mexicana. Lo indígena manifestado por la providencia, lo indígena manifestado por la razón

temporal y teóricamente las réplicas que tuvo Francisco G. Cosmes a sus postulados de tinte racista contra la población indígena.

En esta parte del trabajo entonces se analiza y caracteriza la posición indigenista en el debate sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana.

Los postulados indigenistas contenidos en el patriotismo criollo independentista de Servando Teresa de Mier y Bustamante fueron tomando identidad propia como corriente indigenista a lo largo del siglo XIX y, coexistiendo con aquella otra corriente liberal, Zavala y Mora, que denostaba del indígena mexicano.⁷³ Ortega y Medina plantea que con José María Vigil⁷⁴ hay una "evolución y asunción del indigenismo." En relación con este personaje Ortega y Medina afirma que en pleno periodo reformista y postreformista, "tan ajeno y negativo frente a la tradición y los valores indígenas", Vigil expuso que el náhuatl debía tener para los alumnos mexicanos el mismo valor y rango formativo que el

universal y lo indígena manifestado por la acción y el amor. En cada uno de estos grandes momentos Villoro identifica etapas y conceptualizaciones de lo indígena. En una muy buena síntesis ORTEGA y MEDINA, 1994, también ha identificado etapas y corrientes del pensamiento indigenista mexicano. Otro autor que se ha preocupado por estos problemas es BRADING, 1993. Estos tres autores coinciden en que un primer momento de esta conciencia indigenista se presentó con el criollismo del siglo XVII, que en buena medida se fundamentó en la exaltación del pasado indígena mexicano.

⁷³ Durante el siglo XIX el indigenismo mexicano tuvo muchos medios de expresión: literatura, escultura, pintura e historiografía entre los principales. SCHÁVELZON, 1988, compiló una serie de artículos, algunos de ellos fueron escritos en el siglo XIX, en los que se muestra cómo a través del arte, el indigenismo y la figura del indio fueron cobrando importancia. Para la posición de Zavala y Mora frente al indio, véase HALE, 1995, especialmente el capítulo 7 "El liberalismo y el indio".

⁷⁴ José María Vigil (1829-1909) Nació en Guadalajara. Estudió latinidad y filosofía en el Seminario y derecho en la Universidad, pero no terminó la carrera de leyes, atraído por la literatura y el periodismo. Fue profesor de gramática y de historia y geografía en una secundaria de niñas. Magistrado de la Suprema Corte (1875). Como director de la Biblioteca Nacional (1880-1909) reorganizó ese establecimiento y publicó ocho tomos de su catálogo. Fue el cuarto director de la Academia Mexicana correspondiente de la Española. Escribió muchas monografías, discursos, reseñas y prólogos. Participó en el t. V. de *México a través de los siglos*. DICCIONARIO PORRÚA, 1995, p. 3731, t. R-Z.

griego y el latín. Además, Vigil proponía que en los estudios medios y superiores se divulgasen las civilizaciones prehispánicas (su historia, su literatura, sus artes) como medio de autoconocimiento y enriquecimiento espiritual.⁷⁵ Lo que Ortega y Medina retoma de Vigil, sirve para reafirmar la idea de que efectivamente con este intelectual, liberal moderado, hay una “evolución” del indigenismo en México, pero que tratándose de una “asunción” de éste, como lo plantea Ortega y Medina, todavía faltaba algún tiempo. El caso de Vigil y su percepción del indigenismo en México, que se estudia en el capítulo siguiente, es excepcional, por lo que la aseveración de Ortega y Medina hay que matizarla.

Uno de los momentos de inflexión que Villoro identifica en el indigenismo mexicano del siglo XIX es la obra de Manuel Orozco y Berra, *Historia antigua y de la conquista de México*, cuya primera edición data de 1880. Para Villoro, en esta obra, a la cual califica como “la última consagrada a la civilización indígena”, hay un cambio importante en relación con el patriotismo criollo de un Francisco Xavier Clavijero. En la investigación de Orozco y Berra, Villoro identifica lo que llama un “método generalizador” por medio del cual el indio se estudia “desde las reglas que presiden el nacimiento y evolución de todo pueblo primitivo o semicivilizado. El indio se considerará, desde el principio, como un caso más en la humanidad, como un pueblo entre otros similares, cuyo estudio no podrá lógicamente diferir de otro cualquiera”.⁷⁶ Además, en Orozco y Berra, afirma Villoro, la historia de las civilizaciones precortesianas se aparta de todo criterio sobrenatural, tal y como lo

⁷⁵ ORTEGA y MEDINA, 1994, pp. 68.

⁷⁶ VILLORO, 1996, p. 177.

hacían los historiadores del patriotismo criollo. Sin embargo, de acuerdo con Villoro, al despojar a la historia indígena anterior a la conquista del hilo religioso que le daba cuerpo, "se revela patente la entrega del indio a la pura razón objetiva. Nada sustituirá al criterio sobrenatural para juzgarlo, nada sino otro criterio, más práctico y útil quizá, pero mucho menos humano: el criterio científico racional."⁷⁷ Con Orozco y Berra desaparecen el clasicismo y romanticismo con que un Clavijero y otros habían estudiado las civilizaciones del México antiguo. Desde el libro de Orozco y Berra, afirma Villoro, "el pueblo azteca será un bello tema arqueológico".⁷⁸ Sin embargo, de acuerdo con el análisis de Villoro, en la parte que concierne a la conquista, Orozco y Berra toma partido por la causa del indígena. Por esta vía Villoro identifica un nacionalismo que califica en los siguientes términos:

[El nacionalismo en Orozco y Berra] ya no estructurará el mundo indígena con un sentido propio [como ocurre en Clavijero]. Orozco se contentará con blandirlo como una bandera. Su defensa sonará un poco hueca, sin arraigo; sonará a eso: a simple patriotismo, a nacionalidad herida. El indio no parece sentirse como algo propio, no es fuente de tradición, no es generador de sentido histórico. Ahora sólo puede ser un partido que se toma, una insignia vetusta que se recoge, un instrumento de defensa en una contienda.⁷⁹

⁷⁷ VILLORO, 1996, p. 187.

⁷⁸ VILLORO, p. 192. Sirva esta caracterización que Villoro hace del estudio de Orozco y Berra, para decir que incluso desde Clavijero, en la conciencia indigenista mexicana, ha existido una admiración por "el indio arqueológico", creador de las grandes culturas, que no se ha hecho extensiva, al menos hasta fechas recientes, al indio real. El indígena de carne y hueso ha sido estigmatizado: ignorante, poco apto para la civilización y en constante guerra. Es el discurso esgrimido por un Cosmes y otros personajes del siglo XIX.

⁷⁹ VILLORO, p. 199. LIRA, 1984, introduce algunas notas sobre los indígenas y el nacionalismo mexicano durante el siglo XIX. Caracterizando muy bien cómo ese nacionalismo en relación con las comunidades se olvidó del indígena real, Lira señala que en México lo indígena se ha documentado, pero no asimilado. En este mismo sentido afirma que por un lado se desamortizaron los bienes de las comunidades, pero, simbólicamente se los integro a la nación.

Este nacionalismo indigenista que Villoro encuentra en la obra de Orozco y Berra aparece con ciertos matices en la discusión sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana introducida por Francisco G. Cosmes en 1894.

a. El indio como memoria histórica colectiva

Días antes que Sierra expusiera su punto de vista sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana, el también profesor de historia en la Escuela Nacional de Comercio, Ezequiel A. Chávez,⁸⁰ había sentado cátedra a propósito del asunto Cortés. La opinión de Chávez —corta y precisa— fue la que más claramente precisó un punto de vista indigenista en el debate que se analiza.⁸¹

En términos muy parecidos a los usados por su colega Sierra, Chávez definió el término nación. Según Chávez, este concepto remitía a la idea de un pueblo que tiene iguales tendencias, recuerdos, ideales y, como “accesorios”, idéntica lengua, hábitos y costumbres. Una vez precisado el término y con el fin de descalificar la obra de Cortés en México, afirmó que “fundador [de la nacionalidad] será el que establezca tanto, el que tanto realice”. Dentro de esta perspectiva Chávez consideró que a Cortés no se le podía considerar como el fundador de la nacionalidad mexicana, puesto que las acciones llevadas a cabo por este

⁸⁰ Ezequiel A. Chávez (1868-1946). Educador y filósofo nacido en Aguascalientes, Aguascalientes. Cursó estudios en la Escuela Preparatoria y en la Facultad de Jurisprudencia de México en donde obtuvo su título de abogado en 1891. Fue subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de 1905 a 1911, además, fue director de la Preparatoria, de la entonces Facultad de Altos Estudios, y rector de la Universidad de México. Redactó varios proyectos de ley y reorganizó la enseñanza primaria y preparatoria. Fue miembro de diversas instituciones culturales y científicas de México y del extranjero. Una de sus obras más conocidas es *La filosofía de las instituciones políticas. Síntesis de los principios de moral de Spencer*, DICCIONARIO PORRÚA, 1995, pp. 734.735, t. A-C.

conquistador en territorio mexicano, habían tenido como fin la destrucción de la "nacionalidad de la antigua patria mexicana". Por el contrario, Chávez le dio a Cortés el título de "antifundador" de la nacionalidad mexicana, en virtud de que, según él, donde había existido "homogeneidad" —se refería a las comunidades del valle del Anáhuac—, Cortés hizo surgir "una heterogeneidad no armoniosa" con choque de intereses y conflicto en las aspiraciones. Para Chávez —el "fundador será el que tanto realice"—, los verdaderos creadores de la nacionalidad mexicana habían sido "los misioneros porque pusieron los elementos de adelanto"; luego los hombres de 1810 "que fundieron los intereses nacionales" y, por último "los que han venido trabajando por organizar la instrucción, por darle vigor al país, y por construir la definitiva coherencia nacional".

Algunos de los puntos de vista emitidos por Chávez fueron compartidos por Persio, seudónimo de uno de los editorialistas del *Diario del Hogar*.⁸² Persio realizó un balance muy desfavorable de la labor del conquistador de los aztecas, al cual calificó de ambicioso, sanguinario y "quemador de pies aztecas", para luego afirmar que a los que realmente había que levantar monumentos y a los que había que tener gratitud en tanto habían "preparado la patria mexicana actual", era a los "espíritus verdaderamente grandes, esos apóstoles de la justicia en una tierra donde sólo dominaba el acero de la desalmada soldadesca", aludía obviamente a los misioneros.

⁸¹ Su opinión apareció en *Diario del Hogar*, México, 23-IX-1894, núm. 7.

⁸² La opinión de Persio apareció en un artículo que título, "Los positivistas han perdido la brújula. Glorificación Grotesca de Hernán Cortés", *Diario del Hogar*, 2-X-1894, núm. 14.

Otro periódico que estuvo de acuerdo con la postura indigenista de Chávez fue *El Obrero*, periódico de la ciudad de Pachuca. En uno de sus editoriales reproducido por el *Diario del Hogar*,⁸³ el impreso pachuqueño se refirió a Cortés como a un ladrón, feroz, sanguinario, lascivo, poco original, hipócrita, vengativo, mentiroso, cobarde, capitán torpe; tal es el hombre —afirmaba el periódico—, que nos quieren dar como padre de la nacionalidad mexicana. Pero no fue una mera crítica de la conquista la que hizo *El Obrero*, sino que a partir de ésta reivindicó el glorioso pasado indígena mexicano y negó los calificativos peyorativos que Cosmes había utilizado en uno de sus artículos para referirse a la civilización del México antiguo.⁸⁴ En otro editorial *El Obrero* se mostró más radical en su posición indigenista y afirmó que siguiendo el criterio de "Observatore" "no debíamos ni de llamarnos mexicanos. El recuerdo de nuestros aborígenes debía borrarse de los anales del país, como se borra en el agua un surco cualquiera."⁸⁵

En un segundo artículo Chávez amplió sus puntos de vista y llegó a ponerse en pleno desacuerdo con Cosmes e introdujo planteamientos indigenistas:

⁸³ *Diario del Hogar*, México, 6-X-1894, núm. 18.

⁸⁴ Efectivamente, en la primera parte de la serie de artículos escritos por Cosmes, titulada "¿A quién debemos tener patria?", aparecida en *El Partido Liberal*, México 15-IX-1894, núm. 2835, Cosmes había increpado a aquellos que consideraban como una gloria de las armas nacionales la derrota que había sufrido Cortés en la llamada noche triste. Igualmente "Observatore" había puesto en tela de juicio los adelantos científicos que los pueblos del Anáhuac habían alcanzado hasta el momento del arribo de los españoles. Al referirse a dos de los más encumbrados héroes del México antiguo, el editorialista de *El Partido Liberal* afirmó que era humorada decir que Netzahualcoyotl fuera poeta y a Cuauhtémoc lo calificó de héroe salvaje. Todas estas afirmaciones causaron escozor en los contradictores de Cosmes. Al respecto véanse los siguientes editoriales: "Hernán Cortés, padre de la Patria. Dos criterios en pugna. La verdad y la falsedad de ellos. Características del patriota. Los conquistadores", *El Monitor Republicano*, México, 19-IX-1894, núm. 224; "¿Quién fue el padre de la Patria?", *El Siglo XIX*, México, 20-IX-1894, núm. 17026; "¿D. Francisco Cosmes trata de destruir el Patriotismo?", *Diario del Hogar*, México, 12-X-1894, núm. 24.

⁸⁵ Reproducido por el *Diario del Hogar*, México, 30-X-1894, núm. 13.

Los misioneros recogieron los elementos de la nacionalidad azteca, los de la nacionalidad purépecha y los de otras antiguas tribus, puesto que recogieron sus tradiciones; fueron también ellos principalmente los que enseñaron la lengua española y los que predicaron la fraternidad al predicar el cristianismo [...] gracias a los maestros [...] se han ido generalizando y unificando los recuerdos y las tendencias comunes que existen en la República, *aunque no obstante, se conservan siempre como fundamentales, los recuerdos anteriores a la conquista, que son aquellos en los que se encuentran los orígenes más remotos de nuestra nacionalidad*, como lo comprueba el hecho de que el cuño de las monedas mexicanas y el escudo nacional representan la fundación, más o menos fabulosa de la antigua Tenochtitlan, esto es, representan un recuerdo anterior a la conquista e idéntico para todos los mexicanos.⁸⁶

Chávez es ecléctico en su punto de vista a propósito del debate sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana, aunque se inclinó más hacia una posición indigenista. En alguna parte de su exposición se mostró partidario de una especie de mestizaje cultural en el que los misioneros de las órdenes religiosas que acompañaban a los ejércitos conquistadores del Rey, “recogieron los elementos de la nacionalidad azteca”. Pero por otro lado, destaca en su formulación que se hable del rescate de una cierta memoria histórica existente antes de la conquista, como “recuerdo fundamental” y “origen más remoto” de la nacionalidad mexicana. En momentos en que el peso de las ideas hispanoamericanistas y los conceptos de “raza”, civilización y progreso apuntaban a borrar dicha memoria histórica y todo rasgo indígena en la formación social mexicana, nuestro profesor de historia resaltaba la fundación de Tenochtitlan como un recuerdo anterior a la conquista “idéntico para todos los mexicanos” y de importancia para la nacionalidad.

Pero también es importante resaltar en los planteamientos de Chávez que recogió la tradición mítica según la cual en el México antiguo ya existía una

⁸⁶ *Diario del Hogar*, 4-X-1894, núm. 16. Las cursivas son mías.

nacionalidad mexicana. No era exactamente la posición de un fray Servando Teresa de Mier o de un Carlos María de Bustamante, que fundaron esta tradición con el fin de justificar la Independencia. En el caso de Chávez se recreaba el mito para argumentar en contra de los hispanófilos que como Francisco G. Cosmes, colocaban la figura de Hernán Cortés como fundador de la nacionalidad mexicana. Es aquí en donde radica uno de los puntos centrales de la argumentación indigenista de Chávez. Es decir, un rechazo a todo o, al menos a una parte, de lo que tuviera que ver con la conquista española, específicamente, una crítica mordaz contra Cortés. Si los hispanófilos insistían en mitificar el año 1521 como el inicio de la historia y el origen de la nacionalidad mexicana, los indigenistas, como Chávez, hablaban de “los recuerdos anteriores a la conquista, que son aquellos en los que se encuentran los orígenes más remotos de nuestra nacionalidad”. Pero en el pensamiento indigenista de Chávez no era sólo el gran pasado prehispánico el que había constituido la nacionalidad mexicana, sino también la labor de los misioneros, las acciones de los hombres de 1810 y, por último, los hombres de la Reforma. En suma, el indigenismo de Chávez estaba alimentado por el mito de la nacionalidad mexicana existente antes de la conquista y por lo que él llamó la existencia de unos recuerdos históricos anteriores a la conquista. No obstante, el indigenismo de Chávez se vio contaminado por un reconocimiento a la labor desarrollada por los misioneros españoles durante la conquista, lo cual lleva a plantear que no todos los indigenistas decimonónicos eran partidarios de recrear la leyenda negra de la conquista. Otra tradición decimonónica mexicana que matizó

el pensamiento indigenista de Chávez fue la de reconocer en Hidalgo y Morelos a los prohombres y fundadores de la nacionalidad. Finalmente, desde su posición liberal, Chávez tenía que reivindicar a los reformadores del medio siglo y su decisiva influencia en el desarrollo mexicano.

Otro de los elementos destacables en el indigenismo de Chávez es su mordaz crítica a Cortés. Recordemos que el juzgamiento a la figura del conquistador de los aztecas fue compartido por las opiniones de Persio aparecidas en el *Diario del Hogar* y las emitidas por *El Obrero*. Las críticas a Cortés, constantemente y en diferentes momentos de la historia mexicana, habían alimentado la leyenda negra de la conquista. No obstante, en el contexto del debate que se estudia, la censura a Cortés tenía como objetivo mostrarlo como un villano, como el personaje que había martirizado a Cuauhtémoc, el héroe de la resistencia del pueblo azteca, razón por la cual, no podía ser considerado el fundador de la nacionalidad mexicana.

b. El indígena en la historia nacional

Otro de los periódicos de provincia que se pronunció en el debate que analizo, sentando una posición indigenista en relación con los orígenes de la nacionalidad mexicana, fue *El Progreso*, de la ciudad de Chihuahua. El editorialista de este diario que terció en el debate fue José María de la Vega.⁸⁷ Al igual que otros, de la Vega comenzó por definir lo que se debía entender por nacionalidad. A este respecto el diario chihuahuense y su editorialista concluyeron que "raza", origen,

⁸⁷ José María de la Vega (1856-1917). Militar. Nació en Oaxaca. Fue profesor del Instituto

lenguaje, religión, límites geográficos y costumbres, no podían tomarse como "caracteres generales" para definir la nacionalidad; que si bien todos estos aspectos "contribuyen poderosamente" a su formación, "no obstante ni unidos ni separadamente pueden servir por sí solos para definir lo que es una nacionalidad".⁸⁸ Citando a John Stuart Mill, de la Vega introdujo un elemento nuevo en la postura indigenista, con la cual se pretendía rebatir las hipótesis de Cosmes. Con Stuart Mill, de la Vega concluyó que la causa más poderosa en la definición de la nacionalidad era "la identidad de antecedentes políticos, la posesión de una historia nacional común a muchos hombres y por consecuencia la participación de todos ellos en los recuerdos de gloria y humillación, de satisfacciones y sufrimientos". A partir de la memoria histórica, elemento característico del nacionalismo y romanticismo del siglo XIX, *El Progreso* expuso la hipótesis de una "historia nacional común a muchos hombres", en que los recuerdos no hablaban única y exclusivamente de Cortés y su gesta conquistadora, sino también de la labor de los misioneros y más aún, de un pasado de las comunidades indígenas. José de la Vega llamó la atención sobre el hecho de que al preguntarse por los orígenes de la nacionalidad mexicana, no solamente había que tener en cuenta algunos de los elementos considerados por sus colegas, ya fuera desde una posición hispanoamericanista o indigenista. Así por ejemplo, el papel desempeñado por Cortés en la conquista o, la labor civilizadora de los misioneros, en el caso de los primeros; en los segundos, la importancia que se le daba a la

Científico y Literario de su ciudad natal. DICCIONARIO PORRÚA, 1995, p. 3689, t. R-Z.

⁸⁸ Transcrito por el *Diario del Hogar*, México, 18-X-1894, núm. 28.

civilización del México antiguo. Para de la Vega había un elemento más definitorio, la historia. La historia entendida primero como un proceso en la que después de tres siglos de mestizaje se habían consolidado los elementos que en la tradición panhispana —idioma, religión, costumbres—, conformaban la nacionalidad. Segundo, como memoria colectiva de una sociedad —en este caso la mexicana— de la cual participaban todos los integrantes de la nación, en donde destacaban los recuerdos de glorias y humillaciones. En muchos de los puntos de vista de los indigenistas que participaron en el debate, se reivindicaron los hechos de la Noche Triste, el heroísmo de Cuauhtémoc, las capacidades intelectuales de Nezahualcóyotl y las costumbres y arquitectura del mundo prehispánico, como componentes de la memoria histórica mexicana; todos estos aspectos hacían parte de la gloria y recuerdos de la nación.

Al igual que *El Obrero*, de Pachuca, y *El Progreso* de Chihuahua, *El Liberal* de la ciudad de Zacatecas, participó del debate desde una perspectiva indigenista. En uno de sus editoriales⁸⁹ *El Liberal* criticó duramente los planteamientos de Cosmes a quien llamó escritor positivista, "más español que mexicano" quien la había "emprendido contra los héroes que venera nuestro pueblo, elevando hasta donde puede a Cortés". El diario zacatecano estaba muy interesado en criticar el punto de vista hispanoamericanista adoptado por Cosmes en sus planteamientos. De él decía que su entusiasmo por todo lo que procediera de la península ibérica era desbordante; elogioso de Cortés y los conquistadores, "denigra cuanto se

⁸⁹ Transcrito en el *Diario del Hogar*, México, 17-X-1894, núm. 27.

relaciona con los aztecas y menospreciando a Cuauhtémoc, [...] no vacila en designarlo con el nombre de heroico salvaje". El punto central en el editorialista que cito —se dejó conocer como "Un Zacatecano"—, fue recalcar el hecho de que una buena parte del componente étnico de los mexicanos era indígena. "El Zacatecano" afirmó que si bien algunos de los mexicanos de la época llevaban sangre española en sus venas, "la mayoría es de raza indígena pura"; luego precisó su planteamiento:

Sin deber nada a los aztecas, sin descender siquiera de ellos, ¿pues de quién descendemos? ¿Son hijos de españoles los habitantes de México, de Guanajuato, de Oaxaca, de Michoacán, de Zacatecas? No, una y mil veces, la mayoría del pueblo mexicano descende de las razas que poblaban el territorio nacional; de la azteca unos, de la otomí otros, de la maya los habitantes de Yucatán, de la chichimeca los de Zacatecas. Existe una raza híbrida, descendiente de españoles y de indios; pero esa raza no forma la mayoría del pueblo mexicano.

La raza híbrida de la que hablaba el "Zacatecano" no era otra que el mestizo a la que pertenecían Cosmes y muy seguramente nuestro editorialista. En la visión hispanoamericanista del primero de estos publicistas, esa realidad indígena —a pesar de su mayoría numérica en la sociedad mexicana como lo resaltaba el "Zacatecano"—, no estaba presente porque ella representaba el atraso y la barbarie; en su idea de patria sólo tenía cabida el mestizo, heredero del legado cultural hispano. En la perspectiva del editorialista de *El Liberal* —al menos desde el punto de vista étnico—, la idea de patria era más plural. Pero no era sólo la idea de patria, sino también una noción de la historia mexicana que de acuerdo con el diario zacatecano iniciaría con el mundo prehispánico, y no en 1521 como argumentaba Cosmes.

El debate acerca de los orígenes de la nacionalidad del pueblo mexicano tiene especial significación por varias razones ya expuestas, pero que es bueno retomar y precisar. Muestra con toda claridad uno de los aspectos centrales del pensamiento hispanoamericanista de la época cual era reivindicar para España un papel protagónico en la historia de la nación mexicana y mostrar que frente a otras potencias, particularmente las del bloque sajón, España, a pesar de la Independencia, todavía podía injerir en los destinos de los países latinoamericanos. Además, el discurso hispanoamericanista sirvió a una parte de la colonia española en México —al menos aquellos que habían logrado un reconocimiento social como empresarios, comerciantes o publicistas—, para autoafirmarse en tierra extraña y defenderse contra los ataques verbales y de hecho que, durante todo el siglo XIX había sufrido. Xenofobia presente aun para la época en que se originó el debate, e incluso después de él, como se estudió en el capítulo tres de esta investigación.

Otro punto importante en el debate es que en pro del hispanoamericanismo se desconoció y descartó completamente el papel que la herencia cultural y étnica prehispánica tuvieron y siguen teniendo en la formación de la nacionalidad mexicana. El apelativo de “sociedades muertas para la historia” y la negación de su desarrollo histórico al menos hasta cuando Cortés irrumpió en ellas, fueron argumentos centrales utilizados por los hispanoamericanistas para sustentar el desconocimiento del pasado indígena mexicano.

Esta posición hispanoamericanista acerca de los orígenes de la nacionalidad mexicana fue rechazada y pronto muchos periódicos a través de sus editoriales y editorialistas, lanzaron fuertes ataques a la hipótesis que pretendía poner a gravitar el origen de la nacionalidad mexicana única y exclusivamente en la figura de Cortés y en el legado que España había dejado tras tres siglos de dominación. Al menos desde dos diferentes posiciones, el patriotismo liberal y el indigenismo, los puntos de vista expuestos por los hispanoamericanistas fueron rebatidos. En el caso de los primeros se reivindicó la Independencia y la figura de Hidalgo como aspectos que formaron la nacionalidad mexicana. En el caso de los segundos, se reivindicó el pasado indígena precortesiano y muy importante, se habló de una historia nacional que recordaba las glorias Cuauhtémoc.

También es interesante destacar que como pensamiento, el hispanoamericanismo no fue solamente auspiciado y justificado por la colonia española, sino que encontró en parte de la intelectualidad mexicana audiencia y cooperación. Allí están los casos de Justo Sierra y de Francisco G. Cosmes. No obstante, hay que matizar estas posiciones y otras que como *La Voz de México*, defendió un punto de vista que se entrelazó fuertemente con el pensamiento católico en boga. En el caso de Sierra sabemos que era más inclinado a beber del pensamiento francés. En la perspectiva de Cosmes se nota que hay cierta ambivalencia, ya que por un lado hace constantes alusiones a la labor desempeñada por España, pero otras veces habla de la "raza" latina, no obstante ello Cosmes fue uno de los hispanoamericanistas mexicanos más célebres y fundamentado de su época.

Finalmente destaco que el debate era de interés para el presente y el futuro de México ya que como se afirmó en su momento, se trataba de definir un perfil de la nacionalidad dentro de unos parámetros de la civilización occidental que alejara definitivamente la imagen de un país inculto y bárbaro. Ello en complemento al orden y progreso que había impuesto el régimen porfirista.

II. LA NOCIÓN DEL “SER MORAL LATINO”: UNA CUESTIÓN DE PATRIOTISMO

Un año después de que Cosmes abrió el debate con su famosa frase “Cortés es el padre de la nacionalidad mexicana”, con nuevos matices, nuestro personaje reinició la controversia con otra serie de artículos publicados en *El Partido Liberal*, todos ellos transcritos por *El Correo Español*. En el primer texto de esta su segunda serie la cual tituló “Vuelta a la Carga”,⁹⁰ Cosmes insistió en la idea de “reivindicar los fueros hollados de la verdad y de la justicia históricas en cuanto se refieren éstas a los orígenes de la nacionalidad mejicana”. Igualmente, nuestro abanderado del hispanoamericanismo en México, ratificó la tesis según la cual él era el que tenía la razón acerca de esa procedencia y en que ya era justo “desvanecer los errores históricos con que se ha embaucado a esta nación, a rectificar las nociones torcidas con que ha sido educada, a hacerle conocer cuál es su verdadera y legítima procedencia”.⁹¹ Según Cosmes esas “nociones torcidas”

⁹⁰ *El Correo Español*, México, 24-IX-1895, núm. 1598.

⁹¹ Cosmes afirmaba muy recurrentemente en sus artículos que él era el poseedor de la verdad en cuanto hacía relación a los orígenes de la nacionalidad mexicana. En uno de sus escritos lanzó la hipótesis de “las mentiras convencionales” en la historia mexicana, para hacer alusión a los que defendían la posición contraria a la expuesta por él y que de paso denigraban de la labor civilizadora de España en México. De acuerdo con Cosmes, esta posición, entre otras

no eran otras que la falsa conciencia que algún sector de la población mexicana tenía sobre los orígenes de su nacionalidad. De donde se desprendía el poco reconocimiento que se debía “a los ideales y a las tradiciones de la gloriosa raza latina a quien [México] debe el ser moral, esto es, la civilización en todas sus manifestaciones”.

En esta segunda parte del debate Cosmes introdujo dos elementos con los cuales argumentó sobre su ya vieja hipótesis sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana. Lo que llamó el “ser moral” de los pueblos, con lo cual quería identificar los elementos que en una nación definían su carácter de pueblo civilizado. El segundo aspecto fue la noción de patria y patriotismo.

En nuestro publicista el “ser moral”, llegado y legado a México por la civilización occidental, debía identificarse con el “ser latino”. Así lo planteó en uno de sus artículos que llamó “¿De qué lado está el verdadero Patriotismo?”⁹² En este texto “Observatore” planteó que México hacía parte de la “raza latina”: “en parte por la sangre, pero completamente latina por el espíritu, esto es, por la civilización, las costumbres, el carácter, los ideales, el modo de ser moral, la manera propia de concebir la existencia, la religión, el idioma, el idioma sobre todo, esa alma de las nacionalidades [...]”. Como en la serie de artículos publicados en 1894, un año después Cosmes insistió en contraponer “la raza latina” con “la raza indígena”,

cosas, había servido para avivar el sentimiento hispanófilo. En este sentido se preguntaba: “¿por qué insistir en la injusticia con que se juzga la obra realizada en ese país [México] por nuestros padres, por qué mantener vivos errores que sublevan la conciencia y que acusan, al par que ingratitud, la más crasa ignorancia histórica? Al respecto véase su artículo “Vuelta a la carga. III”, *El Correo Español*, México, 29-IX-1895, núm. 1603.

⁹² *El Correo Español*, 26-IX-1895, núm. 1600.

para concluir que era a la primera a la que se debía otorgar la labor civilizadora, forjadora y formadora de la nacionalidad mexicana. En este sentido Cosmes se preguntaba sí, para cumplir un papel decoroso en el contexto internacional de las naciones, México debía “buscar fuerzas y aliento en esta fuente exhausta casi, de nuestro dudoso abolengo indígena, que además del raquitismo cerebral y de la barbarie, representa la abyección de una servidumbre incurable nacida desde tiempo inmemorial, bajo el yugo de la teocracia idólatra y del cacicazgo”.⁹³ La respuesta por supuesto era negativa ya que desde el punto de vista del pensamiento hispanoamericanista, mirar hacia el pasado prehispánico equivalía a degradar la nacionalidad mexicana, en tanto que afirmarla en el “ser nacional latino”, era “una cuestión de sano patriotismo”, de civilización y de progreso. De allí que nuestro articulista afirmara que había en la nacionalidad mexicana de la época dos componentes: “uno de ellos apto para la civilización, el descendiente, por la sangre o por el espíritu, de los españoles; y el otro completamente inepto para el progreso, el indígena”. Este tipo de argumento racista fue muy común por la época en estudio y estaba influido por las teorías provenientes del darwinismo social que tuvieron mucha acogida entre los positivistas mexicanos.⁹⁴

El “ser latino” fue una abstracción utilizada por Cosmes en los argumentos presentados en su segunda entrega de artículos, para insistir en la búsqueda y reivindicación de los orígenes hispánicos de la nacionalidad mexicana. Este “ser

⁹³ *El Correo Español*, 26-IX-1895, núm. 1600.

⁹⁴ ZEA, 1993, p. 166 y ss., aborda este tipo de explicaciones a través de lo que llama “teoría del orden social de algunos positivistas”. En esta categoría Zea explora el tipo de relación presente entre los “superiores” y los “inferiores”; entre ricos y pobres y, entre el “superior” y el

latino” por momentos cobraba realidad en la lengua castellana, la religión católica y las costumbres occidentales. En Cosmes esta referencia a lo latino hacía alusión a la tradición de la civilización grecolatina, que a través de Roma había penetrado a España, y con la “conquista” española del Nuevo Mundo había llegado a México. Con esta idea del “ser latino” Cosmes pretendía insertar a México dentro del ámbito de la cultura occidental, recalcar e insistir que el país era heredero de una tradición y de un legado que siendo de origen hispánico, tenía profundas raíces en la cultura latina. Una vez que asumiera ese pasado y esa tradición, México se alejaría definitivamente del fantasma de la barbarie y estaría en el camino de alcanzar el progreso cultural y material. Entre tanto, para Cosmes y los hispanoamericanistas, el pasado precortesiano quedaba enterrado como algo que no competía al “ser” mexicano.

El patriotismo en la argumentación de Cosmes es central, de allí el nombre que diera a su artículo, “¿De qué lado está el verdadero Patriotismo?”. Estrechamente relacionado con el debate sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana Cosmes planteó lo que se debía entender por patria y patriotismo. “Observatore” afirmó que los que a través de artículos de prensa reivindicaban la patria mexicana sobre el patrón de las civilizaciones prehispánicas y de supuestos derechos de la “barbarie indígena”, lo que hacían era tergiversar los hechos de la historia y engañar al pueblo.⁹⁵ Así las cosas, desde su pensamiento hispanoamericanista Cosmes dilucidó lo que debía entenderse por patria y

“inferior” por sabiduría.

⁹⁵ *El Correo Español*, México, 24-IX-1895, núm. 1598.

patriotismo. Acuñó dos nociones de patria, la “espiritual” y la “material”. Con lo primero quería afirmar que la patria hacía alusión a “hechos morales”, como la religión, el idioma y el progreso; con la patria “material” se refería a la simple posesión de un territorio.⁹⁶ “Observatore” resaltaba este último aspecto para señalar que del sólo hecho de reinar sobre un determinado territorio, por caso el dominio azteca sobre el valle del Anáhuac, no se podía concluir que se estuviera ante la presencia de una patria o nación.

El patriotismo lo asoció con “el amor al progreso, indefinido y constante”. De allí que afirmara que aquellos que reivindicaban el mundo prehispánico como origen de la nacionalidad mexicana eran “antipatriotas”, toda vez que la sociedad de los antiguos mexicanos recordaba “la barbarie”, “la idolatría”, “el salvajismo y la abyección”. Según Cosmes adoptar este punto de vista era ponerle trabas al progreso de la patria y favorecer una “tendencia de retroceso a la barbarie”. Así las cosas, para nuestro articulista el verdadero patriotismo estaba en exaltar los valores “cultos” proporcionados y heredados de España, aunque en realidad para esta segunda entrega de artículos hablaba más del mundo latino. Estos valores cultos eran los que constituían la nación. En la perspectiva de Cosmes los que negaran la ascendencia española para privilegiar la azteca, “cuando mucho tendrán derecho a invocar el nombre de tribu”; a los verdaderos patriotas les esperaba el progreso y la civilización de la verdadera nación mexicana.

⁹⁶ *El Correo Español*, México, 24-IX-1895, núm. 1598.

III. EL DEBATE EN TORNO A LA “RAZA”: BARBARIE INDÍGENA O CIVILIZACIÓN LATINA

Como se dijo al inicio de este capítulo el debate introducido por Cosmes estuvo asociado a varios aspectos de la vida política, intelectual y cultural del México de finales del siglo XIX. Hasta el momento el análisis de esta polémica lo he centrado en identificar las diferentes posturas en relación con los orígenes de la nacionalidad mexicana. También se ha insistido en la figura de Cosmes como uno de los intelectuales porfirianos que mejor expuso, definió y defendió los aspectos centrales del hispanoamericanismo. No obstante, hay otro gran tema de análisis que se deriva de las hipótesis planteadas por “Observatore” el cual está implícito a lo largo de este capítulo pero que por cuestiones metodológicas se ha preferido abordar en este ítem. Este asunto tiene que ver con la intención porfiriana de consolidar un Estado nacional, cultural y étnicamente homogéneo.⁹⁷

⁹⁷ En las últimas décadas la categoría *Estado Nacional*, así como la realidad social a que ella hace referencia, ha venido siendo revisada por parte de los investigadores de las ciencias sociales. Parte de este revisionismo surge a partir de la realidad que presentan las minorías étnicas en diferentes partes del orbe que, desde los orígenes y formación de los modernos Estados nacionales fueron excluidas. Los ejemplos son recientes y saltaron por muchas partes de la geografía mundial a partir de los años ochenta, especialmente en Europa oriental, Europa balcánica, América y Asia. Para el caso latinoamericano se pueden mencionar los movimientos surgidos de las comunidades indígenas y negras que, en buena parte, sustentan sus peticiones en la necesidad de replantear el estado nacional como una realidad pluricultural y multiétnica. La bibliografía sobre este tema es muy amplia. En la literatura española dos buenas referencias son los textos de VILLOORO, 1998 y STAVENHAGEN, 2001. Para el caso mexicano y desde la antropología, véase el estudio de BARTOLOMÉ, 1997.

La historiografía también ha venido replanteando algunos temas y procesos centrales en la formación del Estado nacional en América Latina. Un ejemplo de ello es el estudio de ANDERSON, 1993. que con “espíritu antropológico”, de acuerdo con sus palabras, ha reflexionado sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Para el caso de la historiografía mexicana se puede citar el texto de Brading, 1995, que más que un estudio reciente, es pionero. Es bueno aclarar que pese al revisionismo de los estudios sobre la formación de los Estados nacionales, sigue siendo importante como objeto de estudio, el marco institucional y la naturaleza de los proyectos políticos de las élites dominantes en diferentes países. El libro de ESCALANTE, 1995, ilustra algunos

A la vuelta del siglo XIX al XX, México, al igual que muchos otros países de América Latina, intentaba consolidar un Estado nacional. Uno de los principales aspectos de este proceso fue la construcción de una identidad nacional que implicaba, entre otros aspectos, la definición de una comunidad étnica que le permitiera al Estado porfiriano legitimarse como nación, tanto en el ámbito interno como hacia la comunidad internacional de países. Sin embargo, el problema no era nada fácil de solucionar puesto que desde diferentes posiciones, intereses e ideologías se pensó, definió y construyó esa identidad nacional y comunidad étnica. Lo que se quiere expresar es que además de lo que una buena parte de la intelectualidad porfiriana pretendía impulsar como un proyecto de cohesión nacional, entró en contradicción con otras formas de concebir a la nación y de expresar la mexicanidad. Sobre todo me refiero a los aspectos que tenían que ver con lo étnico y el ser identitario de México.

El primero de estos elementos constituía uno de los grandes aspectos de la definición de una identidad nacional que, por la época en estudio, insistía en una sociedad mexicana mestiza, lo cual no reflejaba del todo la composición étnica del país, con lo cual se desconocieron otros grupos étnicos, particularmente el indígena, tenido como un salvaje, ignorante y bárbaro. El problema de la definición de una comunidad étnica en la formación del Estado nacional mexicano fue central durante el porfiriato. Al respecto Beatriz Urías Horcasitas señala que en el último tercio del siglo XIX "los estudios de las razas plantearon que la construcción de la

aspectos del marco político, constitucional y, aún cultural, en la formación del Estado nacional mexicano durante el siglo XIX.

nación moderna dependía de la uniformidad de los caracteres fisiológicos y morales de los grupos étnicos” Según esta autora, tanto las élites en el poder como los miembros de la comunidad científica, particularmente antropólogos, etnólogos, sociólogos y juristas, pensaban “que dichos caracteres deberían ser modificados para que la educación y las transformaciones económicas pudieran ejercer una influencia verdadera y perdurable en el largo plazo.”⁹⁸

Complementario a lo étnico se trataban de definir otros factores de la todavía muy incipiente identidad nacional del mexicano. Dentro de un amplio marco cultural, se podrían mencionar algunos de estos aspectos todavía en vías de gestación por la época en estudio. Por ejemplo, los patrones y referentes culturales del mexicano que durante el porfiriato estaban muy inclinados hacia el mundo latino en sus ascendientes francés y español. Sin embargo, hay que señalar que desde mediados del siglo XIX, particularmente con el proceso de las reformas liberales, ya se había empezado a trabajar en una cultura nacional propiamente dicha. Por otra parte, también es importante destacar que en algunos momentos el Estado porfiriano incluyó en los referentes culturales el mundo prehispánico,⁹⁹ pero simultáneamente, desconoció rotundamente la realidad social y cultural de los grupos indígenas de la época.

⁹⁸ URÍAS HORCASITAS, 2000, p. 11.

⁹⁹ TENORIO TRILLO, 1998, ha establecido cuál era la imagen de México que el Estado porfiriano quería proyectar en las exposiciones universales de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX. En su investigación Tenorio analiza muy bien cómo las autoridades porfirianas encargadas de organizar los pabellones mexicanos en dichas exposiciones, retomaron en muchos casos, la arquitectura y motivos prehispánicos.

En relación con los modelos culturales extranjeros adoptados en México durante el siglo XIX, Erika Pani plantea que los estudios adelantados en este terreno han privilegiado el ascendiente francés. Según Pani, no obstante estos análisis, se puede plantear que en México, aun en el tercer cuarto del siglo XIX, la producción cultural seguía "siendo profundamente hispánica, tanto en lo que se refiere a tradiciones literarias y diversiones públicas como a la presencia destacada de españoles en los círculos productores de cultura."¹⁰⁰ Cabría preguntarse si el planteamiento de Pani se puede hacer extensivo al último cuarto del siglo. Relativamente, en el terreno ideológico, los planteamientos de Cosmes dan prueba de ello.

Es importante señalar que, al menos durante la segunda mitad del siglo XIX y aún bien entrado el siglo XX, ya fuera desde los referentes culturales externos, como internos, la búsqueda de una identidad nacional pasó también por lo étnico.

¹⁰⁰ PANI, 1999, p. 216. Pero independientemente de que los referentes culturales siguieran los cánones francés o español, tales patrones culturales debían ser atemperados y complementados con la incorporación de una cultura nacional propiamente dicha. Cultura que desde mediados del siglo XIX venía siendo pensada e impulsada por un grupo de intelectuales y artistas. Estos hombres, según PANI, 1999, p. 215 y ss. intentaron construir una cultura que reflejara y expresara el ser del mexicano, desde lo propiamente mexicano y, en oposición al legado cultural español.

Por cultura nacional entiendo todos aquellos elementos que en el largo proceso de construcción del Estado nacional mexicano permitieron ir forjando una idea de lo mexicano. Aquí se podría mencionar entre otros factores, una literatura, un folklore, una música y una plástica nacionales, pero también unas prácticas sociales que recogieran las formas del sentir, los usos y las costumbres del mexicano. La adopción e integración de todos estos elementos a una identidad nacional hace parte de un largo proceso que quizás tenga sus primeros momentos hacia mediados del siglo XIX y que cobró mucha fuerza después de la Revolución de 1910. Para los orígenes de una cultura nacional en México a mediados del siglo XIX, véase GIRON, 1976. Para el período de la República Restaurada este tema es analizado por MACIEL, 1991. BRADING, 1988, escribe algunas notas sobre la importancia de la literatura en la "emergencia de una cultura nacional" en México a mediados del siglo XIX. Brading se detiene en el análisis de la conocida obra de Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frío*. Para el período revolucionario, décadas 20 y 30, véase Pérez Montfort, 2000.

Así, identificado un marco de enfrentamiento entre modelos culturales a seguir, ideologías en torno al modo de pensar lo mexicano y diferentes maneras de definir el perfil étnico y cultural de lo mexicano o la mexicanidad, quiero destacar el problema racial.

Para el período en estudio la definición de una comunidad étnica mexicana tuvo que sortear un debate ideológico en que lo hispánico como herencia étnica, lo mestizo y lo indígena aparecieron como expresiones múltiples de lo que por entonces se quería definir como la "raza" mexicana.

Lo étnico indígena apareció en el debate ideológico como el elemento que en buena proporción impedía el desarrollo del país. El indígena como "raza", de acuerdo con la expresión de la época, era una vergüenza nacional, por lo que urgía homogeneizar e incorporar a la nación desde patrones culturales Occidentales y, aún así, seguiría siendo el "hermano menor". Los indigenistas no reivindicaron las etnias indígenas como posibles integrantes de una "raza" mexicana. Como sabemos su intención era la de redimir el glorioso pasado de las culturas del México antiguo. Sólo desde esta postura el indio y su cultura interesaban a la nación. A lo más que llegaron estos indigenistas, Francisco Pimentel¹⁰¹ y Antonio García Cubas, por ejemplo, fue proponer una transformación del indígena mexicano. Quedaría por estudiar si los indígenas hicieron suyo el reclamo de pertenecer a una comunidad étnica mexicana. Me parece que no, este

¹⁰¹ Una exposición de los puntos de vista de Pimentel a propósito de cómo integrar los indígenas a la nación, puede verse en FLORESCANO, 1996, pp. 368-369. Pimentel expuso sus puntos de vista en su conocida *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México*, que data de 1864.

aspecto en la lucha de los pueblos indios es más reciente. Para la época en estudio sus demandas tenían que ver más con la recuperación de la tierra. Es importante señalar entonces que en el debate ideológico que pretendía perfilar una "raza" mexicana, lo étnico indígena apareció como un aspecto que se negaba y no como un actor que participara propiamente en el debate. Es decir, ninguna posición reivindicó lo indígena como parte esencial de una comunidad étnica mexicana. Lo indígena, insisto, apareció como denostación y cuando se lo reivindicó fue para destacar la importancia cultural del México antiguo en la consolidación de una identidad nacional.

Dentro de la perspectiva del hispanoamericanismo todo lo que fuera indio se consideraba bárbaro e incivilizado. El indígena era considerado como perteneciente a una "raza" inferior y poco digna de formar parte de lo que en el imaginario colectivo de una buena parte de la clase dirigente del país se consideraba como la "raza mexicana". Para mostrarse ante la comunidad internacional de naciones como un país civilizado y, aún para legitimarse como una sociedad consolidada, una buena parte de la dirigencia política e intelectual de la época intentó realizar un "blanqueamiento" étnico de la sociedad mexicana en el que la misma aparecía como heredera del mundo latino. Este "blanqueamiento" se lo debe entender no solamente como una negación del indígena en la conformación étnica de la sociedad mexicana, sino también como una política estatal que a través de la inmigración intentó "mejorar" la "raza mexicana". En este sentido, un Justo Sierra fue explícito al momento de plantear los beneficios de la colonización del territorio nacional por extranjeros:

[...] puesto que el fenómeno social de la formación de una familia mexicana, derivada de las razas que han poblado el país, ha llegado a la nacionalidad, a la paz y al progreso, todo nuestro porvenir estriba en fomentar el crecimiento de esa familia, en activar la mezcla, en crear un pueblo, El único medio es la aclimatación de elementos de procedencia europea más o menos directa entre nosotros; es la colonización¹⁰²

En este proceso de "blanqueamiento" étnico, mientras por un lado algunos sectores sociales e intelectuales reivindicaron el pasado prehispánico del país, mostrándolo por ejemplo en las exposiciones universales de la época celebradas en Estados Unidos y Europa, por el otro, el indígena histórico y real fue negado. Más aún, el indígena que vivía en las comunidades fue combatido, algunas veces exterminado, despojado de sus tierras y relegado a un segundo plano de toda idea política, social y cultural del Estado nacional mexicano.¹⁰³

En relación con el indio mexicano, durante todo el siglo XIX se insistió en una visión catastrófica de este importante grupo étnico en donde prevalecían los

¹⁰² SIERRA, 1960, p. 29. Uno de los mayores proyectos emprendidos por la clase dirigente porfiriana para "mejorar" la "raza mexicana" fue la colonización de extensos territorios a expensas del inmigrante europeo. Sabido es que por diferentes motivos este proyecto fue un fracaso. Al respecto véanse los estudios de GONZÁLEZ NAVARRO, 1960 y los trabajos que sobre colonización, cultura y sociedad aparecen incluidos en la compilación editada por LEYVA SOLANO y ASCENCIO FRANCO, 1997.

¹⁰³ Zea, 1993, analiza la exclusión del indígena de todo proyecto estatal nacional desde el punto de vista de una burguesía porfiriana que sustentaba su dominio de clase en una ideología reivindicativa de "los seres más aptos para incidir en el progreso del país". A este respecto Zea, p. 297, anota: "[...] se ha excluido a otro gran grupo de hombres, el indio. A éste se le excluye porque se le considera como raza conquistada, no como mexicano. Se sostiene una idea de Nación mexicana que excluye a los indios, que no son mexicanos y que pertenecen a una raza inferior. [...] como se ve, lo que en realidad sostiene nuestra burguesía es una ideología que sólo conviene a sus intereses; los de otros grupos sociales quedan subordinados a esta ideología mediante doctrinas que la justifican." Bajo el influjo de la llamada "nueva Historia", Florescano, 1996, entre otros historiadores, ha reinterpretado la exclusión del indígena del proyecto estatal nacional. En lo que llama "El Estado nacional y los indígenas", pp. 333 y ss, Florescano hace una revisión de la construcción estatal nacional del siglo XIX frente al problema indígena. Desde el nacionalismo insurgente de De Mier y Bustamante, pasando por los liberales de primera generación como Mora y los más radicales del la mitad del siglo, hasta llegar al porfiriato, este autor analiza los conflictos suscitados a raíz de la exclusión política, económica, social e ideológica del indígena. También hace una revisión de las visiones que los intelectuales tuvieron del indígena en diferentes

calificativos de pueblos "bárbaros", "salvajes" y poco dados al progreso y la inteligencia. Ante esta lamentable visión social e intelectual que se tenía de los indígenas, construida desde ciertos sectores de intelectuales y desde el naciente Estado mexicano, durante la centuria se dieron soluciones paternalista al problema de la "raza" indígena mexicana y, en el peor de los casos se propuso su exterminio.¹⁰⁴ Desde la primera de estas perspectivas se intentó rescatar a las comunidades indígenas con el fin de incorporarlas a la "civilización". Claro está, siempre teniendo presente que el indio era "el otro",¹⁰⁵ al que urgía sacar de la barbarie para que se incorporaran plenamente al adelanto y desarrollo del país.¹⁰⁶

Cosmes, en uno de sus tantos artículos¹⁰⁷ expuso lo que desde su punto de vista era la situación de la "raza" con ascendencia hispánica y, la "raza" indígena

momentos del siglo XIX.

¹⁰⁴ Un análisis del problema de la "raza" mexicana para mediados del siglo se puede leer en FALCÓN, 1997, p. 31 y ss. Para esta autora el tratamiento social y la visión que por parte de las élites se tenía del indio mexicano, no varió mucho en el periodo que transcurrió entre la post-independencia y la mitad del siglo XIX. Los puntos de vista de Falcón se pueden complementar con las investigaciones de HALE, 1991 y 1995, así como FLORESCANO, 1996.

¹⁰⁵ TODOROV, 1989, p. 13, señala que el descubrimiento que el yo hace del *otro* "es un tema inmenso". Entre las múltiples posibilidades que ofrece este tema, Todorov contempla el del *otro* "como un grupo social concreto al que *nosotros* no pertenecemos." Este autor señala que ese grupo puede "estar en el interior de la sociedad: las mujeres para los hombres, los ricos para los pobres, los locos para los "normales" o, como en nuestro caso de estudio, los indios para los mestizos o, los indios par los "científicos" o, los indios para una clase dirigente. Todorov afirma que ese *otro* también puede ser exterior a la sociedad nacional. Como se sabe este último caso es el que estudia Todorov, cuando analiza el "descubrimiento" de las sociedades precolombinas por parte de la sociedad europea del siglo XVI.

¹⁰⁶ TRABULSE, 1996, establece la relación entre las concepciones científicas producidas en torno al indígena mexicano y las soluciones que desde el siglo XVIII se han propuesto para incorporarlo a la civilización occidental. Trabulse identifica dos concepciones paralelas sobre el indígena, una que llama científica que plantea una tesis acerca de la evolución biológica del indio. La otra que llama histórica que propone una tesis sobre su evolución social. En sus conclusiones Trabulse afirma que las teorías científicas sobre el indígena han proporcionado una solución al problema indígena de carácter igualitario y liberacionista. En tanto que las teorías histórico-sociales sobre el mismo tema, han dado una solución al problema del indígena de carácter paternalista y proteccionista.

¹⁰⁷ *El Correo Español* 20-X-1895, núm. 1621.

que habitaban en el país. Citando a Herbert Spencer recordó que la calidad de una sociedad disminuía "bajo el aspecto físico, por la conservación artificial de sus miembros más débiles"; Cosmes también afirmó que la condición de una sociedad, "bajo el aspecto intelectual y moral, se deteriora[ba] por la conservación artificial de los individuos menos capaces de valerse y cuidarse a sí mismos". "Observatore" opinaba que la sociedad mexicana debía tener muy presente estas dos "leyes sociológicas", aunque advertía muy paternalmente, que en relación con la población indígena, su intención no era la de poner en práctica éstos postulados. Según Cosmes su propósito era "darle la mano" al indio, como lo había hecho el régimen colonial español, que lo protegido cuando decretó las Leyes de Indias. Pero señalaba que no por "amor al indio, busquemos nuestra propia destrucción", en alusión a identificar los valores nacionales con aquellos tenidos y mantenidos por los indígenas; en relación con esto anotó:

[...] no ayudemos a la degeneración y muerte del organismo nacional, prescindiendo de los elementos constitutivos de nuestro carácter, adquiridos por una herencia gloriosa; no reneguemos de nuestro origen latino ni del espíritu de progreso que la raza española nos infundió, para ofrecer como ideal a la actual sociedad mejicana, llevados por el deseo romántico de poetizar a un tipo incapaz de todo progreso, las tradiciones de servidumbre y de barbarie de una raza inferior.

El discurso argumentado por Cosmes para reivindicar "nuestro origen latino" y ascendencia de la "raza española", hacía parte de una ideología que se sustentaba en las teorías racialistas muy en boga por la época, entre otras, el darwinismo social y el positivismo. Las teorías racialistas sirvieron a Cosmes para apoyar sus hipótesis a propósito de la importancia y necesidad de reivindicar la ascendencia étnica hispánica y desechar al indígena como una "raza" nociva para

la "salud" de la sociedad mexicana.¹⁰⁸ No es seguro, pero si probable que Cosmes, al igual que muchos de sus pares intelectuales en México hubieran leído a los principales teóricos racialistas europeos. Más plausible es que "Observatore" leyera a Darwin y de allí saltara al darwinismo social. Roberto Moreno¹⁰⁹ ha establecido más o menos certeramente que las primeras manifestaciones de la controversia evolucionista en México se producen en la década de los setenta del siglo XIX. Moreno afirma que el problema indígena en México fue un factor decisivo para que el modelo darwinista fuera recogido y aplicado por los escritores políticos del último cuarto del siglo. Entre éstos destaca a los hermanos Santiago y Justo

¹⁰⁸ TODOROV, 1991, pp. 115-116, hace la distinción entre *racismo*, "término que designa el comportamiento, y el *racialismo*, que se reserva para las doctrinas". Igualmente señala que el racismo "es un comportamiento que viene de antiguo y cuya extensión probablemente es universal; el racialismo es un movimiento de ideas nacido en Europa occidental, y cuyo periodo más importante va desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX." Por otra parte, el mismo TODOROV, 1991, p. 121, considera que el punto de partida más apropiado para ubicar los orígenes del racialismo es el texto de Buffon (1707-1788), *Histoire naturelle*, "porque se trata de una síntesis de numerosas narraciones de viajes de los siglos XVII y XVIII, como porque esta obra va a ejercer, a su vez, una influencia decisiva sobre la literatura posterior, influencia que se deberá por partes iguales, a sus cualidades de estilo y a su autoridad científica." Ya en la segunda mitad del siglo XIX, de acuerdo con Todorov, los principales autores que siguieron el camino de Buffon y ampliaron las teorías racialistas, fueron Gobineau, J. A. (1816-1882), Renan, E. (1823-1892) y Le Bon, G. (1841-1919). Un acercamiento a estos teóricos del racialismo puede verse en el libro de TODOROV citado en esta nota, especialmente la segunda parte: "Razas". Por su parte, URÍAS HORCASITAS, 2000, capítulo II, "Teorías sobre las razas", realiza una síntesis de las tradiciones intelectuales en torno a la raza: la etnológica, la lamarckiana, la poligénica, la proveniente de la antropología biológica y la de la degeneración social. Lo interesante de esta síntesis es que muestra cómo cada una de éstas corrientes influyeron en el pensamiento mexicano. La investigación de Urías Horcasitas también muestra cómo los viajeros y científicos que llegaron a México por la época en estudio, constituyeron otra fuente a través de la cual el medio científico se alimentó para extender las teorías racialistas en el país. Al respecto véase p. 79 y ss. Más interesante aún, Urías Horcasitas estudia las comunidades científicas y las instituciones de carácter oficial que en México permitieron el desarrollo de un pensamiento antropológico de las razas, al respecto véase p. 127 y ss.

¹⁰⁹ MORENO, 1984. Este texto es una introducción a una serie de escritos que recogen los principales debates producidos en México en torno al darwinismo, así como investigaciones producidas por mexicanos que intentaban atemperar las ideas darwinistas en México. Sobre éstos temas véase también el libro de HALE, 1991, pp. 338-343.

Sierra y las personas a ellos agrupadas, a quienes llama spencerianos.¹¹⁰ Recordemos que junto con los hermanos Sierra, Cosmes hizo parte del grupo fundador del periódico *La Libertad* y que al hablar de las leyes sociales que debían regir el rumbo de México, Cosmes citaba a Spencer,¹¹¹ lo cual evidencia la influencia del positivismo y del darwinismo social en nuestro personaje.

Por otra parte y, en estrecha relación con los planteamientos de "Observatore", Leopoldo Zea¹¹² ha mostrado cómo desde las ciencias positivas, especialmente la biología, muchos intelectuales de la época justificaron científicamente las ideas que presentaban sobre problemas sociales. En este sentido, Zea analiza el texto de Manuel Ramos¹¹³ titulado "Estudio de las relaciones entre la sociología y la biología" en donde Ramos planteó la posibilidad de la existencia de una ciencia social y la aplicación de ésta a la solución de los problemas sociales. Uno de los principales aspectos en las hipótesis de Ramos es el darwinismo social, es decir, la supervivencia del más apto. En franca alusión al problema del indio en la sociedad mexicana, Ramos planteaba que en la sociedad no debían sobrevivir sino los más fuertes física o intelectualmente y que el Estado

¹¹⁰ MORENO, 1984, p.

¹¹¹ No obstante, HALE, 1991, 337-338, afirma que la obra de Comte fue interpretada en el medio intelectual mexicano al menos diez años antes que la de Spencer y que fueron pocos los mexicanos que leyeron al sociólogo inglés en su lengua materna. Hale dice que no fue hasta 1874, con la edición francesa de *The Study of Sociology*, cuando Spencer fue conocido en México. A partir de entonces, según Hale, "el lugar de Spencer estuvo asegurado y rápidamente se convirtió en el teórico social europeo más citado en México, al igual que lo fue en toda la América Hispana.". También señala HALE, 1991, p. 355, que el programa de reconstrucción nacional del grupo de *La Libertad*, estuvo afianzado sobre supuestos sociales tomados de Spencer y de Darwin.

¹¹² ZEA, 1993, pp. 172.

¹¹³ Manuel Ramos (1839-1890) Sociólogo mexicano de la escuela organicista. Reconocido en el ambiente intelectual como darwiniano. DICCIONARIO PORRÚA, p. 2886, t. R-Z.

no debía implementar políticas de beneficencia dirigidas a los más débiles. A este respecto Ramos señaló: "Se comprenderá todo el mal que pueden causar las medidas gubernamentales que, so pretexto de remediar los padecimientos de individuos incapaces por sí mismos de luchar contra las dificultades de la existencia, les rodean de cuanto pueden necesitar, preparando así a la posteridad un triste legado de ignorantes, perezosos y criminales".¹¹⁴ No está por demás decir que los argumentos presentados por Ramos en relación con el indígena mexicano eran muy cercanos a los expuestos por Cosmes.

Hale afirma que los debates de las ideas de Darwin en México se abocaron a discutir solamente los aspectos científicos y metodológicos de *El origen de las especies*. También señala que de dichas controversias poco se deduce cómo se aprovecharon las ideas evolucionistas en el pensamiento social.¹¹⁵ Sin embargo, una vez terminados los debates vino la aplicación de la teoría darwinista al pensamiento social. Como lo muestra el mismo Hale,¹¹⁶ la puesta en práctica de éstas teorías vino de la mano del grupo de *La Libertad*.

Durante los años noventa del siglo XIX y, frente al problema del indígena, Cosmes fue uno de los que más impulsaron la aplicación del darwinismo social en México. Así por ejemplo, "Observatore" hizo una semblanza del indígena mexicano en los siguientes términos. En ella se puede notar la influencia de las teorías racialistas, del positivismo y del darwinismo social en este personaje.

¹¹⁴ Citado por ZEA, 1993, pp. 175-76.

¹¹⁵ HALE, 1991, p. 343.

¹¹⁶ HALE, 1991, p. 356 y ss.

¿Acaso el indio de nuestros días se distingue en algo del indio del tiempo de la Conquista? ¿Por ventura ha sacudido el yugo de esa rutina, o mejor dicho, de esos instintos, que apenas le dan un lugar un poco más elevado que el de las bestias de labor? ¿Puede prestar a la patria y a la causa del progreso otro contingente que el de sus brazos, dirigidos por una inteligencia escasísima e incapaz de generalización? [...] ¿Cuáles fueron, pues, las facultades intelectuales del indio que atrofió el yugo conquistador? [...] ni moral, ni materialmente hablando, las repetidas facultades pudieron desarrollarse. En religión, que es la primera manifestación moral de la humanidad, la Conquista no logró más que sustituir los ídolos de piedra con imágenes, a las cuales los indios rendían y siguen tributando el mismo culto supersticioso y casi idólatra. Y en cuanto a progreso material, ¿qué adelantos ha realizado la raza indígena de nuestro suelo?¹¹⁷

Algunos elementos son dignos de resaltar en este perfil del indígena mexicano. De nueva cuenta asomaba una explicación y una visión estática de las sociedades prehispánicas por medio de la cual se les negaba un pasado histórico y toda la capacidad que para el desarrollo y el progreso hubieran tenido. Todavía en la época que se estudia, algunos sectores sociales veían a los indígenas que poblaban el territorio nacional como “bestias de carga”. En otro de sus escritos, Cosmes concluyó que las comunidades indígenas en su conjunto carecían de las características de las “razas” susceptibles de progreso,¹¹⁸ lo cual —en una visión completamente eurocentrista— apuntaba a señalar que sólo “razas” como la sajona o la latina tenían la capacidad para alcanzar un pleno desarrollo socioeconómico, cultural y político.

Para los que como nuestro publicista plantearon la incapacidad del indígena mexicano para alcanzar el progreso y la civilización, el hecho era de muy fácil comprobación, dado que si se tomaban como parámetros las manifestaciones

¹¹⁷ *El Correo Español*, México, 26-IX-1895, núm. 1600.

¹¹⁸ *El Correo Español*, 6-X-1895, núm. 1609.

colectivas más importantes en la vida de las sociedades para dar cuenta de su progreso, las comunidades indígenas mexicanas no pasaban el examen. De acuerdo con Cosmes esas manifestaciones eran al menos tres. El lenguaje; la organización social considerada desde el punto de vista de la familia, el gobierno, la constitución de la propiedad y, la religión, entendida como los preceptos morales.¹¹⁹ Cosmes afirmó que en el caso del idioma los dialectos indígenas del país “camina[ban] a su completa desaparición por abandono de los mismos pueblos que los hablan”. Lo que se observaba en ellos, continuaba Cosmes, aún en el náhuatl, era “la pobreza de palabras” y el “excesivo empleo de giros y rodeos para la expresión de los objetos más comunes”. Concluía que donde quiera que hubiese una lengua que empleara más metáforas que términos propios, “puede asegurarse que ese idioma es de seres de inteligencia escasa: la metáfora es el lenguaje propio de los salvajes y de los niños”. No obstante este punto de vista de Cosmes, seguramente compartido por muchos de sus contemporáneos, al final de la década de los 1870, José María Vigil consideraba que el náhuatl debía tener para los alumnos mexicanos el mismo valor y rango formativo que el griego y el latín. Por su parte, en 1892, la Junta Colombina de México encargada de promover la participación mexicana en Madrid, editó un diccionario de la lengua zapoteca, así como algunos códices, como muestra de la grandeza del México Antiguo.¹²⁰

En cuanto a la organización social de las comunidades indígenas Cosmes decía que el indígena apenas si era apto para formar una familia, aunque no

¹¹⁹ *El Correo Español*, 6-X-1895, núm. 1609.

¹²⁰ Vigil, 1970 y, Junta Colombina de México, 1892 y 1893.

existía en él la verdadera noción de matrimonio, "sino algo muy parecido a la poligamia", en donde las relaciones de padres a hijos eran "muy imperfectas". Además, en materia de propiedad, los indígenas mexicanos "no ha[bían] logrado aún salir de una especie de comunismo". En cuanto a religión, como buen liberal, nuestro escritor no le daba del todo el crédito a la evangelización. Ella, afirmaba, no ha logrado destruir en el indígena sus prácticas idólatras, tampoco, de acuerdo con sus palabras, había conseguido inspirarle ideas "más morales que las que en la época de la conquista tenía".

Esta especie de etnografía del indígena mexicano la aportaba Cosmes como un argumento más para, por un lado negar la existencia de los pueblos indígenas en la conformación nacional mexicana. Por el otro, para sustentar y legitimar el papel protagónico que en el desarrollo de la nación mexicana había tenido la "raza latina". "Raza latina", decía Cosmes, unida en parte por la sangre, pero completamente latina por el espíritu, esto es por las costumbres, el carácter, los ideales, el modo de ser moral, la visión del mundo, la religión y el idioma. Los defensores de la "raza latina", a la vez que detractores de las capacidades intelectuales y de progreso de los indígenas, afirmaban que la nación mexicana debía fundarse y fundamentarse culturalmente en ese "espíritu latino". Nada de buscar los orígenes de la nación en otro espíritu que no fuera éste ya que el legado cultural prehispánico simbolizaba el "raquitismo cerebral", "la barbarie, la abyección de una servidumbre incurable nacida de la teocracia idólatra de tiempos pasados,

del cacicazgo, que ni la influencia de la civilización española y la misma Independencia habían logrado erradicar del todo.”

La visión catastrófica que una buena parte de la élite mexicana del periodo en estudio tuvo del indígena mexicano, justificó de alguna manera el derecho de conquista español sobre el territorio americano. Así por ejemplo, Cosmes se preguntó en uno de sus artículos:¹²¹ ¿era la raza indígena que poblaba el Anáhuac tan apta como los españoles para poder justificar ante la civilización la posesión del territorio que habitaba? El interrogante era clave para dar una nueva justificación a la conquista del territorio mexicano. Para Cosmes no eran los adelantos materiales tenidos por los indígenas a la llegada de Cortés —monumentos megalíticos según su expresión—, los que indicaban aptitudes para el progreso, “sino aquellas manifestaciones morales que demuestran que un grupo humano está mejor organizado para la constitución y el desarrollo de una sociedad”. En la perspectiva de Cosmes eran las manifestaciones morales y no los enormes monumentos de piedra, grandeza del México Antiguo en la perspectiva de los indigenistas, los que decidían el desarrollo de la humanidad:

Y si la raza indígena no ofrece las mencionadas muestras, si, por lo mismo, era, bárbara y estaba condenada a la barbarie incurable, ¿cómo podrá negarse a una raza superior el derecho que la causa de la civilización humana le concedió para sobreponerse a aquella, y para explotar mejor los elementos de progreso, que eran totalmente infructuosos en manos de los indios?

Apelando a lo que llamó la “ley de la herencia”, que no era otra cosa más que la impronta que la “raza hispana” había dejado en México, Cosmes pretendió realizar a través de sus escritos una especie de limpieza étnica para los

“verdaderos mexicanos” de la época, los herederos de Cortés. Por ejemplo, afirmó en otro de sus artículos¹²² que “tratándose de nosotros, los mexicanos actuales”, los que eran el producto de “la fusión del ibero con el indio, ¿habrá quién se atreva a negar el heredismo [sic] que nos diferencia en lo absoluto de los pobladores primitivos del Anáhuac?”. A renglón seguido dejó claro que si bien el “espíritu nacional propio” era la consecuencia de la unión de esas dos razas, había una “ley de preponderancia en la transmisión de los caracteres, como se llama en biología a la superioridad de influencia de uno de los padres en la constitución mental del hijo”. Por supuesto era la preponderancia latina sobre el indígena a la que se hacía alusión. El indio únicamente había proporcionado “materia prima para esa unión, pues sus caracteres morales propios ha[bían] desaparecido por completo en el criollo mexicano [...]” Reafirmandose y reivindicándose como descendiente de español, Cosmes afirmaba que “nuestro atavismo indio no se manifiesta más que por algunos caracteres físicos que van desapareciendo cada día más: intelectual y moralmente hablando, somos españoles, un tanto modificados por el medio. El carácter de nuestro organismo nacional es esencialmente europeo, formado enteramente por la herencia latina que de la Conquista recibimos”.

Como ya se estableció, los puntos de vista de Cosmes en torno al indígena y a la existencia de una “raza mexicana”, estuvieron influenciados por el positivismo y el darwinismo social. No obstante, su pensamiento en estas cuestiones fueron diferentes a los de otros personajes que también estaban

¹²¹ *El Correo Español*, 14-X-1895, núm. 1614.

¹²² *El Correo Español*, 20-X-1895, núm. 1621.

influenciados por dichas corrientes de pensamiento. Los planteamientos de Cosmes en cuanto al problema indígena fueron cercanos a los del ya citado Manuel Ramos y a la opinión de Francisco Bulnes. Pero se alejaban de las consideraciones que sobre el indio hicieron Vicente Riva Palacio y Justo Sierra.¹²³ Durante el porfiriato, en la definición de una comunidad étnica mexicana o, para emplear el término de la época, de una "raza mexicana", había más o menos acuerdo en relación con dos asuntos. Étnicamente la sociedad mexicana era y debía ser mestiza.¹²⁴ Segundo, existía una seria preocupación en torno a qué hacer con el indígena. En relación con el problema indígena, algunos, entre ellos "Observatore", sencillamente los desconocieron de todo proyecto estatal nacional y en su discurso constantemente rebajaban la condición social, étnica e intelectual de los indígenas.¹²⁵ Otros, como el Estado porfiriano, los combatieron y declararon

¹²³ BULNES, 1899; RIVA Palacio, 1997a y SIERRA, 1960.

¹²⁴ BASAVE BENÍTEZ, 1992, realiza un estudio en torno al mestizaje como quintaesencia de la mexicanidad. En su investigación Basave Benítez revisa ligeramente el pensamiento mestizófilo durante la colonia, el México independiente, el período de las Reformas liberales y el porfiriato, con lo cual establece lo que llama "los orígenes de la corriente mestizófila" en México. Basave Benítez destaca la mestizofilia de personajes como Francisco Pimentel, Riva Palacio y Justo Sierra, entre otros. Pero el análisis grueso del libro se centra en el pensamiento mestizófilo de Andrés Molina Enríquez en su conocido texto *Los grandes problemas nacionales*.

¹²⁵ FLORESCANO, 1996, p.370, afirma que aún durante la relativa paz porfiriana, "no cesó la campaña para rebajar la condición de los grupos nativos." En este sentido refiere la posición de algunos personajes de la época que incidieron en este tipo de opiniones: Alfonso Luis Velasco asentó en sus obras que "las razas aborígenes eran un obstáculo para la civilización". Un periódico afirmaba en 1895 que en el centro del país sobaban brazos y faltaban cabezas, sobre todo europeas, que el articulista pensaba eran las aptas para las tareas industriales. En el mismo sentido, Mateo Castellanos decía que si en lugar de 11 millones de indígenas México tuviera igual cantidad de inmigrantes europeos, sería treinta veces más rico, fuerte y respetado. Francisco Bulnes, atribuía la debilidad política y social del país a la inferioridad del indígena. Carlos Días Dufó y Genaro Raygosa, dos miembros del gabinete de Díaz, calificaron a los indígenas de "raza degenerada" y de "nulidad intelectual". En 1907, otro articulista se atrevió a decir que cinco millones de argentinos valían más que once de México porque aquéllos eran de ascendencia europea. Florescano concluye diciendo que "para los "científicos porfirianos, como antes para los liberales, los indios eran el mayor lastre que impedía el desarrollo de México, y con esa convicción no cesaron de rebajarlos e injuriarlos en una campaña racista sin paralelo en la historia del país."

una guerra de exterminio, la guerra contra el yaqui es uno ejemplo de ello. Un tercer grupo continuó con la tradición decimonónica de adelantar políticas que redimieran al indígena de su ignorancia y alcoholismo. Uno de los más importantes abanderados de esta última corriente fue Justo Sierra.

Pocos años antes de que Cosmes expresara su opinión acerca del indígena mexicano, Justo Sierra había realizado algunas anotaciones en relación con el problema indígena, en las que se nota una mejor ponderación de lo dicho por "Observatore".¹²⁶ Sierra, influenciado por la teoría darwinista del más apto, afirmó en este texto que el indio o, "pueblo terrígena", no era "agente activo de civilización"; que más bien "copia y se asimila la cultura ambiente, más no procura mejorarla". De acuerdo con la opinión de Sierra, el indígena era "un pueblo sentado que había que ponerlo de pie". Para Sierra el problema social del indígena era de educación y alimentación. Al respecto decía que "coman más carne y menos chile, que aprendan los resultados útiles y prácticos de la ciencia, y los indios se

Por su parte, KNIGHT, 1990, p. 79, afirma que si bien durante el porfiriato se puede hablar de una corriente indigenista, ésta fue más retórica que real y, según su opinión, sólo se materializó con la erección de la estatua a Cuauhtémoc en la ciudad de México. Un análisis de la posición de los intelectuales porfirianos frente al problema del indígena, así como de sus ideas racistas se puede ver en POWELL, 1968; RAAT, 1971 y GONZÁLEZ NAVARRO, 1988. Estos autores analizan la posición de destacados intelectuales como Bulnes, Sierra, Riva Palacio, Telesforo García, Ricardo García Granados, José Yves Limantour y Andrés Molina Enríquez, entre otros, frente al problema del indígena en México. Powell menciona a Cosmes. Un recuento de las visiones negativas del indígena mexicano por parte de los más importantes historiadores del siglo XIX se puede leer en URÍAS HORCASITAS, 2000, pp.106 y ss. Esta autora considera a personajes de la talla de Carlos María de Bustamante, Marcos Arroniz, José María Roa y Bárcenas y Manuel Payno. De estas referencias bibliográficas y de personajes del siglo XIX reflexionaron sobre el indígena en México, se puede concluir que existió una fuerte tradición intelectual que vio en el indígena un obstáculo para el desarrollo del país.

¹²⁶ SIERRA, 1960. Este texto cuyo título es *México social y político. Apuntes para un libro*, apareció originalmente en la *Revista Nacional de Letras y Ciencias*, 1889-1890, t. I. En 1960 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hizo una edición que es la que se consultado. Las

transformarán". Sierra, a diferencia de Cosmes, le daba al indio la opción para su "regeneración". El día que el pueblo indígena se transforme, afirmaba, "traerá consigo la fuerza y la grandeza para nuestro país, porque una raza entera habrá ascendido entonces a la civilización."¹²⁷ No se ve en Sierra una radical dicotomía como la planteada por Cosmes en términos de la "raza" indígena y la "raza" latina. En Cosmes hay una completa negación del indígena en aras de reivindicar el ascendiente hispánico en la conformación étnica del mexicano. Por el contrario, en Sierra, si bien se nota cierto racismo contra el indígena, hay una preocupación por su regeneración e incorporación al desarrollo nacional como fuerza de trabajo.

En lo que sí se ve un punto de encuentro entre Cosmes y Sierra es en la idea de la construcción de una identidad nacional en donde el perfil cultural y étnico de México se define única y exclusivamente en torno al mestizo, que Sierra llamaba "la raza neomexicana". Sierra destacó el papel desempeñado por el mestizo en la "evolución" social y política de México. Decía que la "raza" mestiza constituía la "familia mexicana propiamente dicha, con un tipo especial y general a

consideraciones que Sierra hace del indígena en este texto aparecen principalmente en el capítulo uno.

¹²⁷ Por su parte, Riva Palacio en, *México a través de los siglos*, había sido más benévolo que Cosmes y Sierra en su juicio sobre los indígenas mexicanos. Al menos en lo que tocaba al aporte que desde el punto de vista étnico éstos habían proporcionado al mestizaje étnico. Por ejemplo, Riva Palacio afirmó que había en los indígenas características físicas que los hacían "una raza verdaderamente excepcional". Igualmente señaló que desde el punto de vista físico, "las razas" americanas tenían "un grado de progreso superior al de las otras". Concluía que en los habitantes de la antigua Nueva España, "vivían y germinaban las virtudes nacionales de las razas y el patriotismo de Pelayo y Cuauhtémoc se almacenaba en los corazones de la nueva población." RIVA PALACIO, 1997a, pp. 202-228. Originalmente este texto hace parte de su aportación a la monumental obra *México a través de los siglos*, Ballescá, México, 1884-1889, t. II, libro segundo, cap. II, pp. 471-481. Este ensayo de Riva Palacio aparece parcialmente publicado en la selección de textos hecha por Roberto Moreno a propósito de la polémica del darwinismo en México, bajo el título "Las Razas indígenas". En la introducción a esta compilación de testimonios darwinistas en México, Moreno reseña las críticas que por la época en estudio tuvo el texto de Riva Palacio. Al

un tiempo, cada día más marcado; la población mestiza confina por un extremo con los indígenas, cuyas costumbres y hábitos conserva, y por otro con los elementos exóticos, blancos sobre todo.”¹²⁸ En relación con el mestizo y su capacidad como “agente de civilización”, Sierra hizo una tenaz defensa de las “familias mezcladas o mestizas”.¹²⁹ Sierra criticó los planteamientos de Gustav Le Bon, para quien los mestizos jamás habían hecho progresar una sociedad y demostró cómo, en el caso particular de México, la conciliación del orden y la libertad habían permitido que una sociedad mestiza hubiera alcanzado el progreso.

En función de los ejes centrales del hispanoamericanismo, el darwinismo social reforzó el punto de vista que situaba los inicios de la nacionalidad mexicana con la llegada de Cortés al valle del Anáhuac y que además, defendía el importante papel desempeñado por la “raza” hispánica en el desarrollo y progreso de México. Desde esta perspectiva se puso el énfasis en identificar diferencias entre distintos grupos étnicos, para a partir de allí, y dependiendo del buen balance que arrojaran estas desigualdades, encontrar la causa fundamental del progreso histórico. Al final del siglo XIX el problema de la “raza” era central en la definición de una identidad nacional. Desde el positivismo y del darwinismo social, el concepto de “raza” fue pensado para destacar el papel desempeñado por las “razas” de origen europeo —fundamentalmente la latina y la sajona— en la construcción de la civilización, por encima de las “razas” africanas, asiáticas y americanas —negros, amarillos e indios respectivamente—, en este mismo

respecto véase MORENO, 1984, pp. 35-37

¹²⁸ SIERRA, 1960, p. 7.

proceso. En México, la lectura que se hizo del darwinismo social, “el más apto”, derivó hacia un pensamiento que privilegió la posición del mestizo por encima de cualquier otra etnia.

El otro punto a destacar en esta parte del trabajo es que durante el porfiriato, uno de los momentos históricos más importantes en la constitución del Estado nacional mexicano, los discursos en torno a la formación de una comunidad étnica y política, impusieron una “comunidad imaginada”, por un lado mestiza o, de ascendente latina-ibérica, según Cosmes. Por el otro, excluyente y por lo mismo intolerante con el “otro” indio. La resultante fue una identidad nacional mexicana, otros autores prefieren hablar de nacionalismo, opuesto a cualquier otra forma de pensar étnica y culturalmente la nación.

El problema de la formación de una “comunidad imaginada” durante el porfiriato o, lo que valdría a decir el producto de un proceso de construcción estatal nacional, no se agota en los referentes étnicos y culturales introducidos en este estudio. Florescano menciona otros aspectos conexos. Por ejemplo, el despojo de las tierras comunales por parte de las élites en el poder, el ataque a las tradiciones y cultura indígena y el discurso liberal sobre las libertades políticas y el individuo que directamente entraba en contradicción con la tradición política y social de las comunidades.

Por su parte, Beatriz Urías Horcasitas aporta otra mirada del problema al hacer una muy novedosa interpretación del problema indígena desde los discursos antropológico y jurídico de la época (1871-1921). Desde la naciente antropología,

¹²⁹ SIERRA, 1960, especialmente capítulo dos.

esta autora muestra cómo al indígena se lo homologó con un criminal. Más específicamente esta autora muestra cómo a través de la antropología se trabajó en la definición de los caracteres fisiológicos y morales que debían constituir la comunidad étnica mexicana. Los resultados arrojados por este tipo de estudios descartaron obviamente el grupo racial indígena como componente de una “raza mexicana” y más bien se concluyó que los caracteres tanto fisiológicos como morales del indígena se acercaban, de acuerdo con las tipificaciones de Lombroso y otros, al prototipo del criminal. Según esta autora el discurso jurídico individualista fue utilizado para homogeneizar, al introducir categorías universales que erradicaran singularidades históricas, culturales y sociales de las comunidades indígenas.

Finalmente, hay que señalar que, por supuesto, frente a los procesos de homogeneización cultural y étnica del Estado porfiriano, las comunidades indígenas no fueron pasivas e inventaron múltiples formas de resistencia que fueron desde la resistencia de baja intensidad y la resistencia simbólica, pasando por la utilización y manipulación del aparato legal e institucional, hasta llegar a la rebelión agraria.¹³⁰

¹³⁰ FLORESCANO, 1996, p. 486, ss. y URÍAS HORCASITAS, 2000. Sobre la resistencia de las comunidades indígenas frente al avasallante Estado porfiriano, véase FALCÓN, 1998.

CAPÍTULO VII

EL HISPANOAMERICANISMO EN LOS TEXTOS DE HISTORIA PATRIA

La escuela, como institución, ha sido considerada uno de los mecanismos que posee el Estado moderno para formar ciudadanos e inculcar en ellos una identidad nacional. En este contexto, los libros de historia patria han servido como instrumentos para generar expectativas en la población en torno a nociones como patria, nacionalidad y pertenencia. En relación con el significado de la enseñanza de la historia durante el porfiriato, François Xavier Guerra habla de un proyecto educativo que se esforzó por transmitir el dogma liberal. En este sentido, Guerra señala que la historia se convierte en una especie de pedagogía, nacionalista y partidista, agregaría yo, que reestructura el pasado en función de un fin específico, dar a conocer los principios liberales. Por su parte Guy Rozat señala que el estudio de los textos de historia patria "evidencian las huellas de un trabajo de la nación sobre sí misma, construyendo su identidad."¹

En México, durante la segunda mitad del siglo XIX, se empezó a trabajar en generar y perfilar una cultura y una identidad nacional. Este proceso se forjó desde diferentes ámbitos, siendo uno de ellos el de la enseñanza de la historia patria.²

¹ GUERRA, 1993, p. 130 y ROZAT, 2001, p. 14. Algunos de los artículos compilados en PÉREZ SILLER Y RADKAU GARCÍA, 1998, trabajan el tema de la relación entre la enseñanza de la historia y la construcción de una identidad nacional y una memoria histórica colectiva.

² ROLDÁN VERA, 1995, p. 7 y ss., ha establecido que la primera propuesta para incorporar al sistema educativo mexicano la enseñanza de la historia nacional la realizó Tadeo Ortiz de Ayala en 1832. Roldán Vera señala que no obstante éste y otros intentos, el proyecto de enseñanza de la historia de México no se vio reflejado en las tendencias de los proyectos y programas de estudio durante el período comprendido entre 1821 a 1867. Según esta autora, es con la República

Para efectos de esta investigación son de especial importancia las visiones que del México Antiguo, la conquista y el periodo colonial, aparecieron en estos textos. Ello porque los textos de historia patria muestran una faceta más del debate que se analizó en el capítulo anterior. Por la época en estudio la enseñanza de la historia patria, entre otros aspectos, estuvo asociada al propósito de fortalecer el nacionalismo.³ De acuerdo con Josefina Vázquez, la década 1847 a 1857 inauguró un período en el que una generación de hombres, del lado liberal o del conservador, defendieron posiciones ideológicas en torno de lo que creían mejor para la nación. Según Vázquez, de estas posturas ideológicas emergieron dos tipos de nacionalismo enfrentados: “el conservador, con toda su nostalgia hispánica, su pesimismo y su antiyanquismo obsesivo y el liberal, antiespañol, antiyanqui, antifrancés, durante algún tiempo, y con una medida de nostalgia indigenista, pesimista y defensiva.” Para Vázquez estos nacionalismos enfrentados fueron “determinando los héroes y la interpretación del pasado que

Restaurada, específicamente con la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal de 1867, cuando hay una verdadera preocupación por la enseñanza de la historia nacional en México. El trabajo de Roldán Vera trae un apéndice en el que se hace un esbozo biográfico de los autores de libros de texto de historia patria escritos entre 1852 y 1894; además, dicho anexo trae tres muy interesantes cuadros que sistematizan información relevante para el estudio de este tipo de libros escolares. En el primero se hace una caracterización de los libros de texto de historia patria: año de edición, lugar de imprenta, otras ediciones, nivel educativo para el cual se hicieron e instituciones educativas que los utilizaron. El cuadro dos es una comparación entre los textos de historia patria, las historias eruditas y las compilaciones documentales e historias generales de México realizadas entre 1845 y 1894. El tres es un cuadro cronológico y comparativo de los libros de texto de historia patria y los libros de texto de historia local.

³ VÁZQUEZ, 1975, analiza cuál fue la dinámica que el nacionalismo y la educación tuvieron en México durante el período que va de 1821 a mediados del siglo XX. El sistema educativo público, como una pedagogía puesta al servicio del Estado para inculcar cierto nacionalismo y moldear ciudadanos de la patria es común a la formación del Estado moderno. Para el caso de España, por ejemplo, véase PÉREZ GARZÓN, *ef. al.*, 2000.

los sustentaba”.⁴ No dudo que estas dos corrientes o pensamientos nacionalistas hubieran estado en el ámbito ideológico mexicano de mediados del siglo XIX. No obstante, este análisis pone excesivo énfasis en la identificación mecánica entre el nacionalismo conservador y cierta “nostalgia hispánica” y también, de su contraparte entre, el nacionalismo liberal y “una medida de nostalgia indigenista”. Estos encasillamientos ideológicos habría que matizarlos a la luz de los protagonistas de los hechos o, en este caso, de los portadores de una ideología determinada. Es el caso por ejemplo de Francisco G. Cosmes, liberal reconocido que, en los términos de Vázquez, tomó partido por el nacionalismo conservador.

De acuerdo con Josefina Vázquez, en uno y otro bando se fue determinando el panteón de los héroes de la patria. En el caso de los conservadores, Cortés e Iturbide perfilaron tanto la interpretación del pasado y la historia mexicana, así como la concepción de los textos de historia patria. En el caso de los liberales, fueron las figuras de Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos y Juárez las que trazaron la historia nacional.⁵ Ahora bien, tanto en la historiografía de la segunda mitad del siglo XIX, como en los textos de enseñanza se plantearon estas dos concepciones y versiones de la historia nacional. El propósito de este capítulo es hacer un análisis de los libros de texto de historia patria en los que con mayor énfasis apareció una posición indigenista o, aquellos otros libros de historia patria en los que se hizo un llamado a cancelar el tradicional enfrentamiento entre puntos de vistas prohispanistas e indigenistas en la historia de México.

⁴ VÁZQUEZ, 1975, p. 68.

⁵ VÁZQUEZ, 1975, pp. 69-70.

I. LA HISTORIA PATRIA EN JOSÉ MARÍA VIGIL: HACIA LA BÚSQUEDA DE LO "MEXICANO"

En una serie de artículos publicados por José María Vigil a mediados de 1878 bajo el título "Necesidad y conveniencia de estudiar la Historia Patria"⁶, se plantearon algunos aspectos del debate que se estudia. Vigil, en la primera parte de esta serie de escritos,⁷ planteó la necesidad de implementar con todo rigor la enseñanza de la historia patria. Vigil consideraba que era un grave error concentrar la atención en la historia y literatura de otros países, "viendo con punible desdén lo que más nos interesa". Sin descartar o condenar la instrucción clásica, entendiendo por tal la enseñanza del latín, el griego y la historia antigua, el planteamiento de Vigil estaba encaminado a que "al lado de aquellos conocimientos se colo[caran] los que se refieren a nuestro propio país, dándoles cuanto ensanche sea necesario". En el segundo de sus artículos,⁸ Vigil planteó la importancia que para los pueblos tenía la enseñanza y el estudio de la historia patria, a la vez que criticó las posiciones y visiones hispanoamericanista e indigenista de la historia nacional. La recomendación de nuestro publicista era que los pueblos mantuvieran "aquellos rasgos que constituyen su propia fisonomía, su personalidad en medio del concurso de las naciones". En franca alusión a una idea de la historia patria hispanoamericanista o indigenista, Vigil

⁶ Estos textos originalmente fueron publicados en *El Sistema Postal* entre el 9 de junio y el 6 de julio de 1878. ORTEGA Y MEDINA, 1970, los incluyó en un libro que recoge polémicas y ensayos sobre historiografía mexicana.

⁷ VIGIL, 1970, pp. 265-267.

afirmaba que aquellas naciones enamoradas de un “ideal abstracto”, pronto caían “en el peor de los vicios, el desprecio propio, primer paso en el camino del envilecimiento y de la nulidad”. De acuerdo con Vigil, esto era lo que le había pasado a México:

Un sentimiento de odio al sistema colonial nos hizo envolver en un común anatema todo lo que procedía de aquella época, sin reflexionar que sean cuales fueren las ideas que sobre ello se tengan, allí están los gérmenes de nuestras costumbres y de nuestros hábitos, y que su estudio, en consecuencia, es indispensable para el que quiere comprender los problemas de actualidad. Un sentimiento de otra naturaleza, un sentimiento de desprecio legado por los conquistadores hacia las razas vencidas nos ha hecho ver con supremo desdén todo lo relativo a las civilizaciones preexistentes en el Nuevo Mundo a la llegada de los castellanos, sin tener en cuenta que para explicar la condición de esas razas, para penetrar en su carácter y resolver su porvenir, es preciso ir más allá del periodo colonial, estudiar esa *barbarie*, que por más que se afecte despreciar, vive y persiste entre nosotros, constituyendo obstáculo más formidable para el establecimiento de la paz y del desarrollo de los elementos benéficos.

En José María Vigil el conocimiento de la historia —los pueblos no pueden prescindir de su pasado, afirmó—, era la clave para “conocer el presente y preparar el porvenir”. Pero tal y como lo exponía para el caso mexicano, el conocimiento del pasado debía considerar no solamente el devenir de las sociedades precolombinas, sino también la historia de la Nueva España. La visión que Vigil tuvo de la historia del México Antiguo y de la Nueva España, se alejó de la que tenían algunos de sus contemporáneos. Vigil es de los pocos que logra romper la cárcel historiográfica que suponía tomar partido por Cortés o por Cuauhtémoc. En este sentido Vigil no tomó estrictamente partido por una visión indigenista o antihispanista de la historia del país, particularmente de los periodos prehispánico y colonial. Frente a la posición radical asumida por algunos de sus

⁸ VIGIL, 1970, pp. 267-270.

contemporáneos quienes reivindicaban un pasado hispánico y negaban la historia del México antiguo, caso Francisco G. Cosmes o, de los que redimían el pasado indígena del país y criticaban la historia de la Nueva España, por ejemplo, Guillermo Prieto, Vigil, planteó la necesidad de elaborar una historia nacional que integrara de manera más objetiva todos los períodos del pasado de la nación.

En el tercer artículo⁹ de su serie titulada "Necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria" Vigil —siempre dentro de una reflexión con visos teóricos— volvió a plantear lo perjudicial que para el conocimiento de la historia resultaban las ya identificadas visiones de la historia patria. Vigil definió con exactitud lo que llamó la escuela *española*, "admiradora entusiasta de la nación que conquistó y dominó en nuestro país". De acuerdo con Vigil, esta visión de la historia nacional no escatimaba elogios a los conquistadores y a la labor realizada por España durante los tres siglos de coloniaje. Para Vigil, la otra mirada, a la cual llamó *mexicana*, condenaba y maldecía la conquista y colonización de América. Según Vigil estas visiones del pasado en extremo polarizadas nada bueno traían al conocimiento de la historia de México, puesto que había en cada una de ellas una "intención preconcebida" que, afirmaba, buscaba y escudriñaba los hechos, para fundar en ellos las pruebas de teorías ya formadas de antemano. Ese "carácter doctrinario" de la historia, continuaba Vigil afirmando, conducía a errores trascendentales, "peligrosos para quien da a la historia la importancia práctica que debe tener en la enseñanza y conducta moral de un pueblo". Recordemos que en

⁹ VIGIL, 1970, pp. 270-273.

Vigil esa importancia práctica de la historia era la de permitir conocer el presente, para preparar el futuro.

Frente a lo que llamó la escuela *española* y la *mexicana* en la interpretación de la historia del México antiguo y del periodo colonial, radicales e irreconciliables entre sí, Vigil llamó la atención sobre lo perjudicial y traumático que para la nación resultaba desechar una buena parte de su historia, como lo era el devenir de las comunidades indígenas del Anáhuac hasta la llegada de los españoles o, descargar cierto tipo de hispanofobia contra España y los conquistadores.¹⁰ El punto es importante puesto que en términos de la conciencia colectiva mexicana los odios contra España y la negación del pasado indígena dificultaban lo que hoy pudiéramos enunciar como la identidad nacional, provocando a cambio una especie de esquizofrenia cultural, en la que se rechazaban valores indígenas o hispanos, para querer adoptar los norteamericanos o franceses. La concepción histórica de José María Vigil en relación con los orígenes de la nacionalidad mexicana, léase Cuauhtémoc o Cortés, de acuerdo con el análisis que se introdujo en el capítulo anterior, percibía una conciencia mestiza que muy pocos en su tiempo se atrevieron a formular y menos a asumir. Pese a las advertencias de Vigil, las posiciones radicales frente a la historia del México antiguo, por un lado y, de la conquista y Nueva España por el otro, se siguieron polarizando y escribiendo, en la historia académica, en los textos de historia patria, así como en artículos de prensa. La posición planteada por Vigil tendría que esperar a la

revolución de 1910 para que poco a poco fuera calando en la conciencia colectiva de la nación.

Contrasta radicalmente el pensamiento historiográfico de José María Vigil con lo que plantearon algunos de sus contemporáneos. Así por ejemplo, Josefina Vázquez afirma que en los textos de historia patria escritos por conservadores,¹¹ sobresalía en todos ellos, el despego y falta de interés por las culturas indígenas. En relación con estos textos, Vázquez dice que siguiendo la línea Tolteca-Chichimeca-Azteca, hacen una crónica de estas culturas, con alusión a otros pueblos, en especial al maya. En relación con la religión practicada por estas culturas, continúa Vázquez afirmando, por lo general todos los historiadores conservadores de la época la adjetivaban de cruel, aunque subrayan la heroicidad de Cuauhtémoc. Vázquez señala además que en estos libros de historia patria, el descubrimiento, conquista y colonización de la Nueva España, tienen un gran significado como fundamento de lo que México sería en el futuro.¹² Es decir, lo que en nuestro análisis hemos venido definiendo en términos de los orígenes de la nacionalidad mexicana.

¹⁰ ORTEGA y MEDINA, 1993, afirma que Vigil fue el primer mexicano que percibió claramente los valores de la conciencia mestiza y los entendió, cultivó y divulgó como programa nacional para un futuro de superación.

¹¹ Los autores conservadores y sus respectivos textos de los que habla VÁZQUEZ, 1975, son: José María Roa Bárcena, *Catecismo de la Historia de México; desde su fundación hasta mediados del siglo XIX, formado con vista de las mejores obras y propio para servir de texto a la enseñanza de instrucción pública*, (1862); Tirso R. Córdoba, *Historia elemental de México*, (1881); E. R., *Lecciones sencillas de historia de México, política y aritmética azteca* (1882) y *México, brevísimo compendio de historia patria. Escrito expresamente para los colegios y escuelas guadalupanas de Durango, por un miembro de la Sociedad de Propaganda Católica de esta ciudad* (1889).

¹² VÁZQUEZ, 1975, p. 78.

En relación con los textos de historia patria escritos por liberales,¹³ la misma autora señala que sus preocupaciones contrastan con el empeño tradicionalista de los conservadores. Esta historiadora anota que en todos ellos se percibe un empeño de cambio que, de acuerdo con nuestra apreciación, se complementaba con la clásica idea decimonónica del progreso. Las culturas precortesianas —Vázquez afirma— son en estos textos fuente de orgullo, con excepción de “los sacrificios bárbaros y odiosos que prescribía su imperfecta religión”.¹⁴

En José María Vigil, entonces, tenemos una idea precursora de lo “mexicano” entendida en términos de la búsqueda de una identidad nacional que se hacía necesario trabajar, entre otros ámbitos, desde los textos escolares de historia patria. Para ello Vigil hacía un llamado para que en este tipo de libros y, en general, en la historiografía referida al México Antiguo, así como a los períodos de conquista y de la Nueva España, se abandonara lo que él llamó la escuela *española* e igualmente la *mexicana*, con el fin de trabajar en la idea de una historia sin apasionamientos que permitiera incorporar elementos que coadyuvaran en la búsqueda de una identidad nacional.

¹³ Manuel Payno, *Compendio de la historia de México para uso de los establecimientos de instrucción pública en la república mexicana* (1870); Eufemio Mendoza, *Curso de historia de México. Lecciones dadas en el Liceo de Varones del Estado de Jalisco* (1871); Anastacio Leija, *Compendio de Historia de México, arreglado para las escuelas primarias* (hacia 1875); Ángel Muñoz Ortega, *Cartilla de la historia de México dedicada a las escuelas municipales*; Felipe Buenrostro, *Compendio de Historia antigua de México* (1877); José Rosas, *Nuevo compendio de la historia de México escrito en verso y dedicado a la infancia mexicana. Los toltecas* (1877); Longinos Banda, *Catecismo de historia y cronología mexicana, escrito para las escuelas primarias* (1878); Aurelio Oviedo y Romero, *Epítome de historia antigua, media y moderna de México*, 1877). VÁZQUEZ, 1970, p. 81.

¹⁴ VÁZQUEZ, 1975, pp. 81-83.

En México, durante la segunda mitad del siglo XIX, se empezó a trabajar en generar y perfilar una cultura y una identidad nacional. Este proceso se forjó desde diferentes ámbitos, siendo uno de ellos el de la enseñanza de la historia patria y las diferentes concepciones que de la historia nacional ellos mostraron. Para efectos de esta investigación son de especial importancia las visiones que en estos textos aparecieron del México Antiguo, de la conquista y del periodo colonial, puesto que los textos de historia patria del período en estudio muestran una faceta más del debate que se analizó en el capítulo anterior. Pero también es importante señalar que paralelo a este tipo de visiones habían otras voces, como la de Vigil, que procuraban acabar con estas visiones enfrentadas de la historia patria.

II. JUSTO SIERRA: LA HISTORIA ES PRODUCTO DE UNA EVOLUCIÓN

Un punto de vista liberal y no doctrinario del problema, al menos en términos de lo que José María Vigil llamaba la escuela *española* y la *mexicana*, fue el de Justo Sierra. Su visión de la historia de México y en particular de la conquista y la colonia, la dejó escrita en *Los Elementos de Historia Patria*, destinado al cuarto año de instrucción primaria obligatoria de la época. En *El Catecismo de Historia Patria*, redactado para los grados inferiores de instrucción primaria, con extrema simplicidad, según se anota en su portada y, en sus veinticuatro cuadros de historia patria, que vinieron a complementar los dos textos anteriores. Una visión general y de síntesis de la historia mexicana desde el período prehispánico hasta

la llamada Reforma, es su conocido ensayo *Evolución política del pueblo mexicano*.¹⁵

En los *Elementos de Historia General*, a manera de introducción, se encuentran unas breves consideraciones a propósito de la idea de la historia en Sierra. En ellas, dentro de un espíritu positivista y evolucionista de la historia, como era de esperarse, Sierra implícitamente descarta los odios que contra la conquista y colonización y, la negación del pasado indígena, hacían por la época algunos de sus colegas. En estas notas introductorias Sierra afirma que toda nación civilizada había iniciado su proceso de consolidación como una sociedad "salvaje": "Decir [...] cómo los pueblos, desapareciendo unos y sobreviviendo otros, han pasado del estado salvaje al que tienen hoy, es lo que se llama historia".¹⁶ En uno de sus textos de historia patria Sierra planteó esta idea en relación con la historia de México: "Contar pues lo que sucedió en los pueblos civilizados que vivieron en nuestro territorio y luego lo que hicieron los españoles en la conquista y en los tres siglos que gobernaron, y, por último, desde que ya no mandaron los españoles, hasta nuestros días, es lo que se llama la historia

¹⁵ Los textos escolares tuvieron su primera edición en 1894. Quizá los cuadros de Historia Patria hayan sido publicados por la misma época. El ensayo sobre *La evolución política del pueblo mexicano* fue publicada inicialmente en dos partes, "Historia política", 1900 y "La era actual" que data de 1902. Hay que advertir que en sus primeras ediciones estos dos últimos textos de Sierra hicieron parte por separado, de los tomos de *México su evolución social*, obra dirigida por el mismo Justo Sierra. La reunión de estos textos en un volumen independiente —*La evolución política del pueblo mexicano*—, data de 1940; se realizó a instancias de Alfonso Reyes quien la prólogo, la edición es de La Casa de España en México. La versión de los textos y ensayos de historia mexicana escritos por Justo Sierra que se han consultado para esta investigación es la que aparece en sus *Obras Completas*, t. IX, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹⁶ SIERRA, 1977b, p. 200. Esta idea de la evolución de las sociedades desde un estado primitivo hasta alcanzar la civilización, aparece un tanto más desarrollada en SIERRA, 1977c, pp. 293-295.

patria".¹⁷ De esta manera, Justo Sierra entregaba a los niños mexicanos la posibilidad de involucrarse en el conocimiento del pasado de la humanidad y de su país en particular, desde una perspectiva histórica en la que sin entrar en valoraciones que descartaran actuaciones de determinados actores sociales (indios o conquistadores), personajes (Cuauhtémoc o Cortés) o período histórico (prehispánico, conquista o colonia), ante todo se privilegiaba la noción de la evolución de las sociedades. Este matiz evolucionista está presente en toda la obra histórica de Justo Sierra. En función de las hipótesis planteadas en este capítulo, hago notar que semejante perspectiva cerraba toda caracterización de la historia mexicana —al menos la correspondiente a la historia antigua y a los periodos de conquista y colonización—, en términos de visiones hispanófilas o indigenista, con sus correspondientes antindigenismo e hispanofobia. Justo Sierra le apostó más a una conciencia y "raza" mestiza, que a percibir y definir la sociedad mexicana en términos de una conciencia y "raza" fundada exclusivamente en valores hispanistas y que negara completamente posibles ascendientes étnicos indios. Por su parte, y muy cercano a las hipótesis de Sierra, Vicente Riva Palacio fue muy claro en explicar la "evolución" de la "raza mexicana" como el producto de un "cruzamiento" inicial entre la "raza" indígena y la española; pero también de la "mezcla" de las castas. Al referirse a estas últimas Riva Palacio comentaba que "eran como arroyos que nacidos de lejanas fuentes se mezclaban y se subdividían para venir en fuerza de repetidos cruzamientos a reunirse y

¹⁷ SIERRA, 1977d, p. 395.

confundirse, olvidándose hasta la memoria de sus orígenes en un solo cauce y en una nueva raza para formar la nacionalidad mexicana.”¹⁸ Desde esta perspectiva y dentro de un espíritu positivista-evolucionista, Sierra explicó la conformación de la sociedad y nacionalidad mexicana. Los mexicanos, afirmaba, “somos los hijos de las dos razas, [indígena y española]; nuestras raíces están en la tierra que habitaron los pueblos aborígenes y en el suelo español. Este hecho domina toda nuestra historia; a él debemos nuestra alma”.¹⁹ Pero es importante aclarar que los que insistían en un proceso de mestizaje en la conformación étnica del pueblo mexicano, se cuidaban de hacer prevalecer la herencia ibérica sobre la nativas. Nuevamente Riva Palacio da claridad en este punto:

El atavismo era muy común en la casta de los mulatos, no sólo por la preponderancia de transmisión de la raza negra, sino porque la indígena carece absolutamente de este poder. El atavismo de raza no se manifiesta nunca entre los mestizos descendientes de indio reproduciendo los caracteres puros de esta raza; y *si el principio de la herencia hace alguna manifestación, es siguiendo siempre la línea española, cuyos detalles de construcción se fijan de una manera más persistente en la descendencia*, influyendo sólo el cruzamiento en las modificaciones de esos detalles, modificaciones que han venido a constituir la raza de los mexicanos modernos, en la parte en que tienen ya caracteres propios, y que acentuándose más y más llegarán a formar, con el transcurso de uno o dos siglos, el verdadero mexicano, el mexicano del porvenir, tan diverso del español y del indio, como el italiano del alemán.²⁰

También es bueno aclarar que si bien Sierra y Riva Palacio aceptaban el mestizaje étnico, se cuidaban de hablar de un mestizaje cultural o de referentes culturales y valores propios de los indígenas en la conformación de la nacionalidad

¹⁸ RIVA PALACIO, 1997a, p. 205. En algunas de las colaboraciones de Riva Palacio a la monumental obra *México a través de los siglos*, de la cual fue su director, adoptó un punto de vista parecido al de Vigil y al de Sierra, en el sentido de explicar la existencia de una “raza mexicana” como el producto de un mestizaje. Al respecto véase Riva Palacio 1997a y 1997b. La versión consultada de estos textos es la que aparece en el t. IV de sus *Obras Escogidas: Ensayos Históricos*.

¹⁹ SIERRA, 1977d, p. 56.

mexicana. Recordemos que en buena medida el indigenismo, en sus diferentes momentos, se fundamentaba en la reivindicación de un pasado glorioso y monumental y nunca en la incorporación a la nacionalidad de valores y cultura indígena.

En Justo Sierra la historia del México antiguo, de la conquista y la colonia tienen una explicación que él mismo razona en términos de una "evolución" inicial que después de lograda la independencia, comienza a perfilarse como el México moderno. Sin aquel pasado lejano no se podían concebir los procesos posteriores a 1821. En su ensayo sobre la *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, la historia del México Antiguo, de la conquista y la colonia, aportan "elementos que iban a entrar en la composición del organismo nuevo, a cual más interesante; dudamos haber acertado a precisar nuestro análisis sin dejar de mostrar esos componentes viviendo en la historia".²¹

III. REIVINDICANDO EL PASADO INDÍGENA. CONTRA LA CONQUISTA ESPAÑOLA

1. Luis Pérez Verdía

Uno de los textos de historia patria que más partido tomó en contra de la conquista y colonización de México fue el de Luis Pérez Verdía.²² En la primera parte de su *Compendio de historia de México*, a la que genéricamente llama "Historia Antigua",

²⁰ RIVA PALACIO, 1997a, p. 206. Las cursivas son mías.

²¹ SIERRA, 1977e, p. 102.

²² PÉREZ VERDÍA, 1921. La primera edición del *Compendio de la historia de México, desde sus primeros tiempos hasta los últimos años del gobierno del general Díaz*, escrito para uso de los colegios de instrucción superior de la República, según se aclara en la primera página del libro,

Pérez Verdía traza la crónica de la evolución de las principales culturas del México prehispánico. Allí desfilan las guerras, los reyes y las tradiciones más significativas de los Mayas, los Aztecas, los Toltecas y Chichimecas, entre otras culturas. Lo que resalta aquí, a diferencia de los textos revisados por Josefina Vázquez, es la exaltación que el autor hace de la cultura material de algunos de estos pueblos. El libro de Pérez Verdía no es solamente una crónica de guerras y reyes, sino que en él se valora positivamente la civilización de estas culturas: idioma, calendario, sistema numérico, etc. Singular señalamiento merece la forma en que Pérez Verdía analiza la religión de los aztecas, especialmente lo que dice a propósito de los tan censurados sacrificios humanos. Pérez Verdía afirma que por más repugnantes que parecieran estos sacrificios, "hay necesidad de considerarlos en sus justos límites". Para nuestro historiador los sacrificios practicados por el pueblo azteca "no eran el resultado del salvajismo, del instinto sanguinario o de la falta de ideas, sino por el contrario, emanaban de una exaltación de los principios religiosos, del fanatismo [...]". Aunque ejemplifica cómo en la historia de la humanidad estas ceremonias no eran desconocidas, los califica de "detestable práctica". Y concluye que "el principio bárbaro del sacrificio humano, ha sido común a todas las naciones, por lo que el hecho de ser más frecuente entre los azteca no es sino una *circunstancia agravante*".²³

En la segunda parte de su libro —Edad Media. Descubrimiento y Conquista—, Pérez Verdía hace un balance poco positivo tanto del descubrimiento

data de 1883. Para el año de 1921 el libro ya conocía su sexta edición. Es esta reimpresión la que se ha consultado.

como de la conquista de los territorios del valle del Anáhuac, colocándose así dentro de la corriente de textos de historia patria antihispanista a la vez que indigenista. Después de hacer la crónica de los viajes colombinos y de los establecimientos españoles en Cuba, desde donde se emprendió la conquista de México, nuestro historiador hace la narración de los hechos protagonizados por Cortés, sus huestes y los antiguos pobladores de México. Una a una de las actuaciones en que el conquistador de México empleó la violencia contra los indígenas es calificada por Pérez Verdía de nefasta. Por ejemplo, la matanza de indígenas en la población de Cholula en octubre de 1519 de la que afirma: "Borrón es éste del que no pueden lavarse los conquistadores", pues matar a más de seis mil hombres, "por quienes predicaban la sublime religión de Cristo y se horrorizaban de los sacrificios azteca, es un hecho criminal que la Moral censura y el Derecho condena". Otro de los hechos de la conquista de México que Pérez Verdía censura es la sentencia a muerte que los españoles dieron a Cuauhtopoca, su hijo y quince notables de Coyoacán a ser quemados vivos, en diciembre de 1519. Nuestro historiador califica este acto como "horrible" e "inconsecuente". El asesinato de Moctezuma, de Cacamatzin, Itzcohuatzin, Totoquihuatzin y de otros nobles sucedido el 30 de junio de 1520, es calificado por Pérez Verdía como un "nuevo rasgo de crueldad e ingratitud" por parte de los españoles.²⁴

²³ PÉREZ VERDÍA, 1921, pie de página núm. 1, pp. 79-80. Cursiva en el original.

²⁴ Estos y otros hechos violentos de la conquista de México son descritos por PÉREZ VERDÍA, 1921, capítulos IV al VIII. Del asesinato de Cuauhtémoc, brevemente considerado en la

Del llamado derecho de conquista sobre el cual se justificó la penetración española en América, Pérez Verdía afirma que es "una de tantas aberraciones del entendimiento", ya que, según sus palabras, jamás podía existir la facultad de que una nación se apoderará brutalmente de otra, quitándole su independencia y soberanía. Para Pérez Verdía el derecho de conquista "no [era] otra cosa que el *derecho de la fuerza*". Apelando al derecho internacional de su época, nuestro historiador descalificó la conquista de América, afirmando que la igualdad de las naciones era la base del respeto mutuo y que ni siquiera el carácter religioso de la conquista le daba legitimidad. Aunque Pérez Verdía reconoce los beneficios del descubrimiento y conquista de México, se preguntó si "la moderna civilización y la fe cristiana" no se habrían podido introducir en el Anáhuac, por otros medios que los empleados por los españoles. De Cortés, Pérez Verdía exalta su valor, su serenidad, sus dotes de militar, su talento político, su inquebrantable energía y sus capacidades de líder. Sin embargo, "tan esclarecidas dotes", afirma a renglón seguido, "se hallaban obscurecidas por gravísimos defectos, que rebajan en gran manera el mérito de la figura y le quitan el respeto que debe rodear a los grandes hombres." Según Pérez Verdía el objetivo primordial de Cortés "era saciar su codicia y sed de mando, poseer el oro americano y obtener altos puestos". Su vida

página 203, afirma que no era sino otro horrible y nuevo crimen que manchaba la memoria de Cortés.

licenciosa, decía "es la mejor muestra de que carecía de virtudes privadas, [...] todo lo sacrificaba a su ambición, sin que el crimen mismo le detuviera."²⁵

2. Guillermo Prieto

En 1886 se hizo la primera edición del libro de texto de Guillermo Prieto titulado *Lecciones de Historia Patria. Escritas para los alumnos del Colegio Militar*.²⁶ Una primera consideración que se puede hacer a propósito de este libro es que muy en consonancia con los planteamientos del indigenismo de la época, es bastante punzante a la hora de referirse a los sucesos de la conquista y colonización de México. En la parte final del texto, dentro de un espíritu muy liberal, su autor advierte que el objeto del libro era "dar a conocer a la juventud mexicana los buenos principios liberales, fundados en la observación y en la ciencia, para hacerla, ante todo, mexicana, patriota, liberal, republicana y defensora entusiasta de los derechos del pueblo y de la Reforma."²⁷ Esta advertencia llama la atención puesto que la lectura realizada por Prieto de la historia de la conquista y colonización del país, es bastante doctrinaria en términos de condenar y maldecir estos procesos de la historia mexicana. Prieto reforzó su observación enfatizando que la juventud debía formarse patriota y mexicana en los principios liberales. Principios que en la perspectiva de los liberales mexicanos del siglo pasado

²⁵ Estas consideraciones sobre la conquista y la persona de Cortés se hacen en el capítulo IX de la segunda parte del libro de Pérez Verdía que se comenta. Las cursivas aparecen en el original.

²⁶ La edición de este texto que he revisado corresponde al facsimilar (1996) de la que siendo la tercera impresión —"notablemente corregida"—, editó en 1891, en México, la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. ROZAT, 2001, pp. 265-397 hace un análisis del libro de Prieto en función del pasado indígena y de la visión historiográfica de Prieto sobre los indígenas.

habían terminado con “la pesadilla colonial”. Abiertamente y a través de la educación, uno de los medios más expeditos para influir en la conciencia y mentalidad de una población determinada, Guillermo Prieto transmitía a los educandos una hispanofobia que como ya lo había advertido José María Vigil era perjudicial para la sociedad mexicana en su conjunto. Pero que en el caso de Prieto y otros liberales de su época servía para reivindicar la Independencia, la Reforma y los principios liberales en que una y otra se habían fundamentado.

En la visión que Prieto nos deja de las culturas precortesianas resaltan los aspectos culturales de las mismas. Al final de la primera parte de sus lecciones que corresponde al México Antiguo, nuestro autor coloca una nota bastante significativa, pues deja ver en ella la especial atención con que según él, debía estudiarse el pasado prehispánico. En esta nota Prieto afirma que la parte referente a las leyes y costumbres, así como el estado de civilización de los antiguos mexicanos, la contemplaba en su libro, con el objeto de “despertar en el ánimo de la juventud el amor a más serios estudios análogos al carácter filosófico de la Historia”. Igualmente para que el profesor, “con su buen criterio y en vista de la aptitud de sus discípulos, compendie o amplíe estas materias, por desgracia muy descuidadas en otros compendios”.²⁸ Al hablar de la religión de los aztecas, —específicamente de los sacrificios humanos a los que califica de repugnante

²⁷ PRIETO, 1986, p. 464

²⁸ PRIETO, 1986, p. 91. El estado de la civilización de los mexica descrito por Prieto, se puede leer en las lecciones número 10, 12, 14, 15 y 16 de la primera parte.

materia— Prieto no es tan liberal y crítico como Pérez Verdía, aunque afirma que la antropofagia más que hábito o placer, hacía parte del rito religioso.²⁹

Como en casi todos los libros de historia patria de la época, en el texto de Guillermo Prieto, Cortés no sale bien librado. Por el contrario, sobre él y en general sobre la figura del conquistador recaen los ya conocidos apelativos de sanguinario, cruel, codicioso y bárbaro. Por supuesto que en la obra de Prieto se sancionan todas las acciones en que Cortés y su ejército emplearon la violencia contra figuras centrales del imperio azteca.

El balance que Prieto hace de la conquista y en general de la colonia es bastante negativo. Conquistadores, clero y gobernantes son duramente criticados. Refiriéndose al reinado de la casa de los Austria, afirma que fue turbulento, desordenado y corrupto. Se vieron en este gobierno, continúa Prieto afirmando, “oprimidos los pueblos por los contingentes de sangre y en el último estado de postración la nación entera”. Prieto se preguntaba que si tal estado guardaba la nación durante los tiempos de la conquista, ¿que sería de la colonia? A renglón seguido respondía:

Cruelles y arbitrarios los conquistadores, venal e hipócrita el clero y rapaces y turbulentos los representantes del poder civil, se turnaban en la explotación de los pueblos, se aliaban para sacrificarlos a sus choques recíprocos. Contribuían al embrutecimiento de las masas y la exaltación de los robos, las arbitrariedades y desorden de los gobernantes. [...] Hemos visto desde luego a Cortés planteando la esclavitud de las encomiendas, sacrificando a Cuauhtemotzin [...]. Nuño de Guzman, —gobernador de la provincia de Pánuco— Matienzo y Delgadillo, —miembros de la primera audiencia— representan la crueldad y el robo, y todo es confusión, escándalos y sangre en los días que siguieron a la consumación de la conquista, exceptuando la segunda Audiencia.³⁰

²⁹ PRIETO, 1986, pp. 47-48.

³⁰ PRIETO, 1986, p. 229.

IV. CONQUISTADORES “ANTIGUOS” Y “MODERNOS”

Un libro polémico fue el de Genaro García, *Carácter de la conquista española en América y en México, según los textos de los historiadores primitivos*.³¹ Por “historiadores primitivos” García se refería a los cronistas de indias. Este trabajo de García no lo podemos considerar estrictamente como un libro de texto, sino como un trabajo de revisión historiográfica. No obstante salirse del formato del texto de historia patria he considerado el libro de García puesto que generó polémica en torno a las visiones de la historia de la conquista y el período colonial en México.

Desde una posición indigenista García arremete fuertemente contra los conquistadores y hecha leña al fuego de los odios contra España. Esta posición crítica contra la conquista española de América está presente desde el prólogo del libro. Allí, García plantea dos hipótesis sobre el carácter de este proceso, mismas que atraviesan todo su análisis. La primera tiene que ver con el derecho que España —favorecida por la bendición del Papa—, tenía de hacer “la guerra santa y justa” a todo aquel pueblo que no practicara el cristianismo. Después de recordarnos cómo España había realizado “históricas matanzas de infieles”, García señala que con tales antecedentes, “la conducta de los conquistadores

³¹ GARCÍA, 1990. La primera edición de este libro se hizo en México, en 1901, bajo los auspicios de la Secretaría de Fomento. Para este trabajo se consultó la edición facsimilar que de ésta hizo La Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán. Genaro García nació en Fresnillo, Zacatecas en 1867. Realizó estudios en la ciudad de México en donde se recibió como abogado, profesión a la cual poco se dedicó. Ocupó durante varios años una curul en la Cámara

españoles [en América] sería despiadada”. Ello puesto que los conquistadores iban a encontrarse con individuos, —citando al obispo fray Juan de Quevedo—, “más semejantes a bestias feroces que a criaturas racionales”. La segunda hipótesis de García tiene que ver con que, según su punto de vista, la historia de la conquista había sido “groseramente falseada”. Desde los cronistas había sido “una serie de panegíricos encomiásticos para los conquistadores y de acerbas diatribas para los indígenas”.³² García criticaba la leyenda “rosa” de la conquista que ocultaba no solamente las injurias sino también las crueldades cometidas contra los indígenas. Pero a la vez reproducía el esquema de la leyenda “negra” de dicho proceso. De todos los textos que sobre la historia del México antiguo y de la conquista del país de los aztecas se escribieron durante la transición del siglo XIX al XX, el de Genaro García tal vez sea el que más criticó y denunció los atropellos cometidos contra los indígenas y por ende, el que con más severidad enjuició a los conquistadores. García afirmaba que los historiadores modernos, aún los mexicanos, continuaban haciendo de la conquista, quizá inconscientemente, anota, “un cuadro engañoso en el que las figuras de los aventureros españoles, aunque un tanto rebajadas, aparecen colosales todavía, tan altas,” —y cita a Orozco y Berra *Historia Antigua y de la Conquista de México*, 1880— “que es preciso alzar los ojos [para verlas]”. Mientras que la imagen de “nuestros indígenas”, “cuando no se manifiestan aniquiladas por “la cólera del cielo” —citando a Prescott, *Historia de la Conquista de México*, 1844—, vense tan

de Diputados. Desempeñó con notable acierto varios empleos públicos distinguiéndose como

pequeñas y mezquinas, que casi pasan por inadvertidas”.³³ Como adelantando el propósito de su obra, García señala que en las postrimerías del siglo XIX, preciso era que alguien “rind[iera] debido tributo a la verdad y a la justicia, al mismo tiempo que a la memoria ultrajada de los infortunados indígenas de América.”³⁴ Después de leer el texto de García se tiene la sensación que por su indigenismo, García bien pudo pasar como el fray Bartolomé de las Casas de principios del siglo XX.

Los argumentos de García para descalificar la conquista de México por parte de España, son por nosotros ya conocidos e incluso rebatidos por la historiografía contemporánea. Sin embargo, para la época —aunque también sabidos—, todavía despertaban odios y polémica, además de que se tenían por verdaderos. El punto de partida de nuestro historiador tiene que ver con el perfil de los conquistadores. El descubrimiento de América, afirma, “quedó encomendado, a una turba de facinerosos de la peor especie”, en virtud de que como lo explica el mismo García, no hubo gente que quisiera aventurarse en semejante viaje, por lo que los reyes católicos Fernando e Isabel, por real provisión de 30 de abril de 1492, habían dispuesto un amplio indulto a todos aquellos criminales que emigrasen con Colón. Con el tiempo, según García, aunque la emigración hacia América estuvo libre de trabas para los españoles, “no por ello se depuró; salvo alguna que otra rarísima excepción, todos cuantos arribaban a América eran

Director del Museo Nacional. DICCIONARIO PORRÚA, 1995, t. D-K, pp. 1.385-1.386.

³² GARCÍA, 1990, pp. 1-4.

³³ GARCÍA, 1990, p. 8.

³⁴ GARCÍA, 1990, p. 9.

aventureros de la peor calaña". Seglares, mujeres y religiosos españoles llegados a América durante la conquista, son calificados por García como lo peor de España. En su opinión, los conquistadores eran aventureros codiciosos, las mujeres de vida licenciosa, el clero —salvo algunas excepciones, menciona al padre Las Casas—, era relajado, falto de sentido moral y de sórdida codicia.³⁵

Por supuesto que Cortés es el personaje más criticado por parte de nuestro historiador. Los epítetos empleados por García para calificar al conquistador de los aztecas nos son familiares: pendenciero, de espíritu falso y criminal, codicioso, emprendedor de vandálicas correrías, facineroso, cruel, su conducta era una fiel repetición de la observada siglos antes en Europa por Atila.³⁶ Dos de las grandes conclusiones que García establece en su libro, dan por así decirlo, la estocada final a una historia de la conquista de México que como se muestra más adelante causó polémica y alimentó la hispanofobia y la hispanofilia de algunos sectores de la sociedad de la época. La primera de estas conclusiones es lo que nuestro historiador enuncia como la "despoblación general de América" y la segunda, como la "degeneración de los naturales de América". Como muchos intelectuales liberales de la época, García terminaba la triste historia de los indígenas mexicanos durante la conquista, afirmando que ya rescatados de la servidumbre,

³⁵ Este perfil del español que llegó a América en tiempos de la conquista lo traza GARCÍA, 1990, en el capítulo segundo de la primera parte de su libro, pp. 39-84. Son este tipo de caracterizaciones que entran en el modelo de la "leyenda negra", las que han sido revisadas por la actual historiografía.

³⁶ GARCÍA, 1990, pp. 146-330. García traza el perfil de Cortés en un largo capítulo que comienza con los rasgos biográficos de Cortés, continúa con la descripción del viaje que de las costas de Veracruz llevó al conquistador y su ejército al centro del imperio Azteca, pasa por los relatos del cautiverio y posterior asesinato de Moctezuma, la "Noche Triste", el sitio a Tenochtitlan y termina con el relato de la muerte de Cuauhtémoc.

esa “raza” volvería a manifestarse próspera y pujante, puesto que uno de sus miembros, Benito Juárez, “extirpó de nuestro suelo el oscurantismo pernicioso hondamente arraigado a la sombra secular de la dominación española”.³⁷

El texto que se comenta causó polémicas entre quienes criticaron los puntos de vista expuestos en *Carácter de la conquista española en América y en México* y, los que por el contrario, estuvieron de acuerdo con lo que allí se afirmaba. Francisco Sosa³⁸ —entre los primeros—, sostuvo una polémica con Luis González Obregón³⁹ quien por el contrario defendió las hipótesis del libro de García. Por otra parte, Genaro García y Pablo Macedo también entablaron discusiones en torno al libro escrito por el primero de estos personajes.

El libro de Genaro García recibió una elogiosa reseña por parte del entonces joven historiador Luis González Obregón.⁴⁰ González Obregón toma partido por la “leyenda negra” de la conquista con lo que atizaba el fuego y odio

³⁷ GARCÍA, 1990, p. 398.

³⁸ Francisco Sosa Castillo (1848-1925). Poeta, periodista, polígrafo e historiador. Nació en Campeche. En Mérida cursó latinidad, filosofía y jurisprudencia. Formó parte de la delegación que México envió a España para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Miembro de la Real Academia Española de la Lengua y de otras muchas sociedades literarias. Fue diputado al Congreso de la Unión y director de la Biblioteca Nacional. DICCIONARIO PORRÚA, 1995, p. 3342, t. R-Z.

³⁹ Luis González Obregón (1865-1938). Historiador nacido en la ciudad de Guanajuato. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México. Fue uno de los alumnos dilectos de Altamirano quien le infundió gran pasión por los estudios históricos. Fundador, junto con algunos de sus condiscípulos, del Liceo Mexicano Científico y Literario. Sus textos de carácter histórico más conocidos son *México Viejo*, 1891 y *Las calles de México*, 1922. Trabajó en el Museo Nacional de Antropología e Historia y tuvo a su cuidado las publicaciones de la Biblioteca Nacional, cuya historia escribió en 1910. En 1911 fue nombrado director de la Comisión Reorganizadora del Archivo General de la Nación y más tarde ejerció el cargo de director del mismo hasta 1917. Fue miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua y de la de Historia. DICCIONARIO PORRÚA, 1995, p. 1332, t. D-K.

⁴⁰ No he podido ubicar en cual periódico de la ciudad de México se publicó esta reseña. Los párrafos e ideas que de ella se citan en este trabajo, las he conocido a través de un ensayo escrito por SOSA, 1901, titulado *Conquistadores Antiguos y Modernos. Disertación a propósito de la*

contra la Madre Patria. Párrafo clave en la percepción que dejó en González Obregón la lectura del libro de García es el siguiente:

[...] pero el ánimo más sereno e imparcial se subleva contra aquella serie de iniquidades que los castellanos cometieron con los vencidos. Rapiñas las más groseras, crueldades las más salvajes; incendios los más injustos, violaciones las más repugnantes, son los rasgos generales y continuos, que acompañados del más grosero fanatismo, caracterizan la Conquista española en América, la cual encharca los pueblos en sangre, despoja de tierras y fortuna a sus habitantes, y a pretexto de evangelizarlos los embrutece y esclaviza.⁴¹

¿Cómo habrá recibido la colonia española en México este comentario?

¿Qué habrán dicho los hispanoamericanistas que como Cosmes planteaban los orígenes de la nacionalidad mexicana con la llegada de los conquistadores, o aquellos otros que simplemente veían con buenos ojos y con gran admiración la labor civilizadora de España en América y en particular en México? ¿Hasta dónde la lectura de libros como el de Genaro García provocaba en los pocos mexicanos que por la época pudieron acceder a él un sentimiento de ira contra España? Lo que quiero enfatizar al formular estas preguntas es que en momentos en que todavía estaba en formación una conciencia mexicana y de lo mexicano, en varios ámbitos y por diferentes medios —la polémica periodística, la escuela, los textos de historia patria, en la celebración anual de la independencia—, había una amplia discusión en torno a España que iba y venía y caldeaba los ánimos y los odios contra la Península.

Francisco Sosa respondió a Genaro García y a González Obregón:

Como se ve, evitó cuidadosamente el Sr. García apuntar siquiera un solo hecho digno de loor en los conquistadores; no dejó ni el más débil intersticio por el cual

obra de Genaro García, *“Carácter de la Conquista Española en América, según los escritores primitivos”*, a propósito del libro de García y la reseña que sobre éste realizó González Obregón.

⁴¹ Citado por SOSA, 1901, p. 8.

podiese penetrar un rayo de luz que contrastara con la densísima tiniebla; cubrió la tierra toda de sangre y de cadáveres, evocó espectros pavorosos, hizo resonar de nuevo los ayes de las víctimas; pobló el aire de maldiciones, recogió los desahogos más virulentos de los censores coetáneos de Cortés, y terminó por exclamar con santa indignación: he ahí a los conquistadores de América hundidos hoy por mi brazo vengador en noche eterna; execradlos sin tregua ni descanso; de su obra impía no se han derivado sino desgracias; las generaciones que tienen principio y raíz en los conquistadores, llevan la mancha indeleble de este nuevo *pecado original*.⁴²

Pero en contra de lo que se pudiera pensar, la respuesta de Sosa no fue una defensa a ultranza de los conquistadores y de España, pero tampoco asumió una postura indigenista. Sosa procuró plantear el debate en términos políticos e ideológicos argumentando que el enemigo ya no era España, sino los "conquistadores modernos", en clara alusión a los Estados Unidos. El razonamiento de Sosa giró en torno a lo que llamó el "credo republicano" en México. Este "credo republicano" tenía que ver con el republicanismo mexicano derivado del proceso de Independencia. Específicamente Sosa hablaba del "credo republicano" para hacer una apología de cómo los mexicanos habían hecho una defensa de su patria. En Sosa, republicanismo y democracia, según sus expresiones, habían proporcionado las bases para que el pueblo mexicano adoptara la libertad. En este sentido decía que "el credo republicano" había permitido la independencia mexicana de España y la defensa del territorio nacional en la invasión norteamericana y la francesa. No obstante, Sosa planteaba que, en el caso de España, y entrando el siglo XX, no tenía mucho sentido caer sobre un pueblo "herido al que cobija una tienda sobre la cual ondea la humanitaria enseña de la Cruz Roja", ello pensando en los sucesos de 1898. Sosa afirmó que no era el

⁴² SOSA, 1901, p. 9. Cursivas en el original.

caso tributar culto a los conquistadores que en el siglo XVI habían llegado a América; tampoco enaltecerlos ni presentarlos como modelos dignos de ser imitados. Nadie, continuaba, los ha llamado impecables, sin mácula; ninguna persona suspira por el régimen resultante del proceso de la conquista. Sin embargo, Sosa argumentaba que a cambio de estas “negras” visiones de la conquista, “el credo republicano” en México era lo que se debía imponer. Credo republicano que en Sosa se traducía en una defensa del territorio nacional, no de España, sino de “los conquistadores modernos”. En este sentido Sosa decía que cada uno de los mexicanos estaba dispuesto a ofrendar su sangre y su vida en aras de ver su patria libre, independiente y próspera. Sosa quería señalar que no era bueno para la salud de la patria ahondar y resucitar la tragedia de la conquista sino que a partir de la independencia, se debía trabajar por consolidar el republicanismo y la democracia.⁴³ Desde este punto de vista Sosa agregaba un matiz político en su debate con García puesto que en su perspectiva no estaba tan radicalmente presente la reivindicación del pasado hispano, ni los problemas de la “raza” o el mestizaje cultural, sino la idea de la patria concebida en términos políticos, esto es, la república y la democracia y, más específicamente, la idea de un “credo republicano” entendido como el derecho a la libertad de todos los pueblos frente a posibles agresiones venidas desde afuera.

Lo que de hispanofilia había en el pensamiento de Sosa se inspiraba en un deseo de saldar definitivamente los odios contra España y, también en el sentimiento que le producía ver a una España que en el pasado, llena de gloria,

⁴³ SOSA, 1901, p. 11 y ss.

enfrentaba el nuevo siglo con un saldo en rojo. Para Sosa, la nación progenitora, "ni nos acecha ni amenaza"; por el contrario, continuaba afirmando, ambicionaba "estrechar los lazos de amistad que se habían creado una vez muertos los odios y rencores a que dieran lugar la lucha por la independencia". Por esto, Sosa afirmaba, no ver "fin práctico y útil en la labor emprendida" por García en su libro; Sosa concluía que las diatribas de García contra los conquistadores y contra España, estaban "fuera de sazón o tiempo oportuno". Desde su perspectiva republicana, ese tipo de acciones sólo las encontraba útiles en el contexto de la independencia, cuando había necesidad, afirmaba, de "derramar a torrentes la luz sobre las oscuras conciencias de las incultas masas del pueblo; porque en aquella sazón, hasta las exageraciones más estupendas tenían razón de ser", puesto que entre más odio inspirara el enemigo dominador a derrotar, mayor sería el número de prosélitos ganados para la libertad. Además, según Sosa, "no era generoso, ni hidalgo" "acribillar a un pueblo desangrado por enemigo potentísimo, desposeído de las colonias ultramarinas"; a un pueblo que pugnaba por regenerarse.⁴⁴

Con anterioridad he afirmado que en nuestra opinión no había en Sosa una defensa a ultranza de la conquista de América por parte de España. Sin embargo, desde una posición hispanófila moderada, su objetivo, como lo acabo de reseñar, era, por un lado, dar una dimensión política al debate, al mismo tiempo que rechazar las críticas que García lanzaba contra España en su libro. Por el otro,

⁴⁴ Sosa, 1901, p. 11.

adelantar un juicio a García, en cuanto a su forma de concebir y escribir la historia de la conquista.

En la reseña que González Obregón hizo al libro de García se afirma que el texto era una obra que irritaría posiciones conservadoras e irreflexivas. Que la “turba” común de lectores que se habían hecho a una idea de la historia de la conquista a través de “panegíricos como la obra de Solís, o en poemas de prosa épica, como los de Prescott,⁴⁵ pondrían el grito en el cielo, sacando a relucir “las enmohecidas armaduras y las embotadas lanzas con que siempre se ha defendido a la conquista: la heroicidad de unos cuantos castellanos, la evangelización de los indios, la raza, la lengua, el común origen.”⁴⁶ Si bien como lo muestro más adelante, éste fue el caso de Pablo Macedo, no lo era el de Francisco Sosa. Lo que en él encontramos es una crítica al método con que García escribió la historia de la conquista de América.

Para Sosa, Genaro García en su libro se muestra rencoroso, agresivo, vehemente, encarnizado e implacable. Con ello nos esté diciendo acaso que su historia es poco objetiva, escrita a la luz de los ya por la época clásicos odios contra España. De acuerdo con Sosa el método empleado por García para caracterizar la conquista española de América y de México, fue el de recoger de las crónicas —recordemos que el subtítulo del libro es “según los textos de los

⁴⁵ Se refería a las obras de Antonio de Solís, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*, Madrid, 1783-84 y las de William. H. Prescott, *Historia de la Conquista de México*, México, 1844 e *Historia de la Conquista del Perú, precedida de una ojeada sobre la civilización de los incas*, México, 1849.

⁴⁶ Citado por SOSA, 1901, p. 36.

historiadores primitivos”— todo aquello que le permitiera afirmar que tal proceso para América había sido nefasto.

[...] se hundió en el mar lleno de sirtes de las viejas crónicas, no para extraer perlas de magnífico oriente [...] sino las negras conchas de moluscos viscosos, abandonadas en el fondo del Océano; sucias envolturas de cadáveres que, por dicha, no despiden ya miasmas deletéreos, [...] ¡Buzo infortunado en verdad!⁴⁷

Un aspecto central en la crítica que Sosa realiza al libro escrito por García tiene que ver con aquella parte del título que dice *conquistadores antiguos y modernos*. En relación con ello Sosa se preguntaba: ¿Por qué el odio contra los antiguos conquistadores de México, cuando cuatro siglos habían pasado de aquellos hechos? ¿Por qué el interés por la desespañolización de México, para perseguir su sajonización? Y En clara alusión a Estados Unidos, ¿Por qué la admiración por los modernos conquistadores de México? Sosa contrastaba la tendencia que según él subyacía al libro de García —la desespañolización y los odios contra España—, con aquella otra corriente que a pesar de las relativamente recientes invasiones a México —norteamericanas y francesa—, pretendía introducir al país los modelos políticos, económicos e intelectuales de éstas naciones. Estas ideas las planteaba Sosa en los siguientes términos:

[...] ¿por qué intereses y conveniencias de orden económico son la causa principal y determinante así de las disensiones como de la fraternidad de las sociedades, y porque Norte América y Francia ocupan hoy tan prominente lugar, la una por su maravillosa riqueza y la otra por su primacía en punto a cultura intelectual, y porque España ha perdido el rango que en otros siglos ocupara, sobre esta última hemos de acumular acusaciones, odios y rencores? ¿Porque no es ya rica ni fuerte; porque sangran aún sus recién abiertas heridas, porque no tememos que nos invada, ni esperamos que contribuya a nuestro progreso,

⁴⁷ Sosa, 1901, p. 10.

debemos inculcar a las nuevas generaciones desprecio y odio a la nación de que partieron los aventureros conquistadores de América?⁴⁸

De esta manera nuestro crítico formulaba la hipótesis de los *conquistadores modernos* para poner en evidencia cómo era más peligroso para la patria y aún para todo el continente buscar modelos norteamericanos y franceses que seguir atizando los odios contra España. Nada nuevo formulaba Sosa puesto que justamente el panorama de las relaciones internacionales a la vuelta del siglo XIX al XX para esta parte del mundo estuvo atravesado por la discusión de la supuesta superioridad de la raza sajona frente a las demás, incluyendo en estas a la latina. Lo novedoso es la percepción que le dejó la lectura tanto del libro de García, como la reseña que de él realizó González Obregón. Para Sosa, las ideas expuestas en estos textos no pretendían otra cosa que poner a las nuevas generaciones de mexicanos en contra de España, con el propósito de dar relevancia a la raza sajona frente a la latina; sajonzar al país a través de su desespañolización.

El texto de Francisco Sosa produjo un nuevo ensayo de Luis González Obregón. En las ocho páginas que conforman el breve escrito, su autor hace una nueva defensa del libro de Genaro García a la vez que increpa a su interlocutor —Francisco Sosa—, por considerar que era él quien provocaba los odios de los españoles contra García y de los mexicanos contra los yanquis, sin haber razón para los unos y los otros. González Obregón también afirmaba que el folleto de Sosa era inoportuno y que tenía una intencionalidad política asociada con una presunta sajonización de México. González Obregón criticaba a Sosa por su punto

⁴⁸ Sosa, 1901, p. 39.

de vista según el cual, la conquista era “un proceso fallado tiempo ha por el tribunal augusto de la conciencia humana”; “frase retumbante pero hueca”, afirmaba González Obregón. Según el punto de vista de González Obregón el proceso de la historia sería fallado en el Valle de Josafat y allí se sabría si Sosa habría de quedar en el limbo por inocente o, los conquistadores habrían de hundirse en el infierno por sus crímenes. González Obregón acusaba a Sosa de rezagado en cuanto a la manera de hacer y concebir la Historia; de acuerdo con González Obregón, Francisco Sosa quisiera que solamente se enumerasen hazañas gloriosas y épicas legendarias de la conquista de América. En esto lo califica de inconsecuente con sus ideas puesto que a la hora de hablar de las conquistas sajonas, solo tenía para ellas cargos y recriminaciones.⁴⁹ El breve ensayo de González Obregón constituye una defensa del libro de Genaro García a la vez que una diatriba contra el texto de Francisco Sosa. En realidad, no ahonda sobre cuestiones de verdadera importancia.

Una posición en que con toda claridad se puede ver un punto de vista conservador, radical e hispanófilo en relación con la conquista de México y, al libro que sobre ella escribió García, fue la de Pablo Macedo,⁵⁰ por entonces diputado y comendador de número de la real Orden de Carlos III, lo cual explica en parte el

⁴⁹ GONZÁLEZ OBREGÓN, 1901.

⁵⁰ Pablo Macedo y González de Saravia (1851-1918) Nació en la ciudad de México. Realizó estudios en el Colegio de San Ildefonso y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en donde se recibió como jurista. Fue delgado al Congreso Histórico Americano celebrado en Madrid en 1892, evento éste realizado en el marco de la fiesta conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América. Junto con Emilio Pardo escribió el *Compendio de los derechos y obligaciones del hombre y del ciudadano* y, con el español Indalecio Sánchez Gavito publicó *La cuestión de los baneos*, dos volúmenes. Murió en Madrid. DICCIONARIO PORRUÁ, 1995, pp. 2066-2067, t. L-Q.

por qué de su postura.⁵¹ La primera crítica que Macedo hace a García salta a la vista. Le increpa por ocuparse de la historia cuando demasiados problemas [¿políticos?] los mexicanos tenían que resolver, antes de que la nacionalidad se pudiera considerar como definitivamente consolidada. La respuesta de García fue contundente. Citando a Pierre Laffitte, García recordaba que el carácter fundamental del positivismo en cuestiones sociales era fundar la política sobre la Historia. Sin embargo, el punto central de la crítica de Macedo se refería a que el libro de García, constituía una falsa, dura y tergiversada visión de la conquista de América y de México. Aquí Macedo sacó a relucir viejos argumentos como los de que la conquista había traído consigo la civilización, contando en ella la religión y el idioma; también que los indígenas habían tenido en el clero a su defensor, por lo que las crueldades contra ellos habían quedado saldadas. La respuesta de García a esta crítica se refiere a que lo de la religión y la lengua era un argumento rancio que ya no encontraba eco ni siquiera en Europa. Tendrá usted que convenir conmigo, respondió García a Macedo, en que si los españoles habían impuesto su propia lengua en América, se debió a que esto les era más fácil que aprender las lenguas de los naturales. Los rudos aventureros de Pizarro y Almagro, continuaba García, que ni escribir su nombre sabían, nunca habrían podido hablar el expresivo, abundante, precioso y melodioso quechua.⁵²

⁵¹ No he conocido directamente los comentarios que del libro de García realizó Pablo Macedo. Según nos informa el primero de ellos, esta crónica fue publicada en una revista de la ciudad de México, pero no dice cual. Lo que he sabido de dicha crítica ha sido a través de una réplica que García le hizo a Macedo, publicada en el *Boletín Histórico Mexicano*, t. I, # 1, México, 1901. Esta objeción fue reproducida como anexo en la edición que del libro de García realizó la Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán en 1990.

⁵² GARCÍA, 1990a, pp. III-XV.

En algunos de los textos de historia patria revisados en este capítulo, bien en la introducción o en las conclusiones, se aclara que habían sido escritos con el propósito de inculcar el amor al terruño, de que la juventud mexicana conociera y respetara las leyes e instituciones de la nación. Igualmente, el objetivo de estos escritos, era el de despertar el amor a la patria a través del conocimiento de su historia. Estas metas entran en un amplio rango que va desde el simple conocimiento del pasado, pasando por la intención de formar buenos ciudadanos, hasta llegar al propósito de ir definiendo en la mentalidad de los educandos la identidad nacional mexicana. De estos aspectos el que más me interesa resaltar es el últimos de ellos. Entre otros aspectos la identidad nacional de un país tiene su definición en la memoria histórica colectiva que los ciudadanos tengan del pasado de su país. En el caso mexicano, a diferencia del resto de los países de América Latina, a excepción tal vez del Perú, la memoria histórica colectiva que hace referencia al pasado prehispánico y a los sucesos de la conquista y la colonia, han tenido un referente especial. Esto es así dada la trascendencia cultural de los pueblos precortesianos y lo traumático que en una buena parte de los textos escolares y en la historiografía nacional fueron presentados —desde la independencia hasta quizás la revolución—, los hechos de la conquista y la colonia. En relación con esta memoria histórica colectiva que se tenía del México antiguo, de la conquista y del periodo colonial, se fueron definiendo panteones heroicos (Cuauhtémoc o Cortés); visiones historiográficas de estos períodos (hispanista o indigenista) e identidades nacionales (indigenista o hispanista). Así

las cosas, muchas generaciones de mexicanos que aprendieron la historia patria en estos textos escolares, así como también los mexicanos que leyeron los estudios históricos de un Genaro García por ejemplo, también fueron definiendo su memoria histórica en función de las corrientes que inmediatamente atrás he mencionado. Pero como lo dije en su momento, a la par que estas visiones historiográficas e identidades nacionales se elaboraban, enfrentaban, asumían y leían, desde otras perspectivas —un cierto nacionalismo e identidad de lo mexicano, en el caso de José María Vigil o, la visión historiográfica positivista y evolucionista de Justo Sierra— se intentaba conjugar los referentes históricos del México antiguo con los aportados por la conquista y la colonia. Referentes históricos que siendo los mismos empleados por los hispanoamericanistas y los indigenistas, se reelaboraron para exaltar tanto el pasado precolombino como el hispánico, para superar lo que en la historiografía nacional y los textos de historia patria se presentaba como la tragedia de la conquista, así como para hacer un llamado a que cesaran los odios contra España. La resultante de ello fue un planteamiento que apuntaba a establecer la nacionalidad y la identidad mexicana sobre la base de unos patrones culturales mestizos que integraran lo indígena con lo hispánico.

CONCLUSIONES

Los debates sobre España a finales del siglo XIX en México incorporaron una serie de elementos que fueron tomados del *hispanoamericanismo* español regeneracionista. Estas controversias se mezclaron con algunos de los problemas centrales que en el orden cultural y de las ideas se discutían en el México porfiriano. Lo que he querido afirmar a lo largo de estas páginas es que el *hispanoamericanismo* en México no solamente dio sentido a una intención panhispanoamericanista impulsada desde las dos orillas del Atlántico, sino que también permeó uno de los problemas fundamentales en la formación del moderno estado nacional mexicano: el de la identidad nacional. Esta propuesta se hace bajo la idea de que el *hispanoamericanismo* estudiado en esta tesis permite una doble mirada. Por una parte, se trata de la corriente hispanoamericanista que, como proyecto, impulsó una comunidad de naciones de raíz hispánica en América y en la península Ibérica y, por la otra, de que esta misma corriente ideológica estuvo en el centro del debate de la identidad nacional mexicana durante el período estudiado. A continuación realizo una síntesis de los aspectos centrales que atañen a uno y otro problema.

1. LOS DISCURSOS

Un primer debate tiene que ver con los esfuerzos realizados en pro de la consecución de una comunidad de naciones hispanoamericanas. Uno de los aspectos centrales en este punto es analizar hasta dónde en este proyecto

España quiso aparecer como el centro del panhispanoamericanismo. Tanto en la fiesta de la celebración del quinto centenario del “descubrimiento” de América, en 1892, como en el congreso hispanoamericano de Madrid, de 1900, fue evidente que España quiso aparecer como la cabeza visible en la organización de estos eventos. Pero además, especialmente en la fiesta del centenario, España enfatizó un tipo de discurso iberocéntrico que le permitió regocijarse y recrear la gesta “conquistadora” como una gran empresa civilizadora a partir de la cual los países latinoamericanos debían rendirle cierta pleitesía. La noción que las élites españolas tenían sobre el lugar preferente y preponderante que España debía tener en el contexto de las naciones latinoamericanas, se explica en parte por la vinculación existente entre el imperialismo español finisecular y el hispanoamericanismo. Frente a los obstáculos de España por consolidar o rearmar un verdadero imperio colonial en América o en África, el discurso hispanoamericanista vino a llenar esa incapacidad con el discurso del “imperio espiritual” en América. Esta idea del lugar preferente de España ante sus antiguas colonias en esta parte del mundo, fue reforzada por los hispanoamericanistas de un lado y otro del Atlántico, a través del discurso de España como “la madre patria” y, las naciones latinoamericanas como “las hijas”.

En el congreso hispanoamericano de Madrid, celebrado en 1900, este tipo de discurso fue reemplazado por otro que recalcó la idea y el propósito de fortalecer una comunidad de países hispanoamericanos planteada en términos de “naciones pares”, no obstante que se siguieron escuchando voces a favor de la metáfora de la “madre patria”. El cambio de táctica en el tipo de discurso utilizado

es explicable si se atiende al desenlace de la coyuntura de 1898 de la cual España salió perdiendo. Este hecho necesariamente hizo cambiar la estrategia diplomática española hacia el continente latinoamericano, así como el discurso que pretendía consolidar el panhispanoamericanismo. En el congreso de Madrid hubo planteamientos retóricos y prácticos. Estos últimos permitieron consolidar algunos proyectos en el ámbito de la firma de convenios de carácter cultural y comercial y la creación del Banco Hispanoamericano.

El discurso retórico merece un comentario más amplio pues me lleva al segundo debate que planteo en los siguientes términos: ¿cómo sirvió a España la retórica en torno a la “unidad espiritual” de los pueblos hispanoamericanos? Como se sabe, España y la sociedad española de finales del siglo XIX vivieron una crisis de identidad que alcanzó altos niveles en la coyuntura de 1898. En función de la pregunta formulada al inicio de este párrafo, quiero destacar que una de las vías que la intelectualidad española, muchas veces vinculada a las esferas del gobierno, encontró para paliar la crisis del 98 fue enfatizar un discurso ampuloso y retórico que se conjuntó en el hispanoamericanismo. En él, insistentemente se pusieron de manifiesto las glorias de España: la Iberia conquistadora, guerrera y victoriosa; la “raza” que había expandido por buena parte de la faz de la tierra “el sentir español”; la lengua de Cervantes, la religión católica y, en lo que respecta a América, un legado de civilización. En el contexto de la crisis española de finales del siglo XIX este discurso retórico cumplió una función significativa en la medida en que permitió a España recomponer internamente su imagen, pero también frente a la idea de las *dying nations* de Salisbury y por su puesto de cara a su

antiguo imperio en América. En este contexto, lo retórico, el discurso del "imperio espiritual", asumió una función de primer orden en el ámbito de lo simbólico.

2. LA "RAZA" COMO PROBLEMA

Otro de los debates sobre España en México se dio en torno a la "raza". En el contexto del hispanoamericanismo regeneracionista español y porfiriano, este debate tuvo al menos tres aristas. La primera de ellas fue la confrontación entre "sajones" y "latinos", expresada a través de una supuesta decadencia de los pueblos latinos y ascenso de las naciones sajonas y germanas, es la teoría de las *dying* y *living nations*. En el mundo iberoamericano este debate tuvo gran trascendencia a raíz de la creciente expansión norteamericana hacia el continente latinoamericano y la definitiva extinción del imperio español en América tras los sucesos de 1898. Ella inició con la invasión a México en la década de 1840 y alcanzó altos niveles en 1898, en Cuba y en Puerto Rico y, en 1903, en Colombia, momento en el cual los Estados Unidos dieron el zarpazo sobre el canal de Panamá. Esta injerencia sajona sobre el mundo latino de América permitió que los hispanoamericanistas incorporaran a su programa de ideas el discurso del enemigo "sajón" y la necesidad de conformar un frente de la "raza" latina para impedir que su cultura desapareciera de América por la presión de la "raza" sajona. José Luis Abellán afirma que la tendencia decimonónica latinoamericana de rechazar lo español empezó a cambiar cuando en 1848 los Estados Unidos se anexaron una buena parte del territorio mexicano. A partir de ese momento Abellán habla de una "inversión americana" con relación a España, por medio de

la cual hubo un creciente acercamiento hacia la Península a medida que la "raza" sajona penetraba el Continente. Aunque la tesis de Abellán es interesante, hay que matizar su aseveración según la cual a partir de 1898 "empieza un período distinto en las relaciones entre España y sus viejas colonias consistente en un *gozoso encuentro*."¹ Pero el hecho es que efectivamente los intelectuales hispanoamericanistas en la Península y en América constantemente apelaron a la unión de la "raza" latina frente a las pretensiones hegemónicas de la "raza" sajona.

La segunda arista del debate sobre la "raza" compete a la "raza" española, también enunciada como la "raza" ibérica. Aquí el punto es que se quiso presentar a los colonizadores españoles como un agente civilizador-cristiano en el Nuevo Mundo. En este sentido, el discurso de la "raza" española aportó al hispanoamericanismo un elemento mediante el cual la Península podía reivindicarse como conquistadora y gloriosa. Pero más importante aún, la "raza" permitía cohesionar y unir por el lazo de la sangre a la comunidad de naciones hispanoamericanas.

La tercera significación sobre el debate de la "raza" es de especial importancia para la consolidación de la identidad nacional mexicana. En México, a finales del siglo XIX, se presentó entre las élites intelectuales una discusión en torno a los orígenes de la nacionalidad mexicana. Este debate planteado en términos de si la mexicanidad se había establecido con la llegada de Cortés a las costas mexicanas o, si ya existía en el mundo prehispánico, incorporó el problema "racial" como punto central para encontrar los orígenes de la nacionalidad. Dentro

¹ ABELLÁN, 2000, pp. 165-167. Las cursivas son mías.

de este debate, un sector de intelectuales con orientación hispanoamericanista exaltó la "raza" latina y específicamente la hispánica como la fundadora de la nacionalidad y la que, además, había permitido que México entrara al mundo civilizado. Otros intelectuales por el contrario, reivindicaron a las comunidades del México antiguo, especialmente la figura del indígena, para señalar que los orígenes de la nacionalidad había que buscarlos a partir de su desarrollo social y cultural. Otro grupo menor optó por una opinión más moderada que, sin desconocer el influjo que sobre la nacionalidad mexicana habían tenido tanto las comunidades precortesianas como la España conquistadora y descubridora del siglo XVI, llamó la atención sobre la importancia del mestizaje étnico y cultural al definir la nacionalidad mexicana. Hay en el planteamiento de estas tres opiniones un intento por definir e ir construyendo una identidad nacional que, entre otros aspectos, tuvo que sortear el problema de las múltiples etnicidades e identidades culturales y sociales de México.

3. LA IDENTIDAD NACIONAL

A la vuelta del siglo XIX al XX, México, al igual que muchos otros países de América Latina, intentaba consolidar un Estado nacional y, dentro de éste, construir un orden social, una identidad nacional y definir una comunidad étnica y política que le permitiera legitimarse como nación, tanto en el ámbito interno como hacia la comunidad internacional de países. Sin embargo, el problema no era nada fácil de solucionar puesto que, esa identidad nacional se pensó y definió desde diferentes posiciones, intereses e ideologías. En este marco de enfrentamiento

entre ideologías, modos de pensar lo mexicano y diferentes maneras de definir el perfil étnico-cultural del mexicano, se pueden identificar dos grandes aspectos. El primero tiene que ver con lo racial y el segundo con lo cultural.

La dimensión de lo racial. En el camino hacia la consolidación del Estado nacional mexicano, la identidad nacional, en buena medida, fue torneada a partir de la asunción de un perfil étnico. Para el período en estudio la definición de la comunidad étnica mexicana tuvo que sortear un enfrentamiento en el que lo indígena, lo hispánico y lo mestizo aparecieron como expresiones múltiples de lo mexicano. Como vimos a lo largo de esta tesis, había una preocupación por parte de un sector importante de los intelectuales hispanoamericanistas mexicanos, como Francisco G. Cosmes, por definir lo mexicano en términos de una “raza” hispánica o aún más ampliamente latina, en la que lo indígena, si bien era una realidad histórica y presente, poco aparecía. Este desconocimiento histórico y social del indígena mexicano por parte de este grupo de intelectuales, tuvo motivaciones raciales, puesto que en su argumentación para definir la “raza mexicana”, lo indio tuvo una connotación peyorativa. Existía en los intelectuales hispanoamericanistas mexicanos un claro propósito por definir la “raza mexicana” dentro de unos parámetros étnicos y culturales hispánicos; todo lo que fuera indio, se consideraba bárbaro, incivilizado; el indígena era considerado perteneciente a una “raza” inferior y poco digna de que formara parte de lo que en el imaginario colectivo de una buena parte de la clase dirigente del país se consideraba como la “raza mexicana”. Para mostrarse ante la comunidad internacional de naciones como un país civilizado y, aún para legitimarse como una sociedad internamente

consolidada, la dirigencia porfiriana de la época intentó realizar un “blanqueamiento” étnico de la sociedad mexicana en el que la misma aparecía como heredera del mundo latino. En este proceso de “blanqueamiento” étnico, el pasado indígena del país fue negado, en tanto que el indígena real, el que vivía en las comunidades rurales fue relegado a un segundo plano.

La dimensión de lo cultural. Pero no era solamente negar lo indígena en cuanto grupo social étnico, sino que también se trataba de eliminar todo elemento que desde el punto de vista cultural pudiera definir la identidad nacional del mexicano a partir de lo indígena. Para los hispanoamericanistas, lo latino aparecía como centro y eje en la definición de la identidad cultural del mexicano. No importaba que el México antiguo hubiera tenido un gran desarrollo social y cultural, tampoco interesaba que el México rural y aun el urbano tuviera la presencia indígena como una realidad social; lo relevante para los partidarios de esta postura era que, con el arribo de Cortés a las costas mexicanas había llegado la civilización latina y era en esta herencia latina y no en otra, en donde había que sentar las bases de la identidad nacional. Si en el terreno de lo étnico había un afán por “blanquear” la sociedad mexicana, en el ámbito de lo cultural existía el deseo explícito de asumirse y mostrarse como una sociedad heredera de los valores estéticos y morales del mundo occidental.

En el proceso de la formación del Estado nacional mexicano durante el período en estudio existieron diferentes visiones étnico-culturales de lo que debía ser y definir lo mexicano. Lo hispánico, asumido en muchas ocasiones como lo latino, estuvo por momentos como el centro de definición de la identidad cultural

mexicana. Sin embargo, otras posiciones, como la indigenista, la aportada por el patriotismo liberal y la mestiza, también trataron de imponer su impronta cultural y étnica. El análisis de los contrastes entre estas distintas visiones étnico-culturales, si se quiere entre las mexicanidades hispánica, indígena y patriótica liberal-mestiza, permite establecer que existió una fuerte carga racial que por un lado excluía lo indígena como constitutivo de la nación, pero que por el otro, había una hispanofobia que desconocía cualquier influjo de España sobre el carácter y conciencia nacionales.

4. EL LATINOAMERICANISMO

El último y cuarto debate sobre España en México que se analiza en esta investigación, tiene que ver con el contexto latinoamericano. Específicamente con un pensamiento de lo latinoamericano realizado desde "Nuestra América", para emplear la expresión de José Martí. Aunque este debate surca todo el trabajo, no se ha expuesto de manera explícita en el mismo, lo cual posiblemente se deba revisar en el futuro. Desde finales del siglo XIX, pero especialmente desde la aparición del *Ariel* de José Enrique Rodó y, en general de la corriente modernista en América Latina, hay una preocupación por el destino del Continente. Esta preocupación por los rumbos de Latinoamérica, de cara al siglo XX, estuvo presente en toda una pléyade de intelectuales, poetas y literatos latinoamericanos de la cual formaron parte Rodó, Rufino Blanco Fombona, Rubén Darío, Francisco Zumeta y José Asunción Silva, entre otros. Sus inquietudes empalmaron con algunas preocupaciones del hispanoamericanismo que se ha estudiado en esta

investigación. No obstante esta coincidencia, los intelectuales latinoamericanos negaron aquella corriente del hispanoamericanismo ultramontana y tradicionalista, para reivindicar valores propios del sentir latinoamericano. Tal vez en la literatura, específicamente en la corriente modernista, sea el campo en donde se inició este reclamo de la identidad de un Continente. Donald F. Fogelquist ha planteado esta escisión del latinoamericanismo en los siguientes términos:

El hispanismo —no el hondo, generoso y verdadero, sino el mezquino, desconfiado y agresivo, con su complemento literario de ultracasticismo, cerrado e intransigente— era hostil no solamente a los escritores americanos, sino también a la nueva generación de españoles, los que no se conformaban ya con expresarse en el lenguaje literario de sus abuelos.²

Fogelquist menciona a Valle-Inclán, Benavente, Martínez Sierra, Juan Ramón Jiménez y J. Villaespesa como miembros de esa “nueva generación de españoles”.

Hubiera sido muy interesante para el trabajo haber podido rastrear esta escisión del latinoamericanismo presente a nivel continental. Esta corriente de pensamiento latinoamericanista, apenas esbozada en el párrafo anterior, tuvo que enfrentarse con la corriente panamericanista y con lo que quedaba del hispanoamericanismo.

² FOGELQUIST, 1968, p. 77. Aunque Fogelquist habla de *hispanismo* es indudable que hace referencia al *hispanoamericanismo* estudiado en esta investigación.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ARCHIVOS

- BACEM** : Biblioteca-Archivo del Casino Español de México, México.
- AHEM/Colmex:** Archivo Histórico de la Embajada de España en México, en microfilm de El Colegio de México, México D.F. [documentación original entregada a AMAE].
- AHSREM** : Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, México D.F.
- AMAE** : Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Madrid.

BIBLIOTECAS - FONDOS RESERVADOS

- Biblioteca "Daniel Cosío Villegas", El Colegio de México, México D.F.
- Biblioteca del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", México D.F.
- Biblioteca México, México, D.F.
- Biblioteca Nacional de España, Madrid.
- Biblioteca Nacional de México, México D.F.

HEMEROGRAFÍA

Periódicos y revistas nacionales y extranjeras

- La Aduana*, La Habana.
- América 92*. Madrid.
- Boletín Oficial del Ministerio de Estado*. Madrid.
- El Centenario. Revista Ilustrada*. Madrid.
- El Combate*, México.
- El Continente Americano*, México.
- El Correo Español*, México.
- El Correo Español*, Buenos Aires.
- El Correo de España*, México.
- El Diario de Barcelona*. Barcelona.
- Diario del Hogar*, México.
- Diario de la Marina*, La Habana.
- El Diario Mercantil*. Barcelona.
- La España Moderna. Revista Ibero-Americana*, Madrid.
- Gaceta de Madrid*. Madrid.
- La Ilustración Española y Americana*, Madrid
- El Imparcial*. México.
- El Liberal*, Zacatecas.
- El Monitor Republicano*, México.

El Mundo, México.
La Nación, México.
El Obrero, Pachuca.
El Partido Liberal, México.
La Patria de México, México.
El Progreso, Chihuahua.
La Publicidad, Barcelona.
La Raza Latina, México
Reforma, México.
Revista de la Unión Iberoamericana, Madrid.
El Siglo XIX, México.
El Universal, México.
La Voz de México, México.

DICCIONARIOS

DICCIONARIO

1979 *Diccionario de Historia de España*, Madrid: Alianza Editorial, 1979, 3 tomos.

DICCIONARIO PORRÚA

1995 *Historia, biografía y geografía de México*, 4 volúmenes. México: Editorial Porrúa.

EL COLEGIO DE MÉXICO

1996 *Diccionario del español usual en México*. Dirigido por Luis Fernando Lara. México: El Colegio de México.

COROMINAS, Joan

1980 *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Con la colaboración de José A. Pascual. Madrid: Gredos.

COVARRUBIAS, Sebastián de

1943 *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674. Edición preparada por Martín de Riquer. Barcelona: Horta de Impresiones y Ediciones.

ÍNDICE

1995 *Índice biográfico de España, Portugal e Iberoamérica*. München: Saur.

PAGÉS, Aniceto de

s.f. *Gran diccionario de la Lengua Castellana. (de Autoridades). Con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos. Ordenado con arreglo a la última edición de la Real Academia Española y enriquecida con numerosas voces, acepciones, frases y refranes que no constan en ningún otro diccionario*. Barcelona: Fomento Comercial del Libro.

FUENTES IMPRESAS

ALDANA, Mario A. (Compilador)

1985 *Independencia y Nación. Discursos jaliscienses del siglo XIX, 1847-1871*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

ARCHIVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO MEXICANO

1924 *Lucas Alamán. El reconocimiento de nuestra independencia por España y la unión de los países hispanoamericanos*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONGRESO HISPANO AMERICANO

[1901] *Estatutos de la Comisión Internacional Permanente*. Madrid: J. Cazalla.

DUBLÁN y LOZANO

1899 *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México: Imprenta del Comercio, t. XXIX.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

1995 *El 89° aniversario de la Independencia Nacional en el Estado de Hidalgo*. Pachuca: Gobierno del estado de Hidalgo. [Edición facsimilar de: Pachuca: Oficina tipográfica del Gobierno del Estado, 1899].

INEHRM

1985 *Celebración del grito de Independencia. Recopilación hemerográfica, 1810-1985*. México: INEHRM

MINISTERIO DE ESTADO

1900 Real Decreto del 16 de abril de 1900 dictando reglas para la celebración en Madrid del primer Congreso Social y Económico Hispano Americano. Madrid: Objetos de Escritorio de Enrique de Odriozola.

DALMAU OLIVART, Ramón

1890 *Colección de los tratados, convenios y documentos internacionales celebrados por nuestros gobiernos con los Estados extranjeros desde el reinado de Doña Isabel II hasta nuestros días. Acompañados de notas histórico-críticas sobre su negociación y cumplimiento y cotejados con los textos originales. Publicada de Real Orden con la autorización de los excelentísimos señores ministros de estado Marqués de la Vega de Armijo y Duques de Tetuán y de Almodóvar del Río, tomos I y IV*. Madrid: Librería de Fernando Fe.

1903 *Colección de los tratados, convenios y documentos internacionales celebrados por nuestros gobiernos con los Estados extranjeros desde el reinado de Doña Isabel II hasta nuestros días. Acompañados de notas histórico-críticas sobre su negociación y cumplimiento y cotejados con los textos originales. Publicada de Real Orden con la autorización de los excelentísimos señores ministros de estado Marqués de la Vega de Armijo y Duques de Tetuán y de Almodóvar del Río*. Madrid: Librería de Fernando Fe.

RAMÍREZ, Ignacio

- 1861 "Discurso cívico pronunciado por Ignacio Ramírez el 16 de septiembre de 1861", en Ernesto de la Torre Villa (compilador), *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp.313-321.
- 1867 "Discurso pronunciado el 15 de septiembre de 1867 por Ignacio Ramírez", en Ernesto de la Torre Villa (compilador), *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp.335-333.

UNIÓN IBERO AMERICANA

- 1900 *Congreso Social y Económico Hispano Americano. Reglamento*. Madrid: Imprenta de Ricardo Rojas.

TORRE VILLAR, Ernesto de la (compilador)

- 1988 *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y artículos

ABELLÁN, José Luis

- 1993 "España e Hispanoamérica", en *Historia de España, Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora, t. XXXIX: *La Edad de plata de la cultura española (1898-1936)*, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 715-760.
- 1997 *Sociología del noventa y ocho*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- 2000 "La inversión histórico-cultural de España en relación con América Latina", en José Luis Abellán, *El 98. Cien años después*, México: Aldebarán Ediciones, pp. 163-178.

AGUILAR CAMÍN, Héctor (Compilador)

- 1976 *En torno a la cultura nacional*. México: Instituto Nacional Indigenista - Secretaría de Educación Pública.

ALTAMIRA, Rafael

- s.f. *España y el programa americanista*. Madrid: Editorial América.
- 1900 *Cuestiones hispanoamericanas*. Madrid: E. Rodríguez Serra.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel

- 1932 *Discursos patrióticos*. Selección de Manuel Toussaint, México: Editorial Cultura.
- 1984 *Discursos cívicos*. Selección de Moisés Ochoa Campos. México: Crea.
- 1990 *Cuauhtémoc*, México: Editorial Ambos Mundos.

ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis

- 1997 "Historiografía española sobre 1898", en María del Rosario Rodríguez Díaz (coordinadora) *1898: Entre la continuidad y la*

ruptura. Morelia: Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, pp. 41-54.

ÁLVAREZ JUNCO, José

2001 *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.

ANDERSON Benedict

1993 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

AQUINO BOLAÑOS, Emigdio

1998 "La crisis del 98 y la cuestión nacional en América Latina", en María T. Cortés Zavala, *et. al.* (editores) *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura Imperial*. México: Universidad de San Nicolás de Hidalgo - Gobierno del Estado de Michoacán - Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Universidad de Puerto Rico, t. I, pp. 285-302.

ARCHIVO GENERAL de la NACIÓN

1996 *Cultura y derechos de los pueblos indígenas en México*. México: Archivo General de la Nación - Fondo de Cultura Económica.

BAHAMONDE MAGRO, Ángel

1998 "Cuba, ¿perla económica de las Antillas para España?", en *El 98 Iberoamericano*, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, pp. 47-59.

BALFOUR, Sebastián

1997 *El fin del imperio español (1898-1923)*. Barcelona: Crítica.

BAQUERO, Gastón

1990 "La mala imagen de España a finales del siglo XIX", en *América 92. Suplemento especial sobre el Centenario de 1892*, pp. 10-11.

BARTOLOMÉ, Miguel Alberto

1997 *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. México: Siglo XXI Editores - Instituto Nacional Indigenista.

BASAVE BENÍTEZ, Agustín

1992 *Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*. México: Fondo de Cultura Económica.

BERNABEU ALBERT, Salvador

1984 "El IV centenario del descubrimiento de América en la coyuntura finisecular (1880-1893)", en *Revista de Indias*, vol. XLIV, núm. 174, pp. 345-366.

1986 "La armada española en el Bicentenario del descubrimiento de América", en *Revista de Historia Naval*, núm. 12, pp. 67-82.

1987 *El IV centenario del descubrimiento de América en España: Coyuntura y conmemoraciones*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

1990 "Del "centenario de Colón" al encuentro de dos mundos", en *América 92. Suplemento especial sobre el Centenario de 1892*, pp. 6-9.

1992 "Los justos títulos. Un acercamiento crítico a cien años de ideas sobre 1492", en *Históricas*, núm. 35, pp. 27-41.

- BLANCARTE, Roberto (compilador)
1994 *Cultura e identidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BLANCO AGUINAGA, Carlos
1970 "¿Cuál era «el problema de España»?", en *Juventud del 98*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, pp. 3-38.
- BLANCO FOMBONA, Rufino
1992 "La americanización del mundo", en Rufino Blanco Fombona, *Ensayos Históricos*, selección y cronología, Rafael Ramón Castellanos. Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. 435 – 448.
- BLÁSQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen
1994 "Empresarios y financieros en el puerto de Veracruz y Xalapa: 1870-1990", en Clara E. Lida (compiladora) *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid: Alianza Editorial, "Alianza América, 34", pp. 121-141.
- BOBADILLA GONZÁLEZ, Leticia
2001 *La revolución cubana en la diplomacia, prensa y clubes de México, 1895-1898*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- BONFIL B., Guillermo
1987 *México profundo. Una civilización negada*, México: Secretaría de Educación Pública - Ciesas.
- BRADING, David A.
1988 "México bandido", en *Mito y profecía en la historia de México*. México: Vuelta, pp. 159-166.
1993 *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de cultura Económica.
1995 *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Ediciones Era.
- BULNES, Francisco
1899 *El porvenir de las naciones Hispano Americanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos*. México: Imprenta de Mariano Nava.
- CAMINO URDIAIN, María España:
1995 *Ricardo Becerro de Bengoa. Documentos biográficos*. España: Diputación Foral de Álava.
- CAMP, R. E.; HALE, Ch. A.; y VÁZQUEZ, J. Z. (editores)
1991 *Los intelectuales y el poder en México. Memorias de las VI Conferencia de historiadores mexicanos y estadounidenses*. México: El Colegio de México - UCLA Latin American Center Publications, pp. 569-582.
- CERECEDA, Feliciano
1940 *Historia del imperio español y de la hispanidad*. Madrid: Editorial Razón y Fe

- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo**
 1989 "Los fantásticos relatos acerca de nuestra patria: la leyenda negra", en *Historia Social*, núm. 3, pp. 3-15.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio**
 1892 "Criterio histórico con que las distintas personas que en el descubrimiento de América intervinieron han sido después juzgadas. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid, el día 11 de febrero de 1891". Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneira.
- CARR, Raymond**
 1999 *España, 1808-1975*. Barcelona: Editorial Ariel.
- CARREÑO, María Alberto**
 1942 *Los españoles en el México independiente. Un siglo de Beneficencia*. México: Imprenta Manuel León Sánchez.
- CERUTTI, Mario**
 1997 "Introducción", en M. Cerutti y Óscar Flores, *Historia económica del norte de México (siglos XIX y XX). Españoles en el norte de México. Propietarios, empresarios y diplomacia (1850-192)*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León - Universidad de Monterrey, pp. 7-20
- 1997a "Empresarios españoles y sociedad capitalista en el norte de México (1840-1910", en M. Cerutti y Óscar Flores, *Historia económica del norte de México (siglos XIX y XX). Españoles en el norte de México. Propietarios, empresarios y diplomacia (1850-192)*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León - Universidad de Monterrey, pp. 23-141.
- 1999 "Propietarios y empresarios españoles en la Laguna, 1870-1910", en *Historia Mexicana*, XLVIII:4 (192), pp.825-870.
- CERUTTI, Mario y FLORES TORRES, Óscar**
 1997 *Historia económica del norte de México (siglos XIX y XX). Españoles en el norte de México. Propietarios, empresarios y diplomacia (1850-192)*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León - Universidad de Monterrey.
- COLMENARES, Germán**
 1989 *Las convenciones contra la cultura*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- CORTÉS ZAVALA, María T., et. al., (editores)**
 1998 *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura Imperial*. México: Universidad de San Nicolás de Hidalgo - Gobierno del Estado de Michoacán - Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Universidad de Puerto Rico.
- COSMES, Francisco G.**
 1896 *La dominación española y la patria mexicana*, México: Editorial de El Partido Liberal.

- 1898 "Prólogo", en Enrique Mendoza y Vizcaino, *Historia de la guerra Hispano-Americana*. México: A. Barral y Compañía Editores, pp. 1-8.
- DUMAS, Claude**
1986 *Justo Sierra y el México de su tiempo, 1848-1912*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ELIZALDE PÉREZ, María Dolores**
1997 "El 98 en el Pacífico. El debate en torno al futuro de las islas españolas durante la guerra hispano-norteamericana", en *España y el Pacífico*, Antonio García Abásolo (editor). Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 253-262.
- ESCALANTE, Fernando**
1995 *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- ESPIÑOZA BLAS, Margarita**
1995 "Cuba mexicana. El proyecto anexionista de *El Nacional*", en *Tzintzun* núm. 22.
1996 "El Proceso independentista cubano desde la perspectiva de *El Nacional* y *El Hijo del Ahuizote, 1895-1898*", tesis de licenciatura en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.
- ESTATUTOS**
1904 *Estatutos del Casino Español de México*. México: Tipografía el Lápiz del Águila.
- FALCÓN, Romana**
1996 *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México: El Colegio de México.
1998 "Límites, resistencias y rompimiento del orden", en R. Falcón y R. Buve (compiladores), *Don Porfirio presidente ..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 385-406.
- FALCÓN, R. y BUVE, R. (compiladores)**
1998 *Don Porfirio presidente ..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*. México: Universidad Iberoamericana.
- FERNÁNDEZ, Rafael Diego (editor)**
1993 *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*. México: El Colegio de Michoacán
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor**
1968 *Historia política de la España contemporánea, 1897 - 1902*. Tres volúmenes. Madrid: Alianza Editorial.
- FIGUEROA, Raúl**
1998 "El *Correo Español*: la prensa españolista mexicana y el 98", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 557-558, pp. 87-98.
- FLORES CABALLERO, Romeo**
1966 "La expulsión de los españoles: ensayo de historia de México (1808-1836)", tesis de maestría, Universidad de Austin.

- FLORES TORRES, Óscar
 1995 *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*. México: Inehrm.
- FLORESCANO, Enrique
 1998 *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*. México: Aguilar.
- FOGELQUIST, Donald F.
 1968 *Españoles de América y americanos de España*. Madrid: Editorial Gredos, Biblioteca Románica Hispánica.
- FOX, Inman
 1988 *Ideología y política en las letras de fin de siglo (1898)*. Madrid: Espasa Calpe.
 1997 *La invención de España*. Madrid: Cátedra.
- GAMBOA OJEDA, Leticia
 1985 *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
 1999 "De "indios" y "gachupines". Las fobias en las fábricas textiles de Puebla", en *Tiempos de América*, núm. 3-4, pp. 85-98.
 1999a "Manuel Rivero Collado. Negocios y política en Puebla, 1897-1916". *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 4, pp. 795-823.
- GARCÍA, Genaro
 1990 *Carácter de la conquista española en América y en México, según los textos de los historiadores primitivos*. México: Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, A. C.
 1990a "Carácter de la conquista española en América. Réplica dirigida al Sr. Pablo Macedo", aparecido como anexo, en Genaro García, *Carácter de la Conquista española en América y en México, según los historiadores primitivos*. México: Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, pp. I-XV.
- GARCÍA ABÁSULO, Antonio (editor)
 1997 *España y el Pacífico*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- GARCÍA CALDERÓN, Francisco
 1979 *Las democracias latinas de América*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
 1979a *La creación de un continente*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo
 1989 "Los fantásticos relatos acerca de nuestra patria: la leyenda negra", en *Historia Social*, núm. 3, pp. 3-15.
- GARRIDO ARANDA, Antonio (1996)
 1996 *Cultura alimentaria. Andalucía-América*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GIL SERRANO, Rafael
 1976 *Nueva visión de la hispanidad*. Madrid: Talleres de Tarvilla.

GIRÓN, Nicole

- 1976 "La idea de "cultura nacional" en el siglo XIX: Altamirano y Ramírez", en Héctor Aguilar Camín (compilador), *En torno a la cultura nacional*. México: Instituto Nacional Indigenista - Secretaría de Educación Pública, pp. 51-83.
- 1996 "Ignacio Manuel Altamirano", en A. Ortega y Medina, y R. Camelo (coordinadores), *Historiografía mexicana. En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, v. IV. pp. 257-294.

GUERRA, François-Xavier

- 1993 *México: del antiguo régimen a la revolución*. México: Fondo de Cultura Económica, t. I.

GONZÁLEZ C., Eduardo y LIMÓN N., Fredes

- 1988 *La Hispanidad como Instrumento de Combate. Raza e imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Centro de Estudios Históricos de Sevilla.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

- 1960 *La colonización en México, 1877-1910*. México, s.e.
- 1969 "Xenofobia y xenofilia en la revolución mexicana", en *Historia Mexicana*, XVIII:4 (72), pp. 569-614.
- 1988 "Las ideas raciales de los científicos, 1890-1910", en *Historia Mexicana*, XXXVII:4 (148), pp. 565-583.
- 1993 "Españoles no vayáis a México", en pp. 217-238.
- 1994 *Sociedad y cultura en el porfiriato*. México: Conaculta.
- 1994a *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*. 3 volúmenes. México: El Colegio de México.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis

- 1901 *Los conquistadores antiguos y modernos del Sr. D. Francisco Sosa*. México: Müller.

GRAHAM, Richard (editor)

- 1990 *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*. Austin: University of Texas Press.

GRANADOS GARCÍA, Aimer

- 1997 "Alfabetizando y moralizando al artesano. México 1821-1840", en *Cuicuilco*, vol. IV:9, pp. 95-119.
- 2002 "Emeterio Valverde Téllez y "la orientación católica" en el pensamiento historiográfico mexicano", en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, año 21, núm. 51.

GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Adriana

- 1999 "Semblanza de españoles destacados", en Clara E. Lida (compiladora), *España y el Imperio de Maximiliano*, México: El Colegio de México, pp.297-333.

HALE, Charles

1991 *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Vuelta.

1995 *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*. México: Siglo XXI Editores.

HALPERIN DONGHI, Tulio

1987 "España e Hispanoamérica a través de la literatura autobiográfica", en *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

HERNÁNDEZ, A. y MIÑO, Manuel (coordinadores)

1993 *Cincuenta años de historia en México*. México: El Colegio de México, v. 1.

HERRERA BARREDA, María del Socorro

1998 "Hacia 1898: conspiraciones separatistas cubanas en México", en *Historia Mexicana*, XLVII:4 (188), pp. 807-836.

HERRERA LASSO, Ana Lía

1998 "Una elite dentro de la elite: El Casino Español de México entre el porfiriato y la revolución (1875-1915)", en *Secuencia*, núm. 42, pp. 177-205.

HOBBSBAWM, Eric

1998 *La era del imperio, 1875-1914*. Buenos Aires: Crítica.

ILLADES, Carlos

1985 "Introducción" a *México y España durante la Revolución Mexicana*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

1991 *Presencia española en la Revolución Mexicana (1910-1915)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

1994 "Los propietarios españoles y la Revolución mexicana", en Clara E. Lida (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid: Alianza Editorial, "Alianza América, 34".pp. 170-189.

1996 *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*. México: El Colegio de México - Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.

JOVER ZAMORA, José María

1987 "La época de la Restauración: panorama político-social, 1875-1902", en *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, v. 8, Barcelona: Editorial Labor, pp. 271-319.

1995 "Introducción" a *Historia de España, Menéndez Pidal*. Dirigida por José María Jover Zamora, t. XXXVIII: *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). De los comienzos del reinado a los problemas de posguerra (1902-1922)*. Madrid: Espasa Calpe, pp. XI-XXIII.

JUNTA COLOMBINA DE MÉXICO

1892 *Homenaje a Cristóbal Colón. Antigüedades mexicanas*. México: Secretaría de Fomento.

1893 *Vocabulario castellano-zapoteco*. México: Secretaría de Fomento.

KNIGHT, Alan

1990 "Racism, Revolution, and Indigenismo: México, 1910-1940", en Richard Graham, editor, *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*. Austin: University of Texas Press, pp. 71-113.

LEÓN XIII

1892 *Encíclica del Papa León XIII acerca del descubrimiento de América*. Oaxaca: Imprenta de Lorenzo San Germán.

LEYVA S., Xochitl y FRANCO, Gabriel A. (editores)

1997 *Colonización, cultura y sociedad*. México: Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas.

LIDA, Clara E.

1981 (Coordinadora) *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*. México: El Colegio de México.

1993 "La inmigración española en México: un modelo cualitativo", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, *Cincuenta años de historia en México*, v. 1. México: El Colegio de México, pp. 201-215.

1994 (Compiladora) *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid: Alianza Editorial, "Alianza América, 34".

1997 *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México: Siglo XXI Editores - El Colegio de México.

1997a "¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX", en *Historia Social*, núm. 27, pp. 3-21.

1999 (Compiladora), *España y el Imperio de Maximiliano*. México: El Colegio de México.

LIDA, Clara E. y PACHECO ZAMUDIO, Pilar

1994 "El perfil de una inmigración: 1821-1939", en Clara Lida (compiladora), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid: Alianza Editorial, "Alianza América, 34".

LIRA, Andrés

1984 "Los indígenas y el nacionalismo mexicano", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, V:20, pp. 75-94.

LÓPEZ-OCÓN CABRERA, Leoncio

1985 "*La América, crónica hispano-americana*. Génesis y significación de una empresa americanista del liberalismo democrático español", en *Quinto Centenario*, núm. 8, pp. 137-173.

LOSCERTALES GONZÁLEZ, Vicente

1983 "El empresariado español en Puebla (1880-1916). Surgimiento y crisis de un grupo de poder", en *Capitales, empresarios y obreros europeos*

en la industrialización y sindicalización de América Latina, Actas del sexta reunión de historiadores latinoamericanistas europeos [Estocolmo]: Universidad de Estocolmo, pp. 468-492, t. II..

LOYOLA, Óscar

1997 "Cuba: para entender una revolución finisecular", en María del Rosario Rodríguez Díaz (coordinadora) *1898: Entre la continuidad y la ruptura*. Morelia: Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, pp. 103-112.

LUDLOW, Leonor

1990 "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882", en *Historia Mexicana*, XXXIX:4 (156), pp. 979-1027.

1994 "Empresarios y banqueros: entre el Porfiriato y la Revolución", en Clara E. Lida (comp.) *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid: Alianza Editorial, "Alianza América, 34", pp. 142-169.

LLANOS ALCARAZ, Adolfo

1876 *No vengáis a América. Libro dedicado a los pueblos europeos*. México: Imprenta de "La Colonia Española".

MAC GREGOR, Josefina

1992 *México y España, del Porfiriato a la Revolución*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

1998 "Revolución y Diplomacia: México y España, 1913 - 1917", México, tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México.

MACIEL, David, R.

1991 "Los orígenes de la cultura oficial en México: los intelectuales y el Estado en la república restaurada", en R. E. Camp, Ch. A. Hale y J. Z. Vázquez, editores, *Los intelectuales y el poder en México. Memorias de las VI Conferencia de historiadores mexicanos y estadounidenses*. México: El Colegio de México - UCLA Latin American Center Publications, pp. 569-582.

MAINER, José Carlos

1974 *La crisis de fin de siglo: Ideología y Literatura*. Barcelona: Ariel.

1980 *Modernismo y 98* en, Francisco Rico *Historia y crítica de la literatura española*. Barcelona: Editorial Crítica, vol. 6

MAINER, José Carlos (coordinador)

1988 "Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo (1892 - 1823)", en Mainer José Carlos, *La doma de la quimera. Ensayos sobre nacionalismo y cultura en España*, España: Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 87-134.

MARICHAL, Carlos

1999 "De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911", en *Historia Mexicana*, XLVIII:4 (192), pp. 767-793.

- MAYA SOTOMAYOR, Teresa**
 1996 "Estados Unidos y el panamericanismo: el caso de la I Conferencia Internacional Americana (1889-1890)", en *Historia Mexicana*, XLV:4 (180), pp. 759-781.
- MENDOZA y VIZCAINO, Enrique**
 1898 *Historia de la guerra hispano-americana*. México: A. Barral y Compañía Editores.
- MESA, Roberto**
 1998 "España en la política internacional a finales del siglo XIX", en *El 98 Iberoamericano*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, pp. 87-106.
 1998a "Introducción", en *El 98 Iberoamericano*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, pp. IX-XII.
- MONTELLANO, Francisco**
 2201 *Antonio L. Cosmes de Cossío*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- MORALES PADRÓN, Francisco**
 1985 "Evocación y lección del IV centenario", en *Quinto Centenario*, núm. 8, pp. 135-148.
- MORALES, Salvador E.**
 1994 *Primera conferencia panamericana. Raíces del modelo hegemónico de integración*. México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, A. C.
 1998 "Estudio introductorio", en *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba*. México: Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo - Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 15-184.
 1999 "Visión mexicana del 98: la intervención de Estados Unidos en México", en José A. Uribe Salas, et. al. (coordinadores), *México frente al desenlace del 98. La guerra hispanonorteamericana*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Universidad de Puerto Rico - Gobierno del Estado de Michoacán, pp. 81-108.
- MORENO FRAGINALS, Manuel**
 1998 "El 98 en Cuba", en *El 98 Iberoamericano*, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, pp. 35-45.
- MORENO, Roberto**
 1984 *La polémica del darwinismo en México. Siglo XIX. Testimonios*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
 1984 "Introducción", en *La polémica del darwinismo en México. Siglo XIX. Testimonios*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp.17-42.
- MOYA, José C.**
 1989 "Parientes y extraños: actitudes hacia los inmigrantes españoles en la Argentina en el siglo XIX y comienzos del siglo XX", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 13, pp.499-524.

MUÑOZ, Laura

- 1997 "El Caribe y México a finales del siglo XIX, 1890-1898", en *Revista Mexicana del Caribe*, año II, núm. 3, pp. 74-111.
- 1998 "La política exterior de México ante la guerra de 1998", en *Revista Mexicana del Caribe*, año III, núm. 5, pp. 124-140.
- 1998a "México ante la independencia cubana 1895-1898", en Ana Rosa Suárez (compiladora), *Pragmatismo y principios: la relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1924*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp., 274-314.
- 1999 "México ante la cuestión cubana 1895-1898", en José A. Uribe Salas, et. al., (coordinadores), *México frente al desenlace del 98. La guerra hispanonorteamericana*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Universidad de Puerto Rico - Gobierno del Estado de Michoacán, pp. 61-80.

MURÍA, José María

- 1985 "El IV centenario del "descubrimiento de América", en *Secuencia*, núm. 3, pp. 123-130.

NARANJO OROVIO, C. Y GARCÍA GONZÁLEZ, A.

- 1996 *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*. Madrid: Ediciones Doce Calles.

NARANJO OROVIO, C. y SERRANO, C. (editores)

- 1998 *Imágenes e imaginarios nacionales en el ultramar español*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

NAVARRO, Jesús Raúl, et. al.

- 1992 *El exilio español en América en el siglo XIX*. Madrid: Editorial Mapfre.

NIÑO RODRÍGUEZ, Antonio

- 1993 "Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931", en Pedro Pérez Herrero y Nuria Tabanera (compiladores), *España - América Latina: un siglo de políticas culturales*, Madrid: Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos - Síntesis - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, pp. 15-48.

ORTEGA y MEDINA, Juan A.

- 1961 "La historia en el teatro del descrédito hispánico en la historia" en, *Anuario de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1970 *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la Historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1993 "La idea precursora de "lo mexicano" en José María Vigil", en *Reflexiones Históricas*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 269-277.
- 1994 "Indigenismo e Hispanismo en la conciencia historiográfica mexicana", en Roberto Blancarte (compilador), *Cultura e identidad nacional*, México: Fondo de Cultura Económica - Conaculta, pp. 44-72.

- ORTEGA y MEDINA, A. y CAMELO, R. (coordinadores)
 1996 *Historiografía mexicana. En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, v. IV.
- ORTELLI, Sara
 1998 "La colonia española de México frente a la guerra hispano-norteamericana", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 577-578, pp. 73-85.
- OTERO, Mariano
 1841 "Discurso que en la solemnidad del 16 de septiembre de 1841 pronunció en la ciudad de Guadalajara el licenciado C. Mariano Otero". Guadalajara: Imprenta del Gobierno en, Mario A. Aldana (Compilador). *Independencia y Nación. Discursos jaliscienses del siglo XIX, 1847-1871*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1985, pp. 1-32.
 1843 "Oración cívica que el ciudadano licenciado Mariano Otero pronunció el día 16 de septiembre de 1843, aniversario de la gloriosa proclamación de la independencia el año de 1810". México: Imprenta de Torres en, Torre Villar, *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, pp. 209-217.
- PACHECO, Margarita
 1992 *La fiesta liberal en Cali*. Cali: Universidad del Valle.
- PANI, Erika
 1999 "Cultura nacional, cánón español", en Clara E. Lida (compiladora), *España y el Imperio de Maximiliano*. México: El Colegio de México, pp. 215-26.
- PEREA, Héctor
 1996 *La rueda del tiempo*, México: Cal y Arena.
- PEREDA, CARLOS
 [en prensa] *Teorías de la conspiración*. México: Publicaciones Cruz O.S.A.
- PEREIRA, J. C. y CERVANTES, A.
 1992 *Relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid: Editorial Mapfre.
- PÉREZ, Antonio
 1990 "Aquella primera conmemoración del descubrimiento", en *América 92. Suplemento especial sobre el Centenario de 1892*, pp. 4-5.
- PÉREZ ACEVEDO, Martín
 1996 "Juan Basagoiti: un empresario vasco en Michoacán", en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, núm. 16, pp. 69-88.
- PÉREZ DE LA DEHESA, Rafael
 1970 *El grupo "germinal": una clave del 98*. Madrid: Taurus Ediciones S.A.
- PÉREZ GARZÓN, J. S., et. al.
 2000 *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*.

PÉREZ HERRERO, Pedro

- 1981 "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en Clara E. Lida (coordinadora), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*. México: El Colegio de México, pp. 101-173.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo

- 1992 *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española*, México: Fondo de Cultura Económica.
- 1994 "Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940", en Roberto Blancarte (compilador), *Cultura e identidad nacional*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 343-383.
- 2000 "Los estereotipos nacionales y la educación posrevolucionaria (1920-1930)", en Ricardo Pérez Montfort, *Avatares del nacionalismo cultural. Cinco ensayos*. México: CIESAS - CIDHEM, pp. 35-67.

PÉREZ SILLER, J. y RADDAU GARCÍA, V.

- 1998 *Identidad en el imaginario nacional. Reescritura y enseñanza de la historia*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - El Colegio de San Luis - Instituto Georg Eckert.

PÉREZ TOLEDO, Sonia

- 1996 *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México: El Colegio de México - Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.

PÉREZ VEJO, Tomás

- s.f. "La colonia española de Méjico y la guerra de Cuba", inédito.
- [en prensa] "La conspiración gachupina en *El Hijo del Ahuizote*", en Carlos Peredea *Teorías de la conspiración*. México: Publicaciones Cruz O.S.A.
- 1996 *Pintura de historia e identidad nacional en España*. Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid.
- 1998 "La guerra hispano-estadounidense del 98 en la prensa mexicana", en *Historia Mexicana*, L:2 (198), pp. 271-308.

PÉREZ VERDÍA, Luis

- 1921 *Compendio de la historia de México, desde sus primeros tiempos hasta los últimos años del gobierno del general Díaz*. México - París: Librería de la vda. De C. Bouret, 1921.

PIKE, Fredrick

- 1971 *Hispanismo. 1898-1836. Spanish Conservatives and Liberals and their relations with Spanish America*, Notre Dame: University of Notre Dame Press.

PI-SUÑER LLORENS, Antonia

- 1985 *México y España durante la República Restaurada*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- 1996 "Introducción", en Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinadores.), *Historiografía mexicana. En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, v. IV, pp. 9-30.
- 1996a *El general Prim y la cuestión de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 1999 "El eterno problema: deuda y reclamaciones (1861-1868)", en Clara Lida (compiladora), *España y el imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*. México: El Colegio de México, pp. 37-103.
- PI-SUÑER LLORENS, A. y SÁNCHEZ, A.
[en prensa] *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España durante el siglo XIX*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- PLASENCIA de la PARRA, Enrique
1991 *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- POWELL, T. G.
1968 "Mexican Intellectuals and the Indian Questions, 1876-1911", en *The Hispanic American Historical Review*, XLVIII:1, pp. 19-36.
- PRIETO, Guillermo
1986 *Lecciones de Historia Patria. Escritas para los alumnos del Colegio Militar*. México: Inba – Secretaría de Educación Pública - Inehrm.
- PUIG-SAMPER, M. A. y NARANJO OROVIO, C.
1999 "Fernando Ortiz: Herencias culturales y forja de la nacionalidad", en Consuelo Naranjo Orovio y Carlos Serrano, editores, *Imágenes e imaginarios nacionales en el ultramar español*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 197-226.
- PULIDO LLANO, Gabriela
1997 "Aproximaciones a la política exterior del porfiriato. La gestión diplomática de Andrés Clemente Vázquez", tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
1999 "Estructura de una diplomacia silenciosa. México frente a la guerra hispano-cubano-norteamericana", en José A. Uribe Salas, et. al. (coordinadores), *México frente al desenlace del 98. La guerra hispanonorteamericana*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Universidad de Puerto Rico - Gobierno del Estado de Michoacán, pp. 27-44.
- QUIJADA, Mónica
1998 "El 98 en la construcción nacional argentina", en *El 98 Iberoamericano*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, pp. 173-186.
- RAAT, William D.
1971 "Los intelectuales, el positivismo y la cuestión indígena", en *Historia Mexicana*, XX:3 (79), pp. 412-427.

- RAMA, Carlos María**
 1982 *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica.
- RAMÍREZ, IGNACIO**
 1952 "La desespañolización" en, *Obras. Poesías, discursos, artículos históricos y literarios*. México: Editora Nacional S. A., t. I, pp. 317-322.
- REINA, Leticia (coordinadora).**
 1997 *La reindianización de América, siglo XIX*. México: Siglo XXI Editores - Ciesas.
- RICO, Francisco (director)**
 1980 *Historia y crítica de la literatura española*. Barcelona: Editorial Crítica, v. 6.
- RIVA PALACIO, Vicente**
 1997 "Hernán Cortés. Ensayo histórico y filosófico", en *Obras Escogidas*, t. IV: *Ensayos Históricos*, José Ortiz Monasterio (compilador). México: Conaculta - Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto Mexiquense de Cultura - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 247-282.
- 1997a "Estado de la colonia al terminar el siglo XVI. Razas y castas", en *Obras Escogidas*, t. IV: *Ensayos Históricos*, José Ortiz Monasterio (compilador). México: Conaculta - Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto Mexiquense de Cultura - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 202-229.
- 1997b "Introducción", en *México a través de los siglos* en, *Obras Escogidas*, t. IV: *Ensayos Históricos*, José Ortiz Monasterio (compilador). México: Conaculta - Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto Mexiquense de Cultura - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 114-138.
- 1997c "Consideraciones Generales", en *México a través de los siglos* en, *Obras Escogidas*, t. IV: *Ensayos Históricos*, José Ortiz Monasterio (compilador). México: Conaculta - Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto Mexiquense de Cultura - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 230-246.
- RIVADULLA BARRIENTOS, Daniel**
 1992 *La "amistad irreconciliable". España y Argentina, 1900-1914*. Madrid: Editorial Mapfre.
- ROCAMORA, Pedro**
 1980 *Hombres e ideas del 98*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- RODÓ, José Enrique**
 1968 *Ariel*. México: Editorial Porrúa

RODRÍGUEZ, Miguel

- 1994 "El 12 de octubre: entre el IV y el V centenario", en Roberto Blancarte (compilador), *Cultura e identidad*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 127-162.

RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario (coordinadora)

- 1997 *1898: Entre la continuidad y la ruptura*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

ROJAS, Rafael

- 1996 "La política mexicana ante la guerra de independencia de Cuba (1895-1898)", en *Historia Mexicana*, XLV: 4 (180), pp. 783-805.
1998 "Cuba mexicana: el último proyecto de anexión (1896-1898)", en *El 98 Iberoamericano*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, pp. 161-171.

ROJAS GARCIDUEÑAS, José

- 1988 "Carlos de Sigüenza y Góngora y el primer ejemplo de arte neoprehispánico en América (1680)", en Daniel Schávelzon (compilador), *La Polémica del arte nacional en México, 1850-1910*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 47-51.

ROLDÁN VERA, Eugenia

- 1995 "Conciencia histórica y enseñanza; un análisis de los primeros libros de texto de historia nacional, 1852-1894". Tesis de licenciatura en historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

ROSENZWEIG, Gabriel

- 1994 "Presencia de España en México", en Roberto Blancarte (compilador), *Cultura e Identidad Nacional*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 163-187.
1998 "La colonia española de México y la guerra de Cuba, 1895-1899", en *Boletín Informativo del Casino Español de México*, núm. 2, pp. 6-9.

ROZAT, Guy

- 2001 *Los orígenes de la nación. Pasado indígena e historia nacional*. México: Universidad Iberoamericana.

SÁNCHEZ, Agustín

- 1998 "La diplomacia española en la cuenca del Caribe durante la última crisis cubana (1895-1898)", en *Secuencia*, núm. 42, pp. 5-28.
1998a "Crisis colonial y política exterior española en la cuenca del Caribe, 1878 1898", en *Revista Mexicana del Caribe*, año III, núm. 5, pp. 6-30.
1999 "La diplomacia hispano-mexicana: de la Intervención tripartita a la caída del Imperio", en Clara Lida (compiladora), *España y el imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*. México: El Colegio de México, pp. 105-178.

- 1999a "La normalización de las relaciones entre España y México durante el porfiriato (1876-1911)", en *Historia Mexicana*, XLVIII:4 (192), pp. 731-766.
- SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *et. al.*
- 1994 *La imagen de España en América, 1898 — 1931*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos - Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SANTAMARÍA, A. y NARANJO, C.
- 1999 "El '98' en América, últimos resultados y tendencias recientes de la investigación", en *Revista de Indias*, vol. LIX, núm. 215, pp.203-274.
- SCHÁVELZON, Daniel (compilador)
- 1988 *La Polémica del arte nacional en México, 1850-1910*. México: Fondo de Cultura Económica.
- 1988a "El primer monumento a Cuauhtémoc", en Daniel Schávelzon (compilador), *La Polémica del arte nacional en México, 1850-1910*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 109-111.
- 1988b "El reconocimiento del arte prehispánico en el siglo XVIII", en Daniel Schávelzon (compilador), *La Polémica del arte nacional en México, 1850-1910*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 53-70.
- SECO SERRANO, CARLOS
- 1995 *Historia de España, Menéndez Pidal*. Dirigida por José María Jover Zamora, t. XXXVIII: *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). De los comienzos del reinado a los problemas de posguerra (1902-1922)*. Madrid: Espasa Calpe.
- SERRANO, Carlos
- 1999 "Vara de Rey y los héroes del Caney. Un mito de doble cara", en Consuelo Naranjo Orovio y Carlos Serrano, editores, *Imágenes e imaginarios nacionales en el ultramar español*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 89-101.
- SEVILLA SOLER, Rosario
- 1996 *La guerra de Cuba y la memoria colectiva. La Crisis del 98 en la prensa sevillana*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos - Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SIEBENMANN, Gustav
- 1995 "¿Cómo se celebraron los centenarios de 1492 en Europa?", en Gustav Siebenmann *et. al.*, *El peso del pasado: Percepciones de América y V Centenario*. Madrid: Editorial Verbum, pp. 143-164.
- 1996 *El peso del pasado: Percepciones de América y V Centenario*. Madrid: Editorial Verbum.
- SIERRA, Justo
- 1960 *México social y político. Apuntes para un libro*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 1977 "Cortés no es el padre de la Patria", en *Obras Completas, Ensayos y textos elementales de Historia*, t. IX, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 191-194.
- 1977a "El día de la patria", en *Obras Completas. Ensayos y textos elementales de historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, t. IX, pp.107-110.
- 1977b *Elementos de historia general*, en *Obras Completas. Ensayos y textos elementales de historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, t. IX, pp. 195-288.
- 1977c *Elementos de historia patria*, en *Obras Completas. Ensayos y textos elementales de historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, t. IX, pp. 289-390.
- 1977d *Catecismo de historia patria*, en *Obras Completas. Ensayos y textos elementales de historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, t. IX, pp. 390-420.
- 1977e *Evolución política del pueblo mexicano*, en *Obras Completas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, t. XI.
- 1984 "España y América", en *Obras Completas. Discursos*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, t. V, pp. 277-283.
- SIMS, Harold
- 1974 *La expulsión de los españoles de México, 1821-1828*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SOSA, Francisco
- 1901 *Conquistadores antiguos y modernos. Disertación a propósito de la obra de D. Genaro García: "Carácter de la conquista española en América y en México, según los escritores primitivos"*. México: Tipografía. y Litografía La Europea.
- STAVENHAGEN, Rodolfo
- 2001 *La cuestión étnica*. México El Colegio de México.
- SUÁREZ, Ana Rosa (compiladora)
- 1998 *Pragmatismo y principios: la relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1924*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- TENORIO TRILLO, Mauricio
- 1998 *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TODOROV, Tzvetan
- 1989 *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI Editores.
- 1991 *Nosotros y los Otros. Reflexiones sobre la diversidad humana*. México: Siglo XXI Editores.
- TRABULSE, Elías
- 1996 "Los orígenes científicos del indigenismo actual", en Archivo General de la Nación, *Cultura y derechos de los pueblos indígenas en México*.

México: Archivo General de la Nación - Fondo de Cultura Económica, pp. 77-101.

TUÑÓN de LARA, Manuel (director)

1988 *Historia de España*. Barcelona: Editorial Labor, v. 8.

UGARTE, Manuel

1987 "El peligro yanqui", en Manuel Ugarte, *La Nación Latinoamericana*, compilación, prólogo, notas y cronología de Norberto Galasso. Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. 65-84.

1987a "La defensa latina", en Manuel Ugarte, *La Nación Latinoamericana*, compilación, prólogo, notas y cronología de Norberto Galasso. Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. 3-9.

UNIVERSIDAD DE ESTOCOLMO

1983 *Capitales, empresarios y obreros europeos en la industrialización y sindicalización de América Latina*, Actas del sexta reunión de historiadores latinoamericanistas europeos [Estocolmo]: Universidad de Estocolmo.

URÍAS HORCASITAS, Beatriz

2000 *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*. México: Universidad Iberoamericana.

URIBE SALAS, José A., et. al. (coordinadores)

1999 *México frente al desenlace del 98. La guerra hispanonorteamericana*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Universidad de Puerto Rico - Gobierno del Estado de Michoacán.

VARGAS VILA, José María

1968 *Ante los bárbaros. Los Estados Unidos y la guerra. El yanqui; he ahí el enemigo*. Bogotá: Editores Asociados.

VASCONCELOS, J. y ALESSIO ROBLES, M.

1929 *México y España. Opiniones de don José Vasconcelos y don Miguel Alessio Robles sobre el libelo de un sujeto de Tlalixcoyan pidiendo el saqueo y la expulsión de los españoles*. México: Imprenta Manuel León Sánchez, S. A.

VÁZQUEZ, Josefina

1975 *Nacionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México.

VIGIL, José María

1970 "Necesidad y conveniencia de estudiar la Historia Patria", en Antonio Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la Historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 265-278.

VILLEGAS, Abelardo

1972 *Positivismo y Porfirismo*, México: Secretaria de Educación Pública, Colección SepSetentas, núm. 40.

VILLORO, Luis

1996 *Los grandes momentos del indigenismo en México*. México: El Colegio de México - El Colegio Nacional - Fondo de Cultura Económica.

1998 *Estado plural, pluralidad de culturas*. México: Paidós - Universidad Nacional Autónoma de México.

WALLERSTEIN, Immanuel

1998 *El moderno sistema mundial*. México: Siglo XXI Editores.

ZAVALA, Silvio

1971 "El americanismo de Altamira", en Javier Malagón y Silvio Zavala (compiladores), *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 17-30.

ZEA, Leopoldo

1993 *El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Juan

1978 "El mensaje de América. Discurso pronunciado en la explanada del Monasterio de la Rábida, después de inaugurado el monumento conmemorativo del descubrimiento de América el 12 de octubre de 1892", en Juan Zorrilla de San Martín, *Conferencias y Discursos*, selección de Arturo Sergio Visca, Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, t. I, pp. 41-52

1978a "La Lengua Castellana. Memoria presentada en el Congreso Literario Hispanoamericano celebrado en Madrid del 31 de octubre al 10 de noviembre de 1892", en Juan Zorrilla de San Martín, *Conferencias y Discursos*, selección de Arturo Sergio Visca, Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, t. I, pp. 79-103.

ZUMETA, Francisco

1979 *El continente enfermo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.